

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
UNTO P. RODRIGO BOTET

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Planos (2)
LIBRO DE ACTAS

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS. LIBROS REVADOS

24 Febrero 1931. al 28 Octubre 1932

[Faint, illegible handwritten text]

LIBRO DE ACTAS

Faint, illegible text visible through the paper from the reverse side, appearing as bleed-through.

Provincia de Badajoz

Partido de Alburquerque

Término municipal de Alburquerque

AÑO 1932

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayunt.º de Alburquerque

Este libro, comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el referido Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con III pliego de papel de pagos al Estado, clase S.º u.º A. O. 891.592. y dos pliegos 4.º clase números H. J. 533.489 y H. J. 533.541 importantes por trescientos veinte pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a diez y ocho de Febrero de mil novecientos treinta y dos

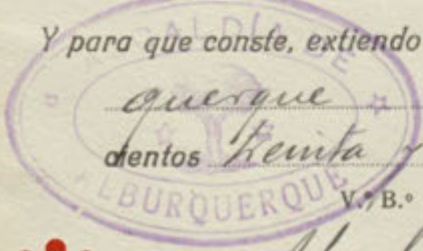


El Subdirector de Rentas Publicas
M. Martinez

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de Cien hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concierne a Sesiones de la Corporación comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Albur-

querque a veinticuatro de Febrero de mil nove-



cientos treinta y dos
V.º B.º
El Alcalde
L. Asanovas

Salvador Juan
su



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Parade de

termino de

AÑO 1933

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Sesion Extraordinaria del dia 24 de Febrero de 1932.

Señores Asistentes.

Don Miguel Matas

el Julian Rey

el Antonio Robles

el Angel Pizarro

el Eduardo Cottina

el Jose Carrasco

el Candido Barragan

el Fermín Garcia

el Joaquin Boras

el Fran^{co} Santos.

Creando la intermunicipalidad entre esta y San Vicente de Alcántara

En la Villa de Albuquerque a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y dos, previa la oportuna convocatoria hecha con carácter de urgente, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan que constituyen número suficiente para celebrar sesión, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Martín Casanovas Moner y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión extraordinaria urgente convocada en el día de hoy. Siendo las siete de su noche hora señalada, y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta exteñida de la última sesión celebrada el día veinte, que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna.

Se dio igualmente lectura a la comunicación que dirige a la Alcaldía el Señor Director General de Trabajo por la que se comunica haber sido acordada por el Ministro de Trabajo la creación de la unidad intermunicipal entre este término y el inmediato de San Vicente de Alcántara, pudiendo trabajar en este término igual número que de aquel según el número de parados en cada uno de ellos. El Sr. Alcalde expone que debido a la importancia de dicha comunicación ha estimado necesario remitir a la Corporación para deliberar sobre ella, ya que el número de obreros en paro forzoso ha de aumentar y el Ayuntamiento carece de medios para resolver. Abierta discusión sobre ello protesta de su contenido el Sr. Rey por considerar que no está el pueblo en condiciones, pues bien público es la situación en que se encuentra la clase obrera y si se ejecuta lo que dice esta comunicación el problema se hará más grave; en igual sentido se manifiestan los Señores Cottina y Carrasco. El Secretario explica el contenido del artículo cuarto del decreto de once de Septiembre del que se deduce que el Señor Gobernador ha debido informar la conveniencia de la creación de esta unidad intermunicipal. El Señor Castro no está tampoco conforme con que se imponga esto al Ayuntamiento. Acordándose en definitiva por unanimidad rogar al Sr. Ministro de Trabajo que revoque esta comunicación y al Sr. Gobernador que rectifique su propuesta de creación de esta intermunicipalidad puesto que él sabe la situación en que el pueblo se encuentra.



Baldivos

A continuación se cuenta el Sr. Presidente de las gestiones realizadas por la Comisión que ha ido a Madrid a ventilar el asunto Baldivos, la que hizo entrega a cada Diputado de esta provincia de una copia de la memoria comprensiva de la historia del problema de los Baldivos y de las peticiones que ella contiene con una carta rogando su intervención en la Cámara en la primera ocasión que sea posible. Igualmente visitó la Comisión al diputado señor de la Villa de quien consiguió el ruego formulado en la Cámara el día dieciocho, del que supone todos tendrán conocimiento, del que se deduce que ya va a tomar estado parlamentario el asunto que tanto tiempo todos deseamos sea resuelto.

Asimismo ha conseguido que por el Ministro de Agricultura se dicten las ordenes oportunas para que se desplaze de la Junta Central Agraria una Comisión cuyos miembros ya están designados, para venir a esta lo antes posible quince mañana, a informarse sobre el terreno de la situación en que se encuentra este problema con el fin de que en la inspección solicitada sobre ello, el Sr. Ministro pueda intervenir. La Corporación aprueba dichas gestiones dándose por enterada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las ocho y veinte de la noche, el señor Alcalde dio por terminado el acto del que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los señores asistentes conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Rojel Bido

Martin Casanova

Fernán Garcia

Francisco Bora

Juan Rey

Eduardo Otrera

Francisco Canto

Antonio Póles

José Carrasco

Alfonso Alatorre

Calabró

Amado Barragán



Sesión Ordinaria del día 27 de Febrero de 1932. (2.ª Convocatoria).

- Señores Concejales Asistentes
- Don Fermín García
- vs Joaquín Bozas
- vs Julián Rey
- vs Eduardo Lotina
- vs Antonio Robles
- vs Fran^{co} Cantos.

Junta Local de Fomento Pecuario

Baldíos

Socorros a Felipa General y Eusebio Barrantes Dominguez

Telegrafo

En la Villa de Albuquerque a veintisiete de Febrero de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Alcalde don Martín Casanova, Honor y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veinticinco que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales. Siendo las siete de la noche hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Entre las disposiciones de interés dió cuenta el Secretario del decreto por el que se crea la Junta local de Fomento Pecuario de la que es presidente el Alcalde, la que ya está constituida en ésta, habiéndose en cuenta que el cargo que en ella ostenta el Alcalde es delegable en algún concejal y que él es pose competente para el desempeño de este cargo, propone su delegación en favor de cualquier señor concejal que por sus conocimientos pueda desempeñarla, acordándose por unanimidad el nombramiento a favor del concejal don José Casares Plata quien ostentará la Presidencia de dicha Junta. Se dió lectura a continuación del telegrama que dirige a la Alcaldía el Ministro de Agricultura por el que anuncia la salida de Madrid de la Comisión que ha de informarle del asunto Baldíos el próximo martes por la noche, ya que antes no ha podido venir por indisposición del Comisionado y diputado a Cortes Sr. Cartrillo, así como del telegrama de éste. A continuación fue concedido un socorro de quince pesetas a Felipa General Pinedo y otro del importe de un viaje a Badajoz de Eusebio Barrantes Dominguez quien estan enfermos y carecen de medios para su curación. Seguidamente se da cuenta del escrito que contesta al Ayuntamiento el delegado jefe del centro telegrafico de Badajoz con motivo de la resolución de ésta, dijo no poder continuar abonando el importe de la casa, en el que amenaza con que es critico en estos casos el proceder a la clausura de las estaciones. La Corporación ante la posibilidad de

Fabrica Harinas en asuntos del pan

que esto ocurra acuerda solicitar informe a la Direccion general. Se dio nuevamente cuenta al Ayuntamiento de lo relacionado con el asunto del pan, en el que la Fabrica de Harinas en escrito que presenta expone la imposibilidad de continuar elaborando pan debido a que pierde aproximadamente unas catorce o quince pesetas diarias segun los datos que aporta. La Corporacion debida a que es asunto que para resolverlo precisa enterarse bien del contenido del escrito, acuerda remitirle con caracter privado manana mismo con el fabricante para informarse.

Concejal de Abastos Fermín Garcia

Fue nombrado Concejal de abastos para la semana Don Fermín Garcia.

Multas a Concejales que no asistieron a sesiones

Alcance el turno de ruegos y preguntas por el Concejal señor Cottina se formula el ruego de si es que ya no se imponen multas a los Concejales que no asistien a las sesiones pues el no deja de asistir en muchas ocasiones a pesar de sus muchas ocupaciones, el Sr. Alcalde contesta que perdió la fuerza moral para imponerlas desde que el Señor Castro no quiso ni aun hacerse cargo de la notificación.

Autosmando pasten en la Dehesa los cerdos vecinos

El Sr. Contador pide se autorice al portero del lugar para entrar con los cerdos en la Dehesa, debido a que por la Corporacion se estima que no han de perjudicar a los pinos allí plantados, se acuerda conceder dicha autorización.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las ocho y cinco de la noche, el Señor Alcalde dio por terminado el acto, del que se extiende la presente que siempre de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanovas

Alcaldes Fermín Garcia

Eduardo Cotrina

Antonio Puelles

Julian Oca

Joaquin Bona

Fernán Prieto

Juan José Carrero

Abad Juan



Sesión Ordinaria del día 5 de Marzo de 1932 - (2ª Convocatoria).

- Don Fermín García
- id Eduardo Cotrina
- id Antonio Robles
- id Julian Rey
- id Joaquin Bozas
- id Angel Pizarro
- id Miguel Mataró

En la Villa de Alburquerque a cinco de Marzo de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Alcalde Don Martín Caramorras Mones y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día tres del actual en que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales. Siendo las siete de la noche hora anunciada y abierto el acto fué dada lectura al acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Se dió cuenta a continuación de la correspondencia de interés llegada durante la semana entre la que figuran una comunicación de la Diputación Provincial comunicando con el apremio para el pago del descubierto que se le adeuda por el concepto de aportación del año mil novecientos treinta; otra del Sr. Gobernador Civil pidiendo informes sobre la vacante de la tercer titular de Tormenticos, otra sobre informes de preferencia de obreros en virtud de instancia que acompaña y otra sobre la situación en que se encuentra el asunto relacionado con el Alcantarillado de la Carretera y sobre todo con la deuda que se tiene contraída con el contratista Don Alfonso Gomez que se acuerda para a estudio de la Comisión de Hacienda, y por último una carta dirigida a éste por el Alcalde de Jaca anunciando la suscripción abierta para el monumento a Galán y García Hernández acordándose suscribirse con veinticinco pesetas.

Aportación de 1930 a la Diputación Provincial.

Vacante titular. Farmacia

Preferencia obreros

Alcantarillado carretera

D. Alfonso Gómez

Monumento en Jaca

a Galán y García Hernández

Socorro a Pedro Santos

y varios más de lactancia

cia.

Factura de Juan Cano

A continuación fué autorizado el pago del socorro autorizado por el Alcalde al vecino de esta Pedro Santos de quince pesetas para trasladarse al Hospital de Badajoz; siendo así mismo concedidos socorros de lactancia a Lorenzo Escudero, a Cristino Robles Plata y a Dionisio Lopez, cuyas esposas según certificaciones que acompañan carecen de la sujeción háctica necesaria para el sostenimiento de los hijos.

En virtud de la nueva factura que presenta el vecino de esta Juan Cano se acuerda remitir a la Comisión encargada de ello, que emita el informe sobre la procedencia o no de su pago.

Dada cuenta por la Presidencia de la necesidad en que se encuentra

Diputación de Badajoz Ayuntamiento



del Juzgado Municipal

el Juzgado Municipal de ser trasladado, se confirma el acuerdo anterior de autorizar su instalación en el Ayuntamiento, para lo que serán cedidas las habitaciones que actualmente ocupa la inspección para despacho del juez y Sala Audiencia y una de las habitaciones del piso superior para Archivo del Juzgado; trasladándose la inspección a la habitación anterior a la destinada a Sala de Socorro.

Donativo del Marqués de Chiborches para el paro forzoso.

Se dio cuenta del Donativo de seiscientos pesetas recibido en la Alcaidía por el Sr. Don José de Porras, Marqués de Chiborches, con destino al paro forzoso, acordándose acusarle recibo mostrando la gratitud de la Corporación por su espontáneo donativo.

Permiso al Director de la Banda

Se da cuenta seguidamente de la instancia que suscribe Don Lauretino Vivas, Director de la Banda de Música por lo que expone que habiendo terminado la época en que la Banda está obligada a celebrar conciertos de invierno solicita un permiso de quince días para ausentarse de la población, la Corporación acuerda concederle dicho permiso y que por el Secretario se informe en la próxima sesión acerca de la obligatoriedad de los conciertos ya que es voluntad del vecindario por la afluencia que se observa a ellos, y de la Corporación por tanto el que se continúen celebrando.

Concejal de Abastos Miguel Matador

Fue nombrado Concejal encargado del servicio de Abastos durante la semana Sr. Miguel Matador.

Distribución, pagos e ingresos

Presente el Señor Interventor fue aprobada la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha y autorizados los pagos siguientes: a la Compañía Telefónica ciento veinte pesetas cuarenta y cinco centimos; a Fernando Navarro de Badajoz, trece pesetas cincuenta centimos; a los Peritos Prácticos por el reconocimiento por orden judicial de las fincas Marianas y Las Correrías cuarenta pesetas; por la suscripción de la Administración Práctica dieciocho pesetas; a Amal Canela por viajes efectuados con carácter oficial en coche de su propiedad seiscientos veintidós pesetas; y a Julián Sans Fraguero por el importe de la hechura y forros de los uniformes a los empleados del Ayuntamiento cuatrocien-
tas cuarenta pesetas. Se dio lectura a la lista de ingresos habidos durante la semana.



Ruego sobre Cementerio

Abierto turno de ruegos y preguntas hace caso de la palabra boca el Señor Robles para proponer el arreglo de la habitación que hay en el Cementerio destinada a depósito de cadáveres y sala de autopsias, pues las condiciones en que se encuentra no pueden ser peores. La Corporación acepta el ruego y acuerda autorizar dicho arreglo para que se verifique cuanto antes.

Subsidio para obrero

La Presidencia en vista de haberse agotado la cantidad concedida por el Ministerio de Gobernación en concepto de subsidio para atender al paro obrero y de que las circunstancias no han variado por lo que respecta al paro, propone el recabar de nuevo del Ministerio de Gobernación amplias dicho subsidio. La Corporación ve aceptada la propuesta y acuerda solicitarlo cuanto antes, dirigiendo un telegrama solicitando solo del Sr. Ministro su amana mismo.

Pan,

Dió cuenta igualmente el Sr. Alcalde de la situación en que se encuentra el problema del pan en esta que sigue en iguales condiciones a la semana anterior; acordando reunirse mañana domingo a las doce la Corporación con el fabricante y especuladores de trigo para tratar de conseguir el arreglo en la forma conveniente para evitar la subida del precio.

Responsabilidades

Por último el Sr. Garcia formula el ruego de que se tenga en cuenta el plazo concedido para la declaración de lesivos de los acuerdos que se tomaron por las Corporaciones de la Dictadura a los efectos de los recursos contenciosos; el que fue tomado en consideración acordándose que se recuerde a la Comisión de Responsabilidades para que lo tenga en cuenta a los efectos oportunos.

no habiendo más asuntos de que tratar siendo los ocho cuarenta y cinco el Sr. Alcalde dió por terminado el acto levantando la Sesión, de la que se entiende la presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales, conserje el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanova

Fernán Garcia

Eduardo Patrino

Antonio Robles

Juan Rey

Joaquín Rojas

José Comas

Miguel Malvar

Enrique Sivero



Sesión Ordinaria del día 12 de Marzo de 1932 (2ª Convocatoria).

Asistentes

Don Joaquín Boras

Don Antonio Robles

Don Eduardo Cotina

Don Fermín García

Don Julián Rey

Don José Carrasco.

En la Villa de Alburquerque a doce de Marzo de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Alcalde Don Martín Casanovas Mones y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Casilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día diez en que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales. Siendo las siete de la noche hora señalada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna.

Despedida Gobernador

Se dio cuenta inmediatamente de la correspondencia recibida durante la semana entre la que figura un telegrama de despedida del Señor Gobernador sabiente, una carta del Sr. Cardenal de Badajoz reclamando la

Asunto de Cardenal

denuda que tiene contraída con el Ayuntamiento y una extensa comunicación del Comisario de la Guardia Civil como oficial encargado del expediente de acuartelamiento solicitando informes sobre las obras a reali-

Casa Cuartel Gdía Civil

zar en el Cuartel. Entre las disposiciones de interés se da lectura a las

Divorcio y un decreto de Instrucción Pública

Leyes sobre declaraciones de rentas de fincas rústicas y la del Divorcio, y un Decreto de Instrucción Pública declarando creadas de nuevo

las tres Escuelas cuya anulación se proponía.

Solicitando autorización para la instalación de un kiosco en Las Laderas

A continuación se dio lectura a la instancia que suscribe el vecino de esta D. Cipriano Menéndez de Amaya solicitando la cesión

de tres metros cuadrados de terreno en el parcelo de Las Laderas y en el sitio que de ordinario ocupa la banda de música, para instalar en ellos

un kiosco según el proyecto que acompaña para la venta de refrescos y gaseosas. La Corporación acuerda que pase a informe y estudio

de la Comisión de Fomento para proponer lo conveniente.

Instancia de Alejandro Rosado González

Seguidamente se autoriza la lectura de la instancia que suscribe Don Alejandro Rosado pidiendo repetición del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en relación con el Camino de San Juan y en virtud de petición que formuló Don Jesús Moreno Fernández. La Corporación acuerda que por la Comisión de Fomento sea revisado el expediente al que se mira esta instancia y con citación de ambos





interesados se reconozca el terreno en que se discute la servidumbre de dichos caminos, con el fin de informar lo procedente.

Cuadro de Covarsi

Así mismo se dio lectura a la instancia que presenta Don Adolfo Covarsi de Badajoz solicitando el cambio de tema en el cuadro que tiene a cargo de hacer al Ayuntamiento, por no amoldarse el que se le tiene encomendado a las circunstancias del momento puesto que se trata de la Procesión de la romería de Carrion, solicitando además que el tema sea el de aprovechamientos de los Baldíos de Alburquerque. La Corporación acuerda que quede la petición sin resolver sobre la mesa para estudio de la situación en que se encuentra dicho asunto.

Banda de musica

A continuación dio cuenta el Secretario de los artículos del reglamento por que se rige la Banda de musica a que afectan los conciertos, de los que se deduce que segun este reglamento el compromiso de los conciertos de invierno por la mañana termina el ultimo domingo del mes de Febrero. La Corporación excediendo interpretas el sentir general acuerda formular una propuesta de acuerdo con el Director para que los conciertos continuen celebrandose y modifique el articulado del reglamento.

Subsidio para obrero

Fue examinado detenidamente a continuación el expediente de rendición de cuentas de las cinco mil pesetas que se remitieron a este Ayuntamiento en concepto de subsidio por el Ministerio de Gobernación para atender al paro obrero; comprensivo de la certificación de ingreso de dicha cantidad, otra de la orden de concesión, otra de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento y de la Comisión gestora fijando los precios de jornales y la obra ejecutada y la lista de jornales invertidos que coincide con la cantidad de cinco mil pesetas concedida, por lo que no habiéndose invertido nada en materiales no precisa la justificación de ingreso del uno treinta por ciento, quedando por unanimidad aprobado y autorizado la Presidencia para ordenar su remisión al Ministerio a los efectos de poder solicitar nuevamente.

Concejal de abastos

Subsecretario

Fue nombrado concejal encargado del servicio de Abastos durante la proxima semana Don Julio Matador Sanchez.

Presente el Sr. Interventor fuero autorizados los pagos siguientes:

Pagos

Al Alcalde Don Martin Casarinos por los gastos hechos en union del Con-
cejal don Joni Carrasco y del vecino don Luis Gonzalez en un viaje a Ma-
drid para gestionar el asunto Balbidos ochocientos ochenta y cinco pesetas
con diez centimos; a Josefa Boscana socorro para marcharse a Badajoz
por como pobre cinco pesetas veinte centimos; al portero Antonio Otero
por gastos de picón para las Oficinas desde primero de Enero a la fecha
cincoenta pesetas; al jefe de Policía por gastos de pidiendo efectuados por el
mundo hospitalizado pobre Fran^{co} Moya Garcia diecinueve pta. treinta cen-
timos; al Guardia Manuel Garcia Plata por los gastos hechos para tras-
ladar al mundo a Badajoz a ingresar en el Hospital veinte pesetas; al
Recaudador Triboro Fargallo por gastos suplidos durante el mes de Fe-
brero nueve pesetas treinta centos; a Pedro Guerra para ingresar
en el hospital de Badajoz como pobre veinticinco pesetas; al Recauda-
dor importe de un telegrama oficial a Madrid dos pesetas sesenta centos;
al Viel Contraste por la operacion de las Pesas y Medidas del Ayuntamiento treinta
y siete pesetas noventa y cinco centimos; a Pedro Guerra socorro co-
mo vecino pobre quince pesetas; a Manuel Leon Rosado premio por
haber dado muerte a un lobo diez pesetas; a Antonio Cordero Bapino
por igual causa diez pesetas; a Pedro Lara Samino bagaji pa-
ra llevar armas a Badajoz diecisiete pta. cincuenta centos; a Juan
Diaz Vicaino premio por haber dado muerte a una lobezna cinco pesetas;
a Francisca Bernal Bernal por estancia en su fonda del
Delegado don Miguel Nogales quince pesetas; al Recaudador por supli-
dos en telegramas sobre asunto Balbidos cuarenta y nueve pta. sesen-
ta y cinco centimos; a la Sociedad de Seguros Royal Exchange Assuran-
ce por la prima del año actual ochenta y dos pta. ochenta y cinco centos;
a don Ernesto Fernandez de Caceres por la busca en el Archivo de la
Audiencia de dicha capital las sentencias dictadas en el asunto Bal-
bidos sesenta pta.; a Benigno Savon por el esquilto de las caba-
lerias del Ayuntamiento trece pta. setenta y cinco centos; a Luis Cruz Ber-
mudez por varios viajes a Badajoz en coches de su propiedad para
asuntos oficiales ciento ochenta y ocho pta.; a Anibal Canellas
por igual concepto y con la Comision que ha venido a estudiar
el asunto Balbidos ciento seis pesetas; y a la Comision de Policía



rural por gastos suplidos y efectuados por ella en un viaje oficial verificado a Badajoz para asuntos oficiales diez penta emmente cueto, fue seguidamente leida la lista de ingresos de la semana.

Ingresos reparto

Alcaldé turno de ruegos y preguntas el Alcaldé a propósito de ingresos expone a la Corporación el retraso con que los contribuyentes en descubierto del Reparto, efectúan sus pagos, previniendo que como los gastos son excesivos y los ingresos insignificantes precisaría tomar alguna medida para evitarlo, acordándose publicar un bando comunicando a que se hagan efectivas las cuotas en descubierto en plazo de ochos días o que pasaran a ejecutiva.

Intermunicipalidad entre esta y San Vicente de Alcántara

El Sr Rey formula la pregunta sobre si ha habido contestación del Ministro de Trabajo como contestación a la reclamación que se entablo contra la orden de creación de la intermunicipalidad con San Vicente de Alcántara, la Presidencia contesta que nada ha habido.

Crisis obrera

Da cuenta el señor Alcaldé del escrito que le ha sido presentado momentos antes de dar principio la sesión por una Comisión de obreros que se encuentran en paro forzoso, pidiendo auxilio para remediar su situación; en efecto dice la época es adecuada para la crisis de trabajo y consiéra que debe remediarse pues son muchos los que se encuentran en igual situación a los solicitantes, la Corporación dada la importancia del asunto y la situación del Ayuntamiento que no tiene fondos acuerda remitirse de nuevo mañana a las once para estudiar el medio de remediarla.

Responsabilidades

El Sr Cotrima estima que si se hubiera tramitado ya el expediente de responsabilidades es posible que hubiera caudales para remitirlos para lo que solicita que se activen los trabajos, le contesta el señor Carrasco como miembro de la Comisión, y el secretario manifiesta que quizá el mucho trabajo que pesa sobre él sea la causa del retraso para lo cual queda autorizado para vericarse por las tardes solo al estudio de los libros de actas para formular una propuesta cuanto antes.

Baldios

Insiste el Sr Cotrima sobre las mismas manifestaciones que ya tiene hechas en cuanto al coste de leñas en los Baldios que el no reconoce la propiedad a favor de ninguno de los que hoy se

consideran propietarios si ellos. La Presidencia lamenta con el lo que ocurre pero no se considera con facultades para evitarlo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dió por terminado el acto levantando la sesión de la que se extiende de la presente que despues de su lectura siendo las nueve y quince, firman conmigo el Secretario todos los Señores Concejales, de cuyo contenido certifico. Miguel Matador

Martin Casanoves

Fernin Garcia

Eduardo Cotina

Julian Rey

Angel Picasso

Francisco Canto

Antonio Robles

Pedro José Bueno

José Carrante

Pablo Malvarche

Eugenio Carrón

José Castro

José. Correas

Joaquín Bozas
Salvador Juárez

Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de Marzo de 1932.

- Don Fernin Garcia
- Eduardo Cotina
- Angel Picasso
- Julian Rey
- Fran. Canto
- Antonio Robles
- Joaquín Bozas
- Pedro J. Bueno
- M. Carrante
- Miguel Matador

En la Villa de Alburquerque a catorce de Marzo de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Alcalde de Don Martin Casanovas Moner y asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la Sesión extraordinaria convocada con caracter urgente para el día de hoy. Abierto el acto puesto que se reunieron numero suficiente de Señores Concejales, a las siete de su tarde hora anunciada, se dió lectura al acta extendida de la Sesión anterior que se aprobó por unanimidad sin emiendación alguna.



Don José Castro
D. Miguel Matañor
D. Eugenio Carron
D. José Carrasco
Préstamo a la Caja
Colaboradora de
Caceres para remediar
viviendas obreras

Seguidamente explica el Señor Alcalde que el objeto principal de esta sesión extraordinaria era para deliberar según se habia observado en la convocatoria y resolver acerca de la petición de un préstamo a la Caja de Cáceres, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, para remediar el paro obrero con arreglo al artículo segundo del Decreto de dieciocho de julio último y de conformidad con las normas para su aplicación establecidas en las órdenes del día veintiocho del mismo mes dictadas por los Ministerios de Trabajo y Hacienda respectivamente. Manifiesta el Alcalde que ayer se ha constituido bajo su Presidencia la Comisión especial gestora creada por el mencionado Decreto compuesta por los representantes de los contribuyentes don Emilio Suarte Pardo y don Roman Juanman Jara y por los de la clase obrera don Santiago Caldera Cuadros y don Francisco Caspallo Vegas y que para el cumplimiento de los fines confiados a la Comisión y especialmente para la ejecución de obras públicas municipales, carece de fondos el Ayuntamiento y siendo de necesidad disponer de ellos sin que el resultado de la recaudación del recargo de la décima sobre las contribuciones territorial e industrial de este término proponen solicitar de la Caja de Previsión ante mencionada un préstamo equivalente al sesenta y seis por ciento del recargo correspondiente a los tres últimos trimestres de una décima sobre el importe de las contribuciones territorial e industrial, como parte proporcional a la cantidad autorizada por el artículo cuarto del Decreto de dieciocho de julio en relación con la Orden del Ministerio de Hacienda de veintiocho del mismo mes, con garantía del total de la recaudación del mismo recargo. El préstamo se regulará por las normas establecidas en la Disposición sexta de la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de veintiocho de julio, o su duración a fin del año económico de mil novecientos treinta y dos; interés del cinco por ciento anual; recargo del cero veinticinco por ciento sobre el capital, abonable al recibir el préstamo, para compensar los gastos extraordinarios que la operación ocasione a la entidad que lo realice; garantía el importe de la recaudación de la décima y en caso de insuficiencia por lo que faltare, los ingresos del presupuesto municipal y cumplimiento por el Ayuntamiento del Retiro

Obrero obligatorio en beneficio de los obreros que se ocupen en las obras, si se hicieran por administración directa o imponer esta condición al contratista si se ejecutan por contrata. Los Señores Concejales reunidos que componen mas de las cuatro quintas partes del numero total de los que se compone la Corporación puesto que consta de diecisiete, deliberan la propuesta del señor Alcalde y puesta a votación la aprueban por unanimidad, quedando convertida en el acuerdo de solicitar y contraer el préstamo de referencia.

El Sr. Alcalde Don Martin Casanovas Moner expone que siendo el Presidente de la Comisión especial gestora debe ser autorizado para solicitar y recibir en nombre del Ayuntamiento el préstamo, cuyo importe habria de entregarse para su adecuada inversión a la Comisión, con arreglo al plan de obras aprobado por el Ayuntamiento; sometida a votación la propuesta es tambien aprobada por unanimidad, constituyendo acuerdo.

Camino vecinal desde esta a la estación de Herreruela

Seguindo el orden del día se puso a discusión la conveniencia o no de acordar la petición definitiva de la construcción del camino vecinal interprovincial de esta a la estación de Herreruela pues expone la Presidencia la necesidad de abrir una obra de importancia en la que poder emplear a los obreros en paro forzoso para que ejecuten obras cuyo aprovechamiento pueda ser apreciado despues y como se ha hecho en ese camino las obras que se ejecutaran mas tarde al ser certificadas se obtendrian las participaciones de la Diputación y el Estado en la proporción que les correspondiera, estimá conveniente pedir la construcción para solicitar el estudio del mismo. Puesto a discusión el asunto se muestra contrario a ello el Sr. Cotrina que considera no reporta beneficio al pueblo. El Sr. Cantos considera que si esta propuesta la origina la crisis de trabajo el no es partidario de ella, proponiendo que como el propietario es realmente quien debe resolverla, se convoque a una Asamblea de fuerzas vivas para tener un cambio de impresiones y ver si de ella resulta algo útil, sin llegar a la necesidad de la construcción de ese camino; el Sr. Rey por el contrario cree que en ningun sitio mejor que en ese camino puede invertirse la cantidad que hay



que gastar con motivo de las crisis de trabajo y con el soporte de la
 de cina. Se ausenta el Presidente del Salon ocupando la Presiden-
 cia el Sr Robles. El Sr Pizarro se opone a la propuesta del Señor
 Cantos por considerar inutil toda gestión que se haga acerca del
 propietario, El Sr Cotrima insiste en su propuesta de disconfor-
 midad de pedir la construcción porque para ello habría que contratar
 un empréstito y él no es partidario de eso. Vuelve a ocupar la Pre-
 sidencia el Sr Casanovas. Por el Secretario y sobre todo por
 el Sr Interventor se hacen algunas aclaraciones sobre ello explican-
 do las participaciones del Estado y la Diputación. El Sr García
 expone que no puede mostrar su conformidad con dicho camino en
 cuanto se hable de empréstito puesto que ya se sabe el resulta-
 do de la Asamblea celebrada este verano en el teatro, donde todo
 el pueblo se opuso a ello. Vuelve a insistir el Sr Cotrima. Y por
 ultimo a propuesta de la Presidencia se acuerda requerir una
 representación de cada una de las Asociaciones locales legalmen-
 te constituidas, a quienes exponer la situación de la crisis
 para ver si de su celebración surge una fórmula de resolu-
 ción, quedando para estudio la propuesta del Camino.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las nueve
 de la noche el señor Alcalde dio por terminado el acto le-
 vantando la sesión, de la que se extiende la presente que des-
 pués de su lectura firman todos los señores Concejales conmi-
 go el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martín Casanovas

Miguel Mata de los

Fernán García

Antonio Galbes

Juan Pérez

Eduardo Cotrima

Antonio Pizarro

José Carrasco

Joaquín Borja

Juan Ramón

Pablo José Muñoz

Francisco Cantos

Jose Carrasco
Julio Matrales
Eugenio Carrón

8
Sesión Ordinaria del día 19 de Marzo de 1938.

Pres. Asistentes.
Don Miguel Mata
Don Fermín García
Don Antonio Robles
Don Julián Rey
Don Eduardo Cotina
Don Ángel Pizarro
Don José Carrasco

En la Villa de Albarquero a diecinueve de Marzo de mil novecien-
tos treinta y los se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento.
Los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Martín Casanovas Moner y con asistencia del Secre-
tario del Ayuntamiento Salvador Juárez Lapuilla al objeto de proceder a
la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspon-
diente al día diecisiete que no pudo celebrarse por no haberse reunido
numero suficiente de Señores Concejales. Siendo las siete de la noche
hora anunciada y abierto el acto se autorizó la lectura del acta ex-
tensiva de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin en-
menda alguna. Fue dada cuenta a continuación de la correspon-
dencia de interés entre la que figura una comunicación de la Sección A-
gronómica comunicando haber sido elevadas a la Comisión Técnica
Central los expedientes tramitados por la Policía Rural, varios telegra-
mas de cuestiones de trámite y otra comunicación del Ministro de Era-
zo manifestando la imposibilidad de revocar la orden de creación de
la intermunicipalidad entre esta y San Vicente de Alcántara acordan-
dose a propuesta de la Presidencia elevarle un nuevo escrito de pro-
testa ya que entre esa creación y la autorización para la entrada de
portugueses se dificulta grandemente el normal desarrollo de la vida
del trabajador y la Corporación se ve imposibilitada para continuar
su administración.

Expediente relacio-
nado con Policía Rural
Telogramas
Comunicación relati-
va a la intermunicipa-
lidad con S. Vicente

Seguidamente fue dada lectura a las dos instancias que presentan
los Concejales Don Eugenio Carrón Jomeles y Don Francisco Cam-
pos de la Cruz por las que renuncian con carácter de irrevocables al
cargo de Concejales que ostentan. La Corporación se da por enterada
del contenido de ellas y acuerda haber hablado al Gobernador pa-
ra que sea el quien las resuelva.

Dimisión de Concejales

Fue concedido un socorro de quince pesetas al vecino de esta
Pueblo Rubio Campos para trasladarse al Hospital; y otro corriente
de lactancia a Francisco Cordero Rubiales.



Concejal de Abastos
Angel Pizarro

Se nombro' Concejal encargado del Servicio de Inspeccion de Abastos durante la Semana a don Angel Pizarro Ramos.

Comisionado de quintas

Fue' unanimemente nombrado Comisionado de quintas para asistir a la Junta de Clarificacion con los quintos al acto de su clarificacion al Oficial del negociado don Rogelio Flechas Alca.

Permiso al Alcalde

El Sr. Alcalde expone a la Corporacion la necesidad en que se encuentra de utilizar un permiso de dos meses para atender sus asuntos particulares ya que por ocuparse del Ayuntamiento los tiene abandonados. Algunos señores Concejales consideran excesivo el numero de dias acordandose por ultimo concederle una licencia de un mes que podra' utilizar cuando lo estime oportuno.

Escrito relacionado con la Federacion Local de Trabajadores

Se autorizo a continuation la lectura del escrito presentado por la Federacion Local de Trabajadores por el que se comunica el acuerdo de que resuelva el Ayuntamiento el asunto de los aparceros y arrendatarios que aun estan sin tierras, en plazo de tres dias bajo la amenaza de la epoca. El Alcalde se lamenta mucho de la limitacion de tiempo que se le impone al Ayuntamiento cuando es publico que se han hecho todas las gestiones que estan al alcance suyo para tratar de resolverlo. El Sr. Carrasco se opone a lo manifestado por el Alcalde y considera precisamente por la epoca que es demasiado largo ese plazo. Por ultimo se acuerda darle fin de esta instancia al Sr. Gobernador explicandole la gravedad del asunto y contestarle a la Federacion este acuerdo.

Crisis trabajo

Habiendo de remirse las Comisiones de fuerzas vivas y representaciones de Asociaciones legalmente constituidas en el dia de mañana para cumplimentar el acuerdo de la sesion anterior con motivo de la crisis de trabajo, la Presidencia propone y asi queda acordado el asistir el Ayuntamiento a dicha reunion.

Festivos con motivo aniversario Republica

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Garcia propone que dada la proximidad del aniversario del advenimiento de la Republica catorea de Abril cree que deben acordarse los festejos que deben celebrarse proponiendo que la Banda Municipal toque en dia diana, que se reparta pan a los pobres, se de un concierto de musica en dia de once a trece en la plaza publica y por la tarde un baile publico tambien en la Plaza y que se invite a que por las Sociedades recreativas se organicen bailes en cada una como en

las Fiestas de grandes solemnidades, acordándose así sobre lo acorda-
do de la propuesta.

Intermunicipalidad
entre esta y S. Vicente

El Sr. Rey insiste en su protesta sobre la expropiación de San Vicen-
te de Alcántara a este término a los efectos del trabajo, puesto que con
ello y lo de los catampinos portugueses supone un extraordinario
conflicto de difícil solución; interviene los señores Carranco, Mata-
dor y la Presidencia, acordándose que por una Comisión del seno
del Ayuntamiento se se cuenta personalmente al Gobernador lo
antes posible.

Escuelas

El Sr. Rofles como miembro de la Comisión de Fomento y encarga-
do de las Obras de las Escuelas de Jarama y Arcia Hernandez expone que ha
ordenado la suspensión de dichas Obras debido a que considera irrespon-
sable la presencia del Arquitecto Director de ellas para que obtiene las
dificultades que surgen para poder continuar los trabajos; acordándose
por unanimidad requerir en esta la presencia del Arquitecto Don
Donato Hernandez para que practique el reconocimiento.

Responsabilidades

El Sr. Cotrina insiste en su propuesta de tramitar el expedien-
te de responsabilidades, acordándose que se haga cuanto antes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde sien-
do las nueve de la noche dió por terminado el acto, del que se extiende
de la presente que despues de su lectura firman todos los Señores
Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martín Carranco

Miguel Matador

Fernán García Arjés Prieto

Eduardo Cotrina

Joáquina Berra

Julián Ores

Antonio Pales

Los sr. Carranco

Juan B. Juan



Sesión Ordinaria del día 26 de Marzo de 1932 - 2ª Convocatoria

- Dos asistentes
- Don Miguel Mataró
- Termin García
- Angel Pizarro
- Eduardo Cotina
- Joaquín Bozas
- Julian Rey
- Antonio Robles

En la Villa de Alburquerque a veintiseis de Marzo de mil novecien-
 tos treinta y dos se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento
 los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia
 del Alcalde Don Martín Casanovas Menes, con asistencia del Secreta-
 rio del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder
 a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria co-
 rrespondiente al día veinticuatro que no pudo celebrarse por no
 haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Leci-
 do las siete de su noche hora anunciada y abierto el acto, fue au-
 torizada la lectura del acta extensiva de la última sesión que se
 aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Fue dada cues-
 ta a continuación de la correspondencia de interés entre la que
 figuran las comunicaciones de la Comisión Técnica Central resolviendo
 de los expedientes de laboreo forzoso hasta ahora todos en sentido
 negativo, proponiendo como protesta al Sr Rey por ser miembro de
 la Comisión de Policía Rural el que se soliciten de dicha Comisión
 Técnica dos ingenieros que reconozcan el terreno para demostar-
 los que si es susceptible de laboreo, en igual sentido se muestran
 los Sres Pizarro, Bozas y el Sr Mataró que protesta energica-
 mente, acordándose dar un voto de confianza a la Comisión de
 Policía Rural del Ayuntamiento por reconocer que ella ha cumpli-
 do su misión puntualmente y solicitar los dos ingenieros. Asi
 mismo se dio cuenta de la carta que dirigen los Alcaldes de Mérida
 Jerez y Badajoz en relación con las Obras Hidráulicas, acordán-
 dose adscribirse el Ayuntamiento por medio de un telegrama.
 Habiéndose consultado personalmente por la Alcaldía al Sr Gober-
 nador acerca de si han de admitirse o no las dimisiones presentadas
 por los Concejales D. Carlos Carrón y Cauter de la Cruz, ha contestado que
 esa era cosa exclusiva de la Corporación, por lo que lo somete a la consi-
 deración de los Señores Concejales para su resolución. Se expusieron opi-
 niones en pro de su admisión y en contra, pero reconociendo justas
 las peticiones, se acordó por unanimidad admitir las dos dimisiones
 de los Concejales Don Eugenio Carrón González y Don Francisco Cauter de

Comunicaciones relacionadas con Policía Rural

A adhesión a Ayunt^{os} de Mérida, Jerez y Badajoz sobre las Obras Hidráulicas

Aceptación dimisiones Concejales Carrón y Cauter



la Cruz haciendo constar en acta un voto de confianza a favor deca-
do uno por su brillante actuación durante su permanencia en el
Ayuntamiento, acordándose a su vez comunicarlo a los interesados
y al Sr. Gobernador Civil según dispone la Ley Municipal.

Recargo sobre Indus-
trial y Comercio

A continuación se autoriza la lectura de una instancia suscri-
ta por varios industriales y contribuyentes por territorial riqueza sus-
tica, por la que solicitan el apoyo de la Corporación para pedir al Sr.
Ministro de Hacienda la supresión del recargo establecido por Ley de once
del actual del diez por ciento sobre la contribución rustica y del veinte
por ciento sobre la Industrial y de Comercio, cuyo apoyo solicitan en
virtud del contenido del artículo adicional a dicha Ley. Se da lectu-
ra de dicho precepto. Abierta discusión el Sr. Piñero considera que no
debe prestarse el apoyo a dicha instancia sino por lo que respecta a la
contribución Industrial y de Comercio, en igual sentido se muestra
el Sr. Cotrina, por el contrario el Sr. García no ve inconveniente en
que se apoye en todo su contenido ya que las circunstancias son extra-
ordinarias, el Sr. Matador apoya lo expuesto por el Sr. Piñero no ad-
mitiendo que lo que se dice sobre Baldíos haya perjudicado al propie-
tario, sometido a votación se acuerda por unanimidad informarla
en el sentido de apoyarla solo para solicitar la supresión del recar-
go que se establece para la Industrial y de Comercio.

Casa Cuartel Guardia
Civil

Se dio lectura seguidamente a la carta que dirige a la Alcaldía el Pre-
sidente de la Asociación de Propietarios de fincas rusticas de esta por la
que expone que en virtud del oficio que se le comunicó ha consultado
con sus asociados habiendo resultado que en cuanto a las obras ne-
cesarias que han de realizarse en la Casa Cuartel de la Guardia Civil,
están dispuestos a realizar los adelantos que sean suficientes en ca-
lidad de anticipos reintegrables siempre que la Corporación consi-
ga en Acta el acuerdo de consignar en Presupuesto la cantidad que se
anticipa con el fin de reintegrar dichas cantidades, Sancho, certifica-
ción del acuerdo como garantía. El Sr. Piñero protesta del ofrecimien-
to y cree que no debe aceptarse aunque se tenga que marchar la Gua-
rdia Civil, en igual sentido se muestra el Sr. Cotrina que cree que
esa cantidad no debe reintegrarse. El Sr. Matador igualmente no.





chaca el ofrecimiento de los Proprietarios por conseguir que no debe verse
 pagarse dicha cantidad, sino que deben somarla sin reintegro para
 la ejecución de dichas obras. La Presidencia estima obsecación de los Concejales en este asunto proponiendo y así se acuerda que quede para estudio sobre la mesa.

Crisis y Camino de
 Herreruela.

A continuación da cuenta el Sr. Alcalde del resultado de la Reunión de fuerzas vivas celebrada el último Domingo por acuerdo del Ayuntamiento, de la que no resultó solución alguna puesto que los señores propietarios no tuvieron acto de presencia, sino que dirigieron una carta solamente diciendo que la mejor solución de la crisis es la de proceder a la construcción del Camino de esta a la estación de Herreruela aun con empréstito, lo así mismo cuenta de la visita hecha al Sr. Gobernador quien le manifestó que lo antes posible enviará un delegado especial del Ministerio de Trabajo.

Baldíos

Seguidamente da cuenta al Señor Alcalde de haber sido requerido por el Sr. Jefe de primera instancia para darle vista en representación del Ayuntamiento, de un expediente posesorio que instruye a instancia de Don José Bernabé de Luján sobre una tierra en el sitio de La Carca o Malbonado de este término que es mitad de otra cuya total cabida es de diecinueve hectáreas, treinta y un áreas y ochenta y siete centiareas; y otra tierra al sitio del Castillejo en el Mellar del sermo de caber siete hectáreas, noventa y cinco áreas y sesenta y una centiareas, las que se encuentran enclavadas dentro del Termino de Los Baldíos, causa por la que se le ha dado vista al Ayuntamiento. La Corporación como representante legal del Comm. de vecinos reconociendo que la aprobación de dicho expediente puede perjudicar los intereses y derechos del Comm. al no oponerse, acuerda por unanimidad conceder al Señor Alcalde facultades tan amplias como sean necesarias para que en su representación comparezca en dicho expediente a oponerse a su aprobación, lo que hará por medio de escrito en la forma y requisitos que para ello exige la Ley de Enjuiciamiento Civil asesorándose previamente del Secretario del Ayuntamiento que como Letrado estará en condiciones para ello.

Fue nombrado Concejal de Abastos durante la semana D. Julián Rey.

Nombrando H^o Teniente
de Alcalde a Fermín García

Habiéndose producido la vacante de la cuarta tenencia de Al-
caldía con la admisión de la dimisión presentada por el Sr Carrón,
a propuesta del Sr Robles fue nombrado para sustituirle como
cuarto teniente de Alcalde el Concejal don Fermín García Jimenez,
quien le sustituirá en todos los cargos que ostentará.

Sustituyendo Piñero en las
funciones que tenía Carlos
Camino Vecinales

Así mismo se acordó por unanimidad que el Sr Piñero quedé
nombrado para ostentar cuantos cargos desempeñaba el Sr Camino.
A continuación propuso el Sr Alcalde la conveniencia de es-
tudiar un plan de Caminos vecinales con el fin de estar en condi-
ciones para cuando se aprueben los presupuestos generales por es-
tados auxilio del Estado para su construcción, el Sr Piñero
propone los Caminos de esta a Aliseda y a Villas del Rey que
ha considera mas beneficiosos para el pueblo que el de Herroque-
la; el Alcalde cree que debe estudiarse tambien este último, el
Sr Interventor advierte que el de Aliseda no está incluido en el
plan de Caminos de la Diputación, acordándose que se investigue
y averigüe las condiciones en que se encuentran los dos caminos
el de Aliseda y Villas del Rey para si no lo están pedir su inclusión
en el plan de la Diputación.

Banda de Música

Por este turno de ruegos y preguntas solicita el Sr García de esta-
dio si se ha hecho de la modificación del Reglamento porque se rige la
banda de música, lo que no es posible por no haber capricado aun
el permiso que le fue concedido al director.

Cruz Obrera

El Sr Rey pregunta la situación en que se encuentra la solución
de la crisis de trabajo, sandole cuenta la Presidencia de las ges-
tiones que se realizan para conseguir el anticipo del sesenta y
seis por ciento de la décima, de la Caja Colaboradora de Cáceres.

Protesta del Sr. Cotrina
sobre la no posesión de
la Alcaldía por el H^o Teniente

El Sr Cotrina protesta de que el primer teniente Alcalde no haya
querido hacerse cargo de la Alcaldía cuando la Presidencia hizo
uso de su licencia, proponiendo se le obligue a dimitir el cargo
de Concejal, el Secretario advierte la imposibilidad y lo que dispone
el artículo ciento diez y siete de la Ley Municipal, el Sr. Navarro
considera justificada la actitud de dicho Sr por lo extraordinario de
las circunstancias, insiste el Sr Cotrina en su opinión.



Concediendo un mes de licencia al Sr. Teniente Alcalde

Fue por ultimo concedido un mes de licencia que solicitó el segundo Teniente de Alcalde Don Antonio Robles.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y diez de la noche el Señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión de la que se extiende la presente que despues de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Joaquín Bóscas

Manuel Lasarosa

Fermin Garcia

Eduardo Botina

Angel Pizarro

Julian Rey

Cándido Barragán

Antonio Robles

José M. Barantes

Pedro José Bueno

Miguel Mataños

Sabando Juárez

Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del día 29 Marzo 1932.

Don Fermin Garcia

En la Villa de Alburquerque a veintinueve de Marzo de mil novecientos

el Angel Pizarro

treinta y dos, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los señores

el Julian Rey

Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del tercer

el Eduardo Botina

miembro de Alcalde Don Joaquín Bóscas Camero y con asistencia del Se-

el Cándido Barragán

cretario del Ayuntamiento Don Sabando Juárez Capilla, al objeto de

el José M. Barantes

proceder a la celebración de la sesión extraordinaria anunciada

el Pedro J. Bueno

para el día de hoy. Siendo las siete de la tarde hora anunciada y

el Antonio Robles

abierto el acto fué autorizada la lectura del acta extendida de la ulti-

el Miguel Mataños

ma sesión que se aprobó por unanimidad sin emienda alguna.

el Julio Mataños

A continuación se dió cuenta por la Presidencia de que como ha-

Caro

brán visto los Señores Concejales en la convocatoria el mismo objeto de

Guardada la reunión era tratada de resolver el asunto de la Casa Cuartel de la



Civil de esta Villa

Guardia Civil que quedó para estudio en la Sesión Anterior ya que con urgencia se lo ha solicitado personalmente el Sr Comandante del Puerto, causa por la que ha sido convocada con carácter extraordinario a esta Sesión. Abierta discusión sobre ello hace uso de la palabra el Sr Garcia para apoyar la propuesta que se hizo por la Asociación de Propietarios de esta ya que con ello puede evitarse la supresión del Puerto que si no apoyase por el Ayuntamiento esta propuesta puede originarse, evitándose al que se marche la Guardia Civil tan necesaria en un pueblo de la categoría de Albuquerque; el Sr Pizarro cree que no solo debe hacerse el anticipo para la realización de esas obras sino para tratar de evitar la crisis de trabajo en general; el Sr Robles advierte al Sr Pizarro que el gremio de albañiles tambien está en crisis y por tanto debe apoyarse la propuesta de anticipo reintegrable; en vista de estas manifestaciones el Sr Barrantes como concejal y miembro de la Asociación de Propietarios acepta lo propuesto pero advierte que en esta Asociación no están ni mucho menos todos los propietarios del término, pero que sin embargo están dispuestos a sostener lo propuesto por la Presidencia de la Asociación y aun a anticipar igual cantidad que la del Cuartel para la crisis obrera como anticipo tambien reintegrable, el Sr Rey se muestra sorprendido por lo que manifiesta el Sr Barrantes toda vez que han sido requeridos varias veces los Sr propietarios y nunca han concurrido; contesta el Sr Barrantes explicando la situación económica tan difícil en que se encuentran los propietarios; el Sr Martos don Miguel celebra la buena armonía que parece renacer entre los propietarios y los Concejales representantes de la clase obrera y expone que debe aceptarse lo propuesto ahora bien que debido a las cargas que pesan sobre el Ayuntamiento considera que el reintegro de los anticipos debe hacerse en varias anualidades; el Sr Barrantes presenta a la Presidencia un escrito que dice contiene las condiciones en que la Asociación de Propietarios haría dichos anticipos, se da lectura íntegra del



mismo por el Secretario y literalmente dice: Señor Alcalde del Ayuntamiento de esta Villa. La Asociación de Propietarios que Previó dando satisfacción al requerimiento hecho por este Ayuntamiento solicitando el concurso necesario para un anticipo en metálico con garantía de devolución, cuya cantidad habría de emplearse en las obras de reparación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta villa, tiene el honor de manifestar, que no hay inconveniente alguno en facilitar ocho mil pesetas para la realización de dichas obras en las condiciones siguientes. Primera: La Asociación de propietarios entregaría en metálico a medida que las necesidades de las obras lo requirieran la cantidad de ocho mil pesetas, las cuales habrían necesariamente de dedicarse íntegramente por el Ayuntamiento al pago de los gastos que ocasionen las obras de reparación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta Villa y haciendo constar expresamente que esta cantidad no podrá invertirse en otros fines. Segunda. Que la cantidad mencionada se entregue en calidad de anticipo reintegrable, con el fin de facilitar al Ayuntamiento la realización de las obras mencionadas, toda vez que al mismo no le permite sustitución económica actual distraer fondos para esta atención. Tercera. Que la Asociación expresamente se declara que por este anticipo no percibirá intereses de clase alguna hasta su completa devolución en la fecha que se determina. Cuarta. Que el Ayuntamiento para el reintegro de la cantidad dicha se comprometa a llevar a los Presupuestos que confeccione para el año mil novecientos treinta y tres la expresada cantidad, la que figurará como crédito reconocido en el mismo. La asociación entregará una lista de propietarios en la que figuren todos los que aporten cantidades para que a la vista de la misma, se reconozcan las cantidades parciales que cada cual aporte figurando de esta suerte el detalle del crédito que se reconozca. Quinta: Las Cantidades detalladas en la forma de la condición anterior se descontarán o deducirán de las cuotas del Repartimiento General de Utilidades de mil novecientos

treinta y tres que correspondían a los que en la lista figu-
ren al poner al cobro en período voluntario dicho Repar-
timiento. Conocido también por manifestaciones hechas a
esta Asociación por el asociado y Concejal Don José María Ba-
rrantes Seguirós que el Ayuntamiento encuentra grandes di-
ficultades para que le sea anticipado en plazo perentorio cui-
ta cantidad por cuenta de la Décima para el paro obrero de
esta Villa y queriendo contribuir altruistamente esta As-
ociación a la resolución de los problemas sociales en la forma
que pueda hacerse, ofrecemos otra cantidad igual a la an-
terior o sean ocho mil pesetas completamente independien-
tes del ofrecimiento anterior, bajo las siguientes condiciones:
Primera: La Asociación entregará al Ayuntamiento por
recibo autorizado debidamente la cantidad que se ofrece, tam-
bién en forma de anticipo reintegrable sin interés alguno,
y haciendo expresamente constar que dicha cantidad se des-
tinará íntegra a jornales de los obreros en paro forzoso,
en las obras que el Ayuntamiento y la Comisión Gestora pa-
ra estos fines determine. Segunda: Para reintegrarse de
la mencionada cantidad de ocho mil pesetas el Ayuntamien-
to se compromete solemnemente a entregar a la persona o
personas que figuren como acreedor o acreedores el impor-
te íntegro que cobre de la Delegación de Hacienda en el segun-
do trimestre del año actual por recargo de la Décima para
el paro obrero tan pronto como lo haga, y para el resto en
la misma forma y por igual concepto lo que falte para
extinguir el anticipo de lo que le correspondía del tercer tri-
mestre por dicho recargo. Nuestro ofrecimiento con las con-
diciones íntegras que se estipulan serán sometidas al Ayun-
tamiento Pleno para acordarse por unanimidad y de dicho
acuerdo se expedirá a nombre de la Asociación y de cualquier
otro nombre que figure como interesado en estos anticipos
certificación literal de cuantos particulares contenga el Acta
de aprobación. Congratulámonos de que nuestro ofrecimiento



sea aceptado en bien de la resolución de los problemas plantea-
dos, saludo a V. atentamente y a la Corporación. Que Preside.
Alburquerque veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta y
cuatro. Pedro Duarte, rubricado, hay un sello que dice Asociación
de Propietarios de Alburquerque y su término.

La Corporación reconociendo aceptada la propuesta hecha por la Asocia-
ción de Propietarios la acepta en todas sus partes, acordando por una-
nimitad en cuanto a las obras de reparación de urgente necesidad en
la Casa Cuartel de la Guardia Civil, aceptar el anticipo de las ocho mil
pesetas que se ofrecen para su ejecución, reconociendo como crédito
a consignar en el próximo Presupuesto de mil novecientos treinta y tres
la cantidad que correspondía a cada uno de los señores que contribuyan
a dicho anticipo según la lista que ofrecen presentada, autorizando para
que sea descontada dicha cantidad reconociendo como crédito de la cus-
ta que a cada uno le correspondía en el Repartimiento General de Utilida-
des de dicho ejercicio. Y encontrándose ya con la aceptación de este antici-
po el Ayuntamiento en las condiciones que legalmente exige el artículo
cuarto del Reglamento vigente para la Contratación de Obras y Servicios Mu-
nicipales, se acuerda que por la Comisión de Fomento sean formulados lo
antes posible los pliegos de condiciones facultativas y económicas de las
obras a ejecutarse en dicho edificio, con el fin de anunciar la subasta
de las mismas cuanto antes. Se acuerda igualmente dar traslado
por certificación de este acuerdo al Teniente Comandante de la Guardia Civil jefe
de esta línea, anunciándole que para la ejecución de las obras el Ayun-
tamiento se compromete a facilitar casa-habitación a los guardias que
necesiten de alojar el edificio.

Con relación a la segunda propuesta formulada por la Asociación
de Propietarios igualmente se acuerda por unanimidad aceptar
las ocho mil pesetas que se ofrecen para invertir en jornales a los
obreros en parcelas forestales, comprometiéndose así mismo la Corporación
a devolver dicha cantidad con las que entregue a este Ayuntamiento
la Delegación como consecuencia de la recaudación hecha en el
segundo trimestre del año actual y el resto con la parte que correspon-
da de la misma recaudación del tercer trimestre; del recargo esta-

Hecho de la décima de contribución para el paso obrero. Acordándose expresamente certificación de este acta a la Asociación de Propietarios como notificación de la aceptación de su propuesta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta de su noche el Señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión, de la que se extiende la presente que despues de su lectura firman todos los Señores Concejales asistentes conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Joaquín Bozas

Miguel Mataador

Fernán García

Angel Piñero

Julian Rey

Eduardo Cotina

José Carrasco

Julio Mataador

José M. Barrantes

Pedro J. Bueno

Celedonio Berragán

Antonio Robles

Salvador Juan

Sesión Ordinaria del día 3 de Abril 1933. (1.ª convocatoria).

Señores Asistentes

Don Fermín García

w Julian Rey

w Angel Piñero

w Miguel Mataador

w Eduardo Cotina

w José Carrasco

w José M. Barrantes

w Pedro J. Bueno

w Julio Mataador

En la Villa de Alburquerque a dos de Abril de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Excmo. Sr. Alcalde en funciones de Alcalde Don Joaquín Bozas Gamero y asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juan Piñero, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día treinta y uno de Marzo que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las siete de su noche hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extensiva de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin omisión.

Archivo Notaria

Comunicaciones

Modificación de acuerdo
sobre Industrial

Alcaldía

Informe relacionado
con la desviación del
camino de San Juan

Baja como vecinos de
esta a Sinto Cantero
Casa Cuartel G. Civil

Solicitud de la plaza
de encargado de la Cárcel

Se dio cuenta a continuación de la correspondencia de interés habida durante la semana, entre la que figura una comunicación del Notario solicitando una habilitación del Ayuntamiento para archivo a lo que se accede certificándole una del piso superior; otra de la Cámara de la Propiedad Urbana pidiendo apoyo para solicitar que no se establezca el recargo sobre dicha contribución acordando sea apoyada y varias comunicaciones mas de las que se da por entablada la Corporación, así como de las disposiciones de interés. Así mismo se acuerda modificar el acuerdo tomado en la sesión del día veintiseis del pasado con motivo de la instancia solicitando no se establezca el recargo transitorio sobre las contribuciones en el sentido de apoyarla en todas sus partes ya que ha desaparecido de ella lo relacionado con el asunto de Balbino. La Presidencia se acuerda si haber hecho uso de licencia el Sr. Robles como segundo teniente de Alcalde y de no haber podido hacerse cargo el Primer teniente de basto, causa por la que desempeña la Alcaldía acordándose requerir al Sr. Castro para que se haga cargo lo antes posible.

Fue autorizada la lectura del informe que emite la Comisión encargada de hacer el nuevo reconocimiento de la desviación del Camino de San Juan, acordándose aprobarlo en todas sus partes dando traslado del mismo a los interesados.

Oguitivamente fue concedida la baja que solicita del Padron de vecinos de esta don Sinto Cantero Misión para trasladarse a Villar del Rey. A continuación fueron aprobados los pliegos de condiciones facultativas y económicas presentados con el proyecto que formula la Comisión de Fomento para la ejecución de las obras de la Casa Cuartel de la Guardia Civil al objeto de que pueda anunciarse la subasta en la forma reglamentaria y atendiendo en un todo a lo que dispone el vigente reglamento para la contratación de obras y servicios municipales.

Se dio cuenta de la instancia que suscribe el vecino de esta Fran^{co} Mar. quer Rodríguez solicitando la plaza de encargado de la Cárcel ya que no es desempeñada por el empleado nombrado y pidiendo se abra concurso para que todos los vecinos que lo estimen puedan solicitarla. La Corporación mostró su extrañeza a lo expuesto en dicha instancia acordando que por la Alcaldía se informe sobre ella para resolverse.

Crisis obrera

A continuación da cuenta la Presidencia de que procede que el Ayuntamiento determine los sitios en que han de trabajar los obreros pues la Comisión gestora por sí no puede ni quiere iniciarlos. El Sr Carrasco propone que se realicen trabajos en sitios de aprovechamiento, acordándose que después de arreglar la calleja del veinte y la de Mayorca, autorizar para que la Comisión gestora organice los trabajos.

Socorro

En virtud de la instancia que presenta Botica Morales Román fue concedido un socorro de quince pesetas a Francisco Álvarez.

Deficiencia en locales de las Escuelas G. Maurano

Habiendo tenido de ruegos y preguntas trino uso de la palabra el Sr Cortina para denunciar la deficiente situación en que se encuentra el local de las Escuelas de la calle del general Maurano que amenazan peligro para los niños. Se toma en consideración acordándose subsanar las deficiencias a que se refiere.

Trabajos en la carretera de Badajoz

El Sr García pide se comuniqué al Sr Ingeniero Jefe de Obras Públicas el que en los trabajos que se realizan con la máquina de apisonar en la Carretera al sitio de Galaban, lo haga con obreros vecinos del término, apoya la proposición del Sr Priero acordándose comunicarlo a dicho Sr Ingeniero.

Responsabilidades

El Sr Cortina insiste en el expediente de Responsabilidades, al que se le contesta por la Presidencia.

Crisis obrera

El Sr García solicita que para los próximos trabajos se tengan en cuenta todos los terrenos.

Guardia Municipal

El Sr Priero solicita y así se acuerda que la Policía use el uniforme a diario ya que el que usan está inservible.

Baldíos

El Sr Cortina pide nuevamente se prohiban los cortes de lenas en el terreno Baldío, se hacen aclaraciones por el Secretario y el Sr Carrasco solicita que conste en acta la protesta que él formula de dichos cortes de lenas ya que constituye una merma de terrenos del vecindario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente viendo las nueve de su noche dió por terminado el acto del que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuy. contenido certifico.

Joaquín Bolo

Fernán García



Eduardo Cotina

José Carrasco

Julian Rey

Cándido Barragán

Pedro Tri Buena Julio Matachón

Miguel Matachón

José Barragán

Angel Prieto

Salvador Prieto

Sesión del día 9 de Abril de 1932 - Ordinaria 3ª Convocatoria.

Asistentes

José Fermín García

W Eduardo Cotina

W José Carrasco

W Julían Rey

W Cándido Barragán

En la Villa de Alburquerque a nueve de Abril de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Berce Beniente de Alcalde don Joaquín Porras Jarama en funciones de Alcalde, y asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Prieto Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión correspondiente al día siete que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales. Finido las siete de su noche hora anunciada y abierto el acto fué autorizada la lectura del acta de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna.

A continuación se dió cuenta de la correspondencia de intereses entre la que figura un telegrama del Sr. Gobernador ordenando un aforo de trigo en todo el término quedando nombrados para ello en el campo los Concejales señores Prieto y Rey y para el casco de población los señores Carrasco y J. Miguel Matachón. Así mismo se dió cuenta de la invitación que hace a este Ayuntamiento el de Badajoz para el acto que ha de celebrarse allí el día catorce para conmemorar el aniversario de la Implantación de la República en España quedando nombrados como Comisión para asistir a él, el Sr. Alcalde, el Sr. García, Prieto, el Sr. secretario y el Interventor del Ayuntamiento. Fue leída la lectura a un escri-

Aforos de trigo

Aniversario República

Escrito del Consejo Local
1.º Escuela relacionada
con Escuelas G. Maurano
y Campomanes.

Farmacéuticos

Arrendo del pan

Socorro a Carmen Apretal

Banda de Música

Lo que dirige a este Ayuntamiento el Presidente del Consejo Local de pri-
mera enseñanza por el que propone que debido al estado en que se en-
cuentran las Escuelas de la calle del General Maurano y la de Doña
Luisa Guerra como consecuencia de la visita realizada, deben arreglar-
se; así como propone los locales en que pueden instalarse las dos
que han de ser dobles con objeto de poder concertar los precios
con los propietarios de ellas. La Corporación acordó atenderlo en todas
sus partes; requiriendo a los propietarios de las fincas para el arren-
do de las primeras y otorgar el contrato de las segundas. Se dio
igualmente lectura a la carta que dirigen los Farmacéuticos soli-
citando les sea abonada la cantidad que por medicamentos facilita-
dos a la Beneficencia durante el cuarto trimestre anterior se les a-
deuda. Se dio por enterada la Corporación de que habiendo si-
do fijado el precio del pan en la provincia a sesenta céntimos kilo, ha
manifestado la Fábrica de harinas la necesidad de que rija en esta si-
tuo precio puesto que a cincuenta y cinco no pueden seguir amasando.
A continuación se dio lectura de la instancia que suscribe la ve-
cina de esta viuda Carmen Apretal Maya solicitando como pobre
un socorro para abonar los gastos que le originan los exámenes de
su hijo Francisco por no estar en condiciones económicas para su-
garlos. La Corporación discutido el contenido de la instancia a-
cuerda concederle el socorro de cien pesetas que considera can-
tidad suficiente para ello.

Fue dada lectura seguidamente a la solicitud que dirigen a la Alcal-
día todos los miembros de la banda de música con motivo del acuerdo toma-
do por el Ayuntamiento de que se aumente el número de conciertos, para
lo que precisaba la reforma del articulado del Reglamento porque se rigen,
por lo que como compensación solicitan se aumente la cantidad con-
signada para ella en un toble de la consignación actual o en unas
mil pesetas si no se accede a ello en concepto de compensación por la
pérdida que obtienen con la supresión de algunos conciertos particulares
tales como procesiones y fiestas religiosas etc. La Corporación habido en cues-
ta que el momento no es adecuado para solicitar dichos aumentos, acuerda
por unanimidad no acceder a nada de lo solicitado en esta instancia.



Locales y material de escuelas.

Así mismo fué acuerdo unánime de la Corporación el dirigirse con tiempo a la Inspección provincial de primera enseñanza con objeto de ponerle de manifiesto que con objeto de que las tres escuelas criadas provisionalmente para esta Villa se convirtieran en definitivas, está dispuesto el Ayuntamiento a facilitar locales, material escolar y cuantos enseres sean necesarios para su funcionamiento.

Cobro de Hacienda de 1º trimestre del año actual de la décima

Seguidamente fué concedida autorización para que el Señor Benigno de Alcalá don Joaquín Bravo Gamero en funciones de Alcalá actualmente y como Presidente a su vez de la Comisión gestora perciba de la Delegación de Hacienda la cantidad que en concepto de la décima para el pago obiero correspondía por el primer trimestre del año actual puesto al cobro a favor de este Ayuntamiento.

Guardia Civil

Se dio cuenta por la Presidencia de haber sido contratada por cuenta y riesgo perito mensual la casa sita en la calle de Nonis número ochocinco para permanencia en ella de la Guardia Civil durante la reparación de las obras que han de efectuarse en la Casa Cuartel, ya que dicha casa tiene capacidad suficiente para la instalación incluso del Señor Benigno a quien se le contestará su comunicación del día cuatro en este sentido. La Corporación se dio por enterada aceptando lo hecho por la Alcaldía que quedó aprobada.

Construcción de un kiosco en Las Laderas

Así mismo se dio lectura al informe que emite la Comisión de Fomento con motivo de la instancia que presentó el vecino de esta Círculo Mendoc de Amaya por el que dicha Comisión ve aceptada la propuesta sin que haya inconveniente alguno que impida la concesión que solicita. La Corporación en su virtud otorgó por unanimidad autorización para la construcción del kiosco a favor de Cipriano Mendoc de Amaya en el sitio de Las Laderas, acordando que por la misma Comisión se formule un contrato en el sentido de concederle exclusiva para su explotación durante el número de años que se considere oportuno, habido en cuenta el costo de dicho kiosco, al cabo de los cuales revertirá en propiedad del Ayuntamiento en la forma que se encuentre el día de su entrega.

Fuó concedido un socorro de lactancia al vecino Francisco Carballo que lo solicita y otro socorro de quince pesetas a Bonifacio Dominguez

que tiene que trasladarse al Hospital a practicarse una operación quirúrgica según certificación facultativa que presenta.

Cementerio municipal

Se dio lectura a la instancia que presenta el vecino de esta Antonio Colestano Soriano por la que manifiesta las condiciones en que se encuentra el Cementerio Municipal debido al abandono del actual sepulcrero, comprometiéndose él a tenerlo en mejores condiciones y a que el Ayuntamiento no tenga necesidad de hacer gastos en limpieza anual y además a que las sepulturas se hagan con la profundidad reglamentaria. La Corporación se encuentra sorprendida del contenido de esta instancia, acordando que pase a informe del Concejal nombrado Delegado del Cementerio con el fin de resolverla.

Responsabilidades sobre Baldíos, Escuelas, Casa Ayuntamiento y etc. etc.

Excmo. en cuenta lo avanzado de la época para la declaración de lesivos de algunos acuerdos tomados por Ayuntamiento anteriores a los efectos de exigir responsabilidades ya que el plazo expira el día doce del corriente, se propuso y acordó por unanimidad declarar lesivos todos los acuerdos que se tomaran tanto por el Ayuntamiento Pleno como por la Comisión Permanente relacionados con el asunto de las lomas del Monte Baldíos, y las consecuencias relacionadas con las Escuelas Galan y García Hernández y el Ayuntamiento; el acuerdo por el que todos los gastos que originase la gestión del asunto Baldíos fuera con cargo al Común de vecinos; lo relacionado con el Puente de la Cobosera o sea el conocido por Puente de Cañación; el de pagar al precio máximo los terrenos que se adquirieron en el asunto Baldíos y todo lo relacionado con el serrido de la Cauceña de la finca propiedad de Don Luis Carbajo.

Distribución y pagos

A continuación fue aprobada la distribución de fondos del mes, la cuenta correspondiente al primer trimestre del Agente del Ayuntamiento en Badajoz, las listas de jornales del subsido de los cinco mil pesetas que facilitó el Estado como subsido para el paro obrero y los pagos siguientes: a Don Efraim Cortes Santano por recetas facilitadas a la Beneficencia durante el cuarto trimestre anterior dos mil cincuenta y una ptes. cincuenta cents; a Don Fran^{co} Fernandez por igual concepto ochocientos doce ptes. setenta centimos; a Don Crescencio Garcia por igual causa mil trescientas noventa y cuatro pesetas, quinientos centimos.

Sesión Ordinaria del día 16 Abril 1933 - 3.ª Convocatoria.

Asistentes

Don Fermín García
 el Miguel Matañor
 el Joaquin Bozas
 el Eduardo Cotina
 el José Carrasco
 el Angel Picasso
 el Antonio Robles
 el Julian Rey

Central de telefonos

Requerimiento del Gober-
 nador al Interventor para
 enmendarle una impo-
 sición

Censo de población

Construcción de un kiosco
 en el pasco Las Laderas

En la Villa de Albuquerque a dieciséis de Abril de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Primer Esmiente de Alcaldé don José Castro Landaburo y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día catorce que no pudo celebrarse por que con motivo de su festividad no se reunieron número suficiente de señores Concejales, causa por la que se celebra en el día de hoy en segunda convocatoria. Siendo la hora señalada y abierto el acto fué autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad, haciendo constar el Señor Cotina la omisión del ruego que el formuló en dicha sesión de que constata su protesta por tener noticia de que a pesar de pagar la casa a la Central de telefonos se le cobren al Ayuntamiento toda clase de telefonemas, por lo que ruego se traiga el contrato de dicha casa a la próxima sesión para revisión. A continuación fué dada cuenta de la correspondencia de interés recibida durante la semana, entre la que figura una comunicación del Señor Gobernador por la que solicita autorización para que el Sr. Interventor don Pedro Fierro Corrales pueda ausentarse para practicar una Inspección administrativa que ha de encomendarse; la Corporación se la autorizada autorizando a dicho funcionario para ausentarse el tiempo que se considere necesario. Así mismo se da cuenta de las disposiciones de interés entre la que figuran las circulares sobre transportes y otra reclamando la documentación sobre la rectificación del censo de población.

A continuación se dio cuenta del importe del presupuesto del kiosco que ha de instalarse en Las Laderas por Cipriano Méndez de Amaya que asciende según manifiesta a unos dos mil pesetas, abierta discusión solicita el Sr. Matañor saber la profundidad y anchura que ha de tener; el Sr. Cotina cree unos tres metros de ancho por dos de profundidad; la Presidencia estima elevado dicho presupuesto, el Sr. Robles de la Comisión demuestra que no es así; sometido a votación se acuerda por unanimidad otorgar la concesión de exclusiva a dicho Señor Méndez de Amaya por doce años, sin perjuicio de mejoras.





de las condiciones de ejecución de la obra que se va bajo la vigila eca de la Comisión de Fomento ya que al transcurso de esos años ha de ser por dichos quinientos a propiedad del Ayuntamiento.

Renuncia de Alcalde
Don Martín Casanovas

Seguientemente se da cuenta de la instancia que suscribe el Alcalde Presidente don Martín Casanovas Thoner por la que presenta su renuncia de Alcalde sin perjuicio de seguir como Concejal perteneciendo a la Corporación, debido a las muchas ocupaciones particulares que le impiden atender el cargo por lo que lo hace con carácter de irrevocable; el Sr. Boras muestra su disconformidad toda vez que siempre que ha solicitado autorización para ello le ha sido concedida licencia; la Presidencia se muestra en igual sentido y cree que no debe admitirse dicha renuncia puesto que falta su competencia y el acierto con que ha ostentado el cargo considerara difícil encontrar persona de sus condiciones que le sustituya; el Sr. Garcia por el contrario cree que debe apoyarse puesto que todos sabemos es cierto que tiene muchas ocupaciones; se opone el Sr. Castro; el Sr. Rey cree a su vez que no debe aceptarse, el Sr. Carrasco tambien; el Sr. Nobles dice que debe aceptarse puesto que es cierto que tiene muchas ocupaciones; el Sr. Cotina igualmente cree que si debe aceptarse; el Sr. Mataros tambien puesto que sino existe el peligro de que el Sr. Casanovas se ausente de la población pues a ello está dispuesto si se le obliga a seguir; existe el Sr. Cotina que el Sr. Garcia en que debe apoyarse. El Sr. Carrasco propone antes de aceptar la dimisión el que sea requerido el Sr. Casanovas para que personalmente y en sesión secreta exponga sus razones ante la Corporación toda vez que ha de haber alguna otra causa puesto que las ocupaciones de ahora serán iguales a las de antes, y hasta si es posible de convocarle lo que retire su dimisión, se acepta sin discusión y por unanimidad la proposición acordándose que dicha sesión tenga lugar mañana a las once de la mañana para la cual quedan citados todos los Concejales presentes.

Banda de música

En virtud de la instancia y carta que presenta el maestro de la Banda de música queda autorizado para concurrir con la Banda el día primero de Mayo al acto que organiza la Federación local de Estabafabores en la forma y hora solicitada.

A continuación se dio lectura al informe que emite el Sr. Arquitecto



Galán y García Hernández

Don Donato Hernández con motivo de la situación en que se encuentran las Escuelas Galán y García Hernández. En el capone los dos procedimientos que considera pueden seguirse para obtener la consolidación de la techumbre y seguridad de la misma, uno de ellos consiste en demontar toda ella y substituyendo las armaduras por otras nuevas poner una techumbre totalmente nueva; y el otro colocando debajo de las actuales armaduras unas vigas metálicas de unas veinticuatro centímetros de ancho por siete metros de largo con lo que se subsana el defecto de que adolece en la actualidad dichas armaduras; el Sr Robles como miembro de la Comisión de Fomento es partidario de la colocación de las vigas metálicas por ser el procedimiento mas rápido y económico, la Corporación en su virtud acuerda por unanimidad que sean colocadas dichas vigas metálicas en la forma propuesta en el informe del Sr Arquitecto, a quien se le dará cuenta del acuerdo.

Instancia de Fran^{co} Márquez solicitando su reintegro como funcionario del Ayuntamiento

Se autorizó la lectura de la instancia que presenta Fran^{co} Márquez Caldera por la que solicita su reintegro como funcionario de este Ayuntamiento despues de haber cumplido sus deberes militares. La Corporación acuerda autorizar el reintegro que solicita a primero del proximo mes, cesando en el cargo que desempeña el interino de Secretario Don Mateo Dominguez.

Expediente del Juzgado Municipal y reconocer el credito de quinientas pesetas a Vicente Nuñez

Fue dada lectura a la instancia que presenta el vecino de esta Vicente Nuñez Aceituno por la que reclama la cantidad de quinientas pesetas que dice adeudarle el Ayuntamiento a consecuencia de las obras que se ejecutaron en su casa cuando se trató de instalar en ella el Juzgado Municipal. La Presidencia expone la cetera del contenido del escrito y aunque cree que eso quin debía pagarlo es el juez Municipal, estima que para ultimas el asunto debe serle reconocido el credito de dicha cantidad, el Sr García considera que si esa es la cantidad fijada por la Comisión de Fomento el no ve inconveniente en ello; el Sr Robles como miembro de dicha Comisión afirma que esa es la cantidad convenida, el Sr Interventor advierte que no hay consignación para abonar esta cantidad. La Corporación por ultimo acuerda reconocer el credito de quinientas pesetas a favor de Vicente Nuñez Aceituno, y que al no haber consignación se proponga por la Intervención el capitulo de que ha de hacerse efectiva. En un mismo



se acordó requerir al Sr. Jefe Municipal para que ordene el traslado de sus oficinas a este Ayuntamiento en la forma ya acordada, o sea para instalar el Juzgado en la oficina que en la actualidad ocupa la Inspección.

Pan

Se dio cuenta por la Presidencia del asunto que ha originado la subida del pan a sesenta centimos que como todos saben dio lugar a la alteración de orden público del día quince, en la que solicitaban que se procurase evitar la subida por lo menos hasta fin de mes, ya que en esa época habrá tiempo para los trabajadores agrícolas y podrá sobrellevarse dicha subida. Requeridos los Fabricantes de Harinas manifiestan que ellos no pueden elaborar el pan a menor precio, por lo que se solicitó autorización del Gobernador que fue por el mismo concedida, para incautarse del trigo a veintitres pesetas fanega, y se acordó el abonar el Ayuntamiento a los Fabricantes dos centimos diarios por mil panes o sean veinte pesetas, a cambio de que el precio del pan siga rijiéndose hasta fin de mes a cincuenta y cinco centimos. La Corporación se da por enterada y aprueba este convenio acordando requerir meramente a los Fabricantes para que rijan facilitando pan a las Panaderías en iguales condiciones a como lo hacían, así como requerir del Gobernador autorización para que las incautaciones de trigo puedan hacerse a veintidós pesetas fanega.

Escuelas

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Robles ruega a la Presidencia que se hagan las gestiones para la adquisición de las vigas metálicas para las Escuelas lo mas rápidamente posible ya que el gremio de Albañiles también está en crisis. El Sr. Rey igualmente ruega a la Presidencia que se le traslade al escrito que se le prometió enviar al Sr. Director General de Pontes.

Cementerio

El Sr. Piasso pregunta si se ha hecho algo sobre la instancia que se presentó por Antonio Coleviano sobre el Cementerio pues considera urgente el asunto dado el sitio de que se trata. El Sr. Robles como encargado de la Inspección manifiesta que no se ha hecho nada porque él no asistió a la sesión última y no tenía noticias. La Corporación acuerda que se informe por una Comisión compuesta por el Sr. Robles, y los señores Rey y Cobrera.

El Sr. Cobrera propone que se haga lo del Cementerio de los bienes del Ayuntamiento en la forma que se acordó, le contesta el Sr. Piasso si.

ciéndole que le extraña dicha reclamación cuando el Sr. Cottina es uno de los que han faltado con no haberlo hecho puesto que está nombrado para hacerlo; contesta que él esperaba ser requerido.

Y no habiendo mas asuntos se que tratan el Presidente siendo las nueve y treinta sé por terminado el acto levantando la sesión de la que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los señores Concejales coningo el secretario de cuyo contenido certifica.

José Castro Miguel Matador

Angel Prieto Fermín García

Eduardo Cottina Antonio Pablos

Joaquín Borras José Carrasco

Juan Rey Julio Matador

José Carrantes Salvador P. Juan

Sesión Extraordinaria Urgente del día 17 Abril de 1932

Ases. Asistentes.
Don Fermín García

is Martín Casanovas

is Angel Prieto

is Julian Rey

is Joaquín Borras

is José Carrasco

is Eduardo Cottina

is José M. Carrantes

is Juan Rango

is Pedro J. Bueno

is Julio Matador

is Barragan

En la Villa de Albuquerque a diecisiete de Abril de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Primer Conde de Alcalde Don José Castro Canchales, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juan Capulla, al objeto de proceder a la celebración de la Sesión Extraordinaria acordada en la sesión de ayer, para el día de hoy. Siendo las once de la mañana y abierto el acto el Presidente da cuenta a los señores Concejales que no estuvieron presentes en el día de ayer, que el objeto de la reunión era para darles cuenta de la dimisión que había presentado con carácter de irrevocable el Alcalde-Presidente Don Martín Casanovas Moner a quien se acordó requerir para el



Acceptando la dimisión de Alcalde a Don Martín Casanovas

El día de hoy con el fin de que exponga ante la Corporación las razones que justifiquen su renuncia al cargo que tan acertadamente ha venido desempeñando hasta el día de hoy, haciendo constar según manifestó ayer que cree no debe serle admitida puesto que las ocupaciones que tenga el Señor Casanovas no han debido aumentar y como la Corporación está dispuesta a concederle cuantas licencias considere que necesita, cree no debe privarse al pueblo de tan valiosa representación. Presente el Sr. Casanovas hace uso de la palabra para insistir en su renuncia, pues sus múltiples ocupaciones que todos conocen, no le permiten atender la Alcaldía como fuera su deseo, rogando sea atendida su petición admitiéndose la dimisión del cargo de Alcalde, sin perjuicio de seguir colaborando con la Corporación como Concejál. Exponen sus opiniones mostrándose partidarios de no admitir la dimisión los Concejales Señores Boras, Carreras y Rey; por el contrario opinan en pro de su admisión los Sres. Cotina y Garcia, el Sr. Rango expone que aun cuando su deseo fuera complacer al Sr. Casanovas cree que con aceptarle la dimisión hubiera contraído gran responsabilidad moral ya que es este Señor a su juicio la única persona que goza de la plena confianza del vecindario para el desempeño de su cargo, justificando con ello su oposición a que se le acepte la renuncia. El Sr. Casanovas insiste en su petición, manifestando que a mas de lo ya expuesto quizá una de las causas que justifiquen la irreversibilidad de su renuncia sea a mas de las ocupaciones, el considerar haber perdido la confianza del pueblo que así lo demostró no asistiendo al acto celebrado el día catorce, y como no está dispuesto a ser representado por la fuerza, desea ser sustituido por la persona que goza de esta confianza; advierte así mismo que si no admitiéndose la dimisión se verá precisado a presentar igualmente la renuncia al cargo de Concejál y si tampoco se le admitiera está dispuesto incluso a trasladar su residencia como único camino a seguir según la Ley Municipal. Surge un diálogo entre el Sr. Castro y el Sr. Casanovas sobre asuntos ocurridos antes de ahora, dándose mutuas explicaciones. El Señor Carreras cree que ante la amenaza del Sr. Casanovas de trasladar su residencia debe admitirse la dimisión de Alcalde y que siga como Concejál perteneciendo a la Corporación. El Sr. Ba-

1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

Magan expone que el tambien presenta desde ese momento su dimision tambien irrevocable del cargo de Concejal. Algunos Señores Concejales se muestran partidarios de admitir la dimision al Sr Casanovas. Insiste el Sr Barragan en la suya, contestándole la Presidencia que en esta sesion no se puede resolver. Se somete por fin a votacion la renuncia del Sr Casanovas y a excepcion del Sr Barragan que se ausenta del salon por no querer tomar parte en la votacion, se acuerda por unanimidad de todos los señores el aceptar la dimision del cargo de Alcalde Presidente a don Martin Casanovas Moner, quien seguiria perteneciendo a la Corporacion como Concejal. Se acordase igualmente dar cuenta al Sr Gobernador y Traces publica en la forma reglamentaria esta sesion.

Y no habiendo mas asuntos se que trata siendo las trece de dicho dia el Sr Presidente ha por terminado el acto del que se mando extender la presente que despues de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Jose Carras
Miguel Matador

Angel Pizarro Ferrnir Garcia

Eduardo Lobera

Antonio Puelles Jose Carras

Georgina Bora Enrique Perez

Julio Matacho

José Presidente

Candido Barragan

Martin Casanovas

Juan

Pedro Lora Bueno

Juan
no



Sesión Ordinaria del día 23 de Abril de 1932 (2ª Convocatoria)

- Don Arístides
- Don Miguel Matador
- Don Fermín García
- Don Angel Pizarro
- Don Eduardo Cottina
- Don Antonio Robles
- Don José Carrasco
- Don Julian Rey
- Don Joaquin Pozas
- Don Julio Matador
- Don José M^o Barrantes

En la Villa de Alburquerque a veintitres de Abril de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Primer Concejale de Alcalde Don José Castro Lanchales y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Sr. Juan José Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veintinueve que no pudo celebrarse, por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Terminó las siete de su noche hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura de las actas estudiadas de las sesiones celebradas los días dieciséis y diecisiete que se aprobaron por unanimidad, en todas sus partes a excepción del acuerdo que se consigna en la primera de que cese el empleo de Secretaría a don Domingo al conceder el remi-greso del Sr. Marquer, del que protestan los Sr. Barrantes y Matador, así como el Sr. Carrasco que cree que eso no puede hacerse teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo cuarenta y uno de la Constitución, la Presidencia se muestra en igual sentido, el Sr. García dice que al aprobarse el nuevo presupuesto se acordó hacerse así por lo que se opone a todas esas manifestaciones, acordándose en su virtud ya que el Sr. Cottina solicita ver los antecedentes, el abrir un expediente en el que consten cuantos datos sean precisos para resolver el asunto.

Protesta sobre el quere-
do relacionado con Ma-
tes Domínguez Gómez y
Francisco Marquer Caldera

Baldios

Se dio cuenta de las disposiciones de interés publicitar por los boletines oficiales y de la correspondencia entre la que la comunicación del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de la Provincia ordenando que para proceder a repeticiones cortas o descuajis de fincas de propiedad particular o de Ayuntamientos precisa la autorización del Sr. Gobernador Civil de la Provincia. El Sr. Matador D. Miguel solicita que se investigue que propietarios han arrancado encinas para denunciarlos al Distrito Forestal y al Sr. Gobernador, así se acuerda quedando denunciados los propietarios Don Rodolfo López Goralber, Don Mariano Bueno Ruiz, Don Antonio Cuellar Goralber, Don José Ruiz como arrendatario de Don Carlos Vataer y Don Remigio Gómez Ventura a quien denuncia Blas Escaroda del público, de cuyas denuncias se hará el oportuno traslado. Se da igualmente lectura a un escrito que dirige al Ayuntamiento la Federación Local de Caza

12
doies exponiendo que toda vez que los bienes comunales de esta población están comprendidos en la Reforma Agraria, se dé libre y gratuito el pastoreo al ganado de los vecinos de esta Villa mientras se discute en las Cortes el citado proyecto; lo que exponen al Ayuntamiento para se de traslado de la petición a quien corresponda; como la resolución de este asunto no compete al Ayuntamiento se acuerda darle traslado al Sr. Inspector Jefe de los Servicios Sociales Agrarios al Ministerio de Agricultura y una copia al Sr. Gobernador. La Presidencia se con seguridad la proximidad del día reñitívico sin que aun se haya conseguido nada relacionado con los Pastos y sin perjuicio de que se le de traslado al anterior escrito considera muy conveniente el que se trasladara una Comisión a Madrid para hacer la mayor presión que se pueda. El Sr. García se acepta la proposición y considera que debe nombrarse, pero la Comisión de llevar representación del Ayuntamiento, de la Federación y del Inspector Agrícola, el Sr. Cotrina igualmente lo apoya pero ruega que no se le designe porque él no podría ir, el Sr. Carrasco dice que debe ir una representación del partido republicano proponiendo al Sr. Casanova que se encuentra ausente, el Sr. García dice que para estos asuntos no debe haber diferencias políticas, interviene el Sr. Cotrina acordándose por fin designar al Sr. Pizarro y al Sr. Benicente Don José Carlos en representación del Ayuntamiento y los dos miembros que designen uno la Federación y otro el Inspector Agrícola como Comisión que con cargo a los fondos del Ayuntamiento se traslade a Madrid lo antes posible. Así mismo se dio cuenta del telegrama del Sr. Gobernador ordenando el requerimiento de los propietarios que no hayan contribuido a la crisis obrera. Se dio cuenta igualmente de la comunicación que con fecha veinte dirije a la Alcaldía el Sr. Benicente de la Guardia Civil por la que solicita saber si al dividirse el actual pabellón del Oficial en dos, destinan uno para el jefe de la línea como vivienda, o si han de ser los dos para tropa. El Sr. Robles de la Comisión de Fomento opone que si se reservaba uno de los dos pabellones al Sr. Benicente o jefe de la línea, acordándose contestarle en dicho sentido.

Crisis obrera

Cuartel Guardia Civil

Se dio cuenta de la demanda presentada por los que fueron guardas de la Sección Don Daniel Mayo Ponce y Juan Rodríguez Tera en reclamación



de la cantidad que manifiestan se les adeuda por el Ayuntamiento por los servicios prestados en dicha Alhosa Comunal que no se les ha pagado aun. La Corporación como acuerdo no reconoce ni dicha Alhosa ni nada de lo hecho por la Alhacifusa en relación con los Balbíos acuerdo no reconoce el pago que se solicita, sin perjuicio de que esos señores puedan reclamar en uso de sus derechos a quien les nombrara.

Socorro

Se acordó conceder un socorro de quince pesetas a Marcelino Palomo Matos quien por tener a su mujer enferma carece de medios para atender las mas perentorias necesidades de su casa.

Remuneración

Se dio lectura al informe que emite la Comisión nombrada para el reconocimiento del Cementerio con motivo de la reclamación que se entabló contra su encargado. El Ayuntamiento acuerda aprobar dicho informe y como en él se propone queda autorizada dicha Comisión para proponer las modificaciones que estime convenientes del Reglamento de Regimen interior en el que se tendrá en cuenta los servicios que tenga que prestar el encargado; el Sr. Piñero insistió en su petición anterior con relación al encargado del Cementerio en la actualidad, pidiendo que se le obligue a cumplir con su obligación.

Escuelas de Galain y Garcia Hernandez

Vistos los presupuestos de vigas metálicas que por acuerdo de la anterior sesión han sido presentados para la colocación en las Escuelas de Galain y Garcia Hernandez y habido en cuenta que parecen de mas consistencia las ofrecidas por la Casa de Fabian Diez de Cáceres aunque haya exesa diferencia en el precio con relación a las que comprende el otro presupuesto, se acuerda por unanimidad autorizar el encargo de las curvas vigas, a dicha casa al precio que las ofrece.

Socorro

A continuación fue concedido un socorro de veinticinco pesetas a Francisco Pulido Yavillo que por estar enfermo tiene que trasladarse a Badajoz al Hospital y carece de medios para ello.

Pan

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Garcia considera que en el acuerdo que hubo sobre el pan no se tuvo en cuenta el precio para que las panaderías siguieran vendiendo, contesta la Presidencia que se tendrá en cuenta procurando de los facilidades, se muestran en igual sentido los Señores Rey y Cotrina.

Petición de las lanchas para la construcción del kiosco en Las Laderas

El Sr. Cotina solicita autorización para que el Sr. Mendez a quien se ha autorizado para construir el kiosco en las Laderas, pueda utilizar las lanchas de fibra que hay a la entrada del parque, la presidencia advierte que en diferentes ocasiones por otras personas se ha solicitado nuevamente la autorización; insiste el Sr. Cotina manifestando que se refiere a las mas pequeñas, acordandose por unanimidad denegar la autorización.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente siendo las nueve y treinta dio por terminado el acto del que se extiende la presente que despues de su lectura firman todos los señores Concejales coningo el Secretario de cuyo contenido certifico. Jose Castro

Miguel Matoros Antonio Robles
Eduardo Cotina Martin Casanovas
Julian Perez Joaquin Boras
Karrin Garcia Anjel Prieto
Julio Matacho Jose M. Zamantes
Pedro Tori Bruno Jose. Casanovas
S. Abrantes Juarez

Sesion Ordinaria celebrada el dia 2 de Mayo de 1932. (2ª Convocatoria)
En la Villa de Alburquerque a dos de Mayo de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Primer Conde de Alcala don Jose Castro Luchales y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Capilla, al objeto de proceder a la celebracion en segunda convocatoria de la sesion ordinaria del dia veintiocho de Abril que no pudo celebrarse.

- Los Asistentes:
Don Miguel Matoros
Antonio Robles
Eduardo Cotina
Martin Casanovas
Joaquin Boras
Miguel Matoros
Garcia



D. Angel Pizarro
 D. Jose M. Barrantes
 D. Pedro J. Bueno
 D. Julian Rey.
 Casa Telégrafos

El dicho día en el día treinta por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Tendió las siete de su tarde hora anunciada y abierto el acto se dió lectura al acta extensiva de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación se dió cuenta de la correspondencia de interés entre la que figura una comunicación del Centro provincial de telegrafos solicitando saber si se ha de seguir abonando por el Ayuntamiento la casa para la habitación telegráfica de ésta o no, ya que es obligación que se impone a todos los Ayuntamientos al hacerles la concesión el pago de las Oficinas y Casa habitación. El Sr. Casanovas estima que si es obligación impuesta no hay porque discutirlo, y si no lo fuera cree que debe informarse sobre lo que hagan los demás Ayuntamientos y hasta tanto se remulva propiamente seguir abonando dicha Casa habitación, los demás Señores Concejales ven acertada la propuesta y así se acuerda. Se dió lectura a la comunicación de la Junta Provincial de Beneficencia por la que solicitan el estado de los bienes que posea y su valoración el Hospital de Nuestra Señora de la O. de ésta, como no se recuerda por los Señores Concejales cuales sean queda pendiente la contestación para informe. Así mismo se dió lectura al escrito que remite a esta Alcaldía la de Barbastro por el que se propone la adhesión de este Ayuntamiento al acuerdo de aquel de solicitar la supresión de las Diputaciones Provinciales, acordándose que quede para estudio de la Comisión que quedó nombrada compuesta de los Señores Casanovas, Barrantes, Garcia y Pizarro. Así mismo se dió cuenta de los telegramas del Sr. Gobernador y de una comunicación del Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil solicitando una bandera para colocarla en el Cuartel los días fiesta nacional, quedando pendiente de resolución hasta informarse de lo que procede.

Beneficencia
 Adhesión a la Alcaldía de Barbastro solicitando la supresión de las Diputaciones

Bandera para el Cuartel de la Guardia Civil

Socorro de lactancia

Crisis obrera

A continuación fue dada lectura a la instancia en petición de socorro de lactancia que fue concedido al vecino de esta Santa Robles Barca.

Seguidamente y por el Secretario se dió cuenta de las gestiones realizadas acerca del Señor Gobernador con motivo de la crisis de trabajo, así como de que en virtud del telegrama que dirigió a esta Alcaldía autorizando el cobro del tanto por ciento sobre el líquido imponible



52
nible que hubieran abonado los demás propietarios o el requerimien-
to a su presencia al que no contribuyera, han sido cobradas hasta
la fecha dos mil setecientas treinta pesetas, las que han sido pue-
tas a disposición de la Comisión gestora que organizó los trabajos
correspondientes.

Crisis de trabajo de
los Albañiles

En el mismo se dio cuenta de la reclamación que ante la Pre-
sidencia han formulado los Albañiles que se encuentran sin
trabajo, rogando al Sr. Robles que se le principie a los trabajos
del depósito en el Cementerio y la continuación inmediata de las
obras de las Escuelas ya que las vigas metálicas necesarias para
ello llegarán quizás mañana, igualmente se le inicia como de-
legado del Cementerio la conveniencia de la revisión de los me-
cheros de propiedad particular que según noticias hay algunos que
no están en las debidas condiciones, quedó enterado el Sr. Robles
extrañándose de que el empleado del Cementerio no haya presenta-
do ningún escrito ya que se lo tiene así ordenado.

Baldíos

En cuanto al resultado del viaje realizado a Madrid por
la Comisión que se nombró, como presidente el Sr. Castro manifiesta
que espera unos datos para dar cuenta y cuando los reciba
se lo hará, pues no considera prudente hacerlo antes, rogando
a la Corporación un poco de paciencia.

Instancia de Manuel
González Llaveza.

Al cierto turno de ruegos y preguntas propone el Sr. Lotina
que es lo que ocurre con la instancia de Manuel González Llaveza
cena que se dijo por el Secretario figuraba en matrícula y por lo visto
está en baja, el Secretario advierte que si figura en matrí-
cula de industrial habiendo causado baja después de confecciona-
da pero la instancia está pendiente de resolución por la Junta
de Beneficencia que es quien ha de resolverla.

Matadero

El Sr. Rey propone la reparación y arreglo del Matadero su-
lo que él considerara necesario, el Sr. Robles manifiesta haber visto
al encargado del mismo que presente un escrito con cuantas in-
formaciones obviare.

Conceder 8 días por ausencia
al Sr. Diputación
DE BADAJOZ

Fue concedida autorización para ausentarse al Secretario del
Ayuntamiento por ocho días durante los que se habilita al oficial pri-



mero para sustituirle.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y treinta el Sr. Presidente dio por terminado el acto anunciando que a continuacion se celebraria la sesion extraordinaria, del que se retiró a la presente que despues de su lectura firmaron todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Jose Castro Martin Casanovas
 Pedro Tori Bueno Miguel Matados,
 Fermín Garcia
 Juliao Matazaparrin Boza
 Antonio Robles
 Eduardo Cotina Josef Priego
 Julia Recio Carrasco
 Jose M. Barrante
 Salvador Segura

Sesion Extraordinaria del dia 8 de Mayo de 1938.

- Asistentes
- Don Miguel Matados
- Antonio Robles
- Eduardo Cotina
- Martin Casanovas
- Joaquin Boza
- Julian Rey
- Fermín Garcia
- Angel Pizarro
- Jose M. Barrante
- Pedro J. Bueno
- Juliao Matados
- NombRANDO Alcalde
- Presidente Dr. Castro

En la Villa de Alburquerque a los de Mayo de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Primer Teniente de Alcalde don Jose Castro Canechales y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Capilla, al objeto de proceder a la celebracion de la sesion extraordinaria convocada para el dia de hoy. Siendo las nueve de su noche hora anunciada y abierto el acto se da cuenta por la Presidencia de que segun habiam observado los Señores Concejales el objeto principal de la sesion extraordinaria era para proceder a la designacion de Alcalde Presidente, fueron leidos los articulos de la Ley Municipal pertinentes, hace uso de la palabra el Señor Casanovas para proponer que sea el Señor Castro nombrado por unanimidad y se vota la rotacion, el Sr. Boza cree que debe proceder a celebrar la vota.



ción, en igual sentido se muestra el Sr. Castro por lo que es col-
 caía una urna en la que van depositando las papuletas todas
 los Señores Concejales, de las que son extraídas una por una por
 la Presidencia dando por resultado que ocho señores Conceja-
 les votaron a don José Castro Lanchales y cuatro a don Miguel
 Matadós por lo que quedó nombrado Alcalde Presidente del
 Ayuntamiento don José Castro Lanchales, acordándose darle tra-
 tado al Señor Gobernador de este nombramiento.

Crisis de trabajo

Fue confirmada nuevamente la gestión realizada acerca del
 Señor Gobernador con motivo de la crisis de trabajo, dando cuen-
 ta de que mañana se tratará a esta un delegado de subde-
 ridad para prevenir una sesión entre propietarios para tratar
 de resolverla, dando cuenta del telegrama cursado al
 Señor Ministro de Gobernación con dicho motivo.

Bases presentadas por
 gremios y asociaciones
 con motivo de 1º Mayo

Se dio lectura a las bases presentadas por la representa-
 ción de los gremios y asociaciones después de la manifestación
 del día primero de Mayo, acordándose por el Ayuntamiento
 a propuesta del Sr. Casanovas el atender en lo posible to-
 das las que sean de carácter local y dar traslado por conun-
 to del Señor Gobernador de las de carácter nacional al Gobier-
 no. Y no habiendo mas asuntos se que tratar el Señor
 Alcalde Presidente dió por terminado el acto del que se trata
 de la presente que después de su lectura firman todos los Seño-
 res Concejales copunigo el Secretario de cuyo contenido certi-
 fico.

José Castro
 Miguel Matadós
 Pedro José Bueno
 Ferrnán García
 Joaquín Bora
 Antonio Gómbiz
 Eduardo Cotroneo
 Amal Pizarro
 Juan Barral
 José Camacho
 Martín Casanovas
 Julián Seo
 Carlos de la Cruz





Sesión ordinaria celebrada el día 7 de Mayo de 1932 (2ª convocatoria)

Don ^{los asistentes} Rogelio Flecha
 " Fermín García
 " Joaquín Bosas
 " Antonio Robles
 " Eduardo Cotrina
 " Ángel Pravo
 " José Carrasco

En la villa de Alburquerque, a siete de Mayo de mil nove-
 cientos treinta y dos, se reunieron en el salón de actos de esta Junta
 municipal los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Pre-
 sidencia del Alcalde don José Castro Caudales y con asistencia del
 Oficial segundo de Secretaría don Rogelio Flecha, Obas, en funciones
 de Secretario accidental, por ausencia del propietario y del Oficial pri-
 mero, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria
 de la sesión ordinaria que debió celebrarse el día cinco del actual, lo
 que no pudo tener lugar, por falta de número en la asistencia de los
 Señores Concejales. Leído las veinte horas y abierto el acto, se dio lec-
 tura de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día dos del ac-
 tual y la extraordinaria de la misma fecha, las que fueron aproba-
 das sin ninguna objeción. Seguidamente se da cuenta de la correspon-
 dencia y disposiciones de interés durante la semana, acordándose dar el
 más exacto cumplimiento a la misma. Leído un telegrama del Señor Go-
 bernador Civil referente a reclamación formulada ante su autoridad por
 don Delfino Gomez, por cantidad que a este se le adeuda procedente de
 las obras de pavimentación y alantarillado, se acuerda contestar en el
 sentido de expedir la certificación que se pide y hacer conocer a dicha
 autoridad que está declarado exento este crédito, al objeto de impugnarlo
 en la vía contencioso-administrativa. También se da cuenta de un B.O. N.º
 del nuevo jefe de telégrafos recientemente destinado a esta villa y se acuerda
 contestar oficialmente agradeciéndole.

Reclamación ante el
 Gobernador de B. H. de
 don Delfino Gomez sobre adeudo
 tarillado

B. O. N.º del nuevo
 jefe de Telégrafos

Comunicación del Con-
 sejo Local 1º Enseñanza
 sobre escuelas

Asunto de Gines con
 el pintor Martiny (Gub)

Por último se da cuenta de una comunicación del Consejo Local de prime-
 ra enseñanza, en la que se apresia para que el Ayuntamiento formalice el contrato de
 arriendo con los propietarios de los locales en los que se han de instalar las nuevas es-
 uelas recientemente creadas, apoyando esta comunicación los Señores Cotrina y
 García y quedando la Alcaldía por acuerdo de los reunidos, autorizada para su-
 cer las gestiones de arriendo, dando previamente cuenta de ellas al Pleno. Seguidamente
 se da cuenta de un oficio del Jefe de Instrucción en el que comunica que según
 expediente del Presidente del Tribunal Industrial de Madrid, número dos, se remite
 a su cargo retenga al contratista don Joaquín Gómez Pravo de las cantidades que
 le faltan que cobrar la cantidad de mil setecientos cincuenta y cinco pesetas ochenta,



centimos de principal, y la de veinte y cuatro pesetas para costas a que ha sido condenado dicho Señor Quier por mencionado Tribunal en reclamación formulada por don Julio Martínez Corral. El Ayuntamiento acuerda que se conteste a dicho Tribunal que teniendo recibidas el Señor Quier la cantidad que figura a su favor en la liquidación para realizar las obras que por responsabilidad se le ha exigido previo informe del Arquitecto Director de las Escuelas hoy de "Galau y Gerónimo Herberuza", se le conteste en el sentido de que una vez realizadas las obras de saneamiento de lo mal ejecutado, el remanente de las mismas si lo hubiere se ponga a disposición de dicho Tribunal o la cantidad que el mismo menciona si a ello hubiere lugar por ser mayor el remanente. - A continuación se da cuenta de una comunicación del Patronato Local de Formación Profesional de Badajoz, en la que reclama las cantidades de pesetas dos mil veinticuatro con cuarenta centimos a que asciende la cuota del Ayuntamiento por la aportación del año actual, declarándose hacer saber a dicha entidad, el estado precario del Ayuntamiento y que tan pronto como haya disponibilidades se hará efectiva dicha cuota.

Cuenta al Patronato Local de Formación Profesional

Sentencia condenando al Ayuntamiento al pago de los saleres a los Guardas de la Dehesa Los Baldios

Se da cuenta de la sentencia dictada por el Señor Jefe de primera Instancia, como Presidente del Tribunal Industrial, por la cual se condena al Ayuntamiento al pago de mil, doscientas treinta pesetas por la reclamación formulada ante el mismo por los señores Samuel Mayo Pons y Juan Rodríguez Vara, como jornaleros desahogados como Guardas Jurados nombrados por el Ayuntamiento, de la Dehesa Comunal. El Señor Carrasco pide aclaración a tal sentencia; el Señor Cotrina dice que aunque justo que se le pague si han trabajado, que él no puede aprobar el pago porque ello implicaría el reconocimiento de la Dehesa; el Señor García dice que se le debe pagar y hacer constar al mismo tiempo que ello no implica reconocimiento del derecho alguno sobre la Dehesa, interviene varias veces el Señor Cotrina defendiendo el mismo punto de vista y el Señor Botador pide aclaración para que se diga quién desahoga a los Guardas reclamantes, contestándole por la Presidencia y siendo de parecer que se debe apelar de la sentencia y protestar de que ello implica también derecho sobre la Dehesa que no quiere reconocer; continúa una extensa discusión sobre el asunto en el que intervienen varias veces los señores Botador, García, Cotrina, Carrasco y la Presidencia y por último se acuerda dejarlo para ser más detenidamente estudiado el asunto y antes



de que espere el plazo para la apelación, ~~albrón una sesión extraordinaria y~~
decidir que se ha de hacer un definitivo.

Expediente sobre el reingreso de Francisco Márquez en este Ayuntamiento.

El Alcalde da a conocer el expediente con carácter informativo instruido en virtud de acuerdo del Pleno del día veintitres del pasado Abril para determinar la situación de los empleados Matías Sainmiquel Gomez y Francisco Márquez Caldera; en el informe de la Alcaldía se hace referencia a las certificaciones que se unen al expediente y a la propia comparecencia del Señor Sainmiquel Gomez y a su parecer en vista de la prueba aportada, propone el cese de dicho Señor y el reingreso del Señor Márquez Caldera. Los señores Cotrina, Matador y Robles después de amplia discusión en la que intervinieron la Presidencia y el Señor Garcia con alguna aclaración del Señor Carrasco reconocen justa la propuesta del Alcalde y el Señor Cotrina que se discute el derecho del Señor Sainmiquel Gomez con el otro empleado sustituto don Prudencio Rubio, dando por la Presidencia las explicaciones pertinentes y reconociendo por unanimidad que debe cesar el Señor Sainmiquel y reingresar el Señor Márquez Caldera, sin ulterior discusión, y así se acuerda. El Señor Carrasco cree que deben seguir los dos.

Casa Cuartel de la Guardia Civil

Se da cuenta de una comunicación del Señor Jefe de la Guardia Civil Jefe de Línea de este Puerto, por la cual da traslado de obra del Señor Coronel Subinspector del mismo Cuerpo en la cual hace presente que son necesarios unos planos de las obras proyectadas de reformas en la Casa Cuartel de la Guardia Civil para la aprobación por dicha autoridad fundándose en la poca amplitud que queda para el Oficial Jefe de Línea. El Ayuntamiento a la vista de tal comunicación acuerda que dado el caso de que ya se encuentran publicadas en el Boletín Oficial la subasta que ha de servir de base de reforma, aceptada en principio, y que es grave la crisis de albañiles que existe en esta villa, se comunique en la medida de dirigirse directamente a la autoridad superior haciéndole saber estos datos y reservando el escrito en el sentido que este Ayuntamiento considera oportuno, por hoy el pabellón para el Oficial que vive la Línea y que si el día de retirando dicho Jefe por necesidades del servicio fuese relevado por otro señor Oficial con familia, siempre tendría el Ayuntamiento ocasión de determinar lo que procediera, por cuanto el propio Oficial de hoy pedirá un oficio anterior que se le facilite con dignidad y caños. Considerando el pabellón que queda sufi-

ciente por hoy acuerda tambien el Ayuntamiento exponer a la superioridad las dificultades economicas por que atraviesa este Ayuntamiento para que se le exijan nuevos sacrificios de mayores gastos, maxime cuando por hoy quedan debidamente atendidos e liquidadas las fuercas de este puerto y con habillon completamente separado de la tropa el del tenor oficial que la sirve. -

Ruego sobre las existencias de trigo en la localidad

Entrado en el turno de ruegos y preguntas el señor Carrasco preguntó que se ha hecho del trigo del señor Paralodos, contestandole la Obediencia que en las investigaciones hechas existen hoy alli seiscientas fanegas; el mismo señor Concejal, ruega se requiera a don Jori Gamero, cobrador de reales en esta, para que diga o justifique donde estan las restantes hasta la cantidad de mil que cree el existian. El mismo señor Carrasco habla del contrato de la casa con la Compañia Telefonica, contestandole la Obediencia que esta declarado lesivo y que se recurrirá en su dia;

Compañia Telefonica

Adquisicion de la bandera para la G. Civil

El señor Garcia propone que el Ayuntamiento adquiera la Bandera que solicitaba el Comandante el Puerto de la Guardia Civil, acordandose asi por unanimidad, y comunicandole de oficio a dicha autoridad a la vez que se autoriza al Alcalde para que pida una Bandera Nacional igual a la que existe en el Ayuntamiento. El señor Cotrina pide que las sepulturas sean todas gratuitas menos las que se soliciten en propiedad, y asi se acuerda; el señor Botador ruega al Alcalde noticias del asunto "Baldios" en relacion con el ultimo viaje efectuado y la Prendimura le contesta que es necesario tener un poco de franquicia mas hasta recibir unas noticias que espera pues hablar de este asunto ahora podria dar lugar a que se analogen las gestiones hechas. El señor Cotrina habla sobre el asunto de construccion de escuelas y el señor Garcia dice que debia solicitarse otro grupo mas igual al proyectado con lo cual quedaria solucionado este asunto referente a locales. Se acuerda por unanimidad hacer las gestiones puestas.

Sepulturas gratuitas en el Cementerio Municipal

Baldios

Grupo Escuelas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion reciendo los veintidos horas del dia mencionado, en fi de todo lo cual firmou conmigo los señores asistentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Jose Castro

Ferrn Garcia

Antonio Gubles

Marquín Bora



y sin responsabilidad, al solo objeto de que el Ayuntamiento pueda ulbrar unión, por cuanto para ser que los oficiales en propiedad, de la oficina de Secretaría a quien corresponden estos deberes en ausencia de Secretario propietario con existencia del señor Pleda en quien concurren las condiciones expuestas no reúnan los suficientes conocimientos y aptitudes para poderlos hacer, y que si la Corporación así lo reconoce en el Acto él no puede seguir haciendo estos trabajos, muy a pesar suyo, en los que siempre ha puesto una buena voluntad, por servir a la Corporación. El Ayuntamiento reunido, reconoce las razones expuestas, y acuerda, que considerando que los oficiales de Secretaría carecen de aptitud, y conocimientos para desempeñar esta unión, se dan por conformes en que siga actuando en la forma que se viene haciendo y espone el Interventor señor Borralls, al objeto de poder ulbrar unión. - El señor Robles explica que su intención no es molestar al Interventor cuyos buenos oficios en esta ocasión reconoce, y considera necesaria, aceptando la Presidencia la explicación.

Carta de H^o de Fernando Montes sobre el reparto de obreros
Oficio del Comandante G. Civil donde las gracias por la donación de la banderita

Se da lectura a una carta de los herederos de don Fernando Montes batallada en la que habla del reparto voluntario de obreros y de la donación de ellos por ciento sobre el líquido imponible de las fincas rústicas dándose el Ayuntamiento por enterado. En mismo se acuerda hacer constar la satisfacción que produce la lectura del oficio del Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta villa, con motivo de haberle donado el Ayuntamiento una banderita para el Cuartel de dicho Cuerpo. Seguidamente se lee integro el oficio que el Alcalde ha dirigido al señor Coronel de la Guardia Civil, referentes a las reformas de la Casa Cuartel, y los reunidos por unanimidad acuerdan aprobar en todas sus partes dicho escrito. Se da cuenta de una carta circular de la Alhaldía de Constantina (Sevilla) en la que protesta energicamente de la posible promulgación del Estatuto Catalán como se encuentra redactado, y en la que se ruega se tome la acción de este Ayuntamiento a la de la citada población, lo que por unanimidad se acuerda. Seguidamente se da cuenta de un escrito de don Quibal Gaudas y Sosa en el cual participa al Ayuntamiento que por no poder pagar los nuevos tributos como propietario de automóviles, usará en el negocio a partir del día diez y ocho del corriente mes, dándose la Corporación por enterada. Se concede un recurso al vecino pobre y enfermo, Francisco Alvarez Rubio en virtud de la certificación facultativa que presenta y un recurso de lactancia a Francisco Gaudas y Sosa.

Guardia Civil

Protesta sobre Estatuto Catalán

Justancia de Quibal Gaudas y Sosa

Socorros

Se pone a discusión para la resolución definitiva el asunto de los jornales de los



con los Guardas de la Dehesa de "Los Baldios" Guardas de la Dehesa comunal Juan Rodríguez Varrá y Jaciel Pardo, manifestando el señor Gariña que su punto de vista es el mismo que el de la sesión anterior, que se pague, que se declare lesivo el acuerdo y que se recurra en forma; el señor Pirarro pregunta si es que no se le pague de los fondos de la Junta Administrativa, y donde están los fondos de la Dehesa, y por la Presidencia se dan las explicaciones oportunas; el señor Robel dice que no es partidario de la apelación y que se debía pagar si fuera posible de los fondos de la Junta sin que el Ayuntamiento intervenga; el señor Cotruin dice que el lo que desea, es que en los actas no figure para nada la Dehesa, para que no haya como de reconocimiento de derecho, contestando la Presidencia que ella es del mismo parecer, pero que en definitiva el asunto a resolver es, si se paga o no, y en caso afirmativo cree que se deben hacer todas las salvedades necesarias con relación a la Dehesa; el Señor Rey pregunta porque no se paga la Junta anterior, contestándole la Presidencia y dándole por conforme con la explicación; el señor Barrautes dice, que cree que se debe pagar y después reclamar y el señor Gariña explica largamente por qué es partidario que se pague y se reclame en forma; haciendo a su vez referencia a sus protestas dentro de la Junta administrativa y al Acta Notarial suscrita por varios vecinos protestando de la constitución y entrega de la Dehesa. El señor Pirarro dice, que se le pague y que traiga a la próxima sesión el libro de actas de la Junta administrativa y las cuentas de la misma, por lo cual se podrá esclarecer lo que se discute; en vista de la amplia discusión, la Presidencia pone a votación el asunto, puesto que hay que decidir antes que se haga firme la renuncia por su plazo de apelación, y votan a favor de que se les pague y se reclame, en debida forma, haciendo constar que no implica el acto reconocimiento de derecho, o los señores Comyales y la Presidencia, en total, nueve, votando en contra el Señor Cotruin y explicando este su voto, en el sentido de que no lo hace, porque no se les pague, ni porque no quiere, que haya reconocimiento ni remoto, con un acto de estos de la Dehesa.

Baldios

El señor Alcalde don Jori Castro explica ampliamente la gestión que hizo en Madrid, la comisión que recientemente fue a dicha capital, preñada por él, para gestionar el asunto Baldios y dice que a pesar de tener algunas noticias y datos que le han de responder que en esta sesión se sacaría algo práctico de dicho viaje, no ha querido exponerlo en sesiones anteriores ni darlo al público, por que ello hubiera contribuido a que prevenciada la parte contraria se pudieran contrarrestar, pero

(104) que hoy que ya considera que no hay peligro alguno, manifiesta que el
dicho redactado el Decreto que servirá de base a los aprovechamientos en régimen co-
munal de los prados de primavera y verano, dando a su vez las características
(generales) principales de dicho Decreto y diciendo que es preferible esperar unos
días a que venga en la Gaceta, para que de una forma oficial el pueblo la co-
nozca y pueda decidirse de luego a fijar el precio real de lo que se ha gesto-
nado y conseguido. La Corporación bien atendida acuerda por unanimidad con
la excepción del señor Barauts autorizar al Alcalde para que se dirija al Go-
bierno y al Ministro de Agricultura, y también a las personalidades que han
intervenido en la gestión haciéndoles saber el agradecimiento de la Corpo-
ración y el pueblo, por la concesión del decreto que autoriza el aprove-
chamiento de los prados de primavera y verano y abultarlo en la concesión
de todos los derechos del pueblo en los asuntos baldíos.

Distribución de fondos
del mes y pagos

Se aprueba la distribución de fondos del mes. - Seguidamente por el Inter-
vutor se leen los siguientes pagos que son aprobados: a la Compañía Telefónica
por los abonos y conferencias de Abril, noventa y dos pesetas noventa y cinco centimos;
a la "Emersoniana" por impresos de quintas cinco pesetas; a Rogelio Flecha Abías
por timbres para reintegro de los expedientes de quintas, cuarenta y cinco pesetas;
al mismo como Comisionado para la entrega de mozas en la Junta de revisión
y clasificación, ciento cuarenta y cinco pesetas; a Paulino García Pota, por cincuenta
días de dietas por juicios del término trayendo datos para la conclusión del Curso de-
toral, cincuenta y cinco pesetas; a Juan Vivas Bruno, por igual, con el que el ante-
rior acompañando al mismo con una caballería, noventa y nueve pesetas; al Intervu-
tor por gastos de tres viajes a Badajoz, uno en unión del Delegado señor Ortiz, incluso
billetes de Estrella, noventa y seis pesetas noventa y cinco centimos; al Delegado del Go-
bernador, don Rafael Ortiz por día y medio de dietas venido para solucionar la crisis
obera, treinta y tres pesetas setenta y cinco centimos; a Julian Cuño Obiso, de San Vi-
cente de Alcántara, por importe de la mitad del viaje desde San Vicente en coche de
su propiedad, para traer al Delegado señor Ortiz, trece pesetas ochenta centimos; a
Antonio González Barrón, por dos viajes a Badajoz con personal del Ayuntamiento
en coche de su propiedad, noventa pesetas; al Alcalde por gastos de la Comisión
que fue a Madrid presidida por él y cuatro señores para asunto de los Baldíos
quinientas pesetas; a Rafael Carrero por ocho forrajeros para las armas de la
Guardia Municipal, catorce pesetas; a varios detenidos en el depósito Municipal



por los socorros correspondientes, según lo ordenado, seiscientos pesetas; a Manuel
 Bion Rosado y Juan Diaz Viscaino, por premios de haber dado muerte a animales da-
 ñinos dentro del termino Municipal, diez pesetas; a la Comision de Policia Rural
 por ditos devengados desde el dia de Mayo al treinta de Abril en el desempeño
 de su cometido trescientos setenta y seis pesetas; a Juan Yardi Garcia, por una
 carga de prion para el deposito Municipal, cuatro pesetas; a Juan Ramos Ma-
 tador por varios materiales para composura de los arnes de las caballerias del
 Ayuntamiento, diez y nueve pesetas noventa centimos; a Lito Luchado Roman, por
 cuatro fangas de estada para las caballerias del Ayuntamiento, veinte y dos pe-
 setas; a Eloy Rubio Moro por tres kilos de toruio para engran del carro del
 Ayuntamiento seis pesetas; a Juana Barrancho Pascual, por la gratificacion como su-
 permera del Hospital del mes de Febrero, veintiocho pesetas; por socorros a varios pobres
 francos, tres pesetas; a Laureano Garcia Jimenez y Andres Rollano Garcia, por
 ditos como Peritos practicos en la tasacion de danos en las fincas Lopera y Barancho
 de orden del Jefe de Instruccion, cuarenta pesetas; a Juan Orpau Cordero, por tres
 jornales para llevar notificaciones al campo, para las operaciones de sela tres pesetas
 cincuenta centimos; a hijo de Nicolas Sanchez Cano, por ropas para un enfermo hospi-
 talizado ocho pesetas; a Antonio Lorian, de Badajoz, por un sello para marcar car-
 nes a fuego en el Batadero Municipal, ciento cincuenta pesetas; a "Nuestra Señora de
 los Angeles" fabrica de electricidad, por el suministro de fluido al deposito Municipal
 veintinueve pesetas diez centimos; a Lito Rodriguez de la Cruz, por dos cubos para el
 servicio de limpieza del Ayuntamiento ocho pesetas cincuenta centimos; a Ambal, Gaudes
 y Soza, por viajes en coches de su propiedad a Badajoz y con fuerzas de la Guardia
 Civil en averiguacion de existencias de trigo dentro del termino, trescientas veinte pes-
 etas; a Litoro Fargallo, por lo respectivo de prion para calefaccion de las oficinas Municipales
 seiscientos pesetas treinta y cinco centimos, al mismo por los pequeños gastos ocasionados
 durante los dos meses ultimos, treinta y cinco pesetas quince centimos; y al mismo por el
 pago de un recibo importe de un sello de caudal para el deposito Municipal, cinco
 pesetas cincuenta centimos.

Ruego sobre los suplentes. Entrado en el turno de ruegos y preguntas el señor Rey manifiesta que debe llamarse
 que deje los señores la reunion al suplente que don Felipe Morias tiene puesto en su consulta, por que se que-
 ja algunos padres del trato que se le da a los niños; la Presidencia dice que procurara
 entender y que se providoria en consecuencia; el señor Garcia dice que de ver ciertos los
 quejas se le debe anunciar convenientemente; el señor Barrantes dice que es parte intereada



Telefonos

en el contrato de la casa con la Yelipouia y que por ello y por tener noticias particu-
lares de que el Ayuntamiento no queria pagar, dema si se aclare este asunto; la
Presidencia dice que aunque el Ayuntamiento considera lesivo el acuerdo de ello lo
mejor seria que el Secretario dara un informe al Pleno con todos los antecedentes para
decidir en vista del mismo y asi se acuerda por unanimidad, haciendo oír al
señor Cotrina la advertencia de que ya protestó el en otras ocasiones de este contrato
lo que viene nuevamente, y el señor Garcia dice que ha la vista del informe
se debe decidir en definitiva.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion siendo las vein-
titres horas del dia señalado, en fe de lo cual firman conmigo los señores Concej-
les de que yo el Secretario accidental certifico. Entre paréntesis "hoy" y "queridos"
no vale.

José Castro

Joaquín Bozas Antonio Puelles

Martín Casanovas

Fernán Garcia

Eduardo Cotrina

Cándido Baragán Juan Barrante

Julian Pés

Enjil Prieto

Sabato Juan

Sesion ordinaria celebrada el dia 24 mayo 1932.

- Señores asistentes
- D. Joaquín Bozas Gaurro
 - José Garcia Jimenez
 - Eduardo Cotrina Puelles
 - Martín Casanovas Meaurio

En la Villa de Alburquerque a veinticuatro de Mayo de mil
novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de actos de
este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se ex-
presan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Castro
Panchales y asistidos del Secretario del Ayuntamiento Sabra-
dor Juan Capilla, al objeto de proceder a la celebracion de
la sesion ordinaria correspondiente al dia diez y nueve que



Protesta del Sr. Casanovas sobre el acuerdo tomado relativo al Estatuto Catalán

no pudo celebrarse en segunda convocatoria el día veintinueve por no haber concurrido los Señores Concejales, por lo que, previamente convocada se celebra en el día de hoy. Siendo las once de la noche y abierto el acto se autorizó la lectura del acta extendida de la última sesión, la que se aprobó haciendo constar el Sr. Casanovas su protesta por el acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre el Estatuto Catalán como adhesión a la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Constantina (Sevilla), pues considera que conforme está presentado el proyecto a las Cortes no va contra la soberanía de la Nación; lamentando que asuntos de tanta trascendencia como éste se resuelvan en una sola sesión sin el estudio que previamente requiere, pues dice tener la seguridad de que ha de haber Concejales que no conocen el contenido de dicho Estatuto por lo que estima que debió someterse a estudio para resolverlo. El Sr. Contreras expone que en efecto él no conoce el contenido del Estatuto Catalán. Así mismo hizo constar su protesta el Señor Casanovas por el acuerdo de pagar a los guardas de la Pehera por entender que ello es contrario a la defensa de los intereses del pueblo ya que significa según él un reconocimiento tácito de dicha Pehera, cosa que nunca se ha hecho por este Ayuntamiento; con cuyas protestas quedó el acta aprobada por unanimidad.

Guardas de la Dehesa 'Los Baldios'

Baldios

A continuación se dio cuenta por el Secretario de las disposiciones de interés publicadas por los Boletines oficiales, así como de la correspondencia recibida entre la que figura un oficio de la Inspección General de los Servicios Sociales Agrarios dando cuenta de haber sido aprobado en Consejo de Ministros un Decreto por el que se concede el pastoreo libre del ganado a los vecinos de Burquerque en el perímetro de los Baldios, lo que comunicó como contestación al acuerdo que presentó en este Ayuntamiento la Federación Local de Trabajadores de esta Villa; acordándose dar a l

Oficio relacionado con
las obras en la Casa-
Cuartel de la G. Civil

esta ciudad, traslado de este Oficio. Se da lectura igualmente a la comunicación que dirige el Coronel Sub-Inspector de la Guardia Civil con motivo de las obras a ejecutar en la Casa-Cuartel de la Villa, acordándose confirmar todos los acuerdos anteriores sobre este asunto, y autorizar al Sr. Alcalde para que en unión del Secretario del Ayuntamiento se traslade a Badajoz a cambiar impresiones con dicho Sr. Coronel, al objeto de acordar en definitiva la resolución del asunto.

Instancia de los fabri-
cantes sobre abastecimien-
to de pan.

Se dio lectura seguidamente al escrito que presentan los vecinos de esta Juan Mariscal Goim y Felipe Saiz de Benual por el que se comprometen al abastecimiento del pueblo de harinas y pan hasta la próxima cosecha sin poder alterar en unas los precios actuales, solicitando se les permita la exportación de pan para el abasto del vecino pueblo de San Vicente de Alcántara. La Corporación se dio por enterada acordando mostrar su conformidad a la propuesta de dichos Señores.

Socorro a Francisco
Pocostales Estevéz

A continuación fue concedido un socorro de quince pesetas al vecino de esta Francisco Pocostales Estevéz que manifiesta carecer de medios para la curación de la enfermedad que padece según justifica en certificación facultativa que acompaña, autorizando el pago de dicho socorro siempre que a juicio de la Alcaldía lo merezca.

Arrendo de locales pa-
ra traslado de Escuelas

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de las gestiones realizadas en busca de locales para la instalación de las dos escuelas desdobladas, habiendo reconocido personalmente los propuestos por el Consejo Local de Primera Enseñanza a cuyos propietarios ha requerido para las condiciones del arrendo, sin que hasta la fecha las hayan presentado, pero según manifiesta los considera con capacidad suficiente para ello. La Corporación aprueba dichas gestiones acordando autorizar al Sr. Alcalde para gestionar el arrendo de las casas de la calle Dorcelia nº 2 y el de la calle





de Salvación equiva a la del Arcañices. Igualmente y por manifestación que hizo la Presidencia se autorizó para gestionar acerca de si las obras a ejecutar en la escuela de Doña Lina Guerra han de ser por cuenta del Ayuntamiento o propietario de la finca para realizarlas cuanto antes.

Telegrafos

Igualmente dá cuenta el Sr. Alcalde de haber visitado algunas casas con objeto de arrendar una para la instalación de la oficina del telegrafo en esta, dándose oportunamente lectura a la comunicación que hoy dirige a la Alcaldía el Oficial Jefe de dicha oficina en este motivo, proponiendo los distintos edificios que considera pueden utilizarse para la instalación de dicha oficina; entre ellos figura el que manifiesta el Sr. Alcalde haber visitado sito en la Calle del General Navarro número quince propiedad de Don Fernando Navarro Rincón y que considera reúne condiciones de amplitud suficientes para la instalación del telegrafo y vivienda del Jefe del mismo, a más de que las condiciones económicas no han de ser muy elevadas, sobre todo en relación con algunas de las propuestas por lo que propone a la Corporación el arriendo de la misma. La Corporación confirma la confianza que en la Presidencia tiene depositada y le autoriza para verificar el arrendamiento de dicha finca, obteniendo previamente la conformidad del Jefe de la Línea del Telegrafo.

Solicitando la subvención al Estado para la construcción de un Grupo Escolar

Habiendo en cuenta la crisis de trabajo en que en la actualidad se encuentra el ramo de construcción y con el fin de aprovechar los beneficios que producirán correspondiendo a este Ayuntamiento en motivo de la autorización conferida al Sr. Ministro de Instrucción Pública por el Consejo de Ministros de decretar la inversión de cuatrocientos millores de pesetas en todos los proyectos de construcción de escuelas pendientes de ejecución en los Ayuntamientos, propone la Presidencia que puesta que obra en poder del Ayuntamiento el Proyecto con los planos y presupuestos para la construcción de un Grupo Escolar de

tres secciones de cada sexo, es llegado el momento de tramitar el correspondiente expediente con arreglo a las normas que marcan las disposiciones vigentes en la materia y a base de que el edificio se construya por cuenta del Ayuntamiento solicitando las subvenciones a que se refiere el artículo quince del Real Decreto de diez de Julio de mil novecientos veintiocho. La Corporación vio aceptada la propuesta de la Alcaldía y confirmando el acuerdo tomado por ella en veinticuatro de Septiembre pasado, acordó primero: construir directamente un edificio con destino a Escuelas compuesto de tres secciones para cada sexo, o sea, un Grupo Escolar de Graduadas con tres grados para niñas y tres para niños por considerarlo muy necesario para la enseñanza pública en esta, segundo: que dicha construcción se lleve a cabo con arreglo al proyecto redactado oportunamente por el Arquitecto de Badajoz D. Francisco Taca Morales por un cargo de este Ayuntamiento, del que se acompañará un ejemplar para informe de la oficina técnica de construcción de escuelas y tercero: que se solicite del Estado la subvención de sesenta mil pesetas según lo dispuesto por el artículo quince del Decreto citado, autorizando por tanto al Alcalde para que en nombre y representación del Municipio inicie el oportuno expediente remitiéndolo para su informe a la Comisión Provincial de Construcciones Escolares.

Instancia de Domingo Samino Leda, sobre apertura de una puerta falsa

Se dio cuenta a continuación de la instancia suscrita por Domingo Samino Leda por la que solicita autorización para abrir una puerta falsa en las traseras de la casa de su propiedad sita en la calle de San Blas número sesenta; acordándose que pase a informe de la Comisión de Fomento para su resolución definitiva.

Ruego sobre la cuenta del Sr. Gallardo

Abierto el turno de ruegos y preguntas el Sr. Casanovas formula el ruego de que se resuelva el asunto relacionado con una cuenta presentada por el vecino



de esta Don Juan Cano Gallardo, que está presente de informe desde hace mucho tiempo. La Presidencia promete autorarse para proponer su resolución.

Ruego sobre si puede reintegrarse como Concejal el Sr. Coleclano

Asi mismo el Sr. Lasauovas dirige la pregunta al Secretario sobre si Don Juan Coleclano Landero que era Concejal del Ayuntamiento y que dejó de serlo por haber sido nombrado Juez Municipal, al cesar en este cargo puede o no reintegrarse en su cargo de Concejal. El Secretario contesta que considera que no puede reintegrarse puesto que al ser nombrado Juez Municipal optó voluntariamente por el desempeño de este renunciando al de Concejal; sin perjuicio de lo cual puede ser el caso objeto de consulta, acordándose asi.

Y no habiendo más de que tratar, siendo las diez y quince el Sr. Presidente dió por terminado el acto del que se extiende la presente que despues de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario, de cuyo contenido certifico.

José Castro Miguel Matador

Fernán Garcia

Cándido Parraquin

Antonio Pablos

Eduardo Lotrina

Martin Casanova

Joáquin Borna

Salvador

78
Sesión ordinaria celebrada el día 28 mayo 1932. (2ª convocatoria)

Señores asistentes En la Villa de Albuquerque a veintiocho de mayo de mil noventa y dos, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Castro Caudales y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, Don Salvador Juanz Capilla, al objeto de proceder a la celebración, en segunda convocatoria de la sesión ordinaria del día veintiseis que no pudo celebrarse dicho día por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Sendo las siete de la tarde, hora acordada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión, que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación, se dio cuenta de la correspondencia de interés recibida durante la semana, entre la que figura un oficio del Juzgado de Primera Instancia, sobre la retención de cantidad al Contratista que fue de este Ayuntamiento, Don Joaquín Guir Bravo, a instancia de Don Julio Martínez Comales; igualmente se da cuenta de las comunicaciones del Sr. Sub-delegado de Medicina de este Distrito, solicitando la designación de local, para la instalación de la oficina municipal de Sanidad y otra del Señor Inspector Provincial de Sanidad, solicitando un local con el mobiliario que esta para la instalación en ésta de un Dispensario antipalúdico, acordándose autorizar dicha instalación en las Dependencias que para este objeto existen en el piso bajo de la Casa Ayuntamiento. Se dio cuenta de la carta que dirige el Presidente de la Comisión de Límites entre España y Portugal, para la rectificación de la frontera portuguesa en la parte correspondiente a este término, durante la primera quincena del próximo mes de agosto; quedando para estudio. Entre las disposiciones de interés publicadas por la "Gaceta" y "Boletines Oficiales", se dio cuenta del Decreto inserto en la Gaceta del día Veintiseis del corriente, por el que se concede el aprovechamiento en común de los pastos de primavera y verano en el término comprendido en los "Baldíos" de Albuquerque, a los vecinos de esta Villa; dándose lectura íntegra

- D. Miguel Matador
- Joaquín García
- Cándido Baragán
- Antonio Rolles
- Eduardo Cortina
- Martín Casanovas

Retención de cantidad
al Sr. Guir Bravo

Sanidad

Límites entre España
y Portugal

Decreto sobre el apro-
vechamiento "Los Baldíos"



de dicho Decreto y una ligera explicación a cada uno de sus artículos sobre el alcance de su contenido por la Presidencia, en virtud del ruego que con dicho motivo formuló el Sr. Casarvas; el Sr. Cotruin solicita algunas aclaraciones en relación a las hojas y la Presidencia no puede contestar por considerarlo competencia de la Junta Administrativa. El Sr. Casarvas, ruega a la Presidencia que haga suya en el seno de la Junta Administrativa, la propuesta de que antes de autorizar la entrada para el aprovechamiento de ganaderos y ganados forasteros, a que se refiere el párrafo último del artículo octavo, se autorice a los vecinos que aún pagando más de cincuenta pesetas de contribución, puedan adquirir ganado para el pastoreo dentro del terreno cuyo aprovechamiento se concede. La Presidencia accede a la solicitud, prometiendo dar traslado de esta pretensión.

Recurso sobre el asunto de las aguas

A continuación, se dio cuenta del fallo dictado por el Tribunal Contencioso-Administrativo de Badajoz, en el recurso contencioso entablado por Don José Ignacio Mirabet Matheu, contra el acuerdo de este Ayuntamiento de doce de diciembre de mil novecientos treinta; en el dicho Tribunal se abstiene de conocer en el fondo del asunto por considerar que corresponde a la jurisdicción ordinaria. La Corporación se da por enterada.

Junta Municipal de Sanidad.

Dio cuenta la Presidencia seguidamente de las peticiones formuladas por la Junta Municipal de Sanidad, por las que solicita el saneamiento del Callejón del Reloj que constituye un verdadero foco de infección y la adquisición de una camioneta para el transporte de heridos y enfermos; el Sr. Matador considera que debe sanearse a su vez la Ervina de la calle de General Traunau a la de Miguel Alcantá, así como la de la calle de Antonio Piraró y otras que se encuentran en parecidas condiciones; el Sr. Robles propuso la instalación de un urinario público para el saneamiento de la del Reloj dada su proximidad a la alcantarilla, la Presidencia se opone por considerar que sería más perjudicial debido a la falta de agua, intervinieron los Señores Barragán y Matador, acordándose proceder a la limpieza de dichas calles en la forma

que determine la Comisión de Fomento, confiriéndole facultades para ello; y en cuanto a la propuesta de adquisición de una canchales se acordó dar traslado de ello a la Sociedad de Carpinteros de esta para con los pliegos a la vista de ver si se comprometen a construirla.

Cobro del 2º Semestre
del Reparto Utilidad 1931

Acto seguido se dio cuenta de la necesidad de poner al cobro el segundo semestre del Repartimiento General de Utilidades del año anterior, autorizándose la publicación del bando poniéndolo al cobro en periodo voluntario por plazo de veinte días así como activar el cobro en periodo ejecutivo del descubierto correspondiente a años anteriores.

Socorros

Fueron igualmente concedidos socorros de lactancias a los vecinos de esta Natalio González Estévez y Daniel Mayo Pius, cuyas esposas según la certificación facultativa que acompañan carecen de la nutrición láctea necesaria para la crianza de sus hijos; igualmente fueron concedidos socorros de quince pesetas a los vecinos Antonio Viesda Salvo y Santiago Aspaes Cordero, que encontrándose enfermos carecen de medios para su curación.

Asunto relacionado
con el cuadro de Covarsi

Por la Prudencia se da cuenta de que el Sr. Covarsi ha insistido en que se resuelva la instancia, que con fecha cinco de Marzo último presentó solicitando autorización para cambiar el tema del cuadro que está comprometido a pintar para este Ayuntamiento. La Corporación sin perjuicio de que se haga un estudio detenido sobre la situación en que se encuentra el asunto relacionado con el Sr. Covarsi, acordó autorizar para que el tema de dicho cuadro sea el de "Aprovechamiento de los Baldíos" de Alburquerque en vez de "Provincia de la Romanía de Camión".

Concejal de Abastos

Fue nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de abastos durante la semana Don Fermín García Güeuez.

Monumento a Zurbarán

Abierto el turno de ruegos y peticiones el Sr. Intendente da cuenta a la Corporación de las noticias adquiridas por él en relación con la dificultad que surge en el seno de la Comisión encargada de la instalación en Badajoz de la estatua que se dedica al insigne pintor Zurbarán, cuya joya escultórica ha sido diseñada



gida y lueba por nuestro insigne paisano Don Aurelio Cabrera, la que no puede colocarse actualmente en la Plaza de San Andrés que es el sitio en que el Ayuntamiento de Badajoz ha autorizado su colocación, por falta de medios para la adquisición del pedestal y demás gastos que origina. La Prudencia atina convenientemente proponer a la Corporación la toma en consideración de este asunto dado el cariño que en general siente este vecindario por el Sr. Cabrera. El Señor García igualmente se muestra partidario de prestar todo el apoyo necesario, a lo que el resto de los Señores Concejales acceden; acordándose a propuesta del Señor Casanovas el que el Alcalde se dirija a la Comisión encargada de ello proponiéndole que este Ayuntamiento está dispuesto a iniciar una suscripción para salvar la dificultad que económicamente pueda surgir para la instalación de dicho monumento.

Ruego sobre el Consejo Local 1.º de Badajoz

El Señor Casanovas dirige al representante de este Ayuntamiento en el Consejo Local de Primera Enseñanza el ruego de que se investigue la causa justificativa de que no hayan abierto algunas escuelas el pasado jueves que antes era festivo, el Señor García como tal representante en dicho Consejo promete dar traslado de la queja formulada. Aní mismo insistió el Sr. Casanovas en el cumplimiento de los ruegos formulados por él en la sesión anterior con relación a la cuenta pendiente de pago al Sr. Cano de esta y sobre la consulta que quedó pendiente de devolverse sobre la reposición en su cargo de Concejales al Señor Toledano.

Ruego sobre la cuenta del Sr. Cano Gallardo

Rótulos

El Señor García propone que puesto que se encuentran en este Ayuntamiento los rótulos con los nuevos nombres de algunas calles ya acordados estuya deben ser colocados. La Prudencia promete atender el ruego formulado por dicho Sr.

Traslado del Juzgado Municipal a este Ayuntamiento

El Señor Casanovas pregunta la situación en que se encuentra el asunto relacionado con el traslado del Juzgado Municipal a este Ayuntamiento; la Prudencia le contesta que muy en breve ha de estar trasladado pues el Señor Juez Municipal ha reconocido las habitaciones del piso superior, habiendo prometido hacerlo cuanto antes pueda.



Arreglo del Reloj

El Sr. Barregán ruega a la Presidencia que se arregle la esfera del reloj de la Villa que (la) tiene la numeración muy deficiente. El Presidente promete atenderlo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente siendo las nueve y veinte de la noche dio por terminado el acto, del que se extiende la presente, que después de su lectura firmaron todos los Señores Concejales, conmingo el Secretario de cuyo contenido certifico. = Entre paréntesis = la = no vale, =

José Castro
Antonio Polles
José Carrasco
Candido Barregán
Miguel Matamoros
Bernin Garcia
Eduardo Cotrina
Martín Latorra
Salvador Juarez

Sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 1932 (2ª convocatoria)

Señores asistentes En la Villa de Albuquerque a cuatro de Junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Castro Canchales y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, Salvador Juarez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria del día dos que no pudo celebrarse dicho día, por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las nueve de su noche y abierto el acto se da cuenta del contenido del acta por lectura íntegra de la misma anterior que se aprobó por unanimidad sin modificación alguna. Seguidamente fueron leídas las disposiciones de interés publicadas durante la semana, así como de la correspondencia entre las que figuran varios telegramas del Sr. Gobernador, una comunicación del Sr. Inspector de Higiene y Sanidad Pinaris

Telegramas



tor de Sanidad y Higiene
Instancia de Simón Antuñes

daudo cuenta de que se cuenta de esta por unos días, una co-
municación de Simón Antuñes Pacheco relacionada con el retiro obrero,
una carta del Señor Alcalde de Villanueva del Fresno, proponiendo
ab Ayuntamiento su adhesión a la iniciativa de solicitar del Señor
Ministro de Gobernación una revisión de las tarifas vigentes para el
despacho de los medicamentos para la Beneficencia Municipal. El
Ayuntamiento acordó adherirse a esta iniciativa por considerarla muy
necesaria. Igualmente se da cuenta por el Presidente de la llegada
a Badajoz en el día de mañana del Señor Ministro de Instrucción
Pública, por si la Corporación estuviere oportuno prestar su colaboración
al acto público que con dicho motivo ha de celebrarse; acordándose
designar una Comisión que bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en
unión del Concejales Don Jerónimo García, del Secretario y el Inter-
vencor del Ayuntamiento se traslade a Badajoz, ostentando la re-
presentación de la Corporación.

Adhesión al Ayuntamiento
de Villanueva del Fresno

Llegada a Badajoz
del Ministro Just: Pública

Instancia de Manuel G.
Quirós Cierra pidiendo
apoyo para el Monumento
a Zurbarán

Se dio cuenta seguidamente del contenido de la instancia que
suscribe Don Manuel Quirós Cierra, Abogado de Badajoz, como Pre-
sidente de la Comisión Gestora del Monumento a Zurbarán, joya es-
cultural de nuestro paisano Don Aurelio Cabrera Gallardo; por ella
solicita la ayuda de este Ayuntamiento para salvar las dificulta-
des económicas con que tropieza para la colocación de dicha estatua.
La Corporación habido en cuenta no solo las condiciones excepcionales que con-
curran en el autor de dicha estatua bajo el aspecto artístico, sino el
carácter y la simpatía de que goza entre este vecindario nuestro paisano el
único escultor Don Aurelio Cabrera Gallardo, acordó por unanimidad
a propuesta de la Presidencia contribuir en la suscripción abierta con
este motivo con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, por con-
siderarlo como merecido homenaje a las voluntades que en nuestro favor
y en defensa de nuestros derechos se está proporcionando. Acordando dar-
le traslado al interesado de este acuerdo y a la Comisión Gestora del
monumento a Zurbarán.

Socorro de lactancia
a Luis Vargas

Fue concedido seguidamente un socorro de lactancia a Luis Vargas
Barroso, cuya esposa no tiene la secreción láctea suficiente para la
crianza de un hijo de cinco meses.

Plazas del Campo

Así mismo se dio por autorizada la Corporación de estar terminada la confección de Padrones, Listas Colectoras y recibos de las plazas del campo, internadas por la Sesión Agraria de la provincia.

Fuerras de siega

Dio cuenta la Presidencia del desarrollo normal de las faenas de siega en esta, así como de la necesidad en que se ha visto de proponer a la Comisión Local, que sustituye en las faenas de siega, que a su vez lo ha transmitido al Sr. Gobernador, la imposición de una sanción por la falta cometida por el propietario D. Luis Landeros Matador que ha empleado portugueses en las faenas de siega a pesar de la advertencia que se le hizo de que no podía tenerlos.

Socorro a Emilio Guerra

Fue concedido un socorro de quince pesetas a Emilio Guerra Peinado, que a consecuencia de una operación quirúrgica que se le ha practicado está aún convaleciente e inhabilitado para realizar sus trabajos habituales y carece de medios para su completa curación.

Casa de Telégrafos

La Presidencia dio cuenta de la entrevista que ha tenido con el Jefe de la Línea de Telégrafos, con relación a la casa en que ha de ser instalada la oficina de la Central de esta Villa, habiéndole manifestado que aún siendo buena la casa que se le ha ofrecido sita en la calle del General Maura, reúne mucho mejores condiciones para el público, para el empleado y sobre todo para el nuevo proyecto de instalaciones centrales telefónicas en las cabesas de partido que proyecta el Estado; la sita en la Carretera número quince propiedad de Don José Cobreros, lo que precisa en conocimiento de la Corporación debido a que sin duda el precio ha de ser diferente al de la casa que se proyectaba arrendar; abierta discusión intervinieron los Señores Carrasco, García y Robles en el sentido de que siendo una cosa convenientemente y no habiendo gran diferencia en el precio estiman que debe autorizarse, el Sr. Estrella opina que el Ayuntamiento debe arrendar la casa que tenga por conveniente siempre que reúna las debidas condiciones, acordándose por último y por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que pueda arrendar la casa propuesta si la diferencia



en el precio no fuere excesiva.
 Seguidamente dio cuenta la Presidencia de las reclamaciones que ante él formula la Maestra Doña Paulina Perez Martinez, con motivo de la suspensión de sus clases por no encontrarse el local en las debidas condiciones, solicitando que se le arriende aunque sea con carácter provisional uno en que poder celebrar ella sus clases ya que no puede consentir que las niñas que ella educa se trasladan por esta causa a otra Escuela. La Corporación vio con agrado el interés que demuestra dicha Señora Maestra por la enseñanza, acordando autorizar al Sr. Alcalde para que se resuelva lo antes posible la dificultad que surge para reanudar dichas clases e incluso autorizarle para arrendar otra casa si lo considerase necesario.

Arriendo de casa para Escuela de D^{ca} Paulina Perez Martinez

A continuación dio cuenta el Secretario de haber quedado desierta la primer subasta anunciada en el Boletín Oficial con relación a las obras de reparación en la casa Cuartel de la Guardia Civil, acordándose por unanimidad que para estar en las condiciones a que se refiere el caso quinto de excepción del artículo ciento sesenta y cuatro del Estatuto Municipal vigente en la materia, que sea anunciada segunda subasta en igual tipo y atendidas las necesidades en que se encuentran de reparación las habitaciones de dicha casa, reducir el plazo del anuncio a diez días a partir del siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial.

Casa Cuartel de la Guardia Civil

Se aprobó la distribución de fondos del corriente mes. - Presente el Sr. Interventor, fueron autorizados los pagos siguientes: A Don Vicente Muñoz Acuña, por el suministro de cebada a la Guardia Civil, ciento catorce pesetas setenta y cinco céntimos; a Pedro Lara Sainza, por bagajes para llevar armas a Badajoz, doce pesetas; a Isidoro Yargallo Rivero, por importe de un telegrama, una peseta y sesenta céntimos; a Encinas R. de la Sosa, por dietas como Delegado Gubernativo, sesenta pesetas y sesenta céntimos; a Luis Cruz Bonavides, por viajes a Badajoz con cocheros de su propiedad, doscientas cincuenta pesetas; a Juan Gordio Pizarra, por sueros a cuatro detenidos en el Depósito Municipal, treinta y cuatro pesetas y cincuenta céntimos; a Manuel León Rosado y Juan Díaz Vircaíno, por premio como matadores de dos toros, seis pesetas;

Aprobación de distribución de fondos y pagos

a la Policía Rural, por dietas devengadas en su cargo, noventa pesetas;
a Félix Saavedra Martínez, por una roga de esparto, setenta y cinco
céntimos; a Daniela Burraclou Jacunda, por gastos de un enfermo
lucido en el Hospital, diez y nueve pesetas y treinta y cinco céntimos;
a la misma por gratificación del mes de Mayo como enfermera, trein-
ta pesetas; a Cipriano Serrano Boufaino y dos vias, por socorro como
pobres transitorios, tres pesetas; a la Caja Extremeña de Previsión So-
cial, de Cáceres, por las cuotas del retiro obrero obligatorio de los emplea-
dos de este Ayuntamiento, en el primer trimestre del ejercicio corriente,
trescientas cuarenta y ocho pesetas; a Vicente Muñoz Aceituno, por
yero cemento para las obras del Cementerio, sesenta pesetas; a Juan Oran-
tos Berual, por jornales en la colocación del kiosco de la misma en
la Alameda, treinta y siete pesetas; a Juan Gardis Pérez, por quince
arrobas de cal blanca, veintiseis pesetas veinticinco céntimos; a Ma-
nuela Sauguino Gordillo y dos vias, por jornales en el Ranguero de la
Casa Rodeo, Plaza Mercado y Alameda, treinta y cinco pesetas; a Nic-
olás Rodríguez Bueno, por calzas de nueve picos de hierro, treinta y dos
pesetas; al mismo por los trabajos hechos para los peones examinados, no-
venta y cinco pesetas y noventa y ocho céntimos; al Comandante del
Puerto de la Guardia Civil, Francisco Rodríguez Zúñiga, por pluses de
una pareja de la Codornera encontrada durante los días de la pasada
feria de Mayo, treinta pesetas; a José González Santos, por hechura
y colocación del palo de la bandera regalada a la Guardia Civil, ca-
torec pesetas; a la Casa Sabater, de Zaragoza, por importe de la ban-
dera citada anteriormente, cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos;
a Sidón Fargallo Rivero, por gastos suplidos de un enfermo hospitali-
zado, veintitres pesetas; al mismo por el reintegro de polizas para las
actas de traza de posesión de los Alcaldes, Dns Casanovas y Castro, veiu-
tuatro pesetas; a la Compañía Telefónica Nacional de España,
por abonos de Mayo y conferencias de los meses de Marzo y Abril, ciento
diez y seis pesetas sesenta céntimos; al Secretario de la Corporación
por gastos de varios viajes a Badajoz, setenta y ocho pesetas y sesenta
y cinco céntimos; al Interventor, por los gastos de un viaje a Ba-
dajoz con el Sr. Alcalde para asuntos oficiales, diez y ocho pesetas con



setenta cincuenta; a Luis Cruz Bonvillor, por un viaje a Badajoz y un recorrido por el término con oculto de su propiedad, ciento cincuenta pesetas; a Anibal Canelas Dasa, por igual causa que al anterior, ciento treinta y cuatro pesetas; a Don Gerónimo González Hernández, por los gastos suplidos en portes de un aparato de marcar carne a fuego para el Matadero Municipal, cuatro pesetas con cincuenta cincuenta; a Sixto Rodríguez de la Cruz, por un cubo para la limpieza de las oficinas del Ayuntamiento, dos pesetas y noventa y cinco cincuenta; a Don Elias Cortés Sautano por caustica y accido útrico para la limpieza de los retretes del Ayuntamiento, dos pesetas y veinticinco cincuenta y al Director de la Brauda Municipal, Don Lauretino Tiras Colmenero, por gastos de accesorios y partituras para la Brauda, ciento veinte pesetas.

Servicio de Abastos

Fue nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de Abastos durante la próxima semana Don Miguel Matador.

Pregunta sobre el cumplimiento del anterior servicio

Abierta el turno de ruegos y preguntas y con motivo del nombramiento anterior, propone el Sr. Cotruin que sea impuesta una multa al Concejal que no cumpla el cometido de servicio de abastos dada la importancia del mismo, a lo que le contesta el Sr. Carrasco.

Traslado Juzgado Municipal

El Sr. Carrasco pregunta si se ha trasladado ya el Juzgado Municipal, contestándole la Presidencia que se están preparando las habitaciones para ello.

Ameglo de herramientas

El Sr. Robles ruega a la Presidencia que para el ameglo de la herramienta del Ayuntamiento se establezca un turno entre todos los herreros de la localidad. El Alcalde promete atenderlo.

Responsabilidades

El Sr. Cotruin pregunta la situación en que se encuentra el expediente de responsabilidades, contestándole el Secretario que ya está en tramitación. El Presidente dado el interés que demuestra el Sr. Cotruin en este asunto propone sea cubierta la vacante de la Comisión de Responsabilidades con el nombramiento de dicho Concejal. La Corporación por unanimidad lo acuerda así, quedando por tanto nombrado el Sr. Cotruin, Vocal de la Comisión de Responsabilidades.

Caras

El Sr. Garcia como Vocal del Consejo Local de primera cu.

para Escuelas Públicas

18
nuevamente pregunta si se han realizado las obras que necesitaba el edificio de la escuela de Santa Paulina, así como los del local de la calle derecha; la Presidencia contesta que no porque los propietarios de dichos edificios proponen que se realicen por cuenta del Ayuntamiento; la Corporación en su virtud y para salvar las dificultades que surgen con este motivo, acordó por unanimidad que en lo sucesivo no se realicen obras por cuenta del Ayuntamiento en ninguno de los edificios arrendados.

Baldíos

El Sr. Camarero pregunta si está constituida ya la Junta administrativa del aprovechamiento de los pastos, rogando a la Presidencia que transmita su ruego de que sea extremada la vigilancia sobre el aprovechamiento de la espiga, pues hay muchos propietarios que ya la están aprovechando sin tener a su juicio derecho para ello. La Presidencia promete trasladar este ruego a la Junta. El Sr. Cotruin pregunta igualmente a la Presidencia si es cierto que se ha acordado que las sesiones que celebra dicha Junta sean secretas, contestándole que el acuerdo ha sido de celebrar dos sesiones secretas y una pública en la que se dará lectura de todos los acuerdos tomados en las anteriores; el Sr. Cotruin propone a la Presidencia que dichas sesiones sean todas públicas ya que las sesiones que han corrido con este motivo en nada favorecen a los Señores Vocales de dicha Junta, apoyando a su vez el ruego del Sr. Camarero con relación al aprovechamiento de la espiga que únicamente solo debe llevarse a cabo en la hoja que le corresponde. El Sr. García apoya esta propuesta siendo partidario de que las sesiones sean públicas; el Sr. Camarero propone a su vez que se cambie la hora de la celebración de dichas sesiones. La Presidencia se muestra sorprendida por estas manifestaciones puesto que parece dudarse de la unanimidad del funcionamiento de dicha Junta y sobre todo de su actuación en defensa de los derechos del pueblo que tiene tan acreditada, pero sin embargo dará traslado de estos ruegos a la Junta para proceder en consecuencia, am.





que es partidario de que la Junta debe demostrar su actividad con hechos y no con espectáculos parecidos a los que se han desarrollado con motivo de las sesiones de otras Juntas, procurando insistir a pesar de ello, en que dichas sesiones sean públicas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente siendo las once y cinco de la noche, dió por terminado el acto, del que se extiende la presente, que después de su lectura firmaron todos los Señores Concejales, coningo el Secretario de cuyo contenido estifico.

Tosi Castro Eduardo
 Ferrn Garcia Cándido Barragán
 Antonio Robles Martín Casanova
 José Casanova Salvador

Sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 1932 (2.ª convocatoria)

Señores asistentes

D. Eduardo Cotruin
 Ferrn Garcia
 Cándido Barragán
 Antonio Robles
 Martín Casanova

En la Villa de Albuquerque a once de junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Tosi Castro Concejales y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, Salvador Suarez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria del día nueve que no pudo celebrarse dicho día, por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las once de su noche, hora acordada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión, que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación la Corporación autorada del fallecimiento de Don Narciso Vasquez Leung ocurrido en Badajoz, acuerda por unanimidad hacer constar su participación en el sustituto que causa en toda la provincia la pérdida

de tan ferviente republicano, testimoniandolo así a la familia por medio de atenta comunicación dirigida por la Presidencia.

Se dio cuenta inmediatamente de las disposiciones de interés en favor de la Correspondencia entre la que figura una comunicación del Ayuntamiento de Fuentes de Caños, solicitando la adhesión de este Ayuntamiento a la petición que se formula ante el Señor Ministro de Agricultura, de que sea dictada una disposición para regular las liquidaciones entre propietarios, arrendatarios y aparceros. Por unanimidad se acuerda adherirse a ello. Si da cuenta igualmente de una carta del Señor Capitán de Carabineros de esta Compañía, dando las gracias por la autorización que le fue conferida para ocupar las habitaciones de que se dispone este Ayuntamiento, acopiando cincuenta pesetas para que sean distribuidas en pan para los pobres. La Corporación agradece el donativo autorizando la distribución en la forma que mejor considere la Presidencia. Así mismo se dio cuenta de la carta que dirige el Delegado de la Colonia Escolar de la Alcaldía de Badajoz anunciando que dicha Colonia se propone trasladarse con todos los efectos a pasar en esta el día de mañana, invitando para que les acompañen diez niños y diez niñas de esta población escolar, cuya excursión ha sido suspendida hasta el Lunes por causas ajenas a la voluntad de los organizadores. El Ayuntamiento acuerda que bajo la Presidencia del Concejal representante del Consejo Local se constituya una Comisión que salga a recibirlos, quedando autorizada para obsequiarlos en la forma que considere más conveniente. Se dio cuenta también de la inserción en el Boletín Oficial número cinco quince correspondiente al día diez del anuncio de la segunda subasta de las obras a ejecutar en las obras del Cuartel de la Guardia Civil.

A continuación se dio lectura del informe emitido por la Comisión de Fomento en el expediente instruido a instancia de Domingo Samino Seda, acordándose por unanimidad aprobar dicho informe y autorizar la apertura de la puerta falsa en la forma que se propone.

Adhesión al Ayuntamiento de Fuentes de Caños

Carta del Capitán de Carabineros de esta Villa

Colonia Escolar de Badajoz

Anuncio de subasta de la Casa Cuartel y Civil

Autorización a Domingo Samino Seda para la apertura de una puerta



Soroso a Rafael Cordero Palacios

Fue concedido seguidamente el recorro equivalente al importe de un viaje a Madrid solicitado por Rafael Cordero Palacios que carece de medios para trasladar a esta, a su hijo Luis que practica estudios en el Colegio de Sordomudos de Madrid.

Nombramientos de Vocales Natos Parte Personal del Reparto

Para dar cumplimiento al segundo párrafo del artículo cuarenta y uno del Estatuto Municipal vigente, se acordó a propuesta del Secretario que ha examinado los Padrones de la Contribución el nombrar como Vocales Natos de la Comisión de la Parte Personal del Repartimiento General de Utilidades en unión de los ya nombrados a Don José Gamero Gonsalves, como mayor contribuyente por industrial, a Don Joaquín Barantes de Torres, como mayor contribuyente por territorial riqueza urbana y a Don Juan Guzmán Oliveros, como mayor contribuyente por territorial riqueza rústica.

Servicio de abastos

Fue nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de abastos durante la próxima semana Don Julio Matador Sánchez.

Banda de música

A continuación se dio lectura de un escrito presentado por el Maestro de la Música Don Laurentino Tivas en el que solicita autorización para ejecutar los conciertos de verano sin uniformes debido a que se encuentran en malas condiciones, máxime sabiendo que cuando le fueron confeccionados hace cuatro años lo fueron a medida y como por el desarrollo de la mayor parte de los músicos que están en la edad crítica para el crecimiento se les quedan cortos y resultan de una vista deplorable por lo que solicitan un nuevo uniforme o no autorizar el uso del actual; muchos Señores Concejales mostraron su sorpresa a esta petición por considerar que los uniformes no están en tales malas condiciones como el Maestro indica, acordando por unanimidad no autorizar la petición hasta tanto sea observado si en efecto es cierto lo expuesto o no.

Reparación de la Escuela de S. Paulino

Abierto el turno de ruegos y preguntas el Sr. Barragán pregunta saber la causa que origina el no funcionar la escuela de S. Paulino y porque no se ejecutan las obras en ella. El Sr. Robles como informado del asunto expuso su opinión, manifestándole que la causa de no ejecutar las obras era debido a la enfermedad de Doña Luisa Guerra, solicitando que se instale en la calle de

Salvación propiedad de Don Joaquín Ramantes de Torres.

A instancia del Sr. Robles la Presidencia dio cuenta de la gestión realizada el Domingo acerca del Ministro de Instrucción Pública que estuvo en Badajoz a quien a pesar de haberlo saludado no pudo hacerse ninguna petición por no encontrar momento propicio, pues el viaje fue muy precipitado, pero sin embargo entina la Presidencia de gran resultado el viaje debido a que el propio Sr. Ministro vino a saludar al Secretario de la Corporación a quien por haber sido alumno suyo le envia, felicitandole de que uno de sus alumnos sea el ejecutor de las disposiciones que constituyen la reivindicación de los derechos de este pueblo en los Baldíos.

La Presidencia expuso la situación en que se encuentra el asunto relacionado con la casa del Telégrafo, dando cuenta de que el precio que solicita el dueño de la casa de la Carretera Don José Cotruas es de cinco veinticinco pesetas, lo que considera excesivo en relación con los precios que rigen en esta; el Secretario expuso a la Corporación que unos meses antes de entrar en servicio el jefe del Telégrafo le había expuesto que el dueño de la casa de la calle del General Maurau, Don Antonio Cuellar la ofrecia en venta y cinco pesetas mensuales, pero advierte que la otra casa tiene en el piso superior un local capaz para instalar en él una escuela. La Corporación confirma unánimemente la autorización que se le tiene conferida a la Alcaldía para que proceda al arriendo de la casa que reúna mejores condiciones.

El Sr. Garcia formula el ruego a la Presidencia para que esta lo haga a su vez a la Junta Administrativa, de que se determine legalmente quienes son vecinos y quienes no a los efectos del aprovechamiento de pastos, pues tiene noticias de que se trata de reservar este derecho a algunos extranjeros; igual que nunca se vigile el aprovechamiento de la alfalfa por haber algunas personas que la están aprovechando con sus ganados sin la debida autorización, apoya esta propuesta el Sr. Cotruas. El Presidente promete dar traslado de estos ruegos a dicha Junta,

Salutación al Ministro
de Instrucción Pública
en Badajoz

Arriendo de la casa
para Telégrafos

Baldíos



pero encarece a los Señores Concejales que propongan estas relaciones ante la Junta y por escrito.

Camilla para enfermos y heridos

El Señor Cotruin pregunta si se ha hecho algo con relación a la camilla para enfermos y heridos. La Presidencia promete hacer el ofrecimiento cuanto antes le sea posible.

Colocación de Placas

El Señor Garcia solicita sean colocadas las placas de rotulación de calles que obran en el Ayuntamiento.

Ruego del Sr. Casanova sobre la cuenta del Sr. Casco y lo del Concej. Coleclano

El Señor Casanova insiste en sus anteriores ruegos, preguntando a la Presidencia si se han cumplimentado o no. El Alcalde contesta que sobre la reclamación relacionada con el cargo que ostentaba de Concejal en este Ayuntamiento el Sr. Coleclano, cuando pendiente de contestación por el Sr. Gobernador la cuenta que con dicho motivo le hizo personalmente y en cuanto a la reclamación relacionada con la cuenta presentada por el Señor Casco, ha requerido en distintas ocasiones a las personas nombradas para emitir el informe y no han comparecido, por lo que propone sean designados nuevamente dos prácticos que puedan informar, quedando nombrados como peritos para ello, los señores Don Manuel Diaz Casco y Don Anselmo Coma Olaves.

Ruego sobre el 2º y sobre liquido impuesto

El Señor Cotruin formula un ruego que queda pendiente con relación al dos por ciento sobre el liquido impuesto que se impuso a los contribuyentes para crisis obrera por iniciativa de la Asociación de Propietarios de acuerdo con el Señor Gobernador.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente siendo las diez y media de la noche, dió por terminado el acto de lo que se extiende la presente acta, que despues de su lectura firmaron todos los Señores Concejales, conuigo el Secretario, de cuyo contenido, certifico

José Castro Miguel Matos

José Carreras Cándido Paragán

Antonio Póbley

Eduardo Cobos

Martín Casanova

Subscribo por

Fernán García

Sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 1932 (2ª convocatoria)

Señores asistentes En la Villa de Alburquerque a diez y ocho de Junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Castro Caucechales y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, Salvador Juan Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día diez y seis, que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las nueve de la noche y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta de la sesión anterior, que se aprobó por unanimidad sin ninguna alteración. A continuación se

Carta de Cabrera con relación al Monumento a Zurbano

dio cuenta de las disposiciones de interés publicadas durante la semana y de la correspondencia, entre la que figura una carta de Don Aurelio Cabrera dando las gracias por el apoyo que se le presta por este Ayuntamiento, para la colocación de la estatua a Zurbano en Badajoz, cuyo modelo en yeso ofrece a este Ayuntamiento, y otra de la Comisión Gestora de dicho Monumento en

Obras Hidráulicas de la provincia.

igual sentido. Así mismo se da lectura a las cartas recibidas del Alcalde de Mérida y del de Badajoz, invitando al acto que ha de celebrarse mañana en Mérida, en que la Junta de Obras Hi-

Patronato Formación Profesional

dráulicas de la provincia, dará cuenta de su gestión; de otra del Patronato Local de Formación Profesional, recordando la cuota

Plagas del Campo

anual que se le adeuda; un oficio de la Guardia Civil de Villar del Rey, dando cuenta de haber encontrado en el sitio de "La Galga" y Vega del Tangallón, terreno infecto de langostas; así

tercer titular de Januaria

mismo se dio lectura a la contestación que da la Dirección General de Sanidad al recurso interpuesto con motivo de la tercer titular de Januarias, por la que expone sigue agregado el Municipio de "La Codorná" a este para dichos efectos y que con relación a la residencia del tercer Suscriptor, puede fijarse en La Codorná, si así está mejor atendido el servicio, pudiéndose de acuerdo con aquel Ayuntamiento, acordándose dirigirse a él en este sentido. Con motivo de la carta recibida de la Cámara

límites de España
y Portugal

Baldios

Municipal del Consejo de Campo Mayor (Portugal) para la ejecución de revisión de límites y marcos de la frontera, se acuerda designar como Comisión para realizar dicha operación al Señor Alcalde y al Concejales Don José Camaseo, quienes consideraron como sitio más a propósito para juntarse con la Comisión Portuguesa el conocido por "El Marco", en la parte que coinciden los límites de este término y el de Cadorna con la frontera Portuguesa. Se da cuenta igualmente de un telegrama del Sr. Ministro de Agricultura que dice: "Recibida protesta telegráfica vocales propietarios Junta Administrativa aprovechamientos pastos baldios Alburquerque sobre acuerdo esa Junta autorizando aprovechamientos comunales espiigas y rastrojeras, hágole presente que de ser cierto ese acuerdo que da lugar por mi autoridad, por ser contrario espíritu y letra decreto que marca taxativamente artículo once, que solamente alcanza a pastos naturales hojas pino. Sirvase dar inmediato cumplimiento esta orden, reiterándole obligación respeto absoluto propiedades rústicas, no disponiendo más que de los pastos citados y procediendo inmediata sanción usando todos resortes autoridad para evitar cuantos daños se hagan suelo y vuelo de terrenos de término. Dime cuenta telegráfica del cumplimiento sin el menor reparo de esta orden." El Señor Alcalde da cuenta de que la Junta Administrativa no ha autorizado aún el aprovechamiento de espiigas, sino que lo ordenado por medio de bando y por acuerdo de ella, ha sido suspender dicho aprovechamiento hasta tanto queda resuelta definitivamente esa cuestión discutida en el seno de dicha Junta. El Señor Matador opina que el disfrute del aprovechamiento de la espiiga y rastrojera debe ser del común de vecinos y que de haber al- quien derecho a indemnización sería a favor del que siembra la tierra, pero nunca del propietario. El Señor Alcalde expone que era así su misma opinión en el seno de la Junta. El Señor García propone que debe contestarse al Ministro que lo que hace la Junta con autorizar dicho aprovechamiento si así lo acuerda y cumplir con los usos y costumbres de la localidad en la época anterior, creyendo que la Junta cumple con su deber. El Señor Ba



12

mañana propone que sea unultado el propietario que este aprovechando la esquila punto que todavía no lo ha autorizado la Junta. El Alcalde expone que para vigilar ese aprovechamiento ha designado guardas la Junta y con el fin de evitar lo ocurrido con lo de la Dehesa, estima que debe determinarse claramente la situación legal de los uoubrados o que se uoubran; el Señor Matador y varios Señores Concejales opinan que el uoubramiento debe ser hecho por el Ayuntamiento punto que es quien ha de retribuirlos; se muestra en contra el Señor Alcalde que estima que esto es facultad de la Junta, surge discusión sobre ello con motivo de lo dispuesto en el Decreto al que se da lectura acordándose por último el que sea el Ayuntamiento quien designe todos los que necesita la Junta para la mejor administración y cumplimiento de su cometido, dándole traslado de este acuerdo para que solicite enantos necite. El Señor Camasco estima que lo más importante en la cuestión es lo del aprovechamiento de la esquila, no siendo partidario de que se sujete ese aprovechamiento punto que como no hay vigilancia se aprovecha el propietario y cuando quiera hacerlo el común de vecinos no habrá esquilas. El Señor Garcia estima que según lo que dijo la Presidencia en la última sesión no debe ser cuestión a ventilar por la Junta. El Señor Alcalde dice que puede tratar de ello el Ayuntamiento y que dará traslado a la Junta de los acuerdos que se tomen. El Señor Casanovas ve una contradicción en la actitud adoptada hoy por la Presidencia con relación a la que tuvo en la sesión anterior, pues dijo que no se formulara ningún ruego relacionado con la Junta de pastos y que se presentaran por escrito ante dicha Junta, lamentando dicha actitud; en cuanto al contenido del telegrama estima que debe ser nombrada una Comisión que se traslade a Madrid para exponer al Ministro el asunto, pues él aunque poco entendido en estas cuestiones es partidario de que la esquila y rastrojera debe ser aprovechada por el común de vecinos, lamentando que la Junta no se haya reunido aún.



para acordar lo que considere procedente. El Sr. Garcia apoya la proposición de que sea nombrada la Comisión para ir a Madrid, proponiendo que la Junta lleve su representación en uno de sus Vocales Obreros, acordándose así por unanimidad, quedando nombrada la Comisión compuesta por el Sr. Alcalde, el Sr. Casanovas, el Secretario de la Corporación y el Vocal Obrero de la Junta Sr. Colodaus.

Servicio de Abastos

Fue nombrado Concejál encargado de la inspección del servicio de abastos durante la próxima semana D. Angel Pizamo Rauso.

Ingreso en el Museo de Badajoz del retrato del ex-Rey D. Alfonso

Se dió cuenta a continuación del regarding que remite a esta Alcaldía el Presidente accidental de la Junta del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes, de Badajoz, justificativo de haber ingresado en dicho Museo en concepto de depósito un retrato al óleo del ex-Rey de España Don Alfonso de Borbón firmado por Don Adelardo Covarsi y a disposición de este Ayuntamiento. La Corporación se dá por enterada ordenando se archive dicho regarding.

Carta de Carmen Apretal sobre estudios de su hijo Francisco

Así mismo se dió cuenta de la carta que dirige a esta Alcaldía, la viuda Doña Carmen Apretal, por la que expresa su gratitud aldonativo que se le ha hecho por el Ayuntamiento para atender a los gastos originados por su hijo Francisco en los exámenes que ha realizado en el Instituto de Badajoz, acompañando las tres papeletas de examen de las asignaturas en que se ha examinado, habiendo obtenido sobresaliente en todas ellas. La Corporación se dá por enterada, participando del feliz resultado de los exámenes realizados por el hijo de la interesada.

Renuncia de Tomás Guzmán, como Vocal Nato y nombrando a Pedro Dual

En vista de la comunicación presentada por Don Tomás Guzmán Oliveros, por la que renuncia al cargo de Vocal Nato de la Junta de Evaluación de la Parte Personal del Repartimiento, se acordó designar para sustituirle como mayor contribuyente por rústica a Don Pedro Duarte Garcia.

Socorro

Seguidamente fue concedido un socorro de lactancia a Saturnino Galón, quien carece de medios y la esposa no tiene la suficiente experiencia para la crianza de su hijo.



Grupos Escolares

A continuación se autorizó la lectura del escrito que presentan los obreros del ramo de construcción representados por los Presidentes de los gremios de Albañiles, Carpinteros, Herreros y Pintores por el que piden en conocimiento de la Corporación que han estudiado los pliegos de condiciones para la ejecución de los "Grupos Escolares" en proyectos y observan la imposibilidad de poder efectuar dichas obras por contrata porque los precios que figuran en dicho Presupuesto son muy reducidos, por lo que solicitan se ponga en conocimiento del Sr. Arquitecto encargado de la confección de dicho Presupuesto por si estuviere su modificación. La Corporación acuerda por unanimidad poner este escrito en conocimiento del Sr. Tasa, de Badajoz, con el fin de que resuelva lo procedente.

Construcción de la camilla para enfermos y heridos

Igualmente se dio cuenta de la proposición que hace el gremio de Carpinteros, con relación a la construcción de una camilla para el traslado de enfermos y heridos, acordándose por unanimidad autorizar la construcción de la misma en las condiciones que ofrece y por el precio de doscientos veinticinco pesetas que pide.

Cuenta rendida por el Depositario del 1º trimestre 1922 y aprobación pagos

A continuación da cuenta el Señor Intendente de que el Depositario pone a disposición de la Corporación todos los justificantes de la cuenta que rinde correspondiente al primer trimestre del año actual, acordándose que pase a estudio de la Comisión de Hacienda para su aprobación. - Fueron seguidamente autorizados los pagos siguientes a Don Elias Cortés con un importe de las recetas despachadas en su farmacia durante el primer trimestre, dos mil noventa y nueve pesetas con cincuenta céntimos; a Don Francisco Fernández Calderín por igual concepto y trimestre, ochocientas treinta y tres pesetas con veintita céntimos; a Don Eusebio García Gil, por igual concepto y trimestre, mil quinientas noventa y seis pesetas con veinticinco céntimos; a Juan Cano Gallardo, por composiciones hechas en el campo y hermanamientos del Ayuntamiento, cincuenta y siete pesetas; al Sr. Intendente, por gastos suplidos en un viaje a Badajoz, con motivo de la visita del Sr. Ministro de Instrucción Pública, veinti-



cuatro pesetas y ochenta céntimos; a la Fabrica de Electricidad por material colocado en la instalación del Paseo de Las Laderas, sesenta y siete pesetas y cincuenta y dos céntimos; a la Fabrica Harinera de esta, por el pan servido y bonificación durante los días de la subida, cuatrocientas sesenta y cinco pesetas y a Joaquin Sanchez, de Badajoz, por impresos especiales para la formación del Padrón de Plazas del Campo, ciento sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

Ruego sobre el trigo

Abierto turno de ruegos y preguntas el Señor Carrasco formula quejas con relación a las lances que se impusieron o que se debieron imponer con motivo de la ocultación del trigo causa justificativa de la subida del pan.

Asunto de la subasta de la casa de la calle Derecha.

El Sr. Matador pregunta al Sr. Alcalde si en el Ayuntamiento se tienen noticias de la celebración de la subasta de la casa sita en la calle Derecha que hasta ahora ha venido presidiendo el Ayuntamiento, pues él como participe en la compra que se hizo para construir en ella la Casa-Cuartel, protesta de dicha subasta y solicita se le informe de la situación en que actualmente se encuentra dicho asunto. La Presidencia contesta que si tiene noticias de esta subasta pero que no se aporreció de ello porque al poner el visto bueno en la certificación que fue expedida para celebrarla, no se le anunció la casa de que se trataba. El Señor Garcia solicita que se abra un expediente informativo sobre este asunto. El Señor Interventor hace constar que durante la ausencia del Señor Secretario no se le ha presentado por ningún empleado de Secretaria, documento alguno relacionado con este asunto; el Secretario advierte que él cree no haber firmado nada con relación a ello. El Señor Casanovas considera inconveniente esto para el Ayuntamiento, mostrando su acuerdo de esta subasta sin conocimiento del mismo, apoyando el que se abra un expediente informativo en el que no intervengan solo los empleados del Ayuntamiento, sino una Comisión de Concejales; acordándose así por unanimidad, quedando nombrados los Señores Matador (M), Garcia y Robles, que



se reunirán mañana mismo para dar principio.

Casa-Cuartel de la
Guardia Civil

Fue dada cuenta por el Secretario a petición del Sr. Rolles de la situación en que se encuentra la segunda su-
basta de las obras a ejecutar en la Casa-Cuartel, acordán-
dose que como no presentarse ninguna proposición, se está
en condiciones legales para ejecutarlas por administración, por
la Alcaldía una vez transcurrido el plazo se organicen los
trabajos, dándole cuenta previamente al Señor Comisario de
la Guardia Civil con objeto de que estén los Pabellones des-
alojados.

Cambio de nombres a
varias calles de esta

Se acordó por unanimidad y a propuesta de la Presiden-
cia cambiar los nombres de varias calles, la de San José se
acordó se titulara en lo sucesivo calle de Fernando de los Ríos,
la del Arzobispo por Manuel Asaña y la de Mojas por Ale-
jandro Lerroux.

Casa Telégrafos

Con motivo de la instalación del Telégrafo y del exorbitante pre-
cio que solicita el Señor Cotruas por la casa de su propiedad
sitá en la Carretera, propone la Presidencia la que hoy es
propiedad de Antonio Cuellar sitá en la calle de General-
Mausau, cuyo precio no es tan elevado, por lo que se acuer-
da autorizar el arriendo de la misma si reúne condiciones para
la instalación de las oficinas para el telégrafo y casa-habi-
tación para su jefe.

Protesta de la ruinoso
casa en la calle Travesía
del Pilar

El Señor Barragán denuncia como ruinoso la casa sitá
en la Travesía del Pilar, contestándole la Presidencia que ya
está desalojada para demorarla.

Responsabilidades

El Señor Cotrua como Vocal de la Comisión de Responsa-
bilidades, propone que cuando ha de celebrarse la primer reu-
nión de esta Comisión. La Presidencia contesta que siempre
está dispuesta a celebrarla, pero considera que debe cubrirse
las vacantes que hay en ella, se hace ofrecimientos a los señores
García, Rolles y Matador que no aceptan, al ofrecerse al
Sr. Barragán propone y así queda acordado que esta Co-
misión se componga de todos los Concejales y que las sesio-



nes que celebrasen los jueves auscultado.

Informe de los prácticos en la cuenta del Sr. Cauo

Se dio cuenta a continuación de los informes emitidos por los prácticos nombrados en la sesión anterior con motivo de la cuenta presentada por el Señor Cauo Gallardo por el arreglo del volquete; como existe cierta discrepancia entre ésta y los informes, se acuerda requerir al interesado por si estuviere oportuno modificarla.

Ruego sobre la situación económica del Ayuntamiento

El Concejal Sr. Casarinos Mover, se dirige a la Prudencia en ruego de que ésta o el Sr. Intermutor, expongan al Ayuntamiento la situación económica actual del mismo, haciendo referencia al cobro de arbitrios y repartimientos y a las obligaciones pendientes de pago en esta fecha. - El Intermutor Sr. Corrales, previa la venia de la Prudencia, empieza por hacer constar, que a su juicio la situación económica del Ayuntamiento en la actualidad es difícil, y que cree que siguiendo en la misma forma que hasta hoy, llegará muy pronto a ser crítica, hasta el punto que la situación se agravará en tales términos que pudiera ocurrir que se produjera una situación lamentable, fundando esta opinión en lo siguiente: El cobro de los arbitrios municipales se hace en tan escasa cantidad, que en los cinco meses vencidos del año actual se lleva recaudado por todos los conceptos de arbitrios unas veinte mil pesetas en números redondos, y como comparación del año pasado, da a conocer que en el ejercicio de mil novecientos treinta y uno se cobraron por todos los conceptos de arbitrios unas cincuenta y dos mil pesetas escasas; el mal de esta recaudación tan exigua, es a su parecer debido a dos causas, una a que el Ayuntamiento tiene hecho caso omiso del cobro de multas de las exacciones municipales que constan en presupuestos por las que el vecindario nada contribuye y otra debido a la mala vigilancia y recaudación, pues una población de la importancia de esta con un término municipal extenso, no puede ser atendida una y otra con un solo empleado de arbitrios, que es el único que en la actualidad presta servicios. Con relación a los Repartimientos, da a conocer, que solo del año mil novecientos treinta existe un descubierto de unas cincuenta y cinco mil pesetas, sin



34

que al contribuyente se le haya molestado en ejecutiva para hacer efectivo lo que corresponde del mismo, si bien no deja de comprender que habrá en este Repartimiento muchos fallidos por las condiciones en que fue confeccionado. Del Repartimiento del año mil novecientos treinta y uno hace saber que del importe total que son unas doscientas diez mil pesetas, solo se lleva cobrado en voluntaria unas cien mil pesetas, clatornueve de tener en cuenta por cuanto hace ya muchísimo tiempo que está puesto al cobro en dicho periodo, sin que se pueda obtener una recaudación normal a su importe. Hace también ruego al Ayuntamiento para que teniendo en cuenta estas circunstancias se haga un llamamiento a los contribuyentes, para que promuevan pagar en periodo voluntario, pasado el cual, debe procederse al cobro en ejecutiva, pues caso contrario las obligaciones del Ayuntamiento se acumularán de tal forma, que hará imposible la vida económica dentro de muy poco tiempo. En relación a las deudas que el Ayuntamiento tiene contraídas, hacer saber que aparte de las corrientes en este ejercicio, se debe al contratista del camino vicinal a La Codovera unas veinticinco mil pesetas; a la Excmo Diputación provincial, de atrasos unas quince mil pesetas; de alumbrado público otras quince mil pesetas y al Circuito Nacional de Jirons Especiales otras quince mil pesetas; cantidades todas que por su índole de preferentes pueden ser cobradas ejecutivamente por los deudores y ello complicaría grandemente la vida económica del Municipio. Además está pendiente el importe de muebles del Sr. Salas en recurso aún, que son unas cuarenta y seis mil pesetas y el importe de las obras de alcantarillado y pavimentación de Don Ildefonso Goyes que son veintinueve mil pesetas. Dá a conocer que no es posible la realización de obras, por las circunstancias dichas, y que con relación a las del Cuartel de la Guardia Civil, debe pedirse a los propietarios que se comprometan a la entrega de las ochocientos mil pesetas, la entrega de las mismas, pues el Ayuntamiento no tiene consignación para ello.



en sus presupuestos y de sus fondos no es posible la realización total, más que en la cantidad que sea factible. Por último dice que es el primero en reconocer la necesidad de la construcción del grupo Escolar, pero que previene al Ayuntamiento para que tenga en cuenta los datos dichos y que piense seriamente de arbitrar los medios de otra forma, fuera del presupuesto ordinario, pues el Presupuesto de este año que son unas trescientas veintinueve mil pesetas, es difícil se pueda llevar a efecto por su importe y por las circunstancias que hoy concurren en la localidad, detalles todos que ha de tener muy en cuenta el Ayuntamiento para prevenir la solución económica en el porvenir, que a grandes rasgos expone ya por lo dicho. Por tal causa el Interventor, hace conocer que no quiere incurrir en responsabilidad como funcionario y que para ello lo hace constar a los efectos oportunos, para que el Ayuntamiento con la debida anticipación, conozca este estado de cosas y pueda tomar las medidas conducentes a garantizar una buena administración en bien del crédito de la Corporación, para las circunstancias que puedan ocurrir en relación a las obligaciones contraídas. El Señor Casanova, agradece al Interventor las manifestaciones hechas y reconoce que la gestión ha de reducirse a una buena administración, con lo cual la situación del Ayuntamiento ha de variar, cursando la administración como legalmente corresponde.

no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente siendo las doce y diez de la noche, dió por terminado el acto del que se extiende la presente, que des pues de su lectura firmaron todos los Señores Concejales, conunjo el Secretario, de cuyo contenido, certifico.

Martin Casanova

José López

José Carreras

Miguel Matador

Fernán García

Antonio Fidalgo

Cándido Barragán

José Carreras

Eduardo Cotina

Pedro José Bueno

Juan de Dios

23
Sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 1932. (2ª convocatoria)

Señores asistentes En la Villa de Alburquerque a veinticinco de junio de mil no-

• Miguel Matador veintidos, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Castro Cancha-
• Jerónimo García
• Cándido Romagosa
• Antonio Robles les y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador-
• Eduardo Cotruin
• José M^o Baramides
• Pedro S. Buño Juanz Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segun-
da convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día vein-
tinueve, que no pudo celebrarse por no haber concurrido número sufici-
ente de Señores Concejales. Siendo las nueve de la noche y abierto
el acto fue autorizada la lectura del acta de la sesión anterior

Reglamento sobre los Dele-
gados del Trabajo

que se aprobó por unanimidad, sin enmienda alguna. A conti-
nuación se dio cuenta de las disposiciones de interés entre la que fi-
gura la publicación del Reglamento de los Delegados del Trabajo
y de la correspondencia de interés recibida durante la semana an-
terior la que aparece una carta dirigida al Alcalde por el Señor

Carta del Conyjal Casanovas

Casanovas, dando cuenta de aceptar el cargo de emisionado pa-
ra ir a Madrid y comunicando a la vez, haber sido designado
Vocal para la Comisión Mixta del Corcho; de un oficio del Ayun-
tamiento de Badajoz, agradeciendo las atenciones dispensadas por

Agradecimiento del Ayunt^o de
Badajoz por las atenciones re-
cibidas a la Colonia Escolar

este Ayuntamiento a la Colonia Escolar que hizo una visita a es-
ta localidad el día tres de los corrientes; otra comunicación del
Presidente de la Asociación de Oficios Varios, dando cuenta de ha-
ber en su seno afiliados mecánicos aptos para las faenas de tri-
lla, acordándose solicitar la relación de los que reúnan estas
condiciones para tenerlos en cuenta al ser solicitados por los
propietarios; otra de la Comisión Gestora de la Diputación Pro-
vincial con relación a la confección del Padrón de Cédulas
Personales y otra del Sr. Teniente de la Guardia Civil, comu-
nicando la resolución del Señor Coronel de haber quedado des-
aprobado el proyecto de obras a realizar en la Casa-Cuartel,
acordándose autorizar a la Comisión de Fomento para trasladar-
se al Cuartel con el fin de procurar de acuerdo con el Señor Te-
niente, salvar las dificultades que surjan para dar principio a

Oficio de la Sociedad "Oficios
Varios" comunicando que ten-
en afiliados mecánicos

Cédulas Personales

Casa Cuartel de la
Guardia Civil



dichas obras. Así mismo se da cuenta de la relación de análisis practicados por el farmacéutico de esta D. Francisco Jerez.

Socorro a Angel Pilo

A continuación se da cuenta de la instancia que presenta el vecino de esta Angel Pilo Gamero, en demanda de socorro por estar enfermo y carecer de medios para su curación, acordándose por unanimidad concederle quince pesetas.

Servicio de Abastos

Fue nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de abastos durante la próxima semana Don Julian Rey.

Baldios

Como consecuencia del nombramiento de una Comisión que se trasladase a Madrid, con motivo del asunto Baldios, da cuenta la Presidencia de labores efectuados en unión del Sr. Casanova y del Secretario del Ayuntamiento, habiendo visitado al Señor Inspector de los Servicios Sociales Agrarios, Señor Tarquey Humasquez para consultarle lo relacionado con el aprovechamiento de espigas y rastrojeras, contestando que su opinión, la del Señor Ministro de Agricultura y del Gobierno por tanto, es la de que este aprovechamiento no corresponde al comun de vecinos, pues consideran como dueños de esos derechos al arrendatario o aparcerero que siembre la tierra, a quien corresponden si no existe pacto en contrario con el propietario del terreno. Así mismo expuso la Presidencia las gestiones realizadas en el Ministerio de Instrucción Pública, con motivo de la construcción de los Grupos Escolares, trasladando la impresión favorable sobre la posibilidad de conseguir el anticipo de la subvención a que tiene derecho este Ayuntamiento.

Grupos Escolares

A continuación se dio lectura por el Señor Interventor a la lista de los pagos siguientes que quedó aprobada por unanimidad: al Don Tomás Robles, como importe de las obras de reparación realizadas en el depósito de cadáveres y demás habitaciones del Cuartorio, cuatrocientas noventa y ocho pesetas con cincuenta céntimos; al mismo por las obras realizadas en el Matadero Municipal, trescientas noventa y ocho pesetas con cincuenta céntimos; al mismo Señor Robles por las reparaciones verificadas en el paseo de la Alameda con motivo de las pasadas fiestas, setenta y ocho

Lectura y aprobación de pagos



peñas y al mismo Señor Robles por las reparaciones practi-
cadas en las Escuelas de "Galán y García Hernández"
tres mil trescientas setenta y ocho peñas con setenta eintenas,
estas últimas con cargo a la cuenta del Contratista de las
minas y al crédito que por esta Corporación fue reconocido
al representante legal del mismo Don Joaquín Guier Bravo.

Ruego sobre ubicación
del fiel contrato en
la Plaza Republica

Abierto turno de ruegos y preguntas, solicita el Sr. Barragán
que las pesas del Ayuntamiento con el fiel sean colocados en el
centro de la Plaza para hacer la comprobación de pesos por el
público en vez de la Suspensión en que actualmente están colocados.

Baldios
sobre "La Delera"

El Sr. Matador ruega a la Presidencia le conteste acerca de
si actualmente se les cobra a todos los amudatarios que tienen sem-
brado en la finca del pueblo conocida por Delera, pues conside-
ra que debe cobrarse un tanto por faena con el fin de que
representa su beneficio de todos los demás vecinos porque de no
ser así resultaría que los que sembraron se estarían aprovechan-
do y los demás no. La Presidencia contesta que como con au-
toridad este Ayuntamiento no quiso hacerse cargo de la Delera
entonces que no debe intervenir en nada relacionado con ella.

El Sr. Matador dice que como las circunstancias han variado
con la concesión de los pastos, es partidario de que varíe tam-
bién el criterio del Ayuntamiento. Le replica la Presiden-
cia y se acuerda quedar pendiente el asunto para estudio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente
siendo las diez y treinta minutos de la noche, dió por terminan-
do el acto, del que se extiende la presente, que después de su lectura
firmaron todos los señores Concejales, conminó el Secretario, de que certifique.

Lasé Las Tre

~~Pedro José Álvarez~~ Miguel Matador
Cándido Barragán Joaquín Berra
Antonio Robles Eduardo Estrella
Joaquín Barrientos Fermín García
Luis Berra



Sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 1932.

Señores asistentes En la Villa de Alburquerque a treinta de junio de mil novecien-
D. Miguel Matador tos treinta y dos; se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.
" Joaquín Borras unido, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la
" Cándido Barragán Presidencia del Señor Alcalde Don José Castro Caudales y con
" Eduardo Cortina asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Suarez Capilla,
" Antonio Robles al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria corres-
" José M^a Barauts pondiente al día de hoy. Siendo las nueve de su noche hora
" Juan Zaugo anunciada y abierto el acto por la Presidencia, fue autorizada
la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó con la protesta de los Señores Barauts y Zaugo en relación con lo expuesto por la Presidencia sobre el aprovechamiento de espigas que no consideran del labrador, puesto que los contratos con ellos son solo de siembra, quedando en libertad el propietario una vez levantada la cosecha. Igualmente el Señor Cortina nega se haga constar la opinión que obrera en el acta de su manifestación sobre la opinión emitida con relación a la forma de aprovechamiento de espigas y rastroyeras, que él veía acertada siempre que para la siembra se hubiera tenido en cuenta lo de las hojas; con lo que quedó definitivamente aprobada. Se dio lectura entre la correspondencia de interés a un telegrama dirigido al Alcalde por el Ministro de Agricultura que dice: "En contestación su telegrama sobre aprovechamiento espigas y rastroyeras por propietarios o arrendatarios he de manifestarle que es materia contractar sobre la cual no tiene Ministerio Agricultura jurisdicción debiendo elevarse reclamaciones hacia Ministerio Justicia y organismos judiciales de él dependiente. Le Saluda." - Con este motivo expone el Señor Cortina su discrepancia con el contenido de este telegrama por considerar que difiere con lo dicho en la sesión anterior por el Sr. Alcalde. El Sr. Barauts considera acertado el contenido del telegrama aunque no está conforme con la teoría de que el derecho de espigas y rastroyeras corresponde al arrendatario ó aparcerero, puesto que la mayor parte de los contratos que se otorgan en esta son de siembra vendiendo por tanto al señor las mieses de la finca. El Alcalde

espigas y rastroyeras
en los Baldíos



81
se opone a esta manifestacion y ratifica su criterio de que el aprovechamiento de espigas pertenece al arrendatario o al que las produce. El Señor Matador apoya esta proposición. Los Señores Boras y Barragán como se dice que este aprovechamiento no corresponde al común de vecinos y no ven claro el derecho a quien pueda corresponder, se abstinieron de opinar en este asunto.

Nombramiento de Primer Teniente de Alcalde, 2.º, 3.º y 4.º Regidor Sindico y Suplente

A continuación propuso el Señor Alcalde siguiendo el orden del día el nombramiento del Primer Teniente de Alcalde vacante desde que fué nombrado Presidente, para lo cual propone que el Segundo Teniente de Alcalde pase a ocupar la vacante del primero, el tercero la del Segundo y el Cuarto la del Tercero, la vacante que produce el Cuarto Teniente propone sea desempeñada por el actual Regidor Sindico, esta vacante el suplente y la de suplente del Sindico seria cubierta con el Concejal que se designara. La propuesta fué aceptada por unanimidad, quedando nombrado Primer Teniente de Alcalde Don Antonio Robles Sanchez, Segundo Teniente Don Joaquin Boras Gauron, Tercero Don Fermín Garcia Jimenez y Cuarto Don Miguel Matador Pérez; Regidor Sindico Don Cándido Barragán Bravo y suplente del mismo a propuesta de la Presidencia y por unanimidad Don Eduardo Cotrina Pavón, cuyos Señores Concejales presentes en el acto aceptan respectivamente los cargos para los que han sido nombrados.—

Gratificación a los Empleados de Oficinas por la confección del Censo Electoral.

Seguidamente expone la Presidencia que habiéndose confeccionado el Censo Electoral ordenado por el Decreto de veintinueve de mayo último, sin que hasta la fecha, se haya gratificado a los confeccionadores que han sido los empleados de este Ayuntamiento y ordenando el artículo catorce de dicho Decreto, que los gastos han de ser abonados por los Ayuntamientos y en este, aún no se ha originado gasto a pesar del mucho trabajo que supone su confección, estima que como este trabajo ha sido realizado en horas extraordinarias, ya



que en nada se ha dificultado el desempeño ordinario de los asuntos, ni ha sido puesto el menor reparo a dichos trabajos, debe gratificarse en la forma que en otras ocasiones se ha hecho como estímulo y compensación al buen servicio prestado. A ruego de la Presidencia el Secretario explica en lo que ha consistido el trabajo y su conformidad con que sean merecedores de alguna gratificación, cuya cuantía puede determinar el Ayuntamiento. El Sr. Cotrua aún cuando se muestra conforme expone su opinión de que en estos casos se tenga en cuenta que como no hacen falta tener muchos colocamientos para realizar estos trabajos propone que en lo sucesivo se realicen con personas que no sean los empleados puesto que estos tienen asegurado sus sueldos. Le contesta el Secretario diciéndole que aún cuando no son preciosos grandes colocamientos, si precisa saber hacer estos trabajos que son delicados, pero se tendrá en cuenta para lo sucesivo. La Presidencia propone y se acuerda por unanimidad, el conceder esta gratificación en igual proporción y cuantía que fue concedida con motivo de la confección del último Censo de población en el año anterior.

Nombramientos de Guardas para las espigas y retrospas en los Baldíos

Seguendo el orden del día fue dada cuenta de las instancias presentadas por los vecinos que han solicitado desempeñar el cargo de guardas solicitado por la Junta Administrativa del aprovechamiento de pastos, que han de ser designados en número de cuatro y con carácter de interinos dado lo interino también del funcionamiento de dicha Junta. Los solicitantes fueron los siguientes: Antonio Vieda Palomo, Felipe Rubio Campos, Gregorio Muñoz Rollano, Quintan Valle Vara, Antonio Velasco, Juan Rodríguez Vara, Herminigildo Gómez Benavilla, Juan Aspau Barrantes, Juan Castaño López, Marcelo Maya Gamero, Eloy Sudón Gamero, Cipriano Ventura González y Victoriano Guinado Gamero. La Presidencia propone que el mejor medio para proceder al nombramiento con independencia se introduzca todos los nombres en sus respectivas papeletas y sean

extraídos los cuatro que han de ser designados, acordándose así por unanimidad, como se hizo introduciendo las trece papeletas en una gorra de la que después fueron extraídas cuatro por el vecino del público Don Angel Lomera Antuñez, resultando nombrados Don Herenegildo Gimenez Benavilla, Don Marcelo Maya Gamero, Don Eloy Sudou Gamero y Antonio Vueda Palomo, a quienes se les notificará que las condiciones mínimas para el desempeño de dicho cargo, son las de saber leer y escribir; llevar caballería y advertirles que el nombramiento es con carácter provisional, con un sueldo diario de cuatro pesetas cincuenta céntimos que le será abonado por el Ayuntamiento si la Junta carece de fondos para ello.

Comisión de relación de alcantarillas de fincas urbanas

Fue a continuación aprobada la relación de alteraciones de fincas urbanas del año actual.

Comisión de abastos

Se nombró Consejo encargado de la inspección del servicio de abastos durante la próxima semana a Don Antonio Robley.

Delera Comunal de Los Baldios

Abierto turno de ruegos y preguntas a propósito de la manifestación expuesta en la sesión anterior por el Señor Matador, con relación a que se cobre un tanto a cada uno de los que tienen sembrado en la Delera, el Sr. Barragán no es partidario ni el Sr. Borras tampoco de que se cobre nada. El Sr. Barantes dice que es por el contrario es partidario de que se cobre puesto que lo considera como una obligación del Ayuntamiento, como Administrador de los fondos del Común, pues estima que no es equitativo el que se aprovechen de la finca que es de todos los vecinos, solo unos cuantos sin beneficio para los demás, por ello coincide con la opinión del Sr. Matador, advirtiéndole a los demás Compañeros la responsabilidad en que pueden incurrir de no hacerlo así, por lo que él salva la suya y propone que sin que constituya hacerse cargo de la Delera es de opinión, de que se administre el terreno que comprende, proponiendo que sea nombrada una Comisión compuesta de representantes de to-



dos los sectores políticos de que se compone el Ayuntamiento para que estudie el caso dada su importancia y proponga al Ayuntamiento la norma a seguir en este asunto. El Sr. Barraján se opone terminantemente a lo expuesto por creer que eso sería misión de la antigua Junta Administrativa. El Sr. Barantes contesta que dicha Junta dejó de funcionar cuando presentó la dimisión del cargo al Ayuntamiento que no quiso hacerse cargo de la Debera por lo que son mayor motivo cree que el Ayuntamiento en representación del común de vecinos debe administrarla. El Señor Cotrina se opone también a lo dicho por el Señor Barantes y cree que como el Ayuntamiento no la resucitó, tampoco debe administrarla. Expone su opinión el Sr. Matador, reproduciendo lo expuesto en la sesión anterior. La Prudencia da por suficientemente discutido este asunto.

Concediendo licencia por un mes al Alcalde-Prudente

Por último y a petición de la Prudencia fue concedido un mes de licencia al Señor Alcalde-Prudente para asuntos propios, durante el cual se encargará del despacho ordinario de la Alcaldía el primer Teniente Don Antonio Botas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diez y veinte de la noche, el Señor Prudente dio por terminado el acto, de la que se extiende la presente que firman todos los Señores Concejales, convingo el Secretario de cuyo contenido, certifico

Antonio Botas

Miguel Matador

Fernán García

Louymin Bora

Candido Barraján

Eduardo Cotrina

Narciso Casanova

José Barantes

Sesión ordinaria celebrada el día 9 julio 1.932 (2ª convocatoria)

Señores asistentes En la Villa de Alburquerque a nueve de Julio de mil novecien-
tos treinta y dos, se reunieron en el Salón de actos de este Ayunta-
D. Martín Casanoves
• Fermín García
• Eduardo Cotruin
• Miguel Matador
• Cecilio Ramagau
miento, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Pre-
sidencia del Primer Encarado de Alcalde Don Antonio Robles Sai-
chez y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Jua-
re Cajilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convoca-
toria de la sesión ordinaria correspondiente al día siete, que no pudo
celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Señores Conce-
jales. Leído las nueve de la noche y abierto el acto fue autorizada
la lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por unanimi-
dad, haciendo el Señor Interventor la advertencia a la Corporación
de que para hacer efectivos el pago de los jornales que devenguen los
guardas nombrados para la Junta Administrativa de los pastos
en los Baldíos, no había confluencia, por lo que precisaba tramitar
un expediente de habilitación de créditos para pagarlos, pues de otra
forma previene a la Corporación que no puede hacerse. Al darse por
enterado el Ayuntamiento estuvo oportuno autorizar la tramitación
de este expediente, así como acuerda que por el Alcalde sean requie-
ridos los cuatro guardas y prevenidos de que no podrán cobrar hasta
tanto esté terminado este expediente. A continuación se dio cuenta
de la correspondencia de interés entre la que figura dos telegramas
del Sr. Gobernador Civil de trámite; un oficio solicitando el Señor
Gobernador autorización para que pueda trasladarse el Interventor del
Ayuntamiento de Zorra de Albuje, para girar la visita de inspec-
ción que le ha encomendado. La Corporación por unanimidad acuerda
que quede autorizado dicho funcionario para ello, dejando su servicio
debidamente atendido; se dio cuenta de una carta que dirige la
Cámara Municipal del Consejo de Campo Mayor, proponiendo que
el sitio donde debe reunirse la Comisión de inspección de límites
con la portuguesa, sea en el caserío por Barradas en vez del
Marco el próximo día diez de Agosto, acordándose averiguar donde
se encuentra este sitio para prestar la conformidad. Se dio lectura
al oficio prestando la conformidad, el Director General de Comuni-





aciones para la instalacion del telegrafo en la casa de D. Antonio Cuellar Gonzalez sita en la calle de General Manana numero treinta y seis; acordándose autorizar al Alcalde para suscribir el contrato de la misma, imponiendole la condicion de que el arriendo sera por cinco años siempre que por el Estado no se pongan dificultades para que continúe en ella instalado el telegrafo, pues si por cualquier causa imprevista hubiera de trasladarse quedaria rescindido dicho contrato. Se dio cuenta de otra carta del Sr. Cardenal, de Badajoz, reclamando la cantidad que se le adeuda y un oficio del Catastro acompañando la relacion de propietarios que han declarado mayor riqueza a los efectos tributarios para su exposicion al publico durante ocho dias. Se dio cuenta de las disposiciones de interés publicadas durante la semana entre las que figuran la ley del matrimonio civil, la creacion definitiva de las escuelas, el decreto autorizando los permisos de veraneo para los funcionarios y la ley de accidentes del trabajo; en el Boletín oficial correspondiente al dia cuatro, aparece el anuncio por el que se invita a este Ayuntamiento a transcribir en todas reclamaciones se presenten contra la recepción definitiva de las obras de reparacion realizadas en la camitona de esta a Badajoz.

Seguidamente fueron confirmados en sus nombramientos todos los miembros de las Comisiones de que se compone el Ayuntamiento, quedando por tanto constituidos en la siguiente forma: Comision de Hacienda: Don José Castro Canchales, Presidente y Vocales Don Miguel Matador Perez y Don Juan Zango Caberas; Comision de Fomento: Don Antonio Rotes Sanchez, Presidente y Vocales Don Candido Panagau Bravo y Don Angel Piramo Ramos. Comision de Policia Urbana y Rural.- Don Joaquin Bozas Gauron, Presidente y Vocales Don Angel Piramo Ramos, Don Julian Rey Gonzalez y Don Miguel Matador Perez.- Sindico. Don Candido Panagau Bravo y Suplente Don Esteban de Cotina Pasion.- Representante en el Consejo Local de primera enseñanza.- Don Fermín Garcia Gimenez, y encargado de la vigilancia del Solar donde estan las caballerias, carruajes y deudas suyas de este Ayuntamiento en la calle de Santiago a Don Miguel Matador Perez.

Carta de Cardenal de Badajoz y un oficio del Catastro.

Publicacion en la Gaceta de la ley de matrimonio civil, creacion de escuelas, permisos de veraneo y accidentes del trabajo.

Anuncio sobre recepción de las obras de reparacion en la camitona de Badajoz.

Confirmacion de nombramientos de todos los miembros del Ayuntamiento.

Secretaría del Consejo Local
de Primera Enseñanza

A continuación se da cuenta del contenido del escrito que con fecha seis del actual dirige a esta Alcaldía el Presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza, por el que interesa por in-
dudación del Consejo Provincial, el arreglo de las Escuelas de la
calle de General Maurano, el blanqueo de todos los locales durante
las vacaciones, el arriendo de locales para las dos Escuelas desdobladas y a su vez propone que con motivo de la terminación del curso se regalen a tres niños y niñas de cada Escuela un traje como premio por su aplicación a los tres niños más adelantados. Abierta discusión sobre ello, el Sr. García como representante del Ayuntamiento en dicho Consejo defiende la propuesta que en su primera parte estima habrá unanimidad de exterior en el Ayuntamiento para proceder al arreglo de las Escuelas que se solicita y al arriendo de los locales pedidos; en cuanto a la segunda parte cree que constituiría para los niños y los Maestros un estímulo el comprobar cuales serian los más aplicados para la obtención del premio que se solicita punto que habrían de ser sometidos a examen, por lo que no ve el menor inconveniente en que sea concedido el premio que piden. El Sr. Casanova ve acertada la proposición del Consejo, pero no le parece oportuno que sea un traje el premio con que se obsequie a los niños y niñas. La Presidencia propone y así se acuerda, por unanimidad que se autorice al Consejo Local para invertir en premios para los niños de las escuelas la cantidad de doscientas cincuenta pesetas que serán libradas a Don Antonio Alcaruti Suer como Presidente de dicho Consejo Local. El Sr. Baragan cree que debe regularse e inspeccionarse la entrada y salida de los Maestros en las Escuelas, a lo que le responde el Sr. García que cree están suficientemente vigilados y cumplen todos con su deber.

Se dio lectura a la instancia que suñete el vecino de esta villa Eloy Muñoz Moro, solicitando autorización para ejecutar una obra en el sitio conocido por Pozo de Alcantara; acordándose que pase a estudio de la Comisión de Fomento para con su informe resolverla. Fueron seguidamente concedidos socorros a Carlos Rodríguez Pérez de quince pesetas si a juicio de la Alcaldía lo merece

Instancia de Eloy Muñoz
sobre obras de reparación de
dicho Pozo Alcantara



y Santiago Semano Espino del importe del viaje se mandó trasladar a su hijo Olimio a algún Establecimiento Beneficio por estar enfermo según la certificación que acompaña.

Expediente de pobreza de Paula Cordero

A continuación y por unanimidad fue aprobado el expediente de pobreza de la vecina de esta Paula Cordero Cidparr que trata de ingresar en un Establecimiento Beneficio Provincial.

Nombramiento Guarda de la Fuente del Caño

Seguidamente fue nombrado por sorteo entre los solicitantes, guarda de la Fuente del Caño durante la época que veniente vigilará igual que en años anteriores, al vecino de esta Don Juan Poyntales Maya, con el sueldo diario de una peseta setenta y cinco céntimos.

Casa Cuartel de la Guardia Civil

Por el Secretario se da cuenta de la situación en que se encuentra la documentación correspondiente a la propiedad de la actual casa Cuartel de la Guardia Civil, en la que actualmente se realizan obras de reparación por cuenta del Ayuntamiento; poniendo en conocimiento de la Corporación la situación en que se encuentra el expediente que se tramitaba por el Ayuntamiento anterior, para legalizar la situación de dicha finca, de lo que se deduce la cantidad que se adeuda al que figura como propietario de la misma o mejor dicho a los Señores que aseguraron en su día el pago del importe de dicha finca para que pasara a poseerla de ella el Ayuntamiento. Surge en la consecuencia de que se formalice la documentación de esta finca toda vez que el Proyecto de construcción de Grupos Escolares están planeados en terrenos comprendidos dentro de la misma. La Corporación considerando acertada la propuesta, acuerda por unanimidad designar una Comisión compuesta por los Señores Casanovas, Ramoquin y García para que estudien el asunto propuesto en la próxima sesión la resolución definitiva del mismo.

Servicio de Abastos

Fue nombrado Comisario encargado de la inspección del servicio de abastos durante la próxima semana Don Juan Zango Caberas.

Reducción a la Hacienda de los cobros de vias en las actas de la Diputación

El Señor Interventor antes de dar lectura a la lista de pagos que después fue aprobada, propone y es aceptada por unanimidad que se dirija instancia al Sr. Delegado de Hacienda recordándole la devolución de las cantidades percibidas de vias como consecuencia de las actas de in-

electrico de los años 1930-31

Distribucion de fondos del mes, cuenta de Agencias del 2º trimestre 1932 y pagos

ocho mil seiscientos ochenta y seis y ochenta y siete levantadas a este Ayuntamiento en el año mil novecientos treinta, en cuyo pago se deducen las cantidades que adeuda por el arbitrio de fluido electrico de los años mil novecientos treinta y treinta y uno que no han sido entregadas a este Ayuntamiento. Se aprobo la distribucion de fondos del mes de la fecha y la cuenta del regente en la Capital despues de examinada correspondiente al ultimo trimestre. Fue dada lectura a la lista de pagos siguientes: Al encargado del Matadero Francisco Rubio Cuicido, por cinco litros de gasolina para el aparato de marcar carne a fuego cinco pesetas ochenta y cinco; a los talladores Martin Palacios Roro y Arnau Coma Blanco, por gratificacion de talla de quintos en el año actual cincuenta pesetas; al Recaudador Municipal Don Lidoro Páezgalle Rivero, por lo entregado para el sustento de una enferma hospitalizada, cinco quince pesetas; al Guardias de la Carcel Juan Cardo Pizarra, por los suenos facultados a reclusos, treinta y seis pesetas; a Luis Cruz Benavides, por dos viajes a Badajoz con coches de su propiedad, cinco ochos pesetas; a Anibal Lanzas y Lara, por dos viajes a Badajoz y un a San Vicente de Alcántara con coches de su propiedad, cinco treinta y ochos pesetas; a la Enciclopedia Universal Espasa-Calpe S.A. por un tomo de la obra que edita, cincuenta y cuatro pesetas; al Administrador de la "Gaceta de Madrid" por diez y siete ejemplares en los que inserta la disposicion sobre Baldios, ochos pesetas sesenta y cinco; a la Compania Telefonica Nacional, por el traslado del telefono del Juzgado Municipal, cincuenta pesetas; a Antonio Otero Arguillo, por dos jornales en la limpieza de los locales del Juzgado Municipal, cinco pesetas; a Victor Rivero Rivero y tres mas por once jornales en la siega de leabas en el mercado de la Casa - Cuartel de la Guardia Civil, ochenta y ochos pesetas; a la Comision Gestora del Monumento a Zurbarán, por el donativo hecho para la instalacion del mismo en Badajoz, doscientas cincuenta pesetas; a Francisca Brunal y Brunal, por las estancias de los Señalados Gubernativos para asuntos oficiales, diez pesetas; a Nicolas Eledano Guiso, por los cafes servidos a los Maestros de la Colonia Escolar el dia que hicieron su visita a esta, cuatro pesetas y cincuenta y cinco; a Santiago Nieto





Santos, por caramelos y galletas servidas a los niños de la Colonia Escolar de Badajoz, treinta y cuatro pesetas; a la Compañía Telefónica Nacional por los abonos y conferencias del mes de junio, cinco cuarenta y seis pesetas; a Sixto Rodriguez de la Cruz, por tres paquetes de puntas para las reparaciones del Cementerio, doce pesetas setenta y cinco céntimos; al mismo Sixto Rodriguez, por puntas y tornillos para las reparaciones del Matadero Municipal, nueve pesetas y quince céntimos; al mismo Señor Rodriguez de la Cruz, por utensilios para el carro de este Ayuntamiento, una peseta y dos pesetas y cincuenta céntimos; al hijo de Nicolás Sánchez Cano, por peluras para la limpieza de los suelos del Ayuntamiento, siete pesetas y cincuenta céntimos; al mismo, por cuatro persianas para las oficinas municipales, sesenta y nueve pesetas veinte céntimos; a Don Elias Cortes Santano, por un bote de flit, cuatro pesetas setenta y cinco céntimos; a Todor Jargallo Rivero, por varios gastos pequeños y diversos, tres pesetas y quince céntimos; al Portero, Antonio Otero por compra de papel, treinta y cinco pesetas y treinta céntimos y al Interceptor Don Pedro Todor Conales, por los gastos suplidos de un viaje a Badajoz, veinticuatro pesetas ochenta y cinco céntimos.

Ruego sobre autorizacion de venta de habas del Ayuntamiento

Abierto turno de ruegos y preguntas el Señor Matador como encargado del ablar en que están las Caballerías y demás cueros y frutos del Ayuntamiento, solicita autorizacion para vender las habas recolectadas para comprar cebada en cambio; por unanimidad fue autorizado.

Situacion sobre ingresos del Ayuntamiento

El Señor Casanovas pregunta al Señor Interventor la situacion en que se encuentran los ingresos del Ayuntamiento, ya que de los gastos se da cuenta con frecuencia, el Señor Interventor explica la deficiencia y el retraso con que se efectúan los ingresos, acordándose que por la Abadía se intente al contribuyente para el pago; igualmente solicita el Señor Casanovas se le diga si está hecho el inventario de los bienes del Ayuntamiento o no; contesta el Señor Espinosa, diciendo que como miembro de la Comisión encargada de hacerlo, no ha podido por estar el Sr. Pirano que fue nombrado con él, asente; se acuerda confirmar estos nombramientos y aumentar esta Comisión que presidirá el Señor Alcalde con el Señor Ramagán, acordándose celebrar reuniones auoelucido.

Interventor de los bienes del Ayuntamiento y confirmacion de los miembros de la Comisión

Oficio sobre la ad-
quisición de un volquete

Propone la Presidencia a continuación la adquisición de un volquete que se le ofrece en muy buenas condiciones y barato ya que lo tiene solicitado la Junta Municipal de Sanidad, como necesario para el servicio de la limpieza e higiene pública; el Señor Matador se opone por considerar que el Ayuntamiento no tiene caballería para él y estima de una necesidad el comprar una o dos caballerías ya que con las del Ayuntamiento no pueden realizarse los servicios establecidos por ser ya muy viejas; surge discusión sobre este asunto y queda pendiente de resolución.

Declarando la finca
La Astada, enclavada
en los Baldíos
Acuerdo en sesión de 5
de Enero 1925

El Señor García propone lo que se advierte por medio de oficio al Juzgado Municipal que la finca "La Astada" está enclavada dentro del perímetro de los Baldíos, pues se tramitan juicios en él con escritos de denuncias presentadas por el apremio de pastos y de no ser advertido el Juzgado se condenará a todos los denunciados. El Secretario advierte a la Corporación que a pesar de no ser Vocal de la Junta Administrativa, le consta que en consulta que a la misma se le ha hecho por el Juzgado sobre este asunto, ha contestado que no podía puntualizar si dicha finca estaba o no enclavada en los Baldíos; por lo que propone se compruebe antes de resolverlo; el Señor García insiste en su manifestación explicando las causas que él considera justificativas de ella, el Señor Casanovas cree que en vez de al Juzgado, a quien debe dirigirse la comunicación es a la Junta, mostrándole la sorpresa que ha causado la duda surgida a sus Vocales sobre esta finca, pues él también cree está comprendida en el Baldío. Conforme todos los Señores Concejales se acuerda por unanimidad, comunicar a la Junta que la finca "La Astada" está enclavada dentro del perímetro "Los Baldíos". El Señor Casanovas pide y así se acuerda que se extienda el orden del día por lo menos con un día de antelación a la celebración de la sesión a que correspondía.

Hacer el orden del día con
un día de antelación

Punto de pago de la
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
de la Dehesa

El Señor Cotrupe pregunta al Señor Intendente que quién paga la contribución de la Dehesa, contestándosele que lo ignora



arguyendo el Señor Interventor que si se paga esa contribución no es con fondos del Ayuntamiento.

Pregunto sobre la situación en que se encuentra el expediente de la casa subastada en la P. la Villa

Preguntó el Señor Estruza si se ha hecho algo con relación a la casa subastada en la Puerta de la Villa número cuatro a lo que contesta el Secretario que está en trámite el expediente que se instruye con dicho motivo, por lo que se ve imposibilitado de contestar a lo que se pregunta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las once y treinta de la noche, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, del que se extiende la presente que firman todos los Señores Concejales, conmigo el Secretario, de cuyo contenido certifico.

Antonio Robles

Miguel Matador

Cándido Barragán

Eduardo Estruza

Fernán García

Narciso Casanovas

José Carraspos

Pedro José Buena

Juan Ramante

Salvador Juan

Sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 1932. (2ª convocatoria)

Señores asistentes

- D. Martín Casanovas
- Fernán García
- José Carraspos
- Eduardo Estruza
- Cándido Barragán
- José M. Ramante
- Pedro J. Buena
- Miguel Matador

En la Villa de Albuquerque, a diez y seis de julio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Primer Conde de Alcalde en funciones de Presidente por licencia del propietario Don Antonio Robles Sandoz y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juan Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veinte, que no pudo celebrarse, por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las once de la noche y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta de la sesión.

La Acotada

anterior; haciendo constar los Señores Barantes y Bruño, que salvaron su voto y su responsabilidad en el acuerdo tomado con relación a "La Acotada", aprobándose con esta enmienda por unanimidad. Se dio cuenta a continuación de la correspondencia de interés recibida durante la semana y de las disposiciones de interés publicadas por la Gaceta y Boletines Oficiales.

Casa de Teléfonos

Seguidamente y siguiendo el orden del día fue dada lectura al acuerdo tomado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria que celebró el día diez de Mayo de mil novecientos veintinueve, por el que se contrajo el compromiso por el Ayuntamiento de abonar el importe del arrendo de la casa donde está instalado actualmente el teléfono por cinco años; cuyo acuerdo reúne los requisitos legales necesarios para su validez, acordándose en su virtud autorizar la continuación del pago del arrendamiento de dicha casa y teniendo en cuenta que la Compañía tenía la obligación de instalarlo en esta casa sin facilitarle casa alguna para incluir este arrendo en el expediente general de responsabilidades para depurarlas contra quien correspondiera.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente de Eloy Muñoz

Se dio lectura a continuación del informe emitido por la Comisión de Fomento, con motivo del expediente instruido en virtud de la instancia presentada por el vecino de esta Villa Don Eloy Muñoz Moro, aprobándose por unanimidad, acordándose a su vez dar traslado de dicho informe al interesado para que expusiera las obras en la forma propuesta por la Comisión.

Escuelas de Galán y García Hernández

Ano próximo se dio lectura al informe que emitió la Comisión de Fomento después de haber practicado un detenido reconocimiento en las Escuelas de Galán y García Hernández, con motivo de las obras de reparación interinamente realizadas en ellas; por el que se encuentran dicho edificio en las debidas condiciones de seguridad y habitabilidad, por lo que no son inconvenientes alguno los Señores de la Comisión en que se confirme la recepción definitiva de las mismas, pudiendo utilizarse para el servicio a que se destinan. La Corporación se da por enterada de este informe acordando que se le dé traslado al Arquitecto Director de las mismas Don Donato Hernández Ruiz y ordenada su conformidad proceder a la recepción definitiva de las mismas.

Arrejos del Reloj

Guardia Civil

Habiendo caído el paramayor que existía en la Torre donde está instalado el Reloj, propone la Presidencia sea arreglado cuanto antes dada la urgencia de su instalación, acordándose así por una unanimidad y que se proceda a la pintura de la esfera y a la colocación de la marquetería en la forma propuesta por la Comisión de Fomento y acordada en sesión de diez de octubre pasado.

Al dar cuenta del informe que envía la Comisión Especial nombrada en la sesión anterior para el esclarecimiento del asunto relacionado con la actual Casa-Cuartel de la Guardia Civil para su adquisición, hace uso de la palabra el Señor Matador en el sentido de creer que no se deben dar tantas facilidades a la Guardia Civil por suponer que no obra con la equanimidad e independencia que debe haberlo, pues aún sin conocer las facultades que le confieren sus Reglamentos, si parece observar que no está al servicio del vecindario, sino al de la clase propietaria, pues en el asunto de la espiga así lo demuestra ya que se está denunciando por ella a muchos vecinos a quienes él considera con derecho al aprovechamiento. En igual sentido habla el Sr. Matador en contra de los guardas jurados que no concibe como están al servicio del propietario para atropellar al vecino. Se adhieren a estas manifestaciones los Señores Cotruin y Carrasco, quien a su vez denuncia algunos casos relacionados con trabajadores extranjeros; surge acalorada discusión con motivo del aprovechamiento de espigas en la que intervienen varios señores Concejales. La Presidencia trata de desvirtuar lo expuesto por el Sr. Matador en contra de la Guardia Civil y el Señor Caranovas propone que se deje por terminada la discusión relacionada con este asunto ya que la Guardia Civil es una Institución revestida de autoridad a la que todos estamos obligados a respetar, no siendo este sitio el oportuno para censurar si en su lugar se hizo algunos actos realizados por la misma ya que para eso están las autoridades superiores ante las que pueden formularse las reclamaciones que se estimen oportunas. El Señor Matador está conforme con las manifestaciones expuestas por el Señor Caranovas, pero cree que el proceder de la Guardia Civil con el vecindario no compensa la conducta que con ella tiene la representación del Ayuntamiento.

El Sr. Casares propone a la Presidencia que con el fin de saber a que atiene el recudario con relación al aprovechamiento de espigas, se requiera al Comandante del Puerto para conocer su opinión; así se acuerda por unanimidad dándose por terminado el incidente.

Casa Cuartos de la
Guardia Civil

El Sr. Casarinos como vocal de la Comisión que se nombró para estudiar la situación en que se encontraba el expediente de la casa que hoy se destina a Cuartos de la Guardia Civil, estima que su adquisición según se contiene en el informe de la Comisión al que se dio lectura, es ventajosa para el Ayuntamiento, ya que el edificio una vez ejecutadas las obras de reparación que actualmente se realizan ha de quedar en las debidas condiciones y con arreglo a las exigencias reclamatorias de la Institución a que se destina, a más de que por la extensión superficial del solar que comprende toda la finca, permite por su amplitud la instalación de otras dependencias y la construcción como se proyecta de los Grupos Escolares; por ello esta Comisión después de haber examinado detenidamente las condiciones económicas en que se encuentra e informada por los Señores propietarios que garantizaron el pago, de las cantidades que por diversos conceptos se les adeuda en una cantidad de sesenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesetas con noventa y seis céntimos, no se inconveniente alguno en que se lleve a cabo la compra de la misma, pues además según justicias proporcionadas por los mismos interesados están dispuestos a dar facilidades para el cobro de dicha cantidad, única dificultad que pudiera presentarse por no haber consignación suficiente para ello. La Corporación después de oído el informe unido por la Comisión y las manifestaciones expuestas en su defensa por el Sr. Casarinos, acuerda por unanimidad aprobar dicho informe y autorizar a la misma Comisión para que en unión del Sr. Alcalde sean requeridos los Señores propietarios que garantizaron el pago de dicha casa, con el fin de formular las condiciones en que pudiera llevarse a cabo la adquisición por el Ayuntamiento de este edificio con el desembolso de las cantidades que se adeudan.



Servicio de Abastos

Fue nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de abastos durante la próxima semana D. Cándido Ramagán Bravo.

Consejo Local de 1.ª Suministros

Abierto turno de ruegos y preguntas el Señor García propone que quede unido el acuerdo tomado en la sesión anterior con relación a la cantidad que habría de ser librada a favor del Presidente del Consejo Local, pues por causas imprevistas y ajenas a la voluntad del Consejo, no ha podido llevarse a cabo el reparto de francos que la originaba. Así se acuerda por unanimidad.

Asunto de los inmuebles de D. Ramón Salas.

El Señor Casanovas propone que en el asunto de los inmuebles del Ayuntamiento seguido en vía contencioso-administrativa contra Don Ramón Salas, de Badajoz, fallado por el Tribunal Provincial y apelado ante el Tribunal Supremo; debe nombrar el Ayuntamiento quien le represente en el acto de la vista, pues dada la cuantía del mismo considera necesaria la defensa. La Corporación se acuerda la propuesta que se aprueba, quedando pendiente de designación de la defensa para la próxima sesión.

Delera Comunal

El Señor Bruno pide se reproduzca la lectura de los acuerdos tomados en las sesiones de veintinueve y treinta del mes pasado, con relación a la petición de administración de la "Delera Comunal"; lo que se hizo por el Secretario, poniendo en conocimiento de la Corporación el Señor Bruno, que él también salva su responsabilidad sobre la trascendencia de dichos acuerdos. El Señor Matador inmediatamente re- toma la proposición que hizo en la primera de dichas sesiones y cuenta, manifestaciones haya formulado con relación a dicho asunto. El Señor Lotuza pregunta al Secretario, si puede un Concejal salvar su voto en acuerdos tomados hace varias sesiones, a lo que se le contesta que en este turno los Concejales pueden hacer cuentas manifestaciones estimo convenientes, pues ello no significa la exención de responsabilidad por acuerdos que la hanque originado si no está hecha la salvedad en las condiciones que legalmente la establece.

Ruego sobre el ex-Concejal Sr. Coleclaus

El Señor Casanovas vuelve a insistir en el ruego que tiene formulado con relación a la consulta que tiene formulada sobre la situación del ex-Concejal Sr. Coleclaus.

Se da cuenta de la petición de ruego presentada después de



86
confeccionado el orden del día por Sr. D. Martín Martini, acordándose que pase a informe de la Alcaldía.

Música

Se acordó designar miembros de la Comisión encargada de la revisión de los uniformes de los niños al Sr. Alcalde y a los Concejales señores Barragán y Otrúa.

Secretario.

El Sr. Casanovas pregunta si se está confeccionando el inventario y al ser contestado afirmativamente por la Presidencia propone se investigue al mismo tiempo por la Comisión la situación en que se encuentran una relación al Ayuntamiento el Castillo y el edificio destinado a Cuartel de Carabineros, pues según noticias fueron cedidos al Ayuntamiento. Acordándose así por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las once y treinta minutos de la noche, el Sr. Presidente dió por terminado el acto del que se extiende la presente, que firman todos los señores Concejales conmigo el Secretario, de cuyo contenido, certifico

Antonio Robles

Candido Barragán

Joaquín Boras

José Carrasco

Martín Casanovas

Fernán García

Eduardo Otrúa

Miguel Matador

Pedro José Bueno

Juan Barragán

Salvador Suárez

Sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 1932. (2ª convocatoria)

Señores asistentes

- D. Martín Casanovas
- Eduardo Otrúa
- Joaquín Boras
- José García
- Candido Barragán
- José Carrasco

En la Villa de Albuquerque a veintitres de julio de mil novecientos treinta y dos, se reunió en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al usarse se expresan, bajo la Presidencia del Primer Encarante de Alcalde en funciones de Presidente Don Antonio Robles Saiz y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Suárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en



segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veintinueve que no pudo celebrarse por no haber asistido ninguno de los Señores Concejales. Sendo las once de la noche y abierto el acto fue autorizada la lectura de la acta extendida de la última sesión, que fue aprobada por unanimidad, sin enmienda alguna. Inmediatamente se dio cuenta por el Secretario de la correspondencia recibida y disposiciones de interés publicadas durante la semana.

Cobro de la Décima

Inmediatamente y dada la proximidad de la puesta a cobro del importe de la décima correspondiente al segundo trimestre del año actual se autorizó por unanimidad para que pueda llevarse a cabo el cobro de la cantidad que corresponde a este Ayuntamiento al Agente del mismo Don Juan Rodríguez Pejarano en Badajoz, cuya cantidad será puesta a disposición de la Comisión Gestora.

Casa - Cuartel de la Guardia Civil

A continuación y siguiendo el orden del día se dio lectura al informe que como proyecto de contrato con los Señores propietarios que garantizaron las cantidades denunciadas para la adquisición de la Casa Cuartel, formula la Comisión Especial nombrada en unión del Señor Alcalde para llevar a cabo dicha adquisición, el que se aprobó por unanimidad, acordándose en su virtud igualmente por unanimidad conferir al Sr. Alcalde como Presidente del Ayuntamiento facultades tan amplias como sean necesarias para comparecer en la Notaría a otorgar la escritura de compra correspondiente de la casa número cuarenta y siete y cuarenta y nueve de la calle General Maurano, ante San Sebastián, en la que está instalada actualmente la Guardia Civil por el precio de veintinueve mil pesetas.

Servicio de Abastos

Fue nombrado Concejales de Abastos durante la próxima semana Don José María Barantes Loquendo.

Solicitud del Estado de una Biblioteca pública municipal

Acto seguido se acordó por unanimidad el solicitar en la forma exigida por el decreto del Ministerio de Instrucción Pública de trece de junio la creación en esta de una biblioteca pública municipal, para lo cual, se facultó a la Alcaldía para ofrecer a la Junta de Intercambio y adquisición de libros para Bibliotecas Públicas el local que consideró más adecuado y que reúna las condiciones necesarias



para su instalación en esta de dicha biblioteca.

Denuncia del Despertar
Agrícola sobre los trabajos
de la Carretera

Abierto turno de ruegos y preguntas fue dada lectura al escrito presentado por el Presidente de la Sociedad "El Despertar Agrícola", formulando la queja de que habiendo trabajos abiertos con carácter público en la carretera de esta a Badajoz y obreros parados en su Sociedad, no son admitidos en dichos trabajos por no pertenecer a la Federación Local de Trabajadores encargada de los mismos. El Sr. Branagán propone se le traslade del escrito para su conocimiento. El Sr. Cotrua es partidario de que sean admitidos todos puntos que son trabajos públicos. El Sr. Carrasco opina que antes de denunciar el caso debe requerirse al encargado para tratar de arreglarlo. El Sr. García se opone. El Sr. Casanovas es de opinión que no ha lugar ni a consultar, pues cree que eso constituye un acto que va en contra de la propia conciencia, por lo que se deben actuar estas gestiones lo antes posible. Se adhieren el Sr. Cotrua y así se acuerda.

Petición de un socorro

Se dio cuenta inmediatamente del escrito presentado por Angel Macedo García, por el que solicita un socorro por haberse quemado en un incendio casual, un elero que poseía y tenía instalado en la finca conocida por "Perriz" que lleva en arrendamiento Remigio Gómez Tustera. La Corporación toma en consideración dicho escrito, acordándose que por la Alcaldía se practiquen las gestiones necesarias para comprobar el contenido de dicho escrito.

Salida de Trigos

El Sr. Cotrua formula el ruego de que se investigue la salida de trigos para ver si se puede conseguir la baja del pieu.

Multas sobre los trigos

El Sr. Carrasco a propósito de este ruego formula la pregunta de si han sido notificadas las multas que se imponen por el oficio que fue practicado por él en unión del Sr. Matador, por lo cual y desechando las facultades del Ayuntamiento en este sentido, solicita que se le traiga un ejemplar del Estatuto Municipal. El Sr. García muestra su conformidad en el asunto relacionado con los trigos.

El Sr. Cotrua pregunta qui de quin a la espiga por

en el Baldío

fué, pues tiene noticias de que hay algunos propietarios que la están aprovechando y no los considera con derecho; la Presidencia le contesta que salvo pacto en contrario la esquila ha declarado la Junta que pertenece al sembrador o aparcerero. El Sr. Cotrua pregunta a su vez que por qué no se celebró sesión el Martes por la Junta Administrativa, al serle contestado que por falta de número de Vocales asistentes el Señor Cotrua censura la actuación de dicha Junta que demuestra con ello poco interés en el asunto. El Señor Garcia afirma apoyando lo expuesto por el Señor Cotrua, que debió celebrarse sesión en segunda convocatoria. El Señor Canases propone que se acuerde el pedir a la Junta Administrativa la revocación del acuerdo de prohibir la entrada de ganado cabrio y vacuno donde haya chaparros, pues ello constituye el mayor perjuicio que se le puede irrogar al común de vecinos; apoya esta proposición el Señor Garcia. El Señor Casanovas igualmente reconoce acertada la propuesta que debe ser tratada a la Junta Administrativa, a la vez que se le debe comunicar el agrado con que sería este Ayuntamiento que se celebraran las sesiones con una frecuencia que se celebran dado el interés que reviste este asunto. Así se acuerda por unanimidad.

Asunto de la Guardia Civil en relación a las esquilas.

El Señor Cotrua da cuenta de algunas irregularidades cometidas a su juicio por la Guardia Civil en la finca de Zapaton, donde habiendo sorprendido a varios vecinos respigando los ha denunciado interviniéndoles las esquilas recogidas; proponiendo que la Alcaldía ordene la recogida de dicha esquila. El Secretario advierte que si el hecho es como el Sr. Cotrua lo ha expuesto la Alcaldía carece de facultades para intervenir en dicho asunto y mucho menos para ordenar la recogida de dicho fruto, pues la Guardia Civil es la encargada del puerto a disposición del Juzgado a que corresponde.

Entrevista entre la alcaldía y el Comate Puerto Cádiz sobre esquila

El Señor Alcalde a propósito de esquilas da cuenta de la gestión realizada acerca del Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta, habiendo quedado aclaradas algunas diferencias de interpretación que surgían entre él y la Alcaldía.

Transcrito de la sesión para la compra de un carro

A propuesta del Sr. Garcia queda acordado nombrar una Comisión compuesta por los Sres. Bozas y Carrasco que se encargue de visitar el Sr. Matador (Don Miguel) de ver la situación en que se encuentra el carro que se ofrece para informar lo procedente sobre su adquisición o no.

Multas.

Existe el Sr. Carrasco en su cargo sobre el trigo, proponiendo que sean notificadas todas las multas que se impongan y las ya impuestas que no lo hayan sido, proponiendo que se de cuenta mensual de las multas que se impongan por la Alcaldía, acordándose así por unanimidad.

Después de haberse unas asuntos de que tratar siendo las once y veinte minutos de la noche, el Sr. Presidente dio por terminada el acto, debiendo se extendió la presente, que firman todos los Sres. Concejales, coningo el Secretario, de cuyo contenido certifico.

Antonio Robles

Cándido Barragán

Joaquín Bozas

Angel Pizarro

Remigio García

Martin Casanovas

Eduardo Arce

Leop. Carrasco

Salvador Juarez

Sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 1932. (2ª convocatoria)

Señores asistentes

- D. Joaquin Garcia
- Cándido Barragán
- Leop. Carrasco
- Joaquín Bozas
- Angel Pizarro
- Martin Casanovas
- Cotrúna

En la Villa de Albuquerque a treinta de julio de mil novecientos treinta y dos; se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Primer Conde de Alcalde en funciones de Presidente Don Antonio Robles Sánchez y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en sesión ordinaria de la sesión ordinaria correspondiente al día veintiocho, que no pudo celebrarse por no haber asistido número sufi-



niente de Señores Concejales. - Leído las nueve de la noche y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación se dio cuenta de la correspondencia de interés, entre la que figura un oficio del Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas dando instrucciones sobre el asunto pendiente entre la Federación Local y El Departamento Agrícola, con motivo de los trabajos públicos que se realizaban en la Carretera; un oficio de salutación de la revista de los servicios social-agrícolas, acompañando cinco ejemplares de la misma, con motivo de la inserción en ella de un informe sobre los "Baldíos de Alburquerque"; la Corporación se da por enterada, haciendo constar su gratitud al redactor de la misma Sr. C. de Valdeobro, por el contenido de su informe en el que simultáneamente se hace la historia de este problema y se condenan las aspiraciones del pueblo de Alburquerque. Así mismo se dio cuenta del oficio de la Delegación de Hacienda, indicando los requisitos necesarios para proceder a la instrucción del expediente de devolución de cantidades a este Ayuntamiento percibidas de más por la misma al hacer la liquidación de las actas levantadas en el año mil novecientos treinta, entre los que figuraban la remisión de todas las cartas de pagos verificados por dicho asunto. El Señor Interventor después de poner en antecedentes a la Corporación de su sorpresa porque la Intervención de Hacienda no pueda hacerlo por medio de certificación de los cobros efectuados, previene lo delicado del asunto de remitir dichas cartas de pago por el peligro de extravío de las mismas por ello antes de realizarlo considera oportuno el pedir la autorización del Ayuntamiento. La Corporación acuerda en su virtud el practicar las gestiones necesarias con el fin de ver si se puede evitar la remisión de las cartas de pago y al no ser posible certificar previamente de su contenido para enviarlo a los respectivos mandamientos de pago, a más de hacerlo entrega a la Delegación de Hacienda de las Cartas de pago personalmente por el Alcalde o Interventor contra recibo firmado y sellado por el funcionario que en dicha dependencia se haga cargo de ellas.

Asunto de los trabajos en la Carretera de Badajoz a Valencia

Baldíos

Oficio de Hacienda relativo al expediente de devolución a este Ayuntamiento de las cantidades percibidas de más

a continuación y para dar cumplimiento al artículo doscien-
tos cincuenta y cuatro del Reglamento para la aplicación de la
Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, sobre el ingreso
en Caja el próximo día primero de agosto, de los ueros del ac-
tual reemplazo, se nombró Comisionado de este Ayuntamiento
al oficial segundo, encargado de dicho negocio, Don Rogelio
Flecha Abiás.

Oficio de la Sociedad de
Albañiles pidiendo la cons-
titución de acorados, cubiti-
dos de caualos y cubiti-
mientos de las fachadas

Se da lectura seguidamente al oficio que presenta el Presi-
dente de la Sociedad de Albañiles en representación de la misma
por el que solicita que en el próximo presupuesto se tenga en
cuenta la confección de acorados; los salientes de fachada y la
colocación de lo que resta de bajantes de caualos. Abierta dis-
cusión el Sr. Garcia se muestra conforme con relación a lo de los
acorados, pero no con lo de las bajantes de caualos por conside-
rar que tiene su origen como imposición de la Dintadura y cree
que no es procedente que se consolide esta imposición, por lo
que se opone rotundamente. El Señor Piramo dice que no
se opone pero si advierte que considerando estos ^{conceptos} arbitrios de-
be exigirse su cobro. Se le contradice por el Sr. Garcia, pidiendo
al Señor Casanovas al Sr. Interventor haga una aclaración sobre
este asunto, como lo hizo exponiendo que en efecto lo de acorados y
el cubitido de salientes de fachadas precisa para realizarlo for-
mular la ordenanza correspondiente, pero en cuanto a las bajantes
de caualos no hay inconveniente en ejecutarlo por estar estableci-
das y vigentes la ordenanza. El Sr. Cotruin pregunta si se
ha cobrado alguna multa por este concepto. El Sr. Baragán
dice que efectivamente fue impuesto por la Dintadura, la que
obligó a que lo pusieran la mayor parte de las familias pobres
por lo que él es partidario de que se establezca. El Señor In-
terventor vuelve a hacer otra aclaración con relación a los ac-
orados; propone el Señor Garcia que quede este asunto para esta-
dio. El Señor Cotruin opina que deben cobrarse los arbitrios pa-
ra evitar el Reparto y a propuesta del Señor Casanovas que
da acordado que como se solicita se tenga en cuenta esta pe-



ción ab confeccionar las ordenanzas para el nuevo Presupuesto.
 Se da cuenta inmediatamente del presupuesto presentado por el Relojero para la limpieza de la maquinaria del reloj de la Villa y del presentado por el vecino de esta Don Mariano Cotruin y Cotruin con relación a la pintura de la esfera del mismo. Como el primero asciende a doscientas veinte pesetas, cantidad algo elevada se interrogó acerca de las obligaciones que como empleado del Ayuntamiento tenía el encargado del Reloj, deduciéndose y así quedó aprobado a propuesta del Sr. Carreras el que la limpieza de la maquinaria constituya una de sus obligaciones y que por tanto no requiera precio alguno por su ejecución y en cuanto al precio de la pintura de la esfera por parecer exagerado el presupuesto de ciento cincuenta pesetas sueltando los números y escrito viniesen sin sumate, se facultó a la Alcaldía para que así lo comunicara al interesado solicitando su último precio para resolver.

Asunto relacionado con el arreglo del Reloj

Expedientes de fallidos de los Repartos de 1925 a 1929, inclusive

Se puso en conocimiento de la Corporación el haber sido terminados los expedientes de descubiertos del Reparto desde el año mil novecientos veinticinco al mil novecientos veintinueve, ambos inclusive; acordándose por unanimidad nombrar una Comisión compuesta por los Señores García, Barajas, Pirano, Cotruin y Carreras que se encargue de examinarlos para hacer la propuesta de fallidos.

Carta de Donias Heriandey, Contratista del Camino de esta a La Codonera y relativa al de Horruela

Se dio lectura a una carta que dirige a la Alcaldía el Contratista que fue del camino vecinal de Alburquerque a La Codonera Don Donias Heriandey, solicitando que le sean abonadas las cantidades que se le adeudan por la construcción de dicho camino. Fue tomada en consideración esta petición acordándose que cuando las posibilidades económicas del Ayuntamiento lo permitan se les hagan efectivas. Como en dicha carta dice que el Sr. Interventor daría cuenta de un asunto de un interés para el Ayuntamiento, hace uso de la palabra este Señor para decir que en efecto no es de un interés, sino de

13
unclisimo interés este asunto, pues se trata de que debido a la gestión del propio Sr. Hernández y del que habla acerca del Ingeniero de la Diputación encargado de los Caminos Vecinales de esta provincia Sr. Torres Moya, se ha conseguido la inclusión en el plan de Caminos a construir por la exclusiva cuenta del Estado el de esta a la Estación de Herrera, para lo cual el Ayuntamiento solo tiene que solicitar el estudio y el traslado del mismo lo antes posible. La Corporación ante la proposición tan ventajosa que supone la construcción de este camino por cuenta del Estado acuerda por unanimidad autorizar a la Alcaldía para que en su representación solicite el estudio y traslado de dicho camino.

Construcción de un nuevo Cuartel de Carabineros o reparación del actual.

El Sr. Interventor igualmente da cuenta de que por noticias particulares adquiridas del Sr. Capitán de Carabineros sabe que se proyecta ejecutar obras de reparación en el Cuartel de Carabineros dada la deficiencia en que se encuentra de alguna importancia o se trata de construir un nuevo Cuartel debido a las condiciones en que se halla el actual, como esto constituiría una solución para la crisis en que se encuentra el ramo de construcción, estima que la Corporación debe prestar todo el apoyo necesario para que esta propuesta se lleve a efecto, para lo cual cree que por lo menos debe ofrecerse el solar en que haya de edificarse el nuevo Cuartel. La Corporación vio muy acertada la propuesta, acordándose por unanimidad que como el proceder a la ejecución de este proyecto constituiría un beneficio para la población y sobre todo para el Cuerpo de Carabineros que conseguiría el alojamiento en esta de sus fuerzas con el ahorro que merecen; por la Alcaldía se hacen gestiones acerca del Sr. Capitán de Carabineros para comprobar la certeza de lo expuesto y anunciarle que esta Corporación está dispuesta a prestar todo el apoyo necesario para la ejecución de la ejecución del proyecto del nuevo Cuartel para las fuerzas de Carabineros en esta.



Expedientes de habilitación de créditos para los guardas del Baldío.

Seguidamente se dió cuenta de dos expedientes tramitados por la Intervención, uno de habilitación de créditos y otro de suplemento de créditos, los que por unanimidad se acuerda pasen a informe de la Comisión de Hacienda.

Servicio de Abastos

Fue nombrado Concejale encargado de la inspección del servicio de Abastos durante la próxima semana don Joaquín Borras; con este motivo y por quejas que formulau algunos Señores Concejales sobre la exportación del trigo, se acuerda a propuesta del Señor Casanovas elevar consulta al Señor Gobernador, con el fin de conseguir la baja en el precio del pan.

Cuenta remitida de Juan Cano Gallardo

Fue remitido definitivamente el expediente instruido con motivo de la cuenta presentada por Juan Cano Gallardo, acordándose autorizar el pago del importe del primer recibo presentado con la rebaja de cincuenta pesetas.

Socorro.

Quedó pendiente de resolución el expediente instruido a instancia de Angel Macedo Garcia, hasta tanto se informe la Alcaldia de si verdaderamente constituye una necesidad el auxilio que solicita dicho interesado.

Socorro

Abierto turno de ruegos y preguntas el Señor Presidente dada la situación económica en que se encuentra el vecino de esta Villa don Lara Sainza pide le sea concedido un socorro por estar enfermo, acordándose por unanimidad concederle quince pesetas.

Baldíos

El Señor Camarero pregunta si se ha puesto en conocimiento de la Junta de pastos el acuerdo tomado con relación a la prohibición de entrada de ganado cabrio y vacuno en las fincas en que haya eriales de chaparras, a lo que contesta la Presidencia que se le dió traslado, habiéndose acordado el dar instrucciones a los guardas para que donde verdaderamente aprecio que el ganado pueda hacer daño en los Chaparras sea denunciado y donde no aún habiendo chaparras los pague por atto; el Señor Camarero no se conforma con un criterio, pidiendo y así se acuerda que la Junta acuerde revisar su anterior acuerdo relacionado con este asunto.

Situación

El Señor Camarero pregunta la situación en que se encuentra

en que se encuentra el expediente de la casa n.º 4 de la Puerta la Villa.

el expediente relacionado con la casa de la Puerta de la Villa número cuatro, contestando la Presidencia que muy en breve sería informado por la Comisión y se daría cuenta a esta Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las doce de la noche, el Sr. Presidente dio por terminado el acto del que se extiende la presente que firman todos los Señores Concejales, conyugo el Secretario, de cuyo contenido certifico. José Castro

Miguel Matador

Joaquín Borras

Juan Rey

José García

Antonio Robles

Ángel Piñero

Martín Casanovas


Eduardo Cotrina

Cándido Paragón José Carrasco

Salvador Juan

Sesión ordinaria celebrada el día 6 de agosto de 1932. (2.ª convocatoria).

Señores asistentes.

- D. Antonio Robles
- Joaquín García
- Martín Casanovas
- Eduardo Cotrina
- Julián Rey
- Miguel Matador
- Ángel Piñero
-  Borras

En la Villa de Alburquerque a seis de agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Castro Cuadraly y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Suárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día cuatro que no pudo celebrarse por no haber incurrido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las nueve de la noche y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta de



la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.

Telefonema relacionado con los trabajos de la Carretera y Caminos vecinales

Se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones de interés, figurando entre la primera un telefonema del Ingeniero de Obras Públicas Sr. Diaz Pacheco, por el que ordena se cite a los Presidentes de las Sociedades Obreras para contratar con ellas los Trabajos de la Carretera, con este motivo el Señor Pizarro dió al Sr. Interventor que por qué habiéndose convenido dichos trabajos en su presencia en el despacho de la Intervención no se advirtió al Señor Ingeniero que a más de la Federación Local existía otra Sociedad Obrera llamada "El Despertador Agrícola", contesta el Señor Interventor que en su presencia no se ha convenido nada y que de haberse hecho se hubiera advertido por él al Señor Ingeniero, lo que fácilmente se puede comprobar requiriendo a todos los que contrataran la obra, para ver si estuvo él o no presente, desde luego promete aclarar este asunto. El Señor Interventor con motivo de la información errónea que sabe se le ha dado a la Comisión que se trasladó a Badajoz con motivo de la construcción del Camino a Herreruela por cuenta del Estado, únicamente hace constar que ratifica todo lo que expuso en la sesión anterior, es decir, que dicho camino es incluido de esta a Villar del Rey se construirán por cuenta exclusiva del Estado y para demostrarlo propone sea nombrada una Comisión a la que está dispuesto a acompañar, para que se traslade a Badajoz a informarse del Ingeniero encargado por la Diputación de los caminos vecinales; acordándose así, quedó nombrada la Comisión compuesta por el Sr. Alcalde, el Sr. Casanovas y el Sr. Pizarro.

Escuelas "Galán y García Hernández"

A continuación se dió lectura al informe emitido por el Sr. Arquitecto de Badajoz Don Donato Hernández, como Director de las obras ejecutadas en las Escuelas de "Galán y García Hernández", prestando su conformidad a la ejecución, verificando que por reunir las debidas condiciones de solidez pueden destinarse al objeto para que fuesen edificadas. La Corporación en su virtud

y teniendo en cuenta lo anteriormente informado por la Comisión de Fomento, acordó confirmar la recepción definitiva de las viviendas y autorizar por tanto la utilización de dicho edificio para las Escuelas.

Acuerdo de locales para Escuelas.

Así mismo se dió cuenta por la Presidencia de haber sido requeridos por él los propietarios de las casas número uno de la calle Salvadora, del número diez y ocho de la calle Santiago y el de la número once de la calle Derecha, que por tener en ellas locales que reúnen condiciones para destinarlos a Escuelas, los ha solicitado puestas que son en número de tres los locales que tiene pedidos el Consejo Local de Primera Enseñanza, para llevar a cabo el desdoble de las Escuelas que corresponden a Doña Paulina Pérez Martínez y a Doña Soledad Zugasti Cordovilla, y la instalación de la de Niños de nueva creación, que en unión de las dos Escuelas de "Galán y García Hernández" constituyen los cinco locales necesarios. La Corporación acordó aprobar la actuación del Sr. Alcalde, pero reconociendo que el sitio de la casa de la calle Santiago número diez y ocho está un poco alejada, se acordó hacer nuevas gestiones para sustituir dicho local por otro situado en la Barriada de la calle Rubén Landa; aprobando por unanimidad lo relacionado con los demás locales y que se dió traslado una vez concertado lo que falta al Consejo Provincial.

Licencia de un mes al Secretario.

A continuación fue concedida licencia al Secretario de la Corporación para ausentarse por un mes que recuperará a disfrutar cuando lo estime, quedando habilitado para sustituirle durante su ausencia el oficial Primer de Secretaría Don Julián Seguirós López.

Uniformes de los niños

Seguidamente y en vista del informe emitido por la Comisión nombrada para la revisión de los uniformes de los niños, fue autorizada la modificación de los uniformes que dicho informe contiene, acordándose distribuir el trabajo entre los sres que a ello se dediquen, concediendo preferencia al



Expediente de suplemento y habilitación de créditos

que de entre los sucesos sea capaz de realizarlo. a continuación y en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo once del Reglamento de Hacienda Municipal fue aprobado un expediente de suplemento de crédito por valor de treinta mil cuatrocientas quince pesetas con diez y siete céntimos y otro de habilitación de crédito por valor de cinco mil doscientas tres pesetas con veinticinco céntimos, con informe previo favorable de la Comisión de Hacienda y funcionarios de este Ayuntamiento que en él intervinieron, acordándose para cumplir lo preceptuado por el artículo siguiente del mismo cuerpo legal que se han expuestos en el tablero de edictos de este Ayuntamiento y aminorados en el Boletín Oficial de la provincia.

Socorros

Fue seguidamente expuesto por la Presidencia el informe sobre la situación económica en que se encuentra el vecino de esta villa Angel Marco Garcia, a quien le fue concedido por unanimidad un socorro de cincuenta pesetas, por el siniestro que le ha causado el incendio de su chozo. Así mismo fue ampliado el socorro que le fue concedido para la lactancia de su hijo a Pablo Gonzalez Ramos, por término de seis meses.

Arreglo del Reloj de la Villa

Fue dada cuenta por la Presidencia de las gestiones realizadas acerca del encargado del Reloj que han dado por resultado lo que ha de realizar la limpieza de la maquinaria gratuitamente y del anexo relacionado con la pintura de la esfera, en la que el pintor Sr. Estrina sostiene los precios presupuestados; autorizándose por unanimidad a la Alcaldía para solicitar otros presupuestos para ver si se consigue la ejecución de la pintura de dicha esfera a menor precio que el solicitado.

Presupuestos de los carpinteros para obras del Ayuntamiento

Se dio cuenta de los presupuestos presentados por la Sociedad de Carpinteros y similares sobre la ejecución de unas obras a realizar en edificios municipales por valor de doscientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta céntimos y por la pintura del material necesario para la instalación de la Clínica de Urgencias

88
y Dispensario Antipaludico, por valor de ciento diez pesetas, los que a propuesta del Sr. Casanovas, se acordó que pasen a informe de la Comisión de Fomento para su resolución definitiva.

Carta de nuestro paisano
el Escultor Aurelio Ca-
brera Gallardo

Fue dada lectura seguidamente a una carta que dirige a la Alcaldía el único Escultor y paisano Don Aurelio Cabrera, por la que ofrece gratuitamente una reproducción en escayola de la medalla que contiene el retrato hecho por él del que considera un inteligente y mejor defensor de la restitución de los bienes comunales a este vecindario Don José González, puesto que él fue quien en una oposición a la gestión realizada por los propietarios redactó la Real Orden en sus convenientes veintitres que ha de constituir la base para la devolución de los bienes comunales; con él fue de que la Corporación se dio que conservar dicha reproducción como testimonio de gratitud a la memoria de dicho defensor. Así mismo ofrece en su carta el Sr. Cabrera una copia de un manuscrito titulado "Alburquerque, su tradición y jurisdicción", que existe en el archivo de los señores de esta Villa y un cuaderno de la misma época, escrito por Don Pedro Salgado Durán, cuyo original obra en la Biblioteca Nacional; para la futura Biblioteca Municipal solicitada. Igualmente ofrece una medalla conmemorativa de la proclamación de la República, otra de Hernán Cortés y para el Museo la colección de éstas ya formadas hasta el presente por unas de sesenta en calidad de depósito. La Corporación ante la esplendidez que suponen las ofertas que hace el Sr. Cabrera, acordó al aceptarlas, hacer constar en acta el expreso testimonio de gratitud a que dicho Sr. nuestro querido paisano se ha acreedor y teniendo en cuenta el valor artístico que suponen las obras que ofrece, acordó de que al ser colocadas en la Biblioteca estén custodiadas en pergamino y en cuanto a las de escayola que menciona, fue acordado igualmente autorizar su instalación en sitio preferente.



dominio de abastos

Fui nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de abastos durante la próxima semana con Pedro José Bueno Garcia.

Praga del precio del pan

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Alcalde da cuenta de que a partir de mañana el precio del pan será a cincuenta y cinco céntimos el kilo, acordándose publicar el bando correspondiente.

Reforma Agraria

Así mismo a propuesta de la Presidencia fue nombrada una Comisión para ir a Badajoz a una reunión de Alcaldes que ha de celebrarse el próximo día nueve con el fin de interesar del Gobierno la rápida resolución de la Ley de Reforma Agraria, de tanto interés para los intereses de Extremadura.

Boaldiss

El Sr. Piramo pregunta en primer lugar la comisión que desempeñan en la Junta de Pastos los guardas nombrados y muestra su extrañeza de que se discuta tanto el aprovechamiento de espigas y rastrojeras, punto que como miembro de la Comisión que fui a Madrid a gestionar la emanación de este Decreto, él sabe que este aprovechamiento era para el común de vecinos; en cuanto al primer término fue contestado por el Sr. Rotes, diciéndole que por acuerdo de la Junta Administrativa, los guardas se dedican actualmente al recuento del ganado conseguido en las declaraciones juradas por los vecinos. A instancia del Sr. Piramo se dio lectura a parte del decreto de trece de Mayo último y entonces fui cuando la Presidencia contestó al Sr. Piramo diciendo que como observará es distinto lo ofrecido a lo contenido en el decreto. replica el Sr. Piramo en el sentido de creer que los ganados de la propiedad de vecinos de otros términos han debido ser ya expulsados del aprovechamiento; el Sr. Rey apoya esta propuesta en igual sentido, asegurando la actuación de la Junta; así mismo el Sr. Matamoros insiste en lo mismo, diciendo que la actuación de la Junta es casi nula y sobre todo censura las frases pronunciadas contra el Ayuntamiento por algunos de sus Vocales en la

última sesión. La Presidencia no puede contestar por no haberla presidido.

Pregunta sobre la situación
en que se encuentra el expediente
de la casa nº 4
de la Puerta de la Villa

El Señor Estruina pregunta la situación en que se encuentra el expediente instruido con motivo de la subasta de la casa de la Puerta de la Villa número cuatro, contestándole por el Secretario que está pendiente de la redacción del informe por la Comisión nombrada para ello. Así mismo pregunta a la Presidencia el Sr. Estruina lo ocurrido en la última sesión de la Junta de Pastos, con motivo del amancebamiento de los guardas; fue contestado por el Señor Robles, prometiendo la Presidencia informarle para la próxima sesión.

Baldíos

El Señor Casanovas censura igualmente la actuación de la Junta, diciendo que con su manera de proceder a su juicio no cumple con su obligación, pues considera que lo que está haciendo es dejando pasar el tiempo sin actuar como debe y ello constituye un grave perjuicio para el común de vecinos que es a quien se le están usurpando los derechos al amancebamiento; censura a la Junta Administrativa por no haber expulsado el ganado forastero, por no haber fijado el precio del amancebamiento por cabeza de ganado a que se refiere el Decreto, ni haber cumplido ninguna de sus obligaciones. La Presidencia muestra su extrañeza de que se formulen ante él todas estas quejas en esta sesión en que se reintegra del cargo, después de haber disfrutado un mes de licencia, pues considera que si hay faltas u omisiones han debido cometerlas los demás, pues él al hacer uso de su licencia dice que dejó bien encausada la cuestión. Intervienen los Señores García, Rey y Matados; unánimemente para rogar a la Presidencia dé traslado a la Junta del deber de que se cumpla el precepto del Decreto relacionado con el ganado forastero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo



las doce de la noche el Señor Presidente dio por terminado el acto, del que se extiende la presente que firman todos los Señores Concejales, conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico

José Caspó Miguel Matador

Fernán García Ángel Piñero

Juan Rey José Carrasco

Antonio Robles

Natalio Carrasco

Soaquín Bozas

Eduardo Cobrera

Cándido Barraquán

José Caspó Miguel Matador

Julian Segura

Sesión ordinaria celebrada el día 13 de agosto de 1932 (2ª convocatoria)

Señores asistentes En la Villa de Alburquerque a trece de agosto de mil novecientos

treinta y dos, se reunió en el Salón de Actos de este Ayuntamiento

treinta los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Pre-

sidencia del Señor Alcalde Don José Castro Canales y con asistencia

del Secretario del Ayuntamiento, Oficial primero habilitado Don Ju-

lian Segura López, por licencia del propietario, al objeto de proce-

der a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria

correspondiente al día once que no pudo celebrarse por no haber con-

currido número suficiente de Señores Concejales. Leído las once de la

noche y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta de la

sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, sin ninguna altera-

ción. A continuación se dio cuenta de la correspondencia de interés y disposi-

ciones publicadas durante la semana, entre la que figura una comunica-

ción del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, remitida a esta

Alcaldía copia de la resolución contra la denuncia formulada por la

Junta Local del Trabajo en las operaciones de siega, por la cual se

Multa a José Castro Canales.



impone al infractor Sr. Santos Palomo, multa de doscientos cincuenta pesetas. Otra de la misma autoridad, evacuando la consulta de esta Alcaldia, referente a la reposición del cargo de Concejal de este Ayuntamiento de Don Juan Colodan Landero, en la que participa que el acuerdo tiene caracter de firme y no cabe la reposición en el cargo en tanto no sea nuevamente elegido en elecciones Municipales. Otra comunicacion de la propia autoridad, dando traslado de una de la Comisión Mixta Internacional de Limites entre España y Portugal, en la que el Concejal de Arroyos, denuncia que este Ayuntamiento no ha atendido a la invitación que le hiciera para llevar a cabo la revista anual de fronteras. Otra del Comandante Jefe de Estadística del Centro de Mobilización y Reserva de Ciudad-Real, en la que informa de este Ayuntamiento la formación del Censo de ganados y Carruajes como en años anteriores. Un telegrama del mismo Sr. Gobernador Civil de la provincia por el que ordena se extienda vigilancia en carreteras y frontera para proceder a la detención del General Sanjurjo como presunto autor de conflictos ocurridos en Sevilla y una carta de la Alcaldia de Badajoz, en la que da cuenta de las conclusiones acordadas por la reunion de Alcaldes de los pueblos caberos de partido de la provincia, unánimemente a conguir de los Poderes Públicos y el Parlamento, la rápida aprobación de la Ley de Reforma Agraria y la ayuda a surtir las necesidades que las circunstancias de diversa índole hacen sentir en los Municipios, acompañando copia de las conclusiones aprobadas. Como disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la provincia, aparece la inserta en el día cinco de los comiutes, promulgando el plazo de exposición de las listas electorales. En el día seis una circular referente a las horas en que han de estar al publico expuestas dichas listas y regulando el precio del pan y las harinas y en el día diez reclamando de las Alcaldias, relación nominal de los obreros agrícolas que actualmente se hallen en paro y otra relación de los proyectos de obras públicas a cargo del Estado, de la provincia o del Municipio, con cuya ejecución podría resolverse o conjurarse la crisis obrera, con inclusión del presupuesto de gastos de las obras y tiempo de dura-

Comunicación no admitiendo
unos Concejales al Sr. Forke-
dano

Revista de Limites de
la frontera portuguesa

Censo de ganados y
Carruajes

Telegrama relativo al u-
diano Sr. Sanjurjo

Reforma Agraria

Censo electoral, pan
y harinas

Crisis obrera



ción de las mismas con el número de obreros que pudiesen cobrarle.

El cumplimiento de toda la correspondencia y disposiciones

Los Señores Concejales quedan debidamente informados de toda la correspondencia y disposiciones que han sido leídas y acordadas por unanimidad que por la Alcaldía se le dió el debido cumplimiento a las que sean de carácter resolutorio y de trámite. En consecuencia hace constar el Señor Alcalde que para obtener la relación mensual de obreros parados a que se refiere la Circular del día diez ha librado comunicación al Presidente de la Sociedad "El Pequeño Agricultor", interesando dicha relación. En cuanto al precio del pan y sus harinas mandó publicar un bando para conocimiento del público. En lo referente a la detención del General Sanjurjo como orden superior que no admitía dilaciones dió las correspondientes a toda la dependencia de este Ayuntamiento, fuoras de Carabunco, guardia civil y Alcaldes de los pueblos del Partido. Por lo que respecta a la queja formulada por el Consejo de Arroyuelos se ha informado al Sr. Gobernador Civil de la provincia de la visita de inspección girada por la Comisión de este Ayuntamiento con la Comisión del Consejo de Campo Mayor y que el término del Consejo de Arroyuelos no linda con el de este Ayuntamiento y en esta Alcaldía no se ha recibido invitación alguna de respetado Consejo; y en cuanto a los demás asuntos como son de trámite los ha acordado como es procedente a los departamentos de la Secretaría de este Ayuntamiento. La Corporación por unanimidad aprueba las resoluciones de la Alcaldía en cuanto queda relacionado.

Asunto de los trabajos de la Carretera entre el Duque y la Federación

En este acto el Interventor de los Judos de este Ayuntamiento Don Pedro Trigo Conales, presente a esta sesión manifiesta: Que como consecuencia a la pregunta hecha por el Concejale Sr. Pizarro en la sesión anterior, hace constar: Que reitera sus manifestaciones de que él no estuvo presente en la entrevista que varios representantes de la Federación Local de Trabajadores de esta Villa, tuvo con el Ingeniero de Obras Públicas para convenir las bases del expropiación y usufructo de piedra para la carretera de Valencia de Alentana a Badajoz, pues el día de dicha entrevista él mismo estaba ausente de orden de la

Alcaldía en Badajoz y lo que fue cierto es; que por atenciones a dicho Sugevino se le facilitó la entrada por el Portero en el despacho del Interventor y que dichas manifestaciones podían atestiguar con el portero y los alguaciles del Ayuntamiento y los propios interesados de la Federación e incluso abrir expediente si el Ayuntamiento lo estimare, porque el dicente no quería que por parte de nadie pudiera pensarse que maliciosamente él podría haber intervenido. El Ayuntamiento por unanimidad, recurre la veracidad de estas manifestaciones y es preciso instruir expediente informativo en comprobación de los hechos, los cuales se han de completar esclarecidos y conformes con las manifestaciones del Sr. Interventor, Corales.

Caminos desde esta a la estación de Herreruela

De la misma forma la Comisión que fue a Badajoz compuesta de los Concejales Señores Robles y Pizarro, en virtud del Interventor hacen conocer al Ayuntamiento ser ciertas las noticias que había dado el último en la sesión anterior, de que el camino real de Albarquique a Herreruela estaba incluido por la Diputación Provincial en el plan extraordinario del Estado y que se construiría por este y por esta circunstancia sin demandar alguno por parte del Ayuntamiento, cosa que han podido comprobar personalmente por inspección hecha con el Sugevino Jefe de Vías y Obras de la Exma. Diputación Provincial y por datos que en dicha oficina le fueron comunicados, lo que se cumple en su lugar sucesos a la Corporación para satisfacción de esta y del Interventor Sr. Corales.

Nombramiento de la Comisión para ir a Madrid a gestionar la rápida resolución de la Reforma Agraria

En este acto el Sr. Presidente hace saber a la Corporación que antes de entrar en el orden del día en esta sesión, es procedente tomar el acuerdo que la Corporación estime pertinente, acerca de las conclusiones aprobadas por los Alcaldes de los pueblos caberos de partido de la provincia, reunidas por la Alcaldía de Badajoz y que han sido hechas anteriormente. El Ayuntamiento por unanimidad y después de discutido brevemente el asunto acuerda que Comisión designada por esta referida Corporación, vaya a Madrid el Alcalde-Presidente Don José Castro Cauchales con el Sr. Interventor Don Pedro Lindro Corales, a fin de que unidos en dicha Capital a las Comisiones



de los demás pueblos y en particular a la del Ayuntamiento de Badajoz, se gestione de los Poderes Públicos, la pronta aprobación de la Ley de Reforma Agraria y se realicen cuantas obras se consideren necesarias para bien de esta región y que sirvan de elementos para resolver las crisis obreras que por falta de trabajo necesariamente han de plantearse en esta localidad; y que previamente y en nombre del Ayuntamiento, el día diez y seis se libren telegramas a los Excmos. Señores Presidentes de las Cortes Constituyentes, del Consejo de Ministros y Ministro de Agricultura, para que sean atendidas las peticiones de las Comisiones.

Escrito de varios vecinos de la calle San José denunciando la alcantarilla que desemboca en la misma

Seguindo el orden del día se da cuenta de una instancia firmada por varios vecinos de la calle de San José de esta Villa, para que sea reconocida la alcantarilla que desemboca en dicha calle y se adopten las medidas sanitarias e higiénicas que se crean oportunas, por ser un foco de infección. El Concejal Sr. Barragán hace uso de la palabra reconociendo en parte ser legítima la petición presentada y después de discutido el asunto se acuerda por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Fomento.

Bando sobre arriendo de locales para Escuela

Cada cuenta del bando publicado convocando a varios dueños de casas de la barriada de Rubin Landá, para presentar proposiciones de arriendo de un local para escuela, y que hasta la fecha no había sido presentada ninguna. La Corporación queda informada y acuerda quedar aplazado este asunto hasta la próxima sesión.

Obras de Carpintería para la Clínica Urquiza

Se da lectura a los informes emitidos por la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento en los presupuestos presentados por el ramo de carpintería para las obras de la Iglesia del Castillo y la Clínica de Urquiza y se aprueban por unanimidad, dando facultades a la Alcaldía para que ordene la ejecución de dichas obras.

Reloj de la Villa

Se pone a discusión para la resolución definitiva, la pintura de la esfera del Reloj de la Villa y a tal efecto la Presidencia pone en conocimiento de los Señores Concejales que recientemente y durante la estancia en Badajoz de los Señores Interventores de este Ayuntamiento y Concejales Don Antonio Robles y Don Angel Porras, consultaron con un técnico el coste aproximado de dicha pintura y según informes

20
ampliaria según las dimensiones dadas de unos cuarenta a cincuenta
puntas. Los Señores Concejales debidamente informados de este
asunto acuerdan dar un voto de confianza a la Alcaldía y confe-
rirlle facultad para que contrate con el práctico de esta Villa
Don Mariano Ostrina y Ostrina y si ejecuta las obras de pintura
por el mismo precio o aproximado, que en Badajoz, las lleve a efe-
cto y en caso contrario contrate como mejor creyere a los intereses de
este Ayuntamiento.

Colro del 2º trimestre
de la Diciosa

Se dió cuenta por la Alcaldía de que según noticias la Dele-
gación de Hacienda de la provincia, tenía puesto al sobre el importe de
la diciosa para el paro obrero, correspondiente al segundo trimestre del
ejercicio corriente y que por ello precisaba que el Ayuntamiento lo autori-
zara como Presidente de la Comisión Gestora para poder hacer efectivo
dicho importe. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda autorizar de-
bidamente y como en derecho se requiera a su Alcalde-Presidente, Pre-
sidente también de la Comisión Gestora, para la administración de
los fondos del paro obrero Don Eri Castro Caudales, para que pueda
cobrar de la Delegación de la Hacienda Pública de la provincia el im-
porte de la diciosa correspondiente al segundo trimestre del ejercicio
corriente y a su vez para que el mismo pueda delegar esta autoriza-
ción en el vecino de Badajoz Don Iguacio Santos Pedredo; para que
en su nombre haga efectivo dicho importe.

Socorros

Se dá cuenta de un escrito de Santiago Serrano Espino en
demanda de socorro para conducir a su hijo menor Camilo Serrano
al Manicomio de Mérida y por unanimidad se acuerda se le soco-
rra con cuarenta puntas para gastos de viaje y manutención. Otra
instancia de Vicente Martín, también en demanda de socorro, la cual
se desistia por unanimidad. Otra instancia de Guillermo Piram
Diaz, también en demanda de socorro y renunciado junta la petición
se acuerda sea socorrido con quince puntas. Y por último también se
dá lectura a otra instancia de Juan Guzmán Garcia, en demanda
de socorro para ir a Baños de Montemayor. El Ayuntamiento por
unanimidad acuerda se practiquen las gestiones necesarias e incluso
se instruya el oportuno expediente si fuera necesario para ver de con-



requir que la instancia en el Balcón de los Occurrentes y lo su-
ministro de las aguas y cuanto mas fuese necesario se le facilite
gratuitamente como benéfico

Servicio de Abastos

Fue nombrado Concejales encargado de la inspección del servicio de
abastos durante la proxima semana Don José Carrasco Plata.

Aprobación de un recibo
de los peritos de este
Ayuntamiento.

Se da cuenta de un recibo a cobrar por los peritos de este Ayun-
tamiento Don Andrés García Rollano y Don Laureano García Guimón
importante ochenta pesetas, por sus honorarios en cuatro dias emplea-
dos en reconocimientos de viñes inundadas en este termino municipal
a petición del Juzgado de Instrucción de este Partido. El Ayunta-
miento autoriza el pago de la cuenta presentada.

Correctivos a Guardias
Municipales nocturnos

Abierta tercio de ruegos y preguntas la Presidencia da cuenta a
la Corporación, de que por faltas leves cometidas en el desempeño de
sus cargos impuso un correctivo de suspensión de empleo y sueldo por ter-
minos de tres dias a los Guardias Municipales nocturnos Arturo Leal Ar-
dila y Miguel Rodríguez Plata. La Corporación queda informada y
con este motivo el Concejales Sr. García, hace constar que anteriormente se
habian impuesto otros correctivos y no se habia dado cuenta a la Corpo-
ración.

Denunciando que en las
proximidades de la fuen-
te del Alamo se ha ins-
talado una estroquera

El Concejales Sr. Rey por su conocimiento de la Presidencia que
junto a la fuente del Alamo de esta villa, se ha instalado una ester-
quera que puede constituir un foco de infección para las aguas y la
salud pública. La Alcaldia promete comprobar el hecho denunciado
e imponer el correctivo que merezca a los autores.

Denunciando que en un
establecimiento se ha fal-
tado a los Serenos

El Concejales Sr. Matador tambien hace saber a la Alcaldia que ha
tenido conocimiento de que en un establecimiento pública y en horas im-
portantes se habia faltado a una pareja de serenos de este Ayunta-
miento y que de tal hecho no se habia dado cuenta a la Corporación.
La Alcaldia manifiesta: Que es la primera noticia que tiene del he-
cho denunciado y promete informarse de él para proceder a lo que
haya lugar.

Baldios

El Concejales Sr. Guimón protesta del tiempo que se le
da a los frateros para que no pasten con sus ganados en los ter-
minos "Baldios" de este termino. La Presidencia manifiesta, que

esto ha obedecido a no haberse reunido la Junta de Alcaldes que es la competente para resolver en estas cuestiones, pero, ya ha sido remitido el asunto y se ha publicado un bando comunicando lo acordado por la Junta, con cuya aclaración queda satisfecho el Sr. Gummey.

Multas sobre ocultación de trigo

Ultimamente hace uso de la palabra el Sr. Matorr (Miguel) y pide a la Presidencia se haga constar en acta lo que se ha ya hecho por la Alcaldía acerca de las denuncias presentadas por la Comisión de Policía Rural en los afloros de trigo que hicieron. La Presidencia manifiesta: que en la época que se practicaron los afloros él no ejercía las funciones de Alcalde, pero sin embargo le constan que en el Negociado de Abastos de este Ayuntamiento, se encuentran las relaciones presentadas por las Comisiones encargadas del afloro y cuantos antecedentes recogieron como resultado del mismo, esperando solo que los Señores Concejales que constituyeron aquellas Comisiones promuevan a esta Alcaldía cuales son los vecinos que consideren infractores y la sanción que consideren deba imponerse a cada uno, pues él como Alcalde está dispuesto en todo tiempo a sostener el prestigio y autoridad de cada uno de los Señores Concejales que constituyen este Ayuntamiento y a defender en todo momento los intereses del Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente siendo las doce menos diez minutos de la noche, dió por terminado el acto del que se extiende la presente, que firman todos los Señores Concejales, con arreglo al Secretario habilitado, de cuyo contenido certifico.

Jace Castro Miguel Matorr

Cándido Barragán Jacarín Bona Ángel Posado

Eduardo

Antonio Robles

Martín Corancho

José Carrasco

Fernán García

Eduardo Estrina

Julian Jiquero



Diligencia:

Hago contar por ella yo el Oficial primero de Secretaría en funciones de Secretario habilitado, que en el día de la fecha, no se celebra la sesión ordinaria de este Ayuntamiento supletoria del día diez y ocho, porque siendo muy pocos asuntos los comprendidos en el orden del día y de muy poco interés, y teniendo conocimiento de que en la noche de hoy ha regresado la Comisión de este Ayuntamiento que fué a Madrid a gestionar asuntos de interés para esta localidad, y que debido a lo avanzado de la hora y al cansancio del viaje no podrían concurrir a la sesión, el Sr. Alcalde en funciones de acuerdo con los Sres. Concejales asistentes Don Martín Casanovas Mour, Don Jerónimo García Guijarro, Don Miguel Matador Pérez, Don Eduardo Cotruin Pardo y Don Joaquín Boras Guano y Don Julián Rey Guevada, convienen en que la sesión se celebre en el día de mañana a las once, para que la Comisión de cuenta de sus gestiones en Madrid, y comunique al Ayuntamiento su resultado y que esta suspensión se acredite por la presente que firmo y usa el Sr. Alcalde en funciones en Alburquerque a veinte de Agosto de mil novecientos treinta y dos.

V: B:
El Alcalde
Probley

Julián Guisado



Sesión ordinaria celebrada el día 21 de Agosto de 1932.

Señores asistentes En la Villa de Alburquerque a veintuno de Agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el salón de Actos de este Ayuntamiento, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sr. Castro Casado y con asistencia del Oficial primero de Secretaría, en funciones de Secretario habilitado por licencia del propietario, Don Julián Guisado López, al efecto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria supletoria de la correspondiente al día diez y ocho del actual, suspendida en el día de ayer según se acredita en la diligencia anterior. Abierto el acto a la hora de las once se da lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad sin ninguna alteración. Seguidamente y como asunto de primordial interés para este Ayun.

gestiones hechas en Ma-
drid con motivo de la
reforma agraria, Cami-
nos y Caminos vecinales

En tanto, el Sr. Alcalde don José Castro Roubal, da cuenta de las gestiones hechas en Madrid con motivo del viaje a que fue autorizado por el Ayuntamiento y realizado en unión del Intendente Sr. Corales, manifestando, que juntamente con el Sr. Alcalde de Badajoz y con otros asistentes de varias cabeceras de partido judicial, visitaron al Excmo Sr. Presidente del Congreso de los Diputados, rogándole la pronta implantación de la Ley de Reforma Agraria, por considerarlo base fundamental para la renovación nacional y solución definitiva al problema agrario y con igual motivo y con igual ruego visitaron también a los Excmos Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Agricultura, recibiendo de estas tres autoridades las más optimistas impresiones de que dicha Ley se aprobaría para los primeros días del entrante Septiembre, y que como es natural superaría su rápida implantación. También se hizo visita al Subsecretario de Obras Públicas, por estar ausente el Ministro del ramo, al objeto de rogarle la intensificación de las obras Hidráulicas en la cuenca del Guadiana, para que en el próximo invierno pudiesen las mismas volver a ser en gran parte el paro obroso, sacando la impresión de que habiendo consignadas en el actual Presupuesto cuantiosas millonas de pesetas, para la realización de dichas obras, no sería posible el gasto total de esta cantidad, por no haber proyectos técnicos terminados con que poder realizarlas y en vista de ello se solicitó de dicho Sr. Subsecretario y del Director de Caminos que se hiciera transferencia de crédito de parte de lo consignado para estas obras a las consignaciones ya agotadas completamente para caminos vecinales, pues de esta forma podría el Estado realizar trabajos de los que están incluidos en su plan extraordinario y solucionar con los mismos la crisis obrera de muchos pueblos, sacando la Comisión la impresión de que este ruego sería un hecho en breve plazo por contar ya de antemano con la promesa de dichas autoridades. También se hizo visita por esta Alcaldía a la Dirección General de Prisiones Guzmanes, con objeto de que el proyecto de escuelas que se reunió en su día fuera aprobado rápidamente y concedida la subvención que el Estado destina a estas construcciones, prometiéndole en dichas oficinas que al proyecto le faltaban pocos trámites que cumplir y que





muy en breve pasaria al Consejo de Ministros para ser resuelto en la forma que se solicita. En esta misma Direccion General se consulto por el Sr. Alcalde y el Sr. Interventor, si seria factible que el Estado concediera la subvencion a las dos Escuelas institucionales construidas en esta Villa, denominadas de "Galien y Garcia Hernandez", ya que fueron satisfechas completamente por el Ayuntamiento, asi que oportunamente se usara el oportuno expediente, recibiendo la respuesta de que podia solicitarse la cantidad de nueve mil pesetas por cada una de las Escuelas institucionales construidas, siempre que la entrega definitiva de las mismas no date mas de seis meses y recitendo al Ministerio, dentro de dicho plazo el expediente que sirva de base para la construccion de dichas Escuelas, teniendo en cuenta de que una vez cumplidos estos requisitos el Estado concederia al Ayuntamiento las diez y ocho mil pesetas correspondientes a dichas Escuelas. El Ayuntamiento se da por enterado de las manifestaciones del Sr. Alcalde que son tomadas en consideracion.

Mando a Makens

A continuacion se entra en el orden del dia y se da cuenta de la correspondencia de la semana, entre la que figura un P. L. M. de la Comision organizadora para originar el manuscrito al Maestro del Periodico y gran republicano Don Jose Nakens. La Corporacion queda enterada y acuerda suscribir una cantidad de pesetas para el fin que se propone. Un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, sobre contratos de aparceria y otro de la misma autoridad suspendiendo audiencias trienales. La Corporacion queda informada y acuerda se comuniquen el contenido del primero a la Sociedad de Arrendatarios y Aparceros de esta Villa y a la Asociacion de Propietarios de esta Villa y en termino y en cuanto al segundo se tenga en cuenta a los efectos oportunos. Una comunicacion de la Federacion Local de Trabajadores, en la que interesa se le comuniquen las medidas que se hayan tomado contra el individuo que en plaza calle se persiguió vitorcas al Caballero Sanjurjo. La Alcaldia da cuenta a la Corporacion de que al tener conocimiento de este hecho y como medida gubernativa, acordó la detencion de él infractor, la cual se llevo a efecto y estuvo detenido durante doce horas. Otra comunicacion de la misma Federacion en la que denuncia las clases enclaustradas que se estan dando en Centros particulares y es-

Edigramas sobre apariciones y otro sobre audiencias trienales del Gobernador.

Comunicacion relativa al que dio un viva al Caballero Sanjurjo

pecialmente en el Colegio de las Hermanas Siervas de San José.
El Concejal Sr. Don Martín Casanovas, hace uso de la palabra y dice:
que desde luego reconoce como legítima la denuncia que se formula, pero
hay que tener en cuenta que entre los diversos asuntos que por leyes o
disposiciones especiales están encomendados a los Ayuntamientos, uno de
los de mayor interés es el de velar por la cultura local, y por tal mo-
tivo y para evitar la vagancia de niños y niñas es preferible que du-
rante varias horas del día estén recluidos en establecimientos en los
que si no reciben grandes conocimientos de cultura, cuando menos ad-
quieran nociones y hábitos de estudio y costumbre con que actualmen-
te las Escuelas Nacionales se encuentran en periodo de vacaciones opi-
na que deben tolerarse estas clases particulares, hasta que sean abiertas
las oficiales y en este momento de apertura suspenda dichas clases
particulares, dando cuenta del hecho al Sr. Inspector Provincial de
Primera Enseñanza. La Corporación cree que acertados las indicacio-
nes del Sr. Casanovas, toma el acuerdo en el sentido indicado y
que así se comuniquen a la Federación denunciante.

Informe de la Comisión de
Fomento sobre la denuncia
de liquore en la calle S. José

Dada cuenta del informe remitido por la Comisión de Fomento
en la denuncia formulada sobre el despacho en la calle de San José.
La Corporación lo aprueba por unanimidad, y queda el asunto pen-
diente de estudio para su resolución definitiva y acuerdo de las obras
de saneamiento que deban de ejecutarse.

Multas

Seguidamente se dio cuenta de las multas impuestas y hechas efe-
ctivas por Ecolias Piñuelo y Doña Carmen Ponce.

Servicio de Abastos

Fue nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de abas-
tos durante la próxima semana Don Martín Casanovas Mayor

Dando cuenta la Presidencia
que un Maestro que está en
Comisión, ha proferido pa-
labras ofensivas contra el
régimen

Abierto el turno de ruegos y preguntas la Presidencia pone en
conocimiento de los Señores Concejales que ha tenido noticias extraoficia-
les de que el Maestro Nacional de La Rodera, llamado Don Ede-
feso Pérez y que muere accidentalmente en el sitio de Carrión de
este término, ha proferido palabras contra el régimen de la Repu-
blica y contra esta Alcaldía. La Corporación por unanimidad con-
cede facultades a la Presidencia para la justificación de estos hechos
y la sanción si corresponde al autor de los mismos.



Socorro

La misma Presidencia por un consentimiento de los Señores Concejales que el vecino de esta localidad Guillermo Pizarro Díaz se le concedió un socorro de quince pesetas para ir a Madrid a practicarse una cura y como esta cantidad sea insuficiente para el viaje, lo pide en consentimiento de la Corporación, por si tiene a bien ampliar el socorro. Por unanimidad se acuerda dar a dicho enfermo Guillermo Pizarro, como socorro veinticinco pesetas más.

Guardias municipales nocturnas.

El Conjal Sr. Pollo dice: Que durante los días que ha desempeñado la Alcaldía por ausencia del Presidente en Madrid, y para comprobar la manifestada por el Conjal Sr. Matador en la sesión anterior, respecto a la desobediencia de algunos vecinos a serenos de este Ayuntamiento, ha practicado las indagaciones oportunas, resultando de lo averiguado no ser cierta la desobediencia.

Estado en que se encuentra la casa n.º 4 de la Puerta de la Villa

El Conjal Sr. Cortina pregunta a la Presidencia el estado de conservación en que se encuentra el expediente de la venta de la casa número cuatro de la Puerta de la Villa. La Presidencia promete presentarlo en sesión próxima para que se informe de él los Señores Concejales.

Huerto de Corcho

El Conjal Sr. Rey pregunta a la Presidencia, si se han tomado algunas medidas respecto a la sustracción de corcho cometida en la finca de Lobato. La Presidencia manifiesta que si se comprueba el hecho se denunciará al Jefe de la Guardia, que es el competente para conocer de él.

Pregunta sobre las sesiones que celebra la Asociación de Propietarios.

El Conjal Sr. Garcia pregunta a la Presidencia, si asiste algún delegado de la Alcaldía a las sesiones que celebra la Sociedad de Propietarios del término, para conocer los individuos que asisten a ellas y los asuntos que se tratan en las mismas. La Presidencia contesta que no tiene conocimiento de que asista ningún delegado de esta Alcaldía a dichas sesiones; por lo cual, el mismo Sr. Garcia manifiesta: Que aún cuando dicha Sociedad viva al amparo de la Ley de treinta de junio de mil ochocientos ochenta y siete, no está exenta de que sea vigilada por la autoridad local y esta vigilancia en las circunstancias actuales se hace más necesaria que en ninguna otra ocasión, porque hay que velar por la defensa del régimen y aún cuando esto que habla no sospecha que los socios de la misma conspiran contra la forma de Gobierno actual, no es extraño a ninguna persona que en las reuniones numerosas en donde se

confesionan las conspiraciones politicas y por ello y sin que se ex-
trañe el vigor de la Ley, deben ser vigiladas las Sociedades que
vienen ab amparo de ella. Los demas Señores Concejales se adhie-
ren a las manifestacion de Sr. Garcia y la Presidencia pro-
mte tomar las medidas oportunas para cumplir lo propuesto.

Responsabilidades

El Sr. Caravacas haen uso de la palabra y manifiesta
que haen año y medio que se implanta la Republica y nada se ha
hecho en este Ayuntamiento para exigir responsabilidades por la
comision nombrada ab efecto y que considera que es tiempo de llevar-
lo a efecto, para dar ab pueblo la sensacion de que es regimen ac-
tual y este Ayuntamiento, haen oido a velar por los intereses del
Municipio. Se discute detenidamente este asunto, entre todos los Se-
ñores Concejales y la Presidencia y en definitiva se acuerda que la Co-
mision de Responsabilidades de este Ayuntamiento se reuna dos dias a
la semana que sean jueves y domingos a las horas de las sesiones de la
noche, para proceder ab estudio de asuntos que impliquen responsabilidad
para anteriores Ayuntamientos durante la gestion de la Dictadura y
formalizar lo oportuno expediente. El Concejal Sr. Perras manifiesta
que esta conforme conque se exijan responsabilidades, pero que no se re-
puta contra ningun empleado de este Ayuntamiento, sin causa justifi-
cada y sin previa invocacion de expediente.

Castillo y Cuartel
de Carabineros X

Por ultimo el Sr. Matador pregunta a la Presidencia si conoce
los antecedentes que existen en las oficinas de este Ayuntamiento, referen-
tes a la propiedad del Castillo y la casa-Cuartel de Carabineros
de esta villa. La Presidencia manifiesta que desconoce los justifican-
tes o documentos que existan, pero promete adquirirlos para ponerlos
en conocimiento de la Corporacion en la sesion proxima. y por tal
motivo queda aplazada la resolucion de este asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las tres
horas el Sr. Presidente, dio por terminado deb que se extiende la
promete que firman todos los Señores Concejales, conunqe el Secre-
tario habilitado, de cuyo contenido, certifica

Antonio Pallas

Juan Paez

Miguel Matador



Fernán García

José Carrasco

Martin Casanovas

Cándido Paragán

Joaquín Borja

Eduardo Cotrina

José Castro

Julian Laguarda

Sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 1932 (2ª convocatoria)

Señores asistentes

En la Villa de Alburquerque a Veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunió en el salón de actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde en funciones Don Antonio Robles Sanchez, y en asistencia del oficial Primer de Secretario, en funciones de Secretario habilitado, Don Julián Rey por licencia del propietario, Don Julián Laguarda Lopez, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria en segunda convocatoria, correspondiente al día veintinueve, que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Cerrada las puertas de la noche y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba con la salvedad por parte del Conyale Don Martin Casanovas, de que si existen disposiciones legales que se opongan a que se den estas resoluciones particulares, él por su parte propone se modifique el acuerdo de la sesión anterior y se cumplan dichas disposiciones y en tal sentido queda modificado el acuerdo y aprobada el acta que se firma, por unanimidad. A continuación se da cuenta de la correspondencia y disposiciones de interés y una vez informada la Corporación acordó: Se acceda a la petición que formula la revista de Administración y Progreso de Madrid, sobre reunión de fotografías, de las Casas Comunitarias y Obras de mejoras realizadas en la localidad, para publicarlas gratuitamente y dar a conocer las labores realizadas por los Municipios. Se da por enterado el Ayuntamiento de la comunicación del Alcalde-Presidente delegando en el Primer Teniente de Alcalde, por turno que amontano de la localidad por un mes de dos días y un día.

Revista Administración y Progreso.

Comisión Alcalde y delegados

Monumentos a Zurbano

de ocio. Se nombra para constituir la Comisión que ha de asistir a la inauguración del Monumento de Zurbano, en la Capital al Alcalde, al Concejal Sr Casanovas y al Interoctor de Jueces de este Ayuntamiento Sr. Comales y con referencia al programa de fuegos artificiales para las próximas fiestas, se acuerda prescindir de ello por considerarlo innecesario.

Subvención de 18.000 ptas del Estado por las Escuelas Galán y G^o Hernández

Por unanimidad se acuerda recabar del Ministerio de Instrucción Pública, la subvención de diez y ocho mil pesetas, por la construcción de las dos Escuelas Unitarias denominadas "Galán y García Hernández" y que para ello se instruya el oportuno expediente que se acompañe a la solicitud. La Corporación queda enterada y conforme de haber recibido la Amoción de Proprietarios de esta Villa las cinco mil doscientas pesetas pesetas sumada a las de la Diputación del segundo trimestre del presente año, por cuenta del anticipo para esta obra y haber entregado las ocho mil pesetas, para reparaciones de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de acuerdo con lo que aparece en la unión de veintinueve de Marzo último.

Diputación 3^o trimestre y Casa Cuartel G. Civil

Socorro de lactancia

Dada cuenta de una solicitud de Patrocinio Teodoro Mendy, en demanda de socorro de lactancia para un hijo suyo; la Corporación acuerda se acuerda a la petición con la cautela ordinaria.

Sustancia de Fernando Vela, en solicitud de un destino de este Ayuntamiento

Se da cuenta de una solicitud de Fernando Vela Pavo, que presta sus servicios como militar en Villa-Sanjurjo, en demanda de un destino de este Ayuntamiento; la Corporación acuerda tenerlo en cuenta por si en su día puede recordarse.

Nombramiento de Carrero a Juanito Pintado

Por unanimidad se nombra empleado de este Ayuntamiento, con carácter de interino a Juanito Pintado Roman, en destino al carro de la limpieza pública y con el haber que disfrutaban los de su misma clase en este Ayuntamiento, con cargo a la consignación para la intensificación de higiene.

Oficio del ramo de construcción sobre un grupo por Escuelas

Se da cuenta de una comunicación del ramo de construcción de Albañiles, leñeros y Carpinteros de esta Villa, en la que solicita se le comuniquen si por este Ayuntamiento se ha solicitado del Ministerio de Instrucción el anticipo de suma mil pesetas para la construcción de Escuelas en proyecto. La Corporación informada acuerda se le conteste se encuentra el expediente en la Superioridad pendiente de trámite.

Reparto de pan a los
 pobres en los dias de fe-
 ria de Carrión

Con motivo de la festividad de las ferias en esta villa y como
 costumbre tradicional en este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad
 que en los dias ocho, nueve y diez de Septiembre proximo, se facelte un
 socorro de pan a los vecinos pobres, formándose para ello lista de los in-
 ventados y facilitándose a cada uno papulitas para el percibo de los
 socorros y encomendándose como encargado para el reparto de los mismos a
 los Señores Concejales Don Joaquin Garcia, Don Julian Rey, Don Eduardo
 Estrina y Don Cándido Barragan.

Expediente de la casa n.
 11 de la Puerta de la Villa

Se pone de manifiesto a examen de los Señores Concejales el expediente
 instruido con motivo de la venta en subasta de la casa numero cuatro
 de la Puerta de la Villa, el cual y a instancia del Concejal Don Mar-
 tin Casanovas se lee literalmente y una vez informados de su estado de
 tramite los Señores Concejales, acuerdan por unanimidad, dejarlo para estu-
 dio y resolucion definitiva para la proxima sesion.

Servicio de Abastos

Se nombra Concejal encargado de la inspeccion del servicio de Abastos
 durante la proxima semana a Don Eduardo Estrina Pavon.

Distribucion de fondos
 cuenta del Depositario
 del 2.º trimestre
 y pagos

Se aprueba la distribucion de fondos del mes y queda sobre la mesa
 la cuenta presentada por el Depositario, de ingresos y pagos, correspon-
 diente al segundo trimestre del año actual, a fin de que la Comision
 de Hacienda los revise y emita su informe. A continuation y presente
 el Sr. Interventor, fueron autorizados los pagos siguientes: Al Recaudador Mu-
 nicipal D. Pedro Jargallo Rivero, por pequeños gastos de multas y otros buques por
 el Ayuntamiento en el mes de Agosto, sesenta y cinco pesetas; al mismo
 Recaudador, por lo suplido para la manutencion de la enferma hospitalizada Pa-
 la Ordoro Quiparro, veinte y cinco pesetas; a Manuel Gonzalez Barua, por so-
 corno como enfermo pobre, sesenta pesetas; al Guardian del Deposito Municipal,
 Juan Garcia Pizarro, por lo suplido a dos enfermos como detenidos pobres, seis
 pesetas; al Secretario de la Corporacion, por lo suplido por el mismo en gastos
 de un viaje a Madrid, en union del Alcalde y del Concejal Sr. Casanovas
 sesenta pesetas; al Interventor por lo suplido por el mismo en otro viaje a
 Madrid, en union del Alcalde y por orden del Ayuntamiento, quinientas
 treinta y tres pesetas; al mismo Sr. Interventor, por lo suplido en cuatro
 viajes a Badajoz para asuntos oficiales, cinco diez y ocho pesetas veinte
 cuartos; a Abramo de Gabino Diaz, de Caures, por importe de requetas pa-

ra las reformas de las Escuelas de "Galán y Garcia Hernandez", sus cuarenta y cinco pesetas setenta y cinco centimos; a Anibal Caselas Lara, por portes de feneccas y transportes de las viguetas para las mismas Escuelas, sesenta y una pesetas setenta centimos; al Secretario, por gastos de un viaje a Badajoz para muchos asuntos oficiales, diez y siete pesetas; al oficial de Secretaria, Roman del Pozo, por lo percibido para la juramentacion de los cuatro guardas de los Baldios, sesenta y una pesetas y noventa y cinco centimos; a Sr. Gonsalez Santos, por el importe de un dia y medio de jornales en la colocacion de personas en el Ayuntamiento, siete pesetas; a la Revista "Administracion y Progreso" por medio año de suscripcion, once pesetas; a Triunfo Munoz Acituno, por cuatro sacos de cemento para las obras de urbanizacion del Pelay y Junta de Elviravaca, treinta y ocho pesetas setenta y cinco centimos; a Encinas Rolles Gutierrez, por jornales empleados en las obras de reparacion del Pelay, treinta y tres pesetas; al mismo Sr. Rolles, por jornales y materiales para las mismas obras del Pelay, ciento diez y ocho pesetas; a Triunfo Munoz Acituno, por cemento para las obras de reparacion de las cuatro calles y urbanos prohibidos, ochenta y siete pesetas cincuenta centimos; a Antonio Rolles Sanchez, por lo suplido por el mismo en un viaje a Badajoz con los tres representantes de las Sociedades Obreras de la Junta Los Baldios, ochenta y nueve pesetas setenta y cinco centimos; a la Imprenta de Angel Verde, por impresos de Mandamientos de pagos, ciento diez y nueve pesetas treinta centimos; a la Imprenta de Exejo, de Don Benito, por impresos para el registro civil de esta Villa, doce pesetas cincuenta centimos; a Pablo Ganso Gonsalez, por el importe de cuatro viajes en coche de su propiedad con personal del Ayuntamiento, ciento sesenta pesetas; a la Revista Moderna de Administracion Local, por la suscripcion del año actual, doce pesetas; a Manuel Leon Rosado, como premio por haber dado muerte a un tejón y una oca de ferra, cinco pesetas; a Mercedes Puñtado, por doce jornales en la limpieza y blanqueo de las Escuelas Publicas, treinta pesetas; a Manuela Sanguino, por la misma obra que la anterior, treinta pesetas; al Registro de la Propiedad de esta Villa, por una certificacion de la inscripcion de la Casa numero veintita y siete y cuarenta y nueve de la Calle General Marracano, veintiseis pesetas y ochenta y siete centimos; a Serafin Panto, por un saco-



uno como estudiante transeunte, cinco pesetas; a Joaquín Campos Hidalgo, Concepción Salas Rúa y Enrique López González, por ser como pobres transeuntes, seis pesetas; a la Compañía Telefónica Nacional de España por los abonos y conferencias de los cinco teléfonos municipales del mes de Julio, ochenta y dos pesetas veinte céntimos; a la misma Compañía Telefónica, por igual causa del mes de Agosto, setenta y ocho pesetas quince céntimos; a "Nuestra Señora de los Angeles", fábrica de Electricidad, por el alumbrado del Depósito Municipal del segundo trimestre del año actual y materiales eléctricos extraordinario, treinta y dos pesetas veintiocho céntimos; a Cluvaro Santos Otero, por el arreglo de la construcción de la cubierta de la Torreilla del Peloj, treinta pesetas; a Diego Fernández García, por tres sogas para los Calderos del Matadero Municipal, cuatro pesetas setenta y cinco céntimos; a Don Elix Cortés Santam, por las recetas despachadas en su oficina de Farmacia, para la Beneficencia Municipal, durante el segundo trimestre del año actual, dos mil cuatrocientas diez y nueve pesetas treinta céntimos; a Don Francisco Fernández Calderín, por igual causa y periodo que el anterior, mil ochenta y ocho pesetas ochenta y ocho céntimos y a Don Eusebio García Gil, por igual causa y tiempo que los dos anteriores; mil ochocientos doce pesetas treinta y un céntimos.

Compra de un mulo

Abierto turno de ruegos y preguntas el Concej. Sr. Matador, da cuenta de haber cumplido el encargo de haber adquirido el mulo para los servicios del Ayuntamiento en la cantidad de setecientos veintinueve pesetas, de la misma de esta localidad, Cipriana Gamero Ruano. La Corporación queda satisfecha de la adquisición, reconociendo como bueno y legítimo el contrato.

Compra de cebada y avena para las caballerías de este Ayuntamiento y venta de habas

Por unanimidad también se autoriza al mismo Concej. Sr. Matador, para que adquira cuarenta fanegas de cebada y cincuenta de avena, a once pesetas fanega de las primeras y siete pesetas setenta y cinco céntimos fanega de las segundas y queda treinta y dos fanegas de habas de las necesitadas por el Ayuntamiento, a veinte pesetas una y la diferencia de valor que exista entre el precio de lo que se adquiere y se vende, se abona de los fondos del Ayuntamiento, para el pago de aquellos productos.

Mulero del Ayuntamiento

El Concej. Sr. Carrasco, pregunta a la Presidencia si se ha designado Abogado, para el estudio del asunto de los muebles del Ayun.

taimiento. La Presidencia contesta que se harian las gestiones oportu-
nas para ello y en su virtud la Corporacion por unanimidad, le
confiere un voto de confianza, para que lleve a cabo las gestiones que
se proponen para el fin indicado.

Denuncias sobre el corral
y otras presentadas ante
el Juzgado Municipal

El Concejal Sr. Rey interroga a la misma Presidencia, para
que manifieste lo que le consulte acerca del Estado de la denuncia
que plantearon en el Juzgado Municipal, los guardas sobre sustrac-
cion o hurto de corral. La Alcaldia contesta, que hasta la fecha
no ha hecho gestion alguna, pero promete hacerlo con urgencia pro-
curando averiguar no solo el estado de esta denuncia, sino el de las
demas formuladas por los mismos guardas y cree que en la proxima
sesion se podra dar cuenta de la contestacion del Juzgado.

Asunto del Maestro de
La Codorniz D. Felipe
no Perez

El mismo Concejal Sr. Rey, se extiende en consideraciones aludiendo
al Maestro Nacional de La Codorniz, que en el sitio de Carrion pro-
firió palabras ofensivas contra el regimen actual y la Presidencia con-
testa: Que este es un asunto que lo puso en tramite el Sr. Alcalde
Prudente y por tanto el ignora el estado en que se encuentra, ya
que a dicha Alcaldia se le confirió facultad para ello por esta
Corporacion.

Quiérvos de ganados
en la plaza de toros
de la Ermita de Carrion
e inventario de las fin-
cas del Ayuntamiento

El Concejal Sr. Carrasco, pregunta a la Presidencia que conque
autorizacion ocurran algunos vicinos, ganados en la plaza Nauada de
toros de la Ermita de Carrion y a la vez que como se encuentra
el inventario de las fincas del Ayuntamiento. Contesta la Presiden-
cia que ignora tales hechos, pero promete informarse de ello para evi-
tar el primero y dar cuenta del segundo.

Higiene Publica

El propio Concejal Sr. Carrasco, ruega a la Presidencia se
atienda con mas celo en beneficio de la higiene publica a la lim-
pieza de la Calleja del Pozo del Louijo y de las demas de la
poblacion que se encuentran en iguales condiciones. La Presidencia atien-
de el ruego del Sr. Carrasco y promete dar las ordenes oportunas
para que se atienda con mas celo a la limpieza publica de estos
sitios ocultos o poco trauntados.

Ruego la baja
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Ultimamente el Concejal Sr. Rey, hace uso de la palabra dirigen-
do un ruego a la Presidencia como jefe del terreno de Abastos de la



localidades, participándoles que a pesar de las bajas que a diario se
 siguen observando en las transacciones de compra-venta de trigo, el pan
 familiar se viene vendiendo al mismo precio, sin que sufra alteración ni
 esté en armonía con el precio del trigo y sus harinas, por lo cual
 considera oportuno que la Alcaldía, tome las medidas conducentes
 a conseguir la baja en el precio del pan, artículo de primera necesi-
 dad y de mayor consumo para la clase proletaria. La Presidencia
 contesta que considera justas y oportunas las manifestaciones del Con-
 sejal Sr. Rey, ya que la cosecha de dicho cereal, debe considerarse re-
 lativamente buena y no existe razón que justifique el precio actual
 del pan en la localidad y por tanto ofrece practicar las gestiones
 oportunas para conseguir la baja que se considere prudencial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las doce y
 cinco minutos de la noche, el Sr. Presidente dió por terminado el
 acto, del que se extiende la presente que firman todos los Señores
 Concejales, conmigo el Secretario habilitado, de cuyo contenido, certifico.

Fase Caspe

Miguel Meléndez

Candido Baraján

García Borrás

Antonio Lobos

Martin Casanova

Fernán García

Eduardo Cobina

José Carrasco

Anjel Pizarro

Julian Baez

Juan Jaquezols

Sesión ordinaria celebrada el día 3 septiembre 1932. (2ª convocatoria)

Señores asistentes En la Villa de Albuquerque a tres de Septiembre de mil novecien-
tos treinta y dos; se reunieron en el Salón de Actos de este Ayun-
tamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Castro Cauchales y con asis-
tencia del Oficial Primero de Secretaría en funciones de Secretario
habilitado por licencia del propietario, Don Julián Lequendo Lo-
pez, al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día
primero, en segunda convocatoria, que no pudo celebrarse por no
haber asistido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las
nueve de la noche y abierto el acto fue autorizada la lectura
del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimi-
dad sin enmienda alguna. Se dio cuenta de la correspon-
dencia y disposiciones de interés y la Corporación una vez informa-
da de acuerdo se le prestó el debido cumplimiento.

Denuncia del Comité Local
de Defensa de la República
contra Pedro José Bueno

Seguidamente se da lectura a una comunicación remitida
por el Presidente y Secretario del Comité Local de Defensa de
la República, en la que se denuncia al vecino de esta localidad
Pedro José Bueno García, por profesar palabras ofensivas contra el
régimen. La Corporación queda interesada y el Concejale Sr. Piza-
ro concede un voto de confianza a la Presidencia, para que pro-
ceda contra el denunciado con todo el rigor de la Ley y en su
comunicación la Alcaldía manifiesta que ha dado las órdenes oportu-
nas para la detención en el Depósito Municipal del dicho de-
nunciado. Dada cuenta de otra comunicación de la Federación Lo-
cal de Trabajadores de esta Villa, que solicita permiso para extraer
piedra del sitio denominado "Cerro de Las Laderas". La Corpora-
ción interesada de la petición, acuerda pasar a informe de la Comisión
de Fomento. También queda interesada La Corporación de la Consti-
tución del Comité Local de Defensa de la República.

Licencia al Recaudador
de los Fondos Municipales

Dada lectura de la petición de doce días de licencia que
solicita el Recaudador de los Fondos Municipales de este Ayunta-
miento, para acompañar a su esposa a los baños de Montaña-
yor, supliéndole en el cargo durante su ausencia su hijo Don



Domingo Jargallo. La Corporación informada acuerda por unanimidad acceder a la petición y que se comuniquen al interesado.

Dada cuenta de la comunicación del Juzgado Municipal referente a las denuncias formuladas por los guardas de la Junta Administrativa de los Baldíos, la Corporación queda enterada y acuerda: Se libre nueva comunicación al mismo Juzgado para que manifieste si es conveniente para la celebración de fincos se hace por turno de presentación de las denuncias o en qui forma.

Se da cuenta de una instancia presentada por Pio Garcia Barroso en solicitud de que se le conceda la vecindad en esta Villa, por haber sido baja en el Padrón de La Rodera. La Corporación informada debidamente y discutido el asunto por los Señores Carrasco, Garcia Baragan y Matador, se acuerda: Conceder al recurrente desde esta fecha su residencia en este término municipal, y luego que transcurra el término legal para adquirir la vecindad, le sea concedida esta con los beneficios que le correspondan, o se acuerden por la Corporación, comunicandose este acuerdo al interesado, con devolución del contrato de arriendo que ocupaba.

Dada cuenta del escrito de Antonio Gomez Pirez, en demanda de socorro para el ingreso de su esposa en el Hospital Provincial, se acuerda concederle lo de quince pesetas con cargo a los fondos de este Ayuntamiento.

Tambien se da cuenta de un escrito de Margarita Cardenal Curiquey en demanda de socorro para continuar los estudios de Maestra Nacional en hija Cánova y por unanimidad se acuerda dejarlo para estudio y resolver lo que proceda.

Tambien se acuerda por unanimidad conceder un socorro de sustancia a la viuda de esta Isabel Gallardo, madre del niño Manuel Gonzalez Gallardo, en virtud de la certificación facultativa presentada y la insolvencia de la reclamante.

Se pone a discusión el expediente de la subasta de la casa número cuatro de la Puerta de la Villa, dejado para la resolución del Pleno en la sesión anterior y a propuesta del Concejal Sr. Garcia se da lectura íntegra al mismo. Con este motivo hablan los Señores Gar-

Comunicación al Juzgado Municipal sobre la tramitación de los juicios

Solicitud de vecindad de Pio Garcia Barroso

Socorro a Antonio Gomez Pirez

Socorro de Margarita Cardenal Curiquey pidiendo socorro para estudios

Socorro a Isabel Gallardo

Expediente subasta de la Casa de la Puerta de la Villa

cia, Matador y Cotruia, haciendo resaltar que creen que existe
responsabilidad segun se desprende de lo tramitado y haciendo
presente el Sr. Garcia que a su parecer la cañi responsabilidad
integral corresponde a la Alcaldia-Pridencia y pide que se haga
efectiva. A continuacion habla el Concej. Sr. Carrasco y dice:
Que el cree responsable tanto al Alcalde como al Secretario acci-
dental Sr. Equiedo y al Procurador Ejecutivo Sr. Gomez, al pri-
mero porque si no eran de confianza los empleados no debio fia-
se de ellos y a los segundos por creer que no han cumplido fiel-
mente a su deber y que por esta causa propone un voto de cen-
sura para el Alcalde y que se diga a los empleados menciona-
dos que pueden ir buscando colocacion. Con motivo de esta pro-
posicion a la que se adhieren el Concej. Sr. Pirastro, se promueve
amplia discusion y despues de diferentes aclaraciones de los Seño-
res Garcia, Matador, Casanova, Boras y Carrasco se pone a vota-
cion de este ultimo en relacion al voto de censura de la Alcal-
dia, el que es aceptado por este voto a favor del mismo y dos
en contra de los Señores Boras y Barragan, haciendo estos la acla-
racion de que creen que lo que procede es exigir las responsabi-
lidades en este asunto, si es que hay lugar a ello, pero que no pro-
cedia el voto de censura, habiendose ausentado de la sala de
actos durante el tiempo de la votacion el Alcalde-Pridente y
el Secretario accidental; expresando la Alcaldia antes de ausentar-
se que protestaba energicamente de la imputacion de responsabi-
lidad que se le queria hacer y que el tenia bien demostrado du-
rante sus largos años de haber militado en partidos avanzados
que no podia de ninguna manera admitirse el que el tuviera
intencion de causar el menor perjuicio a los intereses municipales, rein-
tegrandose a sus respectivos puestos despues de la votacion el Sr.
Alcalde y el Secretario accidental.

Concej. Alberto

Fue nombrado Concej. de Alberto durante la proxima semana
a Don Joaquin Garcia Guzman.

Mult.  Justicia San

Se da cuenta de la multa impuesta a Julia Sanders Argua-
do, por infraccion a los bandos de buen gobierno. La Corporacion



queda enterada.

El Concejal Sr. Bonas en el turno de ruegos y preguntas ruega al Concejal Sr. Cotruina, explique porque dijo el Domingo pasado que no venia a la sesion anterior por miedo. El Sr. Cotruina da algunas explicaciones, toma parte en la discusion el Sr. Casanovas, parece no conformarse el Sr. Bonas y ultimamente la Presidencia, corta la discusion con sus explicaciones.

El Concejal Sr. Matador dice que porque no se reune la Comision de Responsabilidades. La Presidencia y el Concejal Sr. Casanovas da las explicaciones oportunas y el Sr. Matador las acepta.

El mismo Concejal Sr. Matador, propone que se deben cobrar los descubiertos del reparto de los años seis uveintidos veinticinco a veintinueve al seis uveintidos treinta, a todo el que deba, procediendose por la via de apremio contra todo el que tenga responsabilidad. La Corporacion acuerda enforarse a la solicitud por el Sr. Matador.

El Sr. Carrasco, formula la pregunta de si se han hecho efectivas las multas por infracciones en las operaciones de siega. La Presidencia da las explicaciones correspondientes con las cuales queda conforme el Sr. Carrasco.

El Concejal Sr. Matador, propone a la Corporacion que en beneficio de los intereses del Municipio, era convenientemente vender la vuela vieja del Ayuntamiento. Los Señores Concejales y la Presidencia por unanimidad asi lo acuerda, confirmando facultades amplias al Concejal Sr. Matador, para que lleve a efecto el contrato en las condiciones que mejor creyere a los intereses del Ayuntamiento y sin sujecion a condicion alguna impuesta por la Corporacion, ya que esta le confiere todas las facultades necesarias y su confianza mas absoluta.

El Concejal Sr. Pirano ruega a la Presidencia, diga si se ha llevado a efecto la expulsion de los terrenos de los Baldios de los ganados forasteros; la alcaldia contesta que se esta llevando a cabo, con lo cual queda conforme el Sr. Pirano.

El mismo Concejal Sr. Pirano formula nuevo ruego a la Al. caldia para que manifieste las gestiones practicadas en Madrid en relacion a la Carretera de Herreruela. La Presidencia da cuenta de

Ruego del Sr. Cotruina
contra el Sr. Bonas

Ruego sobre responsa-
bilidades.

Cobro del descubrido
del Reparto

Multas en la siega

AutORIZACION para la
venta de la vuela.

Ruego sobre Baldios

Ruego sobre el Ca-
mino a Herreruela

sus gestiones con las aclaraciones oportunas, con las que tambien queda conforme el Sr. Concejal.

Demanda del Sr. Coban
para la limpieza del
Pozo Alcantara.

El Sr. Coban por su conocimiento de la Corporacion que el pozo denominado Alcantara de esta Villa, se encuentra en la actualidad completamente agotado de agua y que dada su mucha profundidad, y las muchas piedras y otros objetos que tiene en el fondo, considera que en estas condiciones es la ocasion mas oportuna para proceder a su limpieza con menos costo. La Corporacion queda informada y acuerda por las condiciones en que se encuentra para proceder a limpiarlo. El mismo Concejal ruega a la Presidencia manifieste las gestiones practicadas sobre la baja del precio del trigo y del pan. La Presidencia contesta haber pasado oficio en tal sentido al fabricante de harinas de esta localidad y espera su contestacion.

Camino a Villas del
Rey

El Concejal Sr. Pizarro solicita de la Alcaldia se practiquen gestiones para conseguir la construccion del camino de esta Villa a la de Villas del Rey. La Presidencia contesta que esta hecha la comunicacion y el Sr. Pizarro y la Corporacion se dan por satisfechos.

Pregunta sobre el Valle
de las Lobas

Ultimamente el Sr. Carrasco, propone a la Presidencia que toda vez que las aguas del rio Girona, se encuentran muy agotadas y las paraderas del vado denominado de "Las Lobas" en dicho rio se encuentran muchas caidas y otras en muy malas condiciones, seria esta ocasion muy oportuna para proceder a su arreglo antes de que sequen las primicias lluvias ya que se trata de un sitio muy transitado. La Presidencia ofrece atender el ruego y tomar las medidas oportunas para llevar a efecto lo solicitado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente siendo las doce y unos diez minutos de la noche, dio por terminado el acto, debiendo que se extienda la presente acta que firman todos los Señores Concejales conmingo el Secretario habilitado de cuyo contenido, certifico.

José Carrasco
Miguel Alatorres
Fernán Beras
Cónsul de Barragán



Fernán García

Antonio Robles

Eduardo Cotina

Martin Casanovas

Angel Prieto

Julian Rey

José Carrasco

Julian Jarama

Salvador Juárez Capilla

Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de Septiembre 1928 (Convocatoria.)

Seu asistentes

Don Miguel Matador

Don Candido Barragan

Don Joaquin Bozas

Don Fernán García

Don Antonio Robles

Don Martin Casanovas

Don Eduardo Cotina

Don Angel Prieto

Don Julian Rey

Don José Carrasco

Protesta del Alcalde

sobre el voto de censura

En la Villa de Alburquerque a once de Septiembre de mil novecientos veintita y Ocho, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde de Don José Castro Canchales y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día ocho que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las once de su mañana hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad, haciendo constar el Sr. Alcalde su protesta por el acuerdo de imponerle un voto de censura a su actuación en el expediente de la Casa de la Puerta de la Villa número cuatro ya que lo considera injustificado y además por estimar que puede exigirse toda clase de responsabilidad. Ser ante los Tribunales pero no en el Ayuntamiento, a lo que replica el Sr. Carrasco que sostiene su propuesta de la sesión anterior en relación con el asunto y el Sr. Casanovas que considera que el Ayuntamiento tiene amplias facultades para censurar la actuación del Alcalde en todos los asuntos, ya que ello significa la retirada de la confirmación que al ser nombrado en él se tenía depositada; así mismo el Sr. Matador retira su propuesta de la sesión anterior de que se proceda al cobro de los atrasos toda vez que la hizo por estar

Cobro de atrasos



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

erroneamente informado por un empleado, protestando igualmente de que por el mismo empleado hayan sido rechazada la recepción de unas guarniciones que él había ordenado construir, le contesta la presidencia defendiendo la actuación de dicho empleado que solo se ha limitado a cumplir las ordenes que ella había dado.

Retiro obrero obligatorio

Fue esta cuenta de la correspondencia de interes entre la que figura la reclamación de cuatrocientas una pesetas que interesa la Inspección Regional de Seguros sociales de Pacios por cuotas del Retiro obligatorio de los empleados Rogelio Brantes Genio y Amias Sanchez. Acordose acordandose dirigirse a la misma por considerar que debe ser error pues seguramente figuran inscritos empleados que actualmente no prestan servicio. Entre las disposiciones de interes esta cuenta del Decreto sobre el trabajo de extranjeros en España para cuyo cumplimiento se concede un voto unanime de confianza despues de ligera discusión, a la Comisión de Policía Rural y del Reglamento de colocación acordandose dada su importancia nombrar una Comisión compuesta por los señores Casanovas, Pizarro, Barragan y Carrasco para que precie su estudio proponga lo necesario para la creación y funcionamiento de la oficina de Colocación.

Decreto sobre el trabajo de Extranjeros en España

Socorros

Fueron aprobados los expedientes de pobreza instruidos a instancia de Alfonso Carrillo y su esposa Joaquina Morato, acordandose concederles el socorro para los gastos que origine su ingreso en el Asilo y Hospital respectivamente.

Limpieza del Pozo de Alcantara

Se dio lectura seguidamente a la proposición que presenta el vecino de esta Andrés Duro Plata sobre la limpieza del Pozo de Alcantara, por la que dice debe realizarse la misma por siete hombres uno que esté abajo y seis arriba con un jornal de diez pesetas el primero y cuatro pesetas cincuenta centimos los otros; abierta discusión defiende la propuesta el Sr Robles Vicuña que debe accederse, el Sr Casanovas estima que debe realizarse este trabajo por un tanto alzado; el Sr Pizarro estima que debe hacerse como se propone; se opone igualmente el Sr Carrasco, acordandose por ultimo que se realice este trabajo con un



hombre abajo y tres arriba con un caminero que como empleado del Ayuntamiento informe de las condiciones en que se realiza dicho trabajo; los jornales son los propuestos de diez y cuatro cuarenta respectivamente.

Expediente del encargo de delo Deposito Municipal, por faltas en el servicio.

A continuación se autoriza la lectura del expediente instruido al empleado municipal encargado del Deposito municipal cuyo texto íntegro se transcribe a petición de la Presidencia y que dice así: Acta en la Villa de Albuquerque siendo las dos y cuarenta y cinco del día cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y dos personados en la casa número veinticinco de la calle de Herman Cortés que ocupa el Deposito Municipal el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa don José Castro Lanchales y el Secretario accidental don Julian Seguirido Lopez con motivo de tomar declaración al detenido preventivo don Pedro José Bueno Garcia; nota el Alcalde Presidente la ausencia del edificio del Deposito Municipal del empleado nombrado para fiancían del mismo don Juan Cardo Pizarra y encontrándose en dicho edificio su padre político don Fermín Garcia Jimenez, requiere a éste para que manifieste con que motivo se encuentra haciendo las veces de su hijo político y porque está ausente dicho empleado y no ocupa el sitio que le corresponde mucho mas teniendo en cuenta que en el día de la fecha se encuentran detenidos don Pedro José Bueno Garcia y Fermín Nicolas Pineda que lo está de orden del Sr. Juez de Instrucción este último. El requerido don Fermín Garcia Jimenez manifiesta: Que siendo por ejemplo domingo y no teniendo sustituto lo viene ejerciendo los días de descanso en beneficio de la Corporación sin percibir interés alguno y que este servicio lo presta dichos días y siempre que su hijo político el empleado municipal necesita ausentarse del local por sus necesidades de asuntos particulares. Dada por terminada esta acta que firman con los testigos Nicolas Rodriguez Bueno y Primitivo Pocostales fil, el interesado Fermín Garcia Jimenez conmigo y con el Secretario accidental que certifica don José Castro, Fermín Garcia, Nicolas Rodriguez, Primitivo Pocostales, Julian Seguirido; todos rubricados. Sigue Comparencia: Requerido en



el día de hoy cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y
dos, el empleado Municipal Guardiam del Depósito Municipal Don
Juan Eardio Piernas para que ante mí como Alcalde Presidente
de este Ayuntamiento, asistido del Secretario accidental Don Ju-
lian Eguirto Lopez, manifieste si el sirve la custodia de dicho
depósito Municipal en la forma que su cargo impone y pregunta-
do sobre los detenidos que hoy se encuentran en dicho depósito
manifiesta: Que efectivamente el ha sido nombrado Guardiam
del Depósito Municipal pero que el que verdaderamente lo sirve
con la atención necesaria es su padre político Fermín Garcia
Jimenez, el que se ocupa de todo cuanto a el mismo se refiere y
que el requerido lo que hace es dar una vuelta por la casa que
ocupa el Depósito Municipal, unas veces de ocho a ocho días, otras
de tres en tres días y algunas veces da una vuelta por las no-
ches. Con referencia a los detenidos que hoy se encuentran allí
cuya pregunta le hace la Alcaldía, manifiesta que ha oído que
está detenido ahora Pedro Jose Buena Garcia pero que igno-
ra si alguien mas quien es el que sea. Preguntado por la Al-
caldía si el sueldo que como tal empleado paga el Ayunta-
miento lo percibe el o su padre político Fermín Garcia Ji-
menez por serle necesario, contesta: Que efectivamente el no
percibe cantidad alguna por dicho sueldo, el que cobra su padre po-
lítico Fermín Garcia, aunque el sea el que figure cobrando
los haberes que por Guardiam del Depósito Municipal tiene asig-
nado. En fe de todo lo cual firma el requerido conmigo con los
testigos Nicolas Rodriguez Bueno y Primitivo Rocastales Jil, de
que el Secretario accidental certifica. Jose Cartos, Juan Eardio,
Nicolas Rodriguez, Primitivo Rocastales y Julian Eguirto
todos subscritos. Aparecen unidas dos comunicaciones, una diri-
gida a Don Juan Eardio Piernas como Guardiam del Depósito Mu-
nicipal de esta Villa por la que en virtud de las aclaraciones hechas
en el día de la fecha por faltas en el cumplimiento del deber y por
abandono del destino queda suspendido de empleo y sueldo hasta re-
solucion definitiva y otra que dirige al Guardia Municipal



Don Paulino Garcia Plata encargándole provisionalmente de la custodia del Depósito Municipal, hasta nueva orden y en virtud de haber sido suspendido de empleo y sueldo en el cargo. La Presidencia expone la causa del expediente que pone en conocimiento del Ayuntamiento solicitando la opinión de todos ya que él considera que hay causa y motivo suficiente para instruirlo, sin perjuicio de otras responsabilidades que del mismo pudiesen desprenderse; solicita que se ausente del Salón el Benemérito de Alcalde Sr. Carrasco como interesado, lo que este efectúa después de la lectura del artículo ciento seis de la Ley Municipal. Hace uso de la palabra el Sr. Carrasco haciendo la aclaración de que no habla por ninguna minoría sino en nombre propio, solicitando lectura de parte del acta de la sesión de diez y seis de Enero último en la que quedó a su juicio aclarado suficientemente este asunto, muestra su extrañeza a este expediente por ser ello cosa que todos los Concejales sabían y mas que nada se extraña de que durante el tiempo que lleva de actuación no haya hecho la Alcaldía nada y si al día siguiente de haberse votado en contra de la Presidencia, la que contesta que no era su exclusivo propósito el ir a hacer el expediente sino a tomar una declaración a uno de los detenidos; replica el Sr. Carrasco insistiendo en lo ya manifestado, el Sr. Alcalde dice que puesto que a cada momento se está hablando de exigir responsabilidades cree que debe empujarse por no incurrir en ellas; el Sr. Carrasco considera por Dios que este asunto y hasta enojoso, pues dirigiéndose a la Presidencia agrega tambien es muy raro que durante la actuación del Sr. Carrasco al frente de la Alcaldía fueran presentadas varias instancias solicitando el cargo de encargado de la Carcel estando cubierta la plaza y ahora no se presenta ninguna; se hacen preguntas y respuestas mutuas la Presidencia y el Sr. Carrasco con relación a acuerdos tomados por la minoría a que pertenecen, se hacen algunas aclaraciones por el Secretario sobre el expediente objeto de debate, en el sentido de que el Ayuntamiento se le resolverlo bien quitando reducido a suspensión durante el tiempo que estime si considera la existencia de la falta y elevarlo a destitución nombrando el instructor del mismo o no con-

rivas cometida falta alguna y resuelto el expediente. El Sr Casanovas trata de demostrar que la falta si la hubiere cometida por este empleado es equivalente o quizá inferior a la cometida por unos señores a quienes la Alcaldía sorprendió embriagados y se les impuso sólo la suspensión durante unos días, extriniéndose de que a estos no se les instruyera expediente alguno y si a este pues ello no indica trato de igualdad. En este momento con tal motivo se promueve en el Salon gran alboroto, pronunciándose frases de fuera contra la Alcaldía que da por terminado el acto suspendiendo la sesión, preguntando el Sr Casanovas si tiene facultades para ello, contestando el Secretario que si lo hace la Presidencia es bajo su exclusiva responsabilidad; contesta la Presidencia que existe peligro de alteración de orden y bajo su responsabilidad queda suspendida la sesión.

José Castro Miguel Matos

Joaquín Borras Antonio Robles

Julian Rey

Fernán García

Cándido Romagosa

Martin Casanovas

Eduardo Cotino

José Carrasco

Angel Pizarro

Salvador Juncos
 pic

Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de Septiembre 1932 (3ª Convocatoria)

Don Joaquín Borras

Antonio Robles

Julian Rey

Fernán García

Martin Casanovas

En la Villa de Albuquerque a diecisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Castro Canchales, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juncos Capilla, al objeto de



Don Eduardo Cottina
el Caudillo Barragan
el Miguel Matañor
y el José Carrasco

Protesta de Varios
Concejales y modifi-
cación por omisión
del acta anterior

proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día quince que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Acudiendo las nueve de la noche y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión a cuya terminación el Sr. Matañor observa la omisión de la queja formulada por el sobre la autorización que ha sido concedida a un cabrero para pastar con su ganado dentro del huerto del Ayuntamiento pidiendo se hiciera constar en acta, a lo que se adhirió el Sr. Cottina; el Sr. Carrasco muestra su extrañeza de que se haya hecho constar íntegro el expediente seguido al encargado del depósito Municipal así como algunas palabras pronunciadas por algunos Concejales, haciendo por el contrario resaltar la omisión de las últimas palabras pronunciadas por el Alcalde en la sesión anterior que según el Sr. que ni que si fuera fuera ni dentro como Alcalde suspendería la sesión, protesta la Presidencia diciendo que no las pronunció, interviene el Sr. Carrasco apelando al testimonio del Secretario quien sin dudar de que pudieron haberse pronunciado esas palabras expone que no las oyó, advirtiendo a la Corporación que cuando exista interés en hacer constar textualmente alguna palabra o frase pronunciada se le advierte, puesto que su obligación sólo se limita a consignar en acta los conceptos de los asuntos que se discutan y el resultado de las votaciones; interviene el Sr. Carrasco para censurar a la Presidencia su libertad de acción que siempre ha sido su defecto y con este motivo se dirigen mutuamente frases de actos cometidos en el seno del Partido Socialista, con cuyas modificaciones fue aprobada firmándose el acta de la sesión anterior. Fue dada cuenta de la correspondencia de interés entre la que figura la comunicación del Jefe Municipal dando cuenta del orden de celebración de juicios de faltas, otra de la maestra nacional Doña Antonina Blanco solicitando algunas reparaciones en su Escuela, escrita de la Oficina Central de colocación obrera dirigida a la Local, carta dirigida por el Presidente de la Sociedad de Oficios varios rogando se le ponga en abtención de los cargos que hayan de proveerse por el Ayuntamiento para la Oficina local de colocación; otra de la Federación local de Trabajadores rogando se insientan las consignaciones que indican en vestidos y ropas interiores para los niños pobres de las Escuelas; otra de la misma entidad rogando se reúna el Ayuntamiento en sesión extraordinaria al día siguiente

Correspondencia

causa en la Junta la Ley de Reforma agraria para solicitar la restitucion plena de los derechos de este pueblo en la forma que autorizan las bases veinte y veintitena apelando al testimonio de tradicion que se tomo en consideracion; otra del Comité local de Defensa de la Republica a la que se accede solicitando se sean reservados los primeros bancos del publico en el salon de actos para presencias las sesiones, otra carta del Sr. Presidente de la diputacion rogando se catione en lo posible la vigilancia del ganado de exportacion para cumplir la Ley por la que le ha sido cedido el Matadero de Merida y otra de la Direccion General de Primera ensenanza por la que se comunica al Ayuntamiento que visto el expediente tramitado para la construccion de un grupo escolar en esta, encontrandolo conforme a lo legislado, le ha sido concedida la subvencion de sesenta mil pesetas que le seran entregadas despues de ejecutadas las obras; con este motivo da cuenta el Secretario autorizado por la Presidencia de que con el fin de facilitar la ejecucion de las obras lo antes posible y de evitarse de las dificultades que pudieran surgir se han tratado ambos en union del Sr. Intendente a Cáceres para consultar con el Sr. Director de la Caja Extramurana que requisitos necesaria cumplir el Ayuntamiento para poder conseguir el anticipo de dicha cantidad ya que la situacion economica actual de la Caja Municipal no permite dar principio a las mismas, habiendo conseguido saber que la Caja Extramurana esta dispuesta a facilitar toda la cantidad necesaria para la ejecucion integral del proyecto exigiendo solo como garantia para liquidar su importe en veinte años, la hipoteca de los ingresos correspondientes a los arbitrios de carnes y bebidas, con autorizacion para ir amortizando cantidades cuando tenga disponibilidades el Ayuntamiento; el Sr. Garcia hace uso de la palabra para protestar de esas gestiones realizadas en Cáceres por considerar que ello significa arrogarse atribuciones que no le competen a la Alcaldia sino al Ayuntamiento, maxime cuando sabe que tiene perdida la confianza de la Corporacion; contesta el Sr. Castro diciendo que se extraña mucho de las manifestaciones que hace el Sr. Garcia puesto que él cree que por tratarse de una gestion tan beneficiosa para el pueblo y sobre todo

Subvencion de 60.000 pta para el Grupo Escolar

Gestiones realizadas por el Alcalde en Cáceres en asunto del empréstito para dichos Grupos



para salvar la crisis de los obreros del ramo de construcción, no ha-
ría de tropezar con el menor inconveniente pues considera que los inte-
reses de partido que es la causa única que puede originar esta protesta
deben superarse a los intereses generales que son mas importantes, y
en cuanto a lo dicho con relación a que tiene perdida la confianza le
contesta la Presidencia diciendo que el se debe a su Partido cuya disci-
plina le ha impuesto el desempeño del cargo y por ello lo ocupa. El Sr Mata-
dor se entera de que se active ahora tanto en este asunto y se abandone
el Camino de Herreruela que tan bien estaba para resolver la crisis, pues
asi se dijo al regreso de Madrid por la Comisión y no se ve; expone el
Sr Presidente que este asunto es compatible con el anterior y no está aban-
donado pues el lunes precisamente estuvo él en unión del Sr Secretario a
visitar al Sr Presidente de la Diputación habiéndole dicho que estaban a-
gotados los créditos y a mas de que había Camino de mas urgente cons-
trucción, asi que precisa esperar nuevo crédito para ello. Interviene
el Sr Rey mostrando partidario del Camino lo antes posible. Insis-
te el Sr Garcia en sus anteriores manifestaciones diciendo que se se
cuenta a la Corporación de todas las gestiones que oficialmente realice
la Alcaldía puesto que lo contrario es procedimiento dictatorial y je-
nuitico al pronunciarse estas palabras surge discusión con la Presi-
dencia que se traduce en cuestiones políticas, con cuyo motivo
interviene el Señor Barragan que cree que aqui no deben discutirse
cuestiones políticas sino administrativas en defensa de los intereses
locales que son los que mas interesan, el Sr Lotina cree que la Ley Mu-
nicipal obliga a que para estos asuntos se cuenta con el Ayunta-
miento; la Presidencia estima que este no es asunto de los que deben
dejar se para estudiar dadas las muchas que interesan al pueblo ahora
bien si la mayoría asi lo quiere él está dispuesto a acatarlo pero
que conste su protesta; el Sr Robles cree que en efecto ha debido
consultarse con el Ayuntamiento, pero es asunto que debe resol-
verse cuanto antes. El Sr Matador insiste en lo del Camino de Herra-
ruela creyendo que no debe plantearse ninguna otra cosa, le con-
ta el Sr Alcalde y a petición del Sr Matador se da lectura a parte del acta
sustentada de la sesión de veintinueve de agosto; el Sr Garcia insiste que

Gestiones sobre el camino
no de "Herreruela"

ramente sometiendo a votación del Ayuntamiento la proposición de si deben aprobarse las gestiones realizadas en Cáceres por la Alcaldía por no estar autorizada. Los señores que se autorice los gastos realizados, el Sr. Barragan cree que no debe votarse dicha proposición, el Sr. Robles reproduce lo dicho anteriormente, el Sr. Carrasco dice que cree tambien que no ha lugar a votación, pues esto es una de las muchas cosas en que la Alcaldía obra por sí conmutando la falta correspondiente, pues es defecto que no puede evitarse y que él tambien censura, proponiendo que este asunto quisiere para estudio y que en una sesión extraordinaria debe resolverse, cuya proposición queda aceptada acordándose así.

El Sr. Matamoros dice que todas las cosas en este Ayuntamiento quedan así, calificando de que no se hace nada. El mismo Sr. Matamoros cree que debe llamarse la atención al Sr. Jefe de Instrucción por estar ausente tanto tiempo, advirtiéndole el secretario que el Ayuntamiento no tiene facultades para hacer nada en relación con el Sr. Jefe, a mas de que él sabe que se encuentra en condiciones legales para permanecer ausente, insiste el Sr. Matamoros y dice que él cree que puesto que se le paga la Casa se le podría llamar la atención a lo que contesta el secretario que el Ayuntamiento no paga la Casa sino la Junta Carcelaria del Partido pero que a pesar de ello no hay facultades para eso, con estas explicaciones interviene la Presidencia que dio por terminado el asunto.

Se entra en el orden del día y en virtud de instancias a las que se dio lectura fueron concedidos un socorro de lactancia corriente a Encarna Castaño Rubiales y otro de quince pesetas a Isabel Nevado Teleso.

Asi mismo se concedió un socorro de cincuenta pesetas a Carmen Aparal para cubrir el gasto de los estudios que realiza un hijo suyo llamado Francisco Lopez Aparal.

Iguualmente se autorizó el pago de los gastos que ocasiona el traslado a Madrid de un hijo de Rafael Cordero Palacios que cursa estudios en el Colegio de Sordomudos.

Se da lectura a la instancia que presenta el vecino de Madrid D. Antolin Fernandez Sanchez por la que solicita aumento de precio

Protesta sobre los permisos del Jefe de Instrucción.

Socorro

Socorro

Socorro

Instancia de Antolin Fernandez Sanchez

de alquiler de la casa de
tuada a Escuelas

en el arrendamiento de la Casa que tiene cedida para Escuelas en la Calle de Salvación de esta numero sesenta, el Sr Garcia cree que debe pasara estudio, el Sr Robles tambien la apoya, acordandose que pase a estudio de la Comision de Fomento.

Instancia del contero
de Zapaton

A continuacion se da lectura a otra instancia que suscribe el Contero de Zapaton Angel Martinier Moreno solicitando colaboracion de este Ayuntamiento para la edificacion alli de una casa vivanda para el; habiéndose en cuenta que el servicio que presta dicho Sr es del Estado y que a quien especialmente afecta es a Villas del Rey, la Corporacion acuerda por unanimidad desestimada.

Prometa del Interventor
D. Pedro I. Corral
con el de Olivenza

Se da cuenta de un escrito que suscriben el Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Olivenza Don Jesus Abarte Armasin y que desempeña igual cargo en este Don Pedro Friso Corral Barrenengoa, por el que proponen al Ayuntamiento la permuta de sus cargos y para cumplimentar el articulo setenta y tres del Reglamento de Actuación, Interventores y funcionarios municipales de rentas de P. N. de mil novecientos remintados, solicitan la correspondiente autorización para ello, ya que para llevarlo a cabo requieren la conformidad de la Corporacion. Se abre discusion y el Sr Interventor defiende la propuesta explicando la causa que justifica su decision que no es otra que la de poder facilitar los estudios de sus hijos puesto que en Olivenza hay Instituto y aqui no, pues el Ayuntamiento es de igual categoria que este y la Intervencion le la misma clase, asi que espera sera atendida la petition, ausentandose del salon como interesado. El Sr Robles cree que debe apoyarse la petition pero informandose previamente del que ha de sustituirle, el Sr Cortina dice que las cuentas y los libros deben quedar en condiciones antes de autorizarse para marcharse, el Sr Carrasco pregunta si seria interino el que viniera o en propiedad a lo que se contesta por el Secretario que en propiedad, quedando pendiente de resolucion el asunto hasta que se reciban los informes que se van solicitando.

Extracción de piedras
de...
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Se da lectura al informe de la Comision de Fomento sobre la petition de extraccion de piedra del paso de Las Caceras, que se apoya por

los Señores Rey y Cotina, acordándose por unanimidad autorizar lo solicitado y que por la Comisión de Fomento se fijen las condiciones y forma de hacer la extracción.

Bandos sobre extranjeros

Se aprobó el bando proyectado sobre extranjeros habilitados en este término, acordando su publicación.

Expediente de suspensión de empleo y sueldo al encargado de la Cancel

Seguiente el orden del día se pone a discusión para resolución el expediente de suspensión de empleo y sueldo seguido al empleado encargado del depósito Municipal don Juan Basilio Piernas, el Sr Robles estima suficiente la sanción impuesta de quince días de suspensión de empleo y sueldo, el Sr Casanovas apoya la propuesta del Sr Robles, el Sr Rey también, igualmente se muestra partidario de que sea sancionada la falta del Sr Barragan; acordándose por unanimidad dar por resuelto el expediente con la imposición de quince días de suspensión de empleo y sueldo. La Presidencia somete a la consideración de la Corporación el asunto a que ha sido lugar el expediente, de si ha de reconocerse o no la incompatibilidad del Coniente de Alcalde Sr Garcia Jimenez, para el desempeño del cargo, se abre discusión y el Sr Matamoros cree que debe seguir nombrado el mismo empleado aunque renuncie el Sr Garcia; el Sr Carrasco se extraña de la rigurosidad con que se lleva este asunto y sin embargo el que se aludió de los señores se le dio poca importancia, a lo que replica la Presidencia que es extraño que se le censure a él por haber impuesto sanción a los señores cuando todos los Alcaldes anteriores a él sabían que se embriagaban y nadie les ha dicho nada; interviene el Sr Cotina con este motivo; el Sr Casanovas habiendo recogido la alusión dirigida por la Presidencia dice que el conde Alcalde no supo que se embriagasen los señores pues igual que por otras faltas impuestas a otros empleados algunos correctivos lo hubiera hecho con ellos y en cuanto al asunto objeto de debate cree que no es momento de discutirlo puesto que el orden del día sólo dice de resolver el expediente del empleado que ya ha quedado resuelto, pero sin embargo él es partidario de que siga el mismo empleado y las cosas como están si no hay una Ley o Decreto que lo impida, pues considera que siguiendo todo igual no hay agravio para nadie ni perjuicio para el Ayuntamiento ni la Administración Municipal.



cipal; se adhieren a esta manifestación los Sr. Rey, Cotina, Carras-
co y Robles; el Secretario advierte a los señores Concejales que el Sr. Gober-
nador tiene conocimiento del asunto; el Sr. Barragan se opone a lo di-
cho por el Sr. Casanovas siendo partidario de que se reconozca la incompati-
bilidad que se propone por ser cierta, se advierte el Sr. Borcas y la Presi-
dencia; el Sr. Matador sostiene lo que ya tiene expuesto anteriormente
en este asunto y se da por terminada la discusión.

Servicio de abastos

Fue nombrado Concejal encargado del servicio de Abastos durante la
semana San Miguel Matador Pura, con este motivo advierte el Secretario
que ahora es oportuno hacer los aforos de trigo ya que dentro de los cinco pri-
meros días del mes próximo hay que remitir la relación a Badajoz, dice el Sr.
Matador que antes de hacer nada se deben cobrar las multas anteriores, el
Sr. Garcia es partidario de que se exijan por medio de bandos declaraciones
juradas, el Sr. Carrasco dice que debe exigirse que se firmen esas de-
claraciones, insiste el Sr. Matador. El Sr. Cotina es partidario de que
tambien se afore el vino.

Responsabilidades

Abierto turno de ruegos y preguntas presenta el Sr. Alcalde una copia
del expediente de Responsabilidades que fue instruido anteriormente al
Ayuntamiento, pues como en el Gobierno no parecía dado el interés que
demostaba la Corporación por conocerlo ha hecho gestiones que han dado
este resultado de que parezca la copia; el Sr. Cotina pide lectura del mis-
mo y dada su extensión se acuerda suspenderla hasta que en la primera
sesión de Responsabilidades hacedo.

Funcionamiento religioso en
los Colegios de San José

El Sr. Rey habla de que se sigue dando enseñanza religiosa en el Cole-
gio de las Monjas y cree que no puede ni debe ser, como se ignora si
el Ayuntamiento tiene facultades para prohibir el funcionamiento de ese
Colegio se acuerda consultar al Consejo Provincial. Pregunta
si se ha hecho algo de los trabajos solicitados en Carmona aliji con-
tando la Presidencia que no porque los Comisarios han estado muy
ocupados y no ha sido posible, pero promete atenderlo.

Cortes de leñas

El Sr. Matador pide que se reproduzca la denuncia que se elevó
en Mayo a la Sección Forestal por los cortes de leñas, la Presidencia
acepta el ruego y promete reproducir la denuncia.

Casas de Leñas

El Sr. Garcia solicita que se trasladasen los comisarios a las casa-



seran de las lobas, se atiende por la Presidencia.

Muebles Ayuntamiento
Abogado

El Sr Carrasco propone que se remembre el asunto pendiente de nombrar Abogado que represente al Ayuntamiento en el Tribunal Supremo en el asunto de los muebles, acordándose resolver en la próxima sesión.

Castillo

El Sr Cotrimia ruega que se tramite el expediente para declarar el Castillo monumento nacional, acordándose así:

Queja de Casanovas en
bre de hecho ocurrido
en Recaudación con el
Alcalde

El Sr Casanovas formula la queja a la Corporación de que estando hace unos días tomando unos datos en la oficina de Recaudación creyendo hacer uso de un derecho como Concejal, se presentó en dicha oficina el Sr Alcalde y con tono muy violento le ordenó que desalojara dicha oficina sin mas explicaciones sino que él no consentía que fuese del Ayuntamiento a conspirar contra él; como considera que eso constituye un atropello lo pone en conocimiento de la Corporación, pidiendo al Secretario que diga si un Concejal puede entrar en una dependencia del Ayuntamiento para informarse o no, el Secretario contesta que cualquier persona del público puede hacerlo en las horas señaladas de modo que un Concejal con mayor motivo, la Presidencia explica que su decisión para hacer eso la ha motivado el que con frecuencia hay testulias en dicha oficina de Recaudación que sólo tienen por objeto el conspirar en contra suya y él no está dispuesto a consentirlo, el Sr Casanovas aclara que en aquel momento sólo estaba él con el Recaudador y al empleado que es a quien debió si había motivo llamarle la atención, ni se dispuso siquiera apelando al testimonio de dicho Sr, insistiendo que eso constituye un atropello; el Sr Carrasco pregunta si hay alguien que se considere perjudicado porque haya venido a pagar y no le hayan atendido a causa de esas testulias, la Presidencia contesta que por haber tenido quejas lo ha hecho; el Sr Garcia protesta de este hecho y censura a la Alcaldía; el Sr Matamoros se extraña mucho de lo ocurrido con un Concejal a quien se atropella por entrar a una oficina y sin embargo que se den facilidades a los propietarios, lo considera como atropello y censura a la Alcaldía; El Sr Garcia pregunta a la Presidencia que porque cau-





sa entó' privadamente a hablar el día cinco con el doctor don Pedro Jose Buena porque ello es bastante significativo, la Presidencia contesta diciendo que no fue a ver al Sétimo sino al juez para enterarse de la situación en que se encontraba un asunto de un paciente, el Sr Garcia dice tener testigos de que era otra la causa; el Sr Carrasco censura a la Alcaaldia por lo ocurrido al Sr Casanovas y pregunta despues si se han desalojado ya expulsando a los ganaderos forasteros, contesta la Presidencia afirmativamente, quita entó' caso al Sr Carrasco y manifiesta que por el asunto anterior le retiró su voto de confianza a la Presidencia.

Misura

Pregunta el Sr Cotina la causa de porque ha tocado un día de feria la Misura en el paso de las laveras, explica el Alcalde que no habiendo Comisión de fiestas el lo ordenó por descongestionar la Alameda donde no se podía pasar, a mas de creer que como en todos sitios debe ir tambien al Paso; el Sr Garcia protesta puesto que cree lo ha hecho por favorecer determinados intereses, a lo que le replica la Presidencia, censurando que así se haya hecho sin atribuciones para ello. El Sr Cotina con relacion a los costos de encinas pide que se le lectura de los actos de seis y trece de Febrero que se hace; diciendo que el ha venido a republicar la Republica pide lectura del acta en que se habló de la sustitucion de los Alguaciles como se hizo, solicitando que se repongan los anteriores.

Coste de encinas y sustitucion Alguaciles

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las diez y cuarenta y cinco de la noche el Sr Alcalde dió' terminado el acto, del que se extiende la presente que despues de su lectura firmaron todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de que certifico.

Francisco Borja Tase Cay 110
 Antonio Puelles Tribunal Reg
 Ferrn Garcia El Conde y el Abate
 Candido Paragón
 Eduardo Ceballos Martin Casanovas
 Conjel Pinaro Lopei. Carrasco
 abradofuero



Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de Septiembre 1932.

- Asistentes
- Don Joaquín Bozas
 - Antonio Robles
 - Julian Rey
 - Martin Casanovas
 - Eduardo Lotrina
 - Angel Piñero
 - José Carrasco
 - Fermín García
 - Cándido Barragan

En la Villa de Albuquerque a veintidos de Septiembre de mil novecien-
 tos treinta y dos, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento
 los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del
 Señor Alcalde Don José Carlos Candelales, y con asistencia del Secretario
 del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder
 a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.
 Siendo la hora señalada y abierto el acto por haberse reunido nu-
 mero suficiente de señores Concejales, se autorizó la lectura del acta ex-
 tendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin emen-
 da alguna. Se da cuenta seguidamente de la correspondencia de interés
 figurando entre ella la comunicación del Jefe de Instrucción por la que
 se ofrece al Ayuntamiento las acciones a que se refiere el artículo cien-
 to nueve de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el sumario que se in-
 tuye por supuesto dano en el arbolado de encinas del terreno La Cier-
 va, los señores Piñero, Rey y Carrasco al saber que los Peritos han in-
 formado que no hay dano. opinan que si debe trabarse para asi
 lo confirma un nuevo oficio que presenten los guardas de la
 Junta; el Sr. Casanovas cree que no debe mostrarse parte el Ayunta-
 miento y que se le de cuenta a la Junta de Daltos por si ella
 opinara lo contrario, acordándose asi: Se lee después el ofi-
 cio de la Sociedad de oficios varios relacionados con los carpinte-
 ros, al que muestran su extrañeza los señores Barragan y García,
 acordándose a propuesta del Sr. Casanovas darle traslado a la Sociedad
 de Carpinteros comunicándole el agrado con que vería la Corporación
 que fueran admitidos en ella los cuatro interesados que cita dicho
 oficio. Entre las disposiciones de interés se da cuenta de los Decre-
 tos sobre vino, el del Higo, Las Leyes del Estatuto de Cataluña,
 la de la revisión de rentas, la de subsanación de fincas rústicas
 de renta inferior a mil quinienta pesetas, la de Reforma Agraria
 que se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo lo-
 mingo y el Concurso publicado por la Diputación para cubrir tres
 becas para cursar los estudios de Bachillerato.
 Se entra en el orden del día y al ponerse a discusión el primer asunto

Oficio de instrucción de instrucción

Oficio de oficio varios sobre carpinteros

Decreto sobre el vino, el del Higo, leyes sobre el Estatuto de Cataluña, revisión de rentas y Reforma Agraria

Del Grupo





terceros.

que contiene que es el delimitar si procede o no la Contiguación del
tercerito con la Cofa batrueneña para la construcción de los nuevos grupos
escolares, el Sr Garcia estima que debe estudiarse previamente este asunto
para despues resolverlo dada su importancia, el Sr Barragan dice que si sea
de estudiarse debe hacerse si es posible mañana mismo, el Sr Robles tam-
bien opina que deben activarse las gestiones pero sin olvidar el camino
de Herruella puesto que es compatible, el Sr Interventor pone en conoci-
miento de la Corporación a este proposito que habiendo estado hoy en el Gobier-
no Civil ha sabido que el gobernador tiene incluido este camino entre los
de urgente construcción en la provincia; acordandose remirre el pro-
ximo Domingo para estudiar este asunto y resolverlo.

Caminos de Herruella

Exento de los Arrenda-
tarios que no tienen tie-
rras para labrar.

Se autorizó despues la lectura del escrito que presentan los Arrenda-
tarios por medio del Presidente de la Sociedad en el que solicitan la inter-
vención del Ayuntamiento para conseguir tierras para labrar mu-
chos apitriados que no la tienen, explica la Presidencia el alcance
del mismo y expone que por lo finto de su contenido debe resolverse
cuanto antes, se defiende por varios Concejales entre los que figuran
los Ares Piasso y Carrasco que proponen se traslade una Comi-
sion en la que se lleve a esta sociedad algunos puestos, a Madrid
para gestionar este asunto; acordandose que como ello guarda
relación con el de la Reforma Agraria pendiente de estudio para el
Domingo, se espere a ese día para resolver.

Materiales de Escuelas

Se autoriza el encargo de todo el material necesario para el
funcionamiento de las tres Escuelas de nueva creación.

Local para Escuela

Por el Sr Robles como Presidente de la Comisión de Fomento se
da cuenta de las gestiones que ha realizado para buscar un lo-
cal para escuela que falta en la calle de Ruben Sauda, el que
aun reuniendo inmejorables condiciones si pudiera utilizarse
para vivienda, no son iguales siendo solo para escuela pues
el precio es elevado, en su virtud se acuerda no aceptarlo,
procurando seguir las gestiones para conseguir algun otro,
autorizando que se visite un local que se ofrece en el Reducto.

Restan 1º Esperan-
za de...

Se da cuenta de la instancia que suscribe Doña Esperanza de
Teófilo y Garcia de Andorra por la que solicita la derogación de

relacion de cantidad de
por de Reparto Utilidad

Resolucion a la instancia
de Antonio Jimenez en
de la Escuela.

Servicio de Abastos

Punto sobre la toma de
posesion del encargado
de la Candel

una cantidad percibida de mas por el Ayuntamiento por con-
cepto de Reparto y por las causas que en ella alega; acordando-
se que pase a estudio de la Comision de Hacienda.

En cuanto a la instancia que fue presentada por Don Anto-
lin Fernandez Sanchez se da cuenta por el Sr. Roble de las
gestiones practicadas con dicho Sr. para conseguir una re-
baja en el precio que solicita por el nuevo arriendo de la
casa de su propiedad de la calle de Salmorion numero cuatro,
y como al parecer de la Comision no es muy elevado se a-
cuerda por unanimidad que desde el proximo mes de Enero
y por cinco años se abone a dicho Tenor por el arriendo de
la misma destinada a Escuela la cantidad de dos pesetas
setenta y cinco centinos diarios.

Fue nombrado Concejal encargado del servicio de Abastos
durante la semana don Julio Matamoros Sanchez.

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Garcia pregunta que co-
mo no se ha cumplido el ultimo acuerdo del Ayuntamiento y se ha ta-
do posesion al empleado encargado del Deposito Municipal puesto que que-
do resuelto el expediente que se le seguia, la Presidencia contesta diciendo
que le requirio para ello advirtiendole que habia de ser el quien prestara
el servicio y dijo que no podria atenderlo y que estaba dispuesto a renun-
ciar al cargo, replica el Sr. Garcia que cree que no son ciertas esas
manifestaciones rogando que se posesione cuanto antes, y se dijo
la Presidencia de que esas cosas concieciones que no son de su incumben-
cia, el Alcalde apela al testimonio del secretario que intervi-
ne diciendo que fue cierto aunque despues el empleado Sr. Gardio di-
jera otra cosa, insiste el Sr. Garcia en lo dicho anteriormente;
el Sr. Casanovas estima que debiera ya estar terminado este asun-
to puesto que quedo resuelto en la sesion anterior, pues lo contrario sig-
nifica una persecucion de la que protesta energicamente maxime
tratando de oncamina la contra un Concejal y sobre todo por rebas-
sar con exceso la Alcaldia el limite de sus atribuciones, contesta la
Presidencia estirmandose de que se defendia el asunto con tanto inte-
res, el Sr. Casanovas protesta y dice que se oficie al Jefe de...



trucción preguntando si durante el tiempo que lleva nombrado este empleado se ha observado alguna deficiencia en el servicio, el Sr Carrasco censura la actuación del Alcalde y dice que si es el Ayuntamiento quien remueve aquí los asuntos o él, el Sr Carrasco dice que seguirá así el solo el Alcalde, interviene la Presidencia que promete ser posesión al empleado mañana mismo, dando por terminado el acto y levantando la sesión de la que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Antonio Robles

Miguel Mata de los

Fernán García

Julian Rey

Martin Lasanovas

Eduardo Cotina

José Carrasco

Angel Piñero

Cristóbal Barragán

José Castro
Salvador Juárez

Justificación de su celebr.

Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 1933 (3: Convocatoria)

En la Villa de Albuquerque a veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Presidente de Ayuntamiento don Antonio Robles Sanchez, asistido del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. Siendo las once de su mañana hora anunciada y no habiendo número suficiente de señores Concejales se ordenó nueva citación para las doce dada la importancia de los asuntos a tratar y la urgencia de su resolución, a cuya hora fue abierto el acto con la lectura del acta extendida de la última sesión que fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia

Petición de los Acendalarios
y nombramiento de Comisión
para ir a Madrid

sin enmienda alguna. Como el orden del día no contiene nada relativo a que se se cuenta de la correspondencia el Secretario ruega a la Corporación la debida autorización que le fue concedida para dar cuenta de algunas comunicaciones recibidas hoy que son de gran interés y le las que puede acordarse como cuestión previa; dando principio por la de la Sociedad de Acendalarios de esta que solicitan que trabándose publicado la Ley de Reforma Agraria que en tanto afecta a los bienes comunales de esta debe hacerse todo lo posible para resolver este asunto cuanto antes, pudiendo que como muchos de sus afiliados no tienen tierras para sembrar, se active lo mas posible para conseguirlo, y propone que se nombre una Comisión que se traslade a Madrid con este motivo, la Corporación acepta la propuesta, se pone a discusión quienes han de componer esta Comisión proponiendo el Sr. Pizarro que vayan los señores farcía, Carrasco y el Secretario, el Secretario dice que el no puede y que como el objeto de ir el solo sería por explicar las peticiones cree que con mas capacidad y mejor puede hacerse el Señor Casanovas o el Sr. Interventor, el Sr. Carrasco cree que debe ir el Señor Casanovas pero sin dejar al Secretario que insiste en que no puede por el mucho trabajo que pesa en la secretaría, se somete a votación y por unanimidad queda nombrada esta Comisión que se trasladara a Madrid el martes proximo por los señores farcía, Carrasco, Casanovas y el Secretario. Se da lectura a la comunicación de la Federación local de Trabajadores por la que muestra su extrañeza de la concentración de la Guardia civil en esta, acordándose hacer las gestiones necesarias para averiguar la causa que la ha originado ya que en la Alcaldía se ignora. Asimismo se autoriza la lectura del borrador de la instancia que ha presentado don Aurelio Cabrera, para dirigirla al Sr. Ministro de Hacienda solicitando la cesión del Castillo y el Cuartel de Carabineros al Ayuntamiento por el estado en que se encuentran, el Sr. Casanovas dice que apoyaría esta propuesta y haría suya la petición sino comprendiera que como la misma contiene tra de originar un gasto al Ayuntamiento que no puede sufragar, por lo que es de opinión que se solicite la declaración de Monumento Nacional

Concentración Guardia
Civil

Instancia de Cabrera
para el Ministro sobre el
Castillo y Cuartel Carabineros



con lo que todos esos gastos cree que serian costeados por el Estado, el Sr. Cotrina dice que a este respecto reproduce lo que ya dijo en la sesion del día Diecisiete, acordándose que para la propuesta a estudio de la Comisión de Fomento y el Sr. Casanovas. Se dio lectura por ultimo a otra comunicacion de la Federación Local de Trabajadores por la que solicita la dimision de todo el Ayuntamiento por las razones que en la misma expone, el Sr. Matador dice que cree que debemos poner nos a su disposicion y sobre todo a la del pueblo que nos nombro, el Sr. Cotrina igualmente, el Sr. Casanovas habla para lamentar lo que contiene esta comunicacion ya que cree que ni el ni ninguno de sus compañeros sin excepcion son merecedores de esta censura pues por el contrario lo que han procurado es obrar todo lo mejor posible, pero sin embargo si el pueblo pide que renunciemos debemos hacerlo, ahora lo que si es preciso es que se sepa muy bien si es el pueblo o solo una parte porque pudiera ser esto una maniobra politica que nosotros no debemos tocar, pues la Federación es una sociedad, pero existe otra muy numerosa o mas que esta que es el Despartamento Agrícola a quien se debe consultar y otra politica que es el partido Republicano Radical Socialista que tambien se debe consultar puesto que son las que en la eleccion se unieron para votar nos y aun dentro de la misma Federación sabe que no ha habido unanimidad puesto que hay muchos elementos disconformes, es aprobada esta propuesta por todos los Concejales acordándose primero dirigirse a la Federación para que ratifique en otra Junta general este acuerdo y después consultar de las otras entidades sobre el contenido de esta comunicacion y en su consecuencia resolver.

Peticion de dimision del Ayuntamiento.

Se entra en el orden del dia tambien lectura a la mocion que suscriben los ocho señores Concejales presentes por la que proponen un nuevo voto de censura contra la actuacion del Alcalde don José Carlos Lanchales y que se le invite a poner el cargo a disposicion del Ayuntamiento que fue quien lo elvio a la Presidencia. Sin discusion y por unanimidad fue aprobado, acordándose que se le trasladó al interesado y al Sr. Gobernador; el Sr. Cotrina protesta de las licencias que con excesiva frecuencia se toma el Alcalde que cree originan gran perjuicio a los intereses del pueblo; el Sr. Larranco pregunta si ha habido contestacion a la denuncia que se formuló al Sr. Gobernador.

Mocion de Concejales pidiendo un voto de censura al Alcalde y que deje el cargo a disposicion del Ayuntamiento.

do, contestándole el Secretario negativamente, el Sr. Casanova, expli-
ca su voto en el asunto diciendo que aun lamentándose se ha visto
precisado a firmar la propuesta ya que los procedimientos emphe-
dos en todos los asuntos por el Alcalde presidente están revueltos con la
democracia y los principios que hoy deben regir puesto que a
ella tenemos estas someternos todos, cree innecesaria la propues-
ta ya que desde que se formuló contra él el anterior voto de escusa
estaba de hecho producida la vacante, pues precisamente el pro-
cedimiento seguido por ella al saber que tiene perdida la confian-
za del Ayuntamiento y estas ocupando la Presidencia no tiene ni-
da de honorífico puesto que lo que hace es imponer su sola y exclu-
siva voluntad y por ello es por lo que me he visto visto precisa-
do a firmar la proposición.

Instancia de Posada sobre
la finca "La Acotada"

Se autoriza a continuación la lectura del escrito que presenta el
Procurador de esta Don Alejandro Rodas González a nombre de los Señores
Don Bartolomé Bueno García y Don Pedro, Don Roman y Don Daniel Dues-
te García, por el que solicita revocación del acuerdo tomado por el Ayun-
tamiento en mes de Julio pasado por el que se acordó comunicarse a la
Junta Administrativa de los Baldíos que la finca La Acotada está
enclavada en el Termino de Los Baldíos. Los Señores García y
Cotrina piden que se confirme el acuerdo, insistiendo en que les
consta que siempre fue Baldío; el Sr. Casanova cree que debe
rectificarse aquel acuerdo, pues ha examinado el mapa que obra
en el Ayuntamiento y ha observado, que la finca La Acotada es
la Antigua Dehesa Real que fue de aprovechamiento común
pues que en dicho mapa parece está fuera del terreno Baldío,
con este motivo se entabla acalorada discusión en la que pro-
pone el Secretario, como ya dije anteriormente que debe infor-
marse la Corporación antes de resolver, pues seguramente en la
Jefatura de Monte de la Provincia está aclarado este asunto; se-
plica el Sr. García que considere revuelto el asunto, puesto que él
sabe que está enclavada en el terreno Baldío; el Sr. Casanova,
sostiene su punto de vista, en virtud de los datos adquiridos del
mapa del Ayuntamiento y el Sr. Carrasco apoya esta opinión;



replican los Señores Rey, Cotina y Garcia, insiste el Señor Ca-
ñamoras, intervinieron después, previa la autorización de la Presiden-
cia el vecino del público don Florentino Carrasco diciendo que La
Acotada siempre ha estado en el Baldo; vuelve a insistir el Sr. Cañam-
oras y queda acordado con la protesta del Sr. Garcia declaras que en con-
te unanimidad de criterio entre los Concejales para considerar si la
Acotada está o no comprendida dentro del Perimetro de dichos Bal-
dios, pero que si desean conste reconocen todos sin lugar a discus-
sion, que la referida finca La Acotada fue tambien de aprovechamien-
to Comunal como dehesa Real del pueblo, por lo que se acor-
do' elevar consulta al Sr. Ingeniero de Montes de la Provincia.

Seguidamente se procedió al estudio de la Base veinte de la Ley
de Reforma agraria por la que se declara que son bienes rústicos mu-
nicipales las fincas o derechos reales impuestos sobre las mismas
cuya propiedad, posesion o aprovechamiento pertenezca a la colec-
tividad de los vecinos de los Municipios en todo el territorio nacional,
Determinando el procedimiento a seguir para solicitar el rescate
de aquellos bienes o derechos de que estas entidades se consideren
despropiados. Habido en cuenta que el comun de vecinos de esta
de antiguo fue dueño de todo el terreno comprendido en el peri-
metro de los Baldios y del que comprende la antigua Dehesa Ro-
yal; cuyos aprovechamientos disfrutaron libre y gratuitamente
los vecinos del Municipio; considerandose el Ayuntamiento en la
representacion que ostenta despropiado de todos los derechos que le co-
rrespondieran en dichos terrenos acordó por unanimidad solici-
tar del Instituto de Reforma agraria el rescate de todos los bienes
y derechos que correspondieron al comun de vecinos de esta y
que estan enclavados en el Perimetro de los Baldios y de la De-
hesa Royal, apelando al testimonio de la antigua existencia
de estos bienes comunales ya que su historia es bien publica y
conocida. Asi mismo fue acuerdo unanime de todos los Señores
Concejales presentes, el solicitar de dicho Instituto el apoyo econó-
mico necesario para la inmediata ejecucion de la explotacion de
dicha finca, una vez otorgada la concesion que se solicita.

Estudio de la Base
20 de la Ley de Re-
forma Agraria.

Excmo de los Arrendatarios sobre turnos para labrar

Seguiente el Orden del dia y con motivo del escrito que quedo pendiente de resolucion en relacion con las peticiones formuladas por la Sociedad de Arrendatarios y Aparceiros que no tienen tierras para la siembra en el proximo año agrícola, se acordó delegar en la Comisión que ha quedado nombrada para trasladarse a Madrid con el fin de que por ella se gestione allí la resolucion definitiva de este asunto.

Empreritito del Grupo Escolar

Se puso a discusion seguidamente la cuestion relacionada con la contratacion o no del Empreritito para la Construcion del Grupo escolar cuya subvencion de sesenta mil pesetas tiene ya concedida el Ayuntamiento, explicando con dicho motivo el Secretario las gestiones realizadas en Cáceres acerca del Director de la Caja Extremeña y dando cuenta a la Corporacion de que obra en su poder un folleto explicativo de todos los requisitos que precisaria cumplir el Ayuntamiento para llegar a la consecucion del Empreritito. El Sr. Barranco es partidario de que antes de decidirse el Ayuntamiento a la contratacion de este Empreritito debe darse la mayor publicidad para contar con la opinion; el Sr. Casanovas apoya esta propuesta y estima que debe darse traslado al Comité local de defensa de la Republica, puesto que este representa a su juicio a la opinion, quedando asi acordado y nombrada una Comisión compuesta por los Señores Garcia, Casanovas, Robles, Matador y Diazro que se encarguen de estudiar dicho folleto y proponer al Ayuntamiento la conveniencia o no de la contratacion de este Empreritito.

Comenta del Interventor de este Ayuntamiento con el de Olivenza

Se dio cuenta de los informes favorables recibidos con motivo de la permuta solicitada por el Interventor de este Ayuntamiento Sr. Corralis con el que desempeña igual cargo en el de Olivenza Sr. Forde que quedo pendiente de resolucion en la sesion celebrada el dia diecisiete del corriente; acordandose por unanimidad y teniendo en cuenta que dicha Intervencion es de igual clase y categoria que la de este Ayuntamiento, autorizar la permuta propuesta a los efectos



que determina el artículo setenta y tres del Reglamento de Secretarios, Interventores y Empleados Municipales de veintidós de Agosto de mil novecientos veinticuatro. De esta permunta se dará cuenta al Sr. Gobernador y a la Dirección General de Administración.

Se acordó igualmente por unanimidad conceder un voto de confianza a la Comisión que ha de trasladarse a Madrid, para que ella designe al Abogado que ha de representar al Ayuntamiento como coadyuvante en el Tribunal Supremo para la defensa del asunto relacionado con los muebles del Ayuntamiento.

Se dio cuenta de la situación en que se encuentran los trabajos a realizar en la Carretera, para los cuales según ha publicado la prensa hay un crédito concedido recientemente, acordándose por unanimidad y a propuesta del Sr. Rey el designar una Comisión compuesta por los Señores Robles, Pizarro y Rey que se traslade a Badajoz para gestionar acerca de la Jefatura de Obras Públicas lo que considerase necesario para su pronta y rápida realización.

Se dio lectura a la instancia que suscribe Antonio Rodríguez Hernández por la que solicita entrar como meritorio en las Oficinas del Ayuntamiento para practicar y adquirir conocimiento para su ingreso en el Cuerpo de Secretarios; acordándose por unanimidad y sin discusión autorizarse para que practique en las Oficinas del Ayuntamiento.

Por último se dio lectura al informe emitido por la Comisión nombrada para el estudio de los requisitos necesarios para la persona que ha de encargarse de la Oficina de colocación obrera y como en el informe se contiene, se acordó el averiguar si alguno de los actuales oficiales de Secretaría reúne las condiciones que exige el artículo cuarenta del Reglamento de Colocación para que se encargue de dicha Oficina.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las tres de su tarde, el Sr. Presidente dio por terminado el acto del que se extiende la presente que después de su lectura

Voto de confianza a la Comisión que fue a Madrid para nombrar Abogados sobre los muebles de la Carretera

Instancia de Antonio Rodríguez, sobre ingreso en este Ayuntamiento

Oficina de colocación obrera

firmar todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifique.

Fernin Garcia

Eduardo Cotina Angel Piasso

Julian Rey José Carrasco

Alfonso Castro Antonio Robles

Victor Casanova

Salvador Juarez

Sesión Ordinaria del día 29 de Septiembre celebrada el 5 de Octubre de 1921.

Señores Asistentes
Don Eduardo Cotina

el Angel Piasso

el Julian Rey

el José Carrasco

En la Villa de Albuquerque a cinco de Octubre de mil novecientos

veintea y dos se reunieron en el salón de actos los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del tercer Concejale de Alcaldía Don Fernin Garcia Jimenez, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día veintinueve de Septiembre, suspendida hasta el día de ayer en que por el Sr. Alcalde Presidente fué meramente suspendida por no haber concurrido los señores Concejales a las ocho de la noche o sea una hora después de la indicada en la convocatoria. Siendo la hora a. nunciada y abierto el acto justifica el Sr. Presidente la causa de ocupar el la Presidencia diciendo que el Sr. Alcalde Presidente ha dicho que por tener que atender asuntos urgentes no podía asistir, el primer Concejale de Alcaldía Sr. Robles está resguardadamente enfermo y el Sr. Provisor ausente; como el proceder del Sr. Alcalde Presidente no es el que debe puesto que sin causa justificada abandona la Alcaldía cuando le parece, propone a la Corporación y se acepta por unanimidad no concurrir a mas sesiones sin que haya renunciado el Sr. Castro a la Alcaldía ya que este proceder es intolera.

Justificación de comparecer
la Presidencia Fernin Garcia
Castro y protesta contra



Se. Se autoriza despues la lectura del acta extendida de la ultima sesion que se aprueba por unanimidad sin emmenda alguna. Seguidamente y como cuestion previa se da cuenta por la Presidencia de que habiendose presentado una Comision de Obreros representantes a los que estan en paro forzoso, pidiendo trabajo se ha hablado con el Gobierno Civil, habiendose acordado ir manana a visitar al Sr. Gobernador y al Sr. Presidente de la Diputacion para solicitar el estudio del Camino de esta a Herreruela por lo que estimo debe acompañar una representacion del Ayuntamiento, se acepta la propuesta y queda nombrado el Sr. Rey y el Secretario para acompañar a dicha Comision. Se dio cuenta de la correspondencia de interes recibida, entre la que figura un oficio del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena pidiendo adhesion de este Ayuntamiento a la peticion formulada del indulto para los quince soldados condenados por haberse negado a comer rancho en malas condiciones, acordandose prestarle adhesion y telegrafiar al Sr. Presidente de la Republica y al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. En virtud de la Comunicacion de la Sociedad Obrera el Departamento Agrícola se acordó conceder un puesto en el primer banco del publico a su representante en la Junta de Babilos para presencias las sesiones del Ayuntamiento. Se dio lectura a la comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda por la que se aprueban los expedientes de Suplemento y Habilitacion de creditos. Otra de la Maestra Nacional Doña Maria Perea habia interesado el local para llevar a cabo el desarrollo de Escuelas. Otra suscrita por varios vecinos de la Calle del Rosario reclamando sobre las casas de prostitucion de dicha calle, acordandose atenderlas y que se den las ordenes terminantes para que se extienda la vigilancia en ella y se eviten en lo sucesivo los hechos que se denuncian. Otra de la Diputacion sobre la baja del establecimiento beneficio de Ulla a la anciana Juana Matia Sabara por considerarla apta para el trabajo. Una carta del musico Don Claudio Mosquera ofreciendose como director de la Banda. Otra de los vecinos de esta Florentino Ventura y Eufemio Palacios por la que denuncian como padre de familia la situacion en que se encuentran las Escuelas de la calle del General Navarro, se lee el informe emitido con este motivo por la Comision de Fomento acordandose darle traslado al propietario con el fin de que realice los trabajos necesarios. Se da

Comision a Badajoz

Otra pidiendo el indulto de los 15 soldados condenados

Concediendo un puesto al representante del Departamento en los Babilos

Aprobados los expedientes de Habilitacion y Suplemento de creditos

Reclamacion sobre prostitucion

Reclamacion contra las Escuelas de la calle del General Navarro



Lectura telegrama con
plianzo al aprovechamiento
de puntos.

Acuerdo sobre sesión
secreta

Dimisión de concejales
no admitida

Informe Ingeniero Jefe
de la Sección Provincial de Montes sobre la finca La Neotada

Lectura al telegrama del Sr. Gobernador del día veintinueve por el que se autoriza en representación del Sr. Ministro de Agricultura y Fomento el requerimiento a propietarios, el aprovechamiento en común a que se refiere el decreto de tres de Mayo último que terminaba el día veintinueve, hasta que se tome la disposición oportuna para la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, sancionada por esta Corporación y satisfecha por esta nueva concesión. Por último fueron leídas las contestaciones dadas por la Federación Local de Trabajadores, el Sindicato Agrícola, el Partido Republicano Radical Socialista y la Agrupación Socialista, al requerimiento acordado en la última sesión; acordándose en virtud del contenido de las mismas el que se convoque una sesión secreta lo antes posible para deliberar sobre el asunto dada su importancia. A este propósito fue dada lectura de las dimisiones presentadas por los Concejales señores José María Barante, Juan Zaigo, Julio Matarón y Pedro José Bueno, que no fueron aceptadas hasta celebrar la sesión secreta anteriormente acordada.

Con motivo de la consulta elevada al Sr. Ingeniero Jefe de la Sección Provincial de Montes sobre la finca La Neotada se da lectura a una certificación expedida por él sobre los datos que obran en aquella oficina en la que entre otros párrafos se lee el siguiente: La extensión o superficie total dentro de los límites del Perímetro general exterior que se dejó reservado, abarca una extensión de cuarenta y cuatro mil setecientas veinte hectáreas y sesenta y ocho áreas, de las cuales pertenecen a los propietarios particulares tres mil cuatrocientas noventa y cinco hectáreas, cincuenta y ocho áreas y sesenta y cinco centiáreas, quedando por lo tanto como de dominio público una cabida de cuarenta y un mil doscientas veinticinco hectáreas, nueve áreas y treinta y cinco centiáreas, de la cual corresponden a la Dhesa Real de Albuquerque una extensión de ochocientas treinta y una hectáreas veinte áreas y cuarenta y cinco centiáreas, resultando por tanto como perteneciente a los baldíos una extensión de cuarenta mil trescientas noventa



y cinco hectareas, ochenta y ocho áreas y noventa y cuatro centareas, han
 sido por enterada la Corporación acordando como en dicha certifi-
 cación se contiene. Entre las disposiciones de interés se dio cuenta de
 la Circular por la que se solicita la filiación política de los concejales.

Accesos

En virtud de instancias presentadas y de las certificaciones que se
 acompañan fueron concedidos accesos de lactancia a las vecinas de
 esta Ayuntamiento Rubia Otero y Manuela Blanco.

Petición de la Escuela
 Artes y Oficios

Se dio lectura a continuación a la instancia que dirige al Ayunta-
 miento la Junta Directiva de la Sociedad Circular de la Unión de Artesanos
 de esta por la que solicita el apoyo de este Ayuntamiento para solicitar la crea-
 ción de una escuela de artes y oficios en esta, ofreciendo el local pa-
 ra su funcionamiento. La Corporación reconociendo justa la peti-
 ción y acordando la iniciativa acordó por unanimidad conceder la
 aprobación a la misma y que se practiquen cuantas gestiones sean
 precisas para conseguir la creación de la Escuela de Artes y Oficios.

Accidente del trabajo de
 Cipriano Pérez Jarama

Se dio por enterada la Corporación del contenido de lo expuesto
 por Cipriano Pérez Jarama en su instancia dando cuenta de haber se
 producido un callo o parónico en la mano izquierda trabajando en
 el Pozo Alcántara justificado con la certificación facultativa que aca-
 ñaña; como constituye accidente del trabajo se acuerda facilitarle
 todo lo que la Ley le conceda.

Instancia de Daniel
 Fernandez y Fran Torres

Fue dada cuenta de la instancia por la que los vecinos de esta
 don Daniel Fernandez Perra y don Francisco Pérez Maya solicitan
 que les sean abonadas las mil ochocientas noventa y siete pesetas
 con setenta y cinco centimos que manifiestan se les adeudan por obra
 que ejecutaron en la Casa Cuartel de la Guardia Civil. Se acuerda
 uníversamente que pase a estudio de la Comisión de Fomento.

Renuncia Directivo de
 la Banda de Música

A continuación fue dada lectura a la instancia que presenta
 el Director de la Banda de Música don Laurentino Vivas por la que ex-
 pone que habiendo sido nombrado Director de la Banda de Música del
 su pueblo natal Boros (Cáceres), y deseando desempeñar este
 cargo, presenta la renuncia del que desempeña en esta a los efe-
 ctos que legalmente procedan. La Corporación muy lamentándose acy-
 ta dicha renuncia, siendo criterio unanime el consignar un



voto de gracia a favor de dicho Sr Director de la Banda don Laurencio Vivas por el buen comportamiento durante su actuación en esta.

Almuerzo contra José Caspalló Vivas

Fue dada cuenta del expediente instruido contra el vecino de esta José Caspalló Vivas en virtud de denuncia presentada por el Concejal encargado del huerto del Ayuntamiento don Miguel Matador ya que ha entrado con sus cabras en la debida autorización; acordándose requerir de nuevo al guarda de dicho huerto para que manifieste la causa que motivó la autorización para dejarlo entrar, dando cuenta de nuevo del resultado.

Arreglo Escuelas y Ayuntamiento

En virtud de la instancia presentada por el portero del Ayuntamiento y de quejas recibidas en la Alcaldía se autorizó para que sean revisados los tejados del Ayuntamiento y de las Escuelas de Zalau y Jacua Hermánides, que no están en las debidas condiciones; así como que se examine lo que dice el cabo de la Guardia Civil con relación a las obras que faltan por ejecutar en el Cuartel.

Creación Escuela mixta en Benavente.

Se dio lectura a la instancia que suscriben varios vecinos residentes en el poblado de Benavente por el que solicitaban que se les preste apoyo para la consecución de la creación de una Escuela mixta servida por un Maestro, por ser muy necesaria en dicho sitio, ofreciendo el local que consideraban suficiente para la Escuela e incluso la Casa-habitación para el Maestro. La Corporación ve acertada la propuesta y estimando que ello constituye un beneficio en pro de la cultura, acordó prestarse todo el apoyo necesario, autorizando para que cumpliendo todos los trámites legales necesarios sea solicitada la creación de dicha Escuela mixta en Benavente lo antes posible.

Distribuciones de fondos de Septiembre y Octubre, cuenta del Agente y pagos

Fueron seguidamente aprobadas las distribuciones de fondos de los meses de Septiembre y Octubre; aprobada la cuenta del Agente en Badajoz del tercer trimestre y autorizados los pagos siguientes: Por un telegrama cursado a Madrid sesenta y cinco cents; al jefe de Policía por varios libros de leche suministrada al enfermo hospitalizado don Fulvio Vadillo, cuatro pts noventa cents; a Nicolás Rodríguez Bueno por trabajos de herriería en la bomba del pozo de la Dehesa Siciencia puntas, sesenta cents; al mismo en el Mata.





Seró ciento catorce pta cincuenta etc, al mismo por varios trabajos
 detallados en la factura que presenta ciento doce pta; por las cuotas del
 retiro obligatorio de Mayo a Agosto trescientas ochenta y cuatro pta; a
 la Sociedad de Carpinteros por obras realizadas en el Castillo doscientos cin-
 cuenta y tres pta cincuenta cuto; a Juan Otañes Berual por compra de
 en cuatro personas y una cerradura en la Bahona cincuenta pta; a
 Tomas Robles por jornales invertidos en la colocación de la esfera del Reloj
 dieciocho pta setenta y cinco cuto; al Sr Delegado del Gobernador Don An-
 gel Buceta por sus dietas en la Inspección realizada doscientas una pta
 cincuenta cuto; al Sr Intendente por varios gastos suplidos segun de-
 talla sesenta pta diez cuto; a la Sociedad de Carpinteros por la pintura
 de los muebles de la Clínica ciento diez pta; a Cipriana Gansero
 por el valor de un mulo setecientas veinticinco pta; a la Sra Doña Ana
 Calpe por un tomo de la Enciclopedia Universal ilustrada cuarcen-
 ta y cuatro pta; a Pedro Palomo y Marcellina Morato por haber
 dado muerte a una corra diez pta; a Paula Rosado y otros por
 jornales invertidos en el blanqueo de las Escuelas ciento cuarenta
 pta; a Andres Suero y otros por la limpieza del Pozo Alcantara
 cuatrocientas treinta y dos pta; al Jefe de Policía por socorros
 facilitados a los detenidos en el Deposito Municipal setenta pta cin-
 cuenta cuto; a la Compañia Telefonica por los abonos y conferencias
 del mes de Setbre ochenta y cinco pta sesenta cuto; a los peritos de
 la Villa por el reconocimiento practicado en la tierra cuarenta pta;
 a Diego Fernandez por exportaciones para el pozo Alcantara seis pta
 cincuenta; a Juan Mariscal por cinco Carretas de paja cien pta; a
 Amal Candelas por un viaje a Badajoz y otro a San Vicente en coche
 de su propiedad ochenta y cuatro pta; a Sabas Gansero por igual
 causa y varios viajes doscientos cincuenta pta; a la Casa Artes
 por la pintura de la esfera del Reloj cuarenta y cinco pta; a San
 Chas Cortes por un barril de Cloruro para la desinfección de las cubas ciento
 dos pta noventa y cinco etc; a Pablo Melendez de la Cruz por roya para
 la limpieza del Pozo Alcantara diez pta cincuenta etc; al Jefe de Policía
 por los gastos suplidos para la enferma hospitalaria Maria Basas por
 veintiocho pta diez etc; al Recaudador por los suplidos por el para la com-

para de cal para el blanqueo de las Escuelas treinta y dos ptas cincuenta
cents; al mismo por varios suplidos veinte dos ptas treinta y cinco
cents; al Interventor por gastos suplidos en el viaje a Cáceres
veintinueve ptas; a Joaquín Amador de Bañaferré por los recibos y
lista cobratoria del Reparto ciento cuarenta y siete ptas ochenta y
cinco cents; a Pablo Cesar por utensilios para el blanqueo sesenta
y cinco cents; a Carmen Aparicio por igual concepto veinticinco
ptas cinco cents; a Matías Largo por los suplidos por el para la
limpieza de su Escuela doce ptas setenta y cinco cents; y al Juzgado
Jefe del Servicio de Montes de Bañaferré por una certificación sobre
Baldíos cincuenta y cinco ptas. No fue autorizado el pago
del recibo que presenta el vocal de la Junta de Baldíos Don Bar-
tolomé González Aldama puesto que ya está autorizada dicha Junta
para cobrar descontando los gastos de Administración.

Segundo lo solicitado por Don
Lolando González Aldama

Concejal de Abastos

Fue nombrado Concejal de Abastos durante la próxima
semana Don Angel Piarró Ramos.

Multas

Se dio cuenta de la multa de cincuenta ptas cobrada a Don
Aurelio Salinas con motivo del saneamiento de locales ordena-
do por el Sr Inspector Provincial de Sanidad.

Activo hecho en Me-
dina

Abierto turno de ruegos y preguntas la Presidencia y el Sr
Carrasco dieron cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, la-
mentando que no esté presente el Sr Lasanosa que es quien tiene
las notas dadas al Sr Lucio Martínez para que fueran publicadas
en el Socialista.

id en Bañaferré

El Sr Rey y Piarró dan cuenta i-
gualmente de las gestiones realizadas por ellos en Bañaferré en
la Comisión para que fueron designados.

Protesta de Lobera por
la suspensión sesión y
contra Carlos

Por último el Sr Cottina pregunta al Secretario si la sesión que
fue suspendida ayer no debió celebrarse teniendo un Concejal
como estaba con el Alcalde el Sr Barragan, contesta el Secretario
que en efecto debió celebrarse puesto que era segunda convocatoria pe-
ro que cuando se dio cuenta el Alcalde por sí había suspendido la se-
sión, pues el estubo dispuesto a que se celebrase; protesta el Sr Cottina
de esta actitud del Alcalde censurando fuercamente este proceder,
a lo que se adhieren los señores Concejales que acuerdan a se



cuenta al Señor Gobernador.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente siendo las diez de la noche dió por terminado el acto, del que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los señores Concejales conningo el secretario de cuyo contenido certifico.

Fernán García

Miguel Mataros

Julian Rey

Martin Casanova

Eduardo Cotrina

Angel Pizarro

José Carrasco

Salvador Juárez

Sesión Extraordinaria Secreta celebrada el día 8 de Octubre de 1932.

Seus Asistentes

Don Miguel Mataros

w Eduardo Cotrina

w Julian Rey

w Martin Casanova

w José Carrasco

w Angel Pizarro

w José M. Barrantes

w Julio Mataros

w Pedro J. Bueno

En la Villa de Alburquerque a Ocho de Octubre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde en funciones de Presidente don Fernán García Jimenez, asistidos el Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión extraordinaria secreta acordada en la última sesión y convocada para el día de hoy.

Siendo las siete de su tarde hora anunciada y abierto el acto fueron en primer lugar leídas las cuatro comunicaciones remitidas por la Federación Local de Trabajadores de esta, el Despertar Agrícola, el Partido Republicano Radical Socialista y la Agrupación Socialista como contestación al requerimiento que se les hizo con motivo de la comunicación que dirigió al Ayuntamiento la primera de ellas el día veintinueve del pasado. El Sr. Barrantes inmediatamente solicita que se le lea a la dimisión presentada por él y sus compañeros de minoría los señores Cantos, Lanza, Bueno y Mataros Julio; quienes apoyados precisamente en el contenido de esas comunicaciones ponen sus cargos a disposición de la Corporación, rogando al Sr. Barrantes que sean admitidos y aceptados.

Aceptando la dimisión de los Concejales, Barrantes, Lanza, Bueno y Mataros Julio.

dar por considerarse sin derecho a continuar desempeñando sus
cargos, ya que los que suscriben dichas comunicaciones representan
la mayoría del Censo que los eligió. Se ausentan del Salón los tres
Señores presentes por ser interesados. Delibera la Corporación sobre
ello exponiendo el Sr. Rey que cree no deben aceptarse estas dimisiones has-
ta tanto resuelva el Sr. Gobernador, el Sr. Casanovas por el contrario estima
que como son presentadas con carácter de irrevocables se deben aceptar a
mas de que por las manifestaciones hechas por el Sr. Barrante se deduce su
deseo de no continuar, en igual sentido se muestra la Presidencia y el Sr.
Cotina, acordándose por unanimidad aceptar dichas dimisiones
de los Concejales Don Juan Cayo Labicas, Don Julio Matador, Don
Pedro José Bueno Jarcia y Don José María Barrante Requiedo, lo cuyo
acuerdo se hará cuenta a los interesados y al Sr. Gobernador Civil de la
Provincia a los efectos que determina la Ley Municipal.

Con requerido los tres Señores Concejales, que se ausentaron durante la
anterior deliberación que al enterarse del acuerdo previa la autorización
de la Presidencia se ausentan del Salón.

Fueron mesamente leídas las comunicaciones de las Entidades
y después de examinado detenidamente su contenido sobre el que
se entabló extensa discusión se acordó por unanimidad que pues-
to que la Federación Local de Trabajadores y el Despertar Agrícola tie-
nen presentada su protesta al Sr. Gobernador y en vista de la contes-
tación del Despertar Agrícola y del Partido Republicano Radical Socia-
lista que únicamente se atiende a lo que resuelva dicha Autoridad,
el Ayuntamiento acuerda igualmente conformarse con la decisión que
en este sentido adopte el Señor Gobernador y en el caso de que éste
no tomase ninguna, las entidades que consideren que los Con-
cejales no cumplen bien con el mandato que el pueblo les dio, que-
dan en amplia libertad para que den el ejemplo retirando a
sus respectivos representantes de la Corporación. Acordando dar
traslado de este acuerdo a las cuatro citadas entidades.

Y siendo el único asunto comprendido en el orden del día se fué
por terminado el acto, levantando la presente que firman todos
los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido cer-

Resolución sobre la peti-
ción de la dimisión del
actual Consejo



tipico.

Antonio Pablos

Miguel Matador

Julian Rey

Fernin Garcia

Martin Casamoras

Eduardo Oterina

José Carrasco

Angel Pizarro

Abrahan Juarez

Sesión Ordinaria del día 6 de Octubre de 1932 celebrada en el consistorio el día 8.

Asistentes
Don Miguel Matador

Don Eduardo Oterina

Don Julian Rey

Don Martin Casamoras

Don Angel Pizarro

Don José Carrasco

En la Villa de Alburquerque a ocho de Octubre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Escer Cimiento de Alcalde Don Fernin Garcia Jimenez, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Abrahan Juarez Lapilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día seis que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de señores Concejales. Siendo las ocho de la noche y abierto el acto se dio cuenta del extracto de los acuerdos tomados en la sesión secreta que se había celebrado una hora antes; autorizando se despues la lectura del acta extendida de la sesión ordinaria celebrada el día veintinueve del pasado que se aprobó por unanimidad sin empuerita alguna. Se da cuenta a continuación de la correspondencia de interés entre la que figura una carta circular que suscribe el Sr. Gobernador como Presidente de la Junta Provincial de Estudios interesando la consecución de que se consiguiera alguna cantidad en el nuevo presupuesto para el sostenimiento del Patronato, acordándose que para la Comisión de Hacienda para cuando se confecciona el Presupuesto. A continuación fue dada lectura al contrato que remite la librería de Badajoz La Alhambra para el suministro del material escolar para las dos escuelas mixtas y la de parvulos, así como la forma de pago, acordándose por unanimidad aprobar sus condiciones autorizando para que sea suscrito por el Alcalde el duplicado del mismo

Carta del Gobernador sobre estudios

Aprobación contrato material escuelas

Socorros

y remitido a dicha librería con la copia de este acuerdo.

Fue autorizado un socorro de lactancia para el vecino de esta Hermenegildo Serrano Espino, y otro de quince pesetas a N. Combes Galán Pacheco, que justifican la pobreza y necesidad por medio de certificación facultativa; quedando para estudio la instancia que en demanda de socorro presenta Comas Molillo Muñoz.

Expediente sobre la denuncia hecha contra José Carpalló Vivas

Se dio lectura al expediente instruido contra José Carpalló Vivas que quedó pendiente en la sesión anterior, habiendo sido requerido el empleado Pedro Ramos Otero a quien le dijo que estaba autorizado para entrar sin decirle por quien, explicando la Presidencia el resultado de la comparecencia como consta en el expediente; el Sr. Matador muestra su extrañeza a estas manifestaciones cuando a él se le dijo cosa distinta; interviene el Sr. Cotina; propone el Sr. Pizarro que para evitar estas cosas se le imponga una multa de cinco ptas por cada día ganado que entro en el hueco. El Sr. Rey estima excesiva la propuesta, el Sr. Matador cree que si debe multarse al interesado pero sino se aclara la cuestión debe incluso destituirse al empleado que debió exigirle el permiso para entrar, el Sr. Casanovas también es partidario de una suspensión al empleado y de una multa al Sr. Carpalló; en igual sentido se acuerda el Sr. Carrasco, se opone la Presidencia; el Sr. Pizarro propone que sea un correctivo igual a cada uno y equivalente al importe de quince días de haber del empleado a quien propone le sean impuestos. Sometido a votación se acuerda por unanimidad la imposición de quince días de haber al empleado Pedro Ramos Otero y una multa equivalente a su importe al José Carpalló Vivas.

Denuncia sobre la calle Colón y Plaza Republicana

Se da cuenta de la instancia que presentan Antonio Martín y otros vecinos de la Plaza de la República y de la Calle de Colón solicitando que sea girada una visita de inspección a sus respectivos domicilios para comprobar la necesidad de arreglo en que se encuentra el piso de las calles que citan puesto que en los días de lluvia, entra el agua a sus casas; acordándose que por la Comisión de Fomento sea reconocido e informado.

Car. Civil

Se da cuenta de una factura de jornales devengados por los





albarriles en la obra que se ejecutan en el Cuartel de la Guardia Civil que no ha podido ser hecha efectiva por haberse agotado el presupuesto extra-ordinario formado para ella, el Sr. Lotina se entera de que se hayan hecho los trabajos y no se haya pagado, el Sr. Larrasos se encuentra en igual sentido, hace algunas aclaraciones el Secretario, acordándose que sea abonada con cargo a la consignación de obras a ejecutarse en los edificios Municipales. Así mismo se acuerda que por la Comisión de fomento sea reconocido el Cuartel para formular el proyecto y presupuesto de la obra que falta por ejecutar.

Instancias de Maestre de Música solicitando la Plaza de Director de la Banda vacante

A continuación se da lectura de las instancias que presentan Don Jacinto Pola de la Cruz y Don Claudio Mosquera Rodríguez que solicitan la interinidad en el cargo de Maestre de la Banda de Música vacante, el Sr. Rey propone que queden para resolver en la próxima sesión; el Sr. Lotina y la Presidencia apoyan la instancia del Sr. Mosquera por considerarlo competente, insiste el Sr. Rey en el aplazamiento, siendo partidario igualmente de que se aplazase la resolución el Sr. Casanovas; quedando así acordado.

Servicio de Abastos

Fue nombrado Concejal encargado del servicio de abastos durante la próxima semana Don Julián Rey Jorralen.

Peticiones realizadas por la Comisión en Madrid

Abierto turno de ruegos y preguntas solicita el Sr. Rey que se le lectura a las cuartillas que contienen las gestiones hechas por la Comisión en Madrid, como lo hace el Sr. Casanovas que da lectura a dos escritos uno por el que se solicitó la prórroga de los aprovechamientos cuyo resultado motivó la concesión de las Huérfanas y otro por el que se solicitaron tierras para los labradores que no las tienen para sembrar. A este propósito se dio lectura a la información que publica La Libertad de Badajoz sobre la llegada a Badajoz de una Comisión de Inquisidores para llevar a cabo la ejecución de la Ley de Reforma Agraria, la Presidencia cree que debe nombrarse una Comisión que vaya a visitarlos, apoya esta propuesta el Sr. Rey; el Sr. Casanovas también es partidario de ello y cree que además se debe dar traslado al Instituto de Reforma Agraria de la petición del rescate de los bienes del Común de vecinos; el Sr. Mataos

creo que debe llamarse la atención a muchos que habian ca-
prichosamente en cualquier parte del término con perjuicio
del Común de vecinos, le contesta la Presidencia que no cree aun
llegado el momento de poder establecer estas limitaciones; el Sr
Carrasco aprueba la propuesta del Sr Casanovas y así se acuer-
da quedando nombrada la Comisión compuesta por los Se-
ñores Carrasco, Garcia, Pizarro, Casanovas y el Secretario pa-
ra trasladarse a Badajoz a hablar con los Ingenieros.

El Sr Rey se interesa y así se acuerda porque se active en el co-
bro de los atrasos del Reparto.

Crisis obrera y em-
prestado Grupo Escolar.

El Sr Casanovas se interesa porque se remedia la crisis de
trabajo de los obreros del campo, la Presidencia le dice que actual-
mente se hacen gestiones para ello; así mismo dice el Sr
Casanovas que debe resolverse la crisis de los del ramo de cons-
trucción para lo cual cree que el Ayuntamiento debe proceder
sin titubos a la ejecución del proyecto de grupo escolar puesto
que es una verdadera necesidad en esta y para ello se muestra
partidario de la contratación de empréstito; se opone el Sr Ca-
rrasco que dice no es partidario del Empréstito sin contar con
la voluntad del pueblo y cree además que se debe consultar a las
Entidades, le contesta el Presidente que por no consideras onero-
so el empréstito debe contratarse; insiste el Sr Casanovas
con gran interés en que se contrate este Empréstito para cons-
truir el grupo escolar, pues no sólo es partidario de éste sino
de que se debiera construir además otro igual que es lo que
aquí se necesita y en cuanto a lo dicho por el Sr Carrasco
cree que con haber consultado con el Comité de Defensa de
la República es suficiente para conocer la voluntad popular,
el Sr Rey cree que ya se conoce la voluntad del pueblo pues-
to que de la Asamblea del teatro resultó el que se debía cons-
truir este grupo escolar, insiste el Sr Carrasco en su punto
de vista, le replica el Sr Casanovas que solicita el folleto
de la Caja Extremeña que contiene las condiciones para el Em-
préstito, propone el Secretario que quisiera también fuera con-





tratarse con el Banco Español de Crédito, quedando acordado con la protesta del Sr. Carrasco que sea entendiado el asunto para formular la propuesta.

Pregunta sobre asistencia de Concejales a las sesiones.

El Sr. Lotina ruega la asistencia de los Concejales a las sesiones de responsabilidades pues así se acordó y no se cumple, el Sr. Carrasco está conforme y dice que como ya hay hechos algunos trabajos debe exigirse a medida que se vayan encontrando y no haciendo un expediente general, así se acordó.

Expulsión de ganados de los Baldíos

El Sr. Carrasco dice que si sigue funcionando la Junta de Baldíos sean expulsados los ganados forasteros y extranjeros pues siguen aprovechando impunemente.

Costa de arbolado

El Sr. Matador insiste sobre las denuncias por la costa del arbolado, constando el Secretario que están tramitadas a la Jefatura de Montes de Badajoz por conducto del Señor Gobernador.

Expulsión de extranjeros

El Sr. Pizarro pide que sean expulsados los obreros extranjeros, constando a la Presidencia que en estos momentos se realizan gestiones por varios obreros que han venido a reclamarlos, solicitando autorización para abonar los jornales que devenguen, acordándose concederla.

Arreglo Escuela de D^o Paulina Perez

El Sr. Lotina pide que se proceda al arreglo de la Escuela de Doña Paulina que ya está acordado, promete la Presidencia atenderlo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminado el acto levantando la sesión, de la que se entienda la presente que despues de su lectura firman todos los señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Antonijo Robles Ferrnir Garcia
 J. L. Del
 Martin Carrascosa Eduardo Patrino
 D. José Carrasco F. J. Pizarro
 Manuel Matador Cabranche Juan



Diligencia: La extendió yo el Secretario del Ayuntamiento para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día tres de actual, no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales y el día quince que correspondía su celebración no llegó a celebrarse porque con anterioridad a la hora anunciada habían presentada sus dimisiones todos los Señores Concejales que se negaron a entrar al Salón de actos para ello.

Alburquerque quince de Octubre de mil novecientos treinta y dos

Salvador Juárez
 Secretario

Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de Octubre de 1932 (2ª Convocatoria).

H. Asistentes
 Don Fermín García

Don Angel Picasso

Don Martin Casanovas

Don Julian Rey

Don José Barranco

Don Eduardo Botina

En la Villa de Alburquerque a veintidos de Octubre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Primer Conde de Alcalde Don Antonio Robles Sanchez, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veinte que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales.

Siendo las ocho de su noche y abierto el acto, fue autorizada la lectura de las actas extendidas de las sesiones el día ocho del corriente, la primera extraordinaria y secreta y ordinaria la segunda, las que fueron aprobadas por unanimidad sin enmienda alguna.

Fue dada cuenta a continuación de la correspondencia de interés entre la que figura una carta del Patronato local de Formación profesional reclamando la cuota que se le adeuda; una comunicación de la Agrupación Socialista de esta comunicando el acuerdo de retirar sus representantes del Ayuntamiento; otra del Consejo Provincial reintegrando en sus funciones al Consejo local de primera enseñanza, otra del de Gobernador reclamando la conservación del Castillo, otra del de Ingeniero jefe del distrito forestal ordenando se instruya el oportuno expediente sobre la denuncia del corte de encinas en el sitio de La Mesa; una carta del Abogado de Madrid Don Tomas Elorrieta Astasa diciendo que el asunto de los muebles en el Supremo está en condiciones para resol-

Patronato Formación Profesional

Agrupación Socialista

Consejo de 1ª Enseñanza

Conservación del Castillo

Corte de encinas

Asunto de los muebles





del Ayuntamiento

hacerse parte coadyuvante el Ayuntamiento, ya que el Fiscal ha formulado su informe en defensa del Ayuntamiento. Con este motivo se acuerda por el Sr. Secretario como Letrado se informe la Presidencia a no con el fin de nombrar a dicho Sr. Elorrieta coadyuvante en dicho asunto.

Motivos de no haberse celebrado la sesión

Antes de entrar en el orden del día fue autorizado el Secretario para explicar la causa de no haberse celebrado la última sesión que la origina no el haber presentado sus dimisiones todos los Concejales con carácter de irrevocables y como por dicho carácter se consideraban despojados de la obligación de seguir desempeñando sus cargos, hubo necesidad de elevar consulta al Sr. Gobernador, quien se ha negado rotundamente a consentir que el Ayuntamiento no desarrolle su administración con normalidad, proponiendo la fórmula que ha sido aceptada de anunciar en breve elecciones parciales con las vacantes producidas y que se produzcan, con el fin de que los nuevos señores Concejales sean quienes acepten las dimisiones y pueda renovarse el Ayuntamiento. La Presidencia da cuenta de que el Alcalde Sr. Castro por tener que atender asuntos urgentes no ha podido asistir a esta sesión.

Dimisiones presentadas por el Alcalde Castro, Borras y Barragan

Se autoriza la lectura de las dimisiones que con carácter de irrevocables presentan por separado los Concejales Don Joaquin Borras Gamero, Don Claudio Barragan Borras y el Alcalde Don José Bastio barchales quienes como pertenecientes a la agrupación socialista por disciplina de Partido se ven precisados a ello; se reproduce a instancia del Sr. Casanovas la comunicación de dicha agrupación de que se dio cuenta, en la que se dice que retira sus tres representantes porque parece que son los que estorban para la buena marcha de la Administración Municipal, El Sr. Casanovas expone que lamenta esta determinación del partido socialista local puesto que él considera que en ningún momento ha habido motivo para que dicho partido se considerase lesionado en lo mas mínimo, ni porque en el seno de la Corporación se haya hecho nada en contra de los tres dimisionarios ni como Concejales ni como socialistas, pues a su partido siempre se ha guardado toda clase de consideraciones y respeto, por lo que los señores conce-

49
pales veríamos con agrado la continuación de sus representantes,
la Corporación lo que se ha querido es retirar la confianza que otorgó
al Sr. Alcalde Presidente lo que no significa actuación contra el Par-
tido sino contra la actuación personal de uno de sus miembros, por
lo que lamenta esta interpretación equívoca que con la decisión
de dicho partido se priva a la Corporación de la grata y valiosa cola-
boración de los representantes en estos momentos en que por ser todos
los elementos de izquierda debiéramos estar unidos para la con-
sección de nuestros ideales comunes para traducirlos lo antes posi-
ble a realidades efectivas, se adhiera a estas manifestaciones el
Sr. Portuñal. Acordándose por unanimidad en vista de los escritos
y del contenido del de la Agrupación Socialista el admitir las
dimisiones presentadas por Don José Bastiá Sanchez, Don
Camilo Barragan Bravo y Don Joaquín Boras Zamora
de las que se dará cuenta al Sr. Gobernador con el fin de que sean
convocados cuanto antes a las elecciones parciales. Con este nu-
mero el Sr. Robles ofrece su cargo de Primer Teniente Sr. Alcalde a
la Corporación, acordándose que en la próxima sesión se haga la si-
gnación de dicho cargo provisional, de los cargos entre los Concejales
que componen el Ayuntamiento.

Petición de una escuela
mixta en Benavente

Se dio lectura a continuación al acuerdo tomado por la Junta
Local de primera enseñanza por el que estimo por verlo con agrado
y ser necesaria, que debe solicitarse la creación de una escuela mix-
ta en el poblado de este término conocido por Benavente. La
Corporación haciendo suyo este acuerdo, aprueba dicha petición
comprometiéndose a abonar cuantos gastos origine su creación
así como todo cuanto constituya derecho a favor del maestro
que la sirva, autorizando para que por la Alcaldía sea sus-
crito el expediente y elevado al Sr. Ministro de Instrucción
Pública con la instancia correspondiente.

Instancia de los músicos
pidiendo mas sueldo

Se dio cuenta de la instancia que suscriben los músicos que componen
la banda municipal por la que solicitan aumento de sueldo fijando la
cuantía de las cantidades que consideraran debe ganar cada uno, el Ayun-
tamiento se da por enterado acordando que pase a estudio de la Comi-



nombramiento de D. Juan
interino de la Banda
de Música

ción de Hacienda por si misma debe tenerse en cuenta al confeccionar el presupuesto para el año próximo. Con este motivo y habiendo quedado pendiente en la sesión anterior la resolución de las instancias solicitando la plaza de Director de la Banda de Música, se acuerda proveerla con carácter interino con el solicitante Don Jacinto Pola de la Cruz, ya que de las informaciones practicadas se deduce que éste ha sido Director de otras Bandas y el de Morgues es solo miembro de una de ellas; acordándose igualmente abrir concurso para su provisión en propiedad anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia por plaza de treinta días para resolverse en la forma reglamentaria.

Instancia de E. de Torres
sobre devolución de canti-
dad por Reparto Utilidad

Con motivo de la instancia que suscribe Doña Esperanza de Torres y del expediente instruido en su virtud, se dio lectura al informe favorable emitido por la Comisión de Hacienda, por lo cual el Ayuntamiento acordó aprobar la petición autorizando la devolución de la cantidad solicitada.

Instancia de María Nieves

Fue dada lectura a la instancia presentada por Doña María Nieves Domingo como contestación a la que presentaron varios vecinos de la calle del Rosario, dándose por enterada la Corporación.

Socorros

Se concedió el socorro de quince perlas para hacer un viaje a Badajoz para que le practiquen una operación quirúrgica el vecino Pedro Guerra Pavilla y se autorizó a la Alcaldía para que si lo considerara de necesidad otorgue el que solicita Felipe Alfonso Barrillo.

Solicitando la plaza de
Agente de Arbitrio interino
Corisbio Vaca

Se da por enterada la Corporación del contenido de la instancia que suscribe el vecino Corisbio Vaca Dominguez por la que solicita para la época en que nos encontramos, el nombramiento con carácter interino durante los meses que lo necesiten, de Agente para la Recaudación de Arbitrios, se tomó en consideración acordándose tenerla en cuenta para cuando haya que hacer la designación de dicho Agente.

Suplemento para la
construcción del Grupo
Escolar

Se da cuenta de la instancia suscita por los obreros del ramo de construcción en demanda de que no se demore la contratación del empréstito para llevar a cabo lo mas rápidamente posible la construcción del grupo escolar. La Corporación se la

por entesada y como esto actualmente esta pendiente del informe que emita el Comité Local de Defensa de la República, una vez que se remita dicho informe si es favorable, se acuerda actuarlo en lo posible.

Crisis de ganaderos

Se dio igualmente cuenta de la instancia presentada por el gremio de ganaderos en la que dicen la crisis que hay en el gremio que representan, acordándose requerir a una Comisión que proponga a la Alcaldía una solución.

Servicio de Abastos

Se nombra Concejal encargado del servicio de Abastos durante la semana a Don Eduardo Lotina.

Casa - Cuartel G. Civil

Con motivo de las obras que faltan por ejecutar en la Casa Cuartel de la Guardia Civil y de la formación del presupuesto para su ampliación, se acuerda que como los señores propietarios están percibiendo el anticipo de las ochocientos mil pesetas que hicieron con cargo al importe de lo que ha de percibirse de la décima, se requirieron con el fin de consultarles si autorizarían la ampliación del crédito que con este motivo concedieron en igualdad de condiciones y con cargo a lo que del tercer trimestre tienen que percibir.

Multas

Se da cuenta de las multas impuestas durante la semana.

Crisis de labradores

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Botina pregunta si se ha resuelto ya el problema de la crisis de labradores, por no haber estado presente el Sr. Presidente contesta que ha sido resuelta pues en una reunión habida con los Sres. propietarios el Sr. Seguíto del Manzano ofreció sus fincas situadas en el Palacio Santo de la Haja de siembra y ello ha resuelto el problema planteado pues están sembradas en la finca conocida por Almohete; así mismo se cuenta de la solución que se ha dado a la crisis de trabajadores agrícolas, el Sr. Botina insiste sobre la situación en que están algunos de los labradores que han sembrado en terrenos que consideran que tenían derecho a hacerlo sin haber sido autorizados, el Secretario considera que es un caso que no compete al Ayuntamiento; el Sr. Paramoros cree que debe protegerse a estos labradores pues el derecho de siembra por que tanto se propugna, existía antes de la publicación de la Reforma agraria, siendo partidario de ir al Gobernador



e incluso a Madrid para recabar este decreto a los laboratorios.

Caminos de Herreruela

El Sr Rey propone que no se abandone el asunto del Camino de Herreruela pues dada su importancia para este pueblo cree que debe insistirse, apoyan la propuesta los Sres Cotina y Casanovas, acordándose nombrar una Comisión compuesta por los Señores Rey, Piñero y el Sr Interventor para que se traslade a Badajoz a practicar las gestiones precisas.

Bellota communal

El Sr Casanovas pregunta si se tienen noticias de la concesión de la bellota, contestándole el secretario que oficialmente no se sabe nada aunque particularmente tiene buenas noticias, el Sr Piñero expone que le consta que hay ya en Alburquerque un telegrama por el que se comunica que ya ha sido concedida.

Autorización para que el porquero lugar entre en el Huerto del Ayuntamiento.

El Sr Garcia solicita que se autorice al porquero de la Villa para entrar en el Huerto del Ayuntamiento para aprovecharlo por considerarlo conveniente, así se acuerda.

Castañar Pasalados

El Sr Rey habla sobre el Castañar de San Alberto, Pasalados que tiene noticia de que entran estos al aprovechamiento estando comprometido a que no entren, interviene el Sr Barranco, acordándose dar traslado a la Junta de Badajoz.

Responsabilidades

El Sr Casanovas insiste en la necesidad de que ya se remuevan algo relacionado con el asunto de responsabilidades, siendo partidario de hacerlo en expedientes parciales, acordándose que se reúna la Comisión el martes.

"La Acotada"

El Sr Barranco pregunta la situación en que se encuentra lo relacionado con la finca La Acotada, pregunta si se expulsan de allí los ganados, la Presidencia le contesta en el sentido que ya tiene acordado el Ayuntamiento, pero que sin perjuicio de eso se elevará consulta al Sr Ministro de Agricultura para saber a que atenerse la Alcaldía ya que dicha finca fue de aprovechamiento común.

Paseo sobre edificación en la vía pública

Pregunta el Sr Cotina si puede el Ayuntamiento ceder terrenos para edificar en la vía pública, contestándole el Secretario que siendo sobrante de la vía pública y cumpliendo todos los requisitos que exige la Ley Municipal, no hay inconveniente.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente
dió por terminado el acto levantando la sesión de la que se ex-
tiene la presente que despues de su lectura y siendo las diez
cuarenta y cinco, firman todos los Señores Concejales
conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Antonio Robles

Miguel Matador

Angel Pinero

Juan Pico

Martin Barrio

José Carrasco

Fernán Garcia

Juan Pico

Eduardo Cotrina



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ